



# INFORME DE GESTIÓN

Enero a diciembre 2025

Bogotá D.C. 30 de enero de 2026



# Contenido

<b>PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>2. ANTECEDENTES.....</b>	<b>13</b>
<b>2.1 Evolución de los enfoques y estrategias de los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito.....</b>	<b>13</b>
<b>2.2 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 .....</b>	<b>19</b>
<b>2.3 Alineación con la Política Nacional de Drogas 2023-2033 .....</b>	<b>21</b>
<b>3. REFERENCIAS NORMATIVAS .....</b>	<b>24</b>
<b>4. PRINCIPALES RESULTADOS .....</b>	<b>27</b>
<b>4.1 PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS) .....</b>	<b>29</b>
<b>4.1.1 Avance en los componentes del Plan de Atención Inmediata (PAI) familiar .....</b>	<b>29</b>
<b>4.1.2 Liquidación de convenios y contratos .....</b>	<b>34</b>
<b>4.1.3 Renegociación del PNIS.....</b>	<b>35</b>
<b>4.1.3.1 Formulación y aprobación planes de inversión renegociación.....</b>	<b>36</b>
<b>4.1.3.2 Conformación Banco de Proveedores locales .....</b>	<b>39</b>
<b>4.1.3.3 Ferias de proveeduría comunitaria .....</b>	<b>41</b>
<b>4.1.3.4 Entrega formal de insumos .....</b>	<b>45</b>
<b>4.1.3.5 Planes No Agropecuarios .....</b>	<b>47</b>
<b>4.1.3.6 Tratamiento diferencial y preferencial a los grupos familiares beneficiarios del PNIS.....</b>	<b>53</b>
<b>4.1.4 Asistencia técnica integral.....</b>	<b>59</b>
<b>4.1.5 Exrecolectores y exrecolectoras .....</b>	<b>65</b>
<b>4.1.6 Avance en los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) .....</b>	<b>68</b>
<b>4.1.7 Instancias de ejecución, coordinación y gestión PNIS.....</b>	<b>73</b>
<b>4.2 PROGRAMA RENHACEMOS.....</b>	<b>83</b>
<b>4.2.1 Focalización y priorización de territorios .....</b>	<b>85</b>
<b>4.2.2 Diálogos exploratorios y concertación propuesta modelo de sustitución territorial .....</b>	<b>88</b>
<b>4.2.3 Convocatorias de inscripción al programa .....</b>	<b>105</b>
<b>4.2.4 Suscripción fichas de vinculación y acuerdos de sustitución individual</b>	<b>107</b>
<b>4.2.5 Verificación del levantamiento de los cultivos de uso ilícito .....</b>	<b>109</b>
<b>4.2.6 Ejecución de los componentes del programa RenHacemos .....</b>	<b>112</b>
<b>4.2.6.1 Avance sustitución de ingresos.....</b>	<b>112</b>
<b>4.2.6.2 Avance sustitución de economías .....</b>	<b>113</b>

<b>4.2.6.3 Avance asistencia técnica integral .....</b>	<b>115</b>
<b>4.2.6.4 Avance y gestión de Bienes Complementarios .....</b>	<b>117</b>
<b>4.2.7 Iniciativas de restauración ecológica en Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA) .....</b>	<b>124</b>
<b>4.2.8 Negocios Verdes .....</b>	<b>127</b>
<b>4.3 Sistema de Información .....</b>	<b>129</b>
<b>4.4 Enfoques Diferenciales .....</b>	<b>131</b>
<b>4.4.1 Enfoque de Mujer y Género .....</b>	<b>132</b>
<b>4.4.2 Enfoque étnico .....</b>	<b>150</b>
<b>4.5 Cumplimiento Sentencias Judiciales .....</b>	<b>154</b>
<b>5. ALIANZAS Y CONVENIOS ESTRATÉGICOS .....</b>	<b>160</b>
<b>5.1 Alianzas público-privadas .....</b>	<b>160</b>
<b>5.2 Cooperación internacional .....</b>	<b>162</b>
<b>5.3 Articulación con entidades nacionales .....</b>	<b>165</b>
<b>6. PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE INCIDENCIA .....</b>	<b>174</b>
<b>6.1 Espacios nacionales e internacionales .....</b>	<b>174</b>
<b>6.2 Diálogos de paz y construcción territorial .....</b>	<b>178</b>
<b>7. CONTRATOS/CONVENIOS .....</b>	<b>180</b>
<b>8. SEGUIMIENTO A INDICADORES .....</b>	<b>185</b>
<b>8.1 Indicadores del Plan de Acción Institucional DSCI .....</b>	<b>186</b>
<b>8.2 Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 .....</b>	<b>188</b>
<b>8.3 Indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI) .....</b>	<b>190</b>
<b>9. PROYECTOS DE INVERSIÓN FUENTE PGN .....</b>	<b>196</b>
<b>10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....</b>	<b>200</b>
<b>10.1 Presupuesto DSCI .....</b>	<b>200</b>
<b>10.1.1 Recursos de inversión .....</b>	<b>203</b>
<b>10.1.2 Gastos de funcionamiento .....</b>	<b>203</b>
<b>10.1.2.1 Gastos de personal .....</b>	<b>203</b>
<b>10.1.2.2 Adquisición de bienes y servicios .....</b>	<b>203</b>
<b>10.1.2.3 Otros rubros de funcionamiento .....</b>	<b>204</b>
<b>10.2 Ejecución por fuente de financiación (PNIS y RenHacemos FCP) .....</b>	<b>205</b>
<b>10.2.1 Presupuesto DSCI – FCP .....</b>	<b>205</b>
<b>10.3 Nuevas fuentes de financiación para la implementación del PNIS en 2025 .....</b>	<b>208</b>
<b>11. PROCESOS DE MEJORA CONTINUA .....</b>	<b>212</b>
<b>11.1 Fortalecimiento institucional .....</b>	<b>212</b>
<b>11.2 Estrategia de Comunicaciones .....</b>	<b>217</b>
<b>12. PROYECCIONES Y RETOS 2026 .....</b>	<b>235</b>
<b>13. ANEXOS .....</b>	<b>246</b>
<b>13.1 Resultados encuesta de percepción programas PNIS y RenHacemos</b>	
<b>246</b>	

# Lista de tablas

Tabla 1. Distribución de familias activas del PNIS por departamento .....	29
Tabla 2. Avance acumulado en los componentes del PAI Familiar a las familias PNIS .....	31
Tabla 3. Avance por familias y en porcentaje de atención a familias PNIS anualizado .....	33
Tabla 4. Número de familias por tipo de planes de renegociación .....	37
Tabla 5. Planes de renegociación por departamento .....	37
Tabla 6. Familias con pago de alistamiento de renegociación por departamento .....	38
Tabla 7. Proveedores habilitados por región .....	39
Tabla 8. Ferias de proveeduría realizadas .....	42
Tabla 9. Familias con órdenes de compra realizadas .....	43
Tabla 10. Familias con entregas de insumos realizadas .....	46
Tabla 11. Familias que suscribieron Planes No Agropecuarios y recibieron insumos productivos. ....	50
Tabla 12. Familias con solicitud de Tratamiento Diferencial .....	54
Tabla 13. Familias con solicitud de Tratamiento Diferencial aprobado .....	55
Tabla 14. Familias atendidas con Tratamiento Diferencial y Preferencial (TDP) .....	57
Tabla 15. Estructura metodológica de implementación del modelo ATI .....	59
Tabla 16. Familias atendidas con Asistencia Técnica Integral (ATI) .....	61
Tabla 17. Familias de exrecolectores atendidas .....	66
Tabla 18. Familias exrecolectoras atendidas en el 2025 .....	68
Tabla 19. Iniciativas PISDA en municipios PDET activadas .....	69
Tabla 20. Iniciativas PISDA en municipios No PDET activadas .....	70
Tabla 21. Iniciativas PISDA en municipios PDET con proyectos terminados .....	71
Tabla 22. Iniciativas PISDA en municipios No PDET con proyectos terminados .....	72
Tabla 23. Detalle de las reuniones del Consejo Asesor Territorial (CAT) .....	79
Tabla 24. Detalle de las reuniones las Comisiones Municipales .....	80
Tabla 25. Detalle de las reuniones las Consejos Municipales de Evaluación y Seguimiento (CMES) .....	81
Tabla 26. Distribución de familias inscritas al programa RenHacemos y hectáreas en sustitución .....	84
Tabla 27. Condiciones y características de focalización territorial .....	87
Tabla 28. Detalle de los arreglos productivos por núcleo organizativo región Tumaco, Nariño ..	92
Tabla 29. Distribución de pagos y condicionantes para su entrega en la región de Abades, Nariño .....	96
Tabla 30. Montos del componente de sustitución de ingresos en la región de Abades, Nariño ..	96
Tabla 31. Montos del componente de sustitución de ingresos en la región de Putumayo .....	100
Tabla 32. Convocatorias por territorio .....	106
Tabla 33. Número de figuras asociativas u organizativas con inscripciones y relación de inscritos por género en RenHacemos .....	107
Tabla 34. Criterios de validación documental y geográfica .....	108
Tabla 35. Reporte de verificación del levantamiento de cultivos de hoja de coca .....	112
Tabla 36. Avance componente sustitución de ingresos programa RenHacemos .....	113
Tabla 37. Avance componente sustitución de economías programa RenHacemos .....	114
Tabla 38. Avance componente bienes complementarios programa RenHacemos .....	118
Tabla 39. Familias atendidas con órdenes de compra en iniciativas de restauración ecológica ..	126
Tabla 40. Descripción del alcance territorial del indicador de Negocios Verdes .....	127

Tabla 41. Mesas Violeta en espacios territoriales. ....	136
Tabla 42. Espacios de Cuidado Itinerantes para niños(as) en espacios territoriales. ....	137
Tabla 43. Espacios de sensibilización de la inclusión del enfoque de género en espacios territoriales. ....	143
Tabla 44. Espacios de Cuidado Itinerantes para niños(as) en espacios territoriales. ....	145
Tabla 45. Detalle de las diferentes sentencias .....	155
Tabla 46. Acciones de cumplimiento de la DSCI a las diferentes sentencias.....	158
Tabla 47. Acciones de articulación con entidades de gobierno .....	166
Tabla 48. Gestión desarrollada por la DSCI en la articulación con entidades de gobierno .....	168
Tabla 49. Relación de contratos y convenios vigentes en el marco de los programas PNIS – RenHacemos. ....	180
Tabla 50. Avance cumplimiento indicadores del Plan de Acción Institucional DSCI .....	186
Tabla 51. Avance cumplimiento indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 .....	188
Tabla 52. Avance cumplimiento indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI) .....	190
Tabla 53. Proyectos de inversión de la DSCI .....	196
Tabla 54. Distribución de recursos cumpliendo la circular externa No. 039 de 2025 .....	202
Tabla 55. Informe ejecución presupuestal de la DSCI .....	202
Tabla 56. Recursos en ejecución subcuenta Sustitución del FCP durante el año .....	205
Tabla 57. Recursos subcuenta Sustitución vigencia 2025 .....	206
Tabla 58. Apropiación vigente de recursos subcuenta Sustitución .....	207
Tabla 59. Recursos disponibles en la subcuenta sustitución del FCP .....	208
Tabla 60. Fuentes de financiación y montos asignados en 2025 .....	209
Tabla 61. Relación de publicaciones en medios masivos .....	218
Tabla 62. Relación de cuñas radiales emitidas .....	223

# Lista de gráficas

Gráfica 1. Alcance territorial programas de sustitución .....	28
Gráfica 2. Componentes del PAI Familiar .....	30
Gráfica 3. Avance en la implementación componentes PAI Familiar anualizado .....	33
Gráfica 4. Ruta de implementación programa RenHacemos .....	85
Gráfica 5. Áreas de Especial Interés Ambiental y Municipios de los Programas de Sustitución	125
Gráfica 6. Esquema Operativo del Protocolo de Género en el Programa RenHacemos .....	134
Gráfica 7. Esquema Operativo del Componente de Proyectos Productivos en el PNIS .....	135
Gráfica 8. Cumplimiento de indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 .....	189
Gráfica 9. Distribución porcentual del importe apropiado y montos asignados .....	211
Gráfica 10. Equipos internos de trabajo de la DSCI .....	213
Gráfica 10. Análisis de las métricas de resultados de la DSCI en la red social Facebook .....	227
Gráfica 11. Análisis de las métricas de resultados de la DSCI en la red social Instagram .....	228
Gráfica 12. Análisis de las métricas de resultados de la DSCI en la red social TikTok .....	230
Gráfica 13. Análisis de las métricas de resultados de la DSCI en la red social YouTube .....	232
Gráfica 14. Análisis de las métricas de resultados de la DSCI en la red social X .....	234
Gráfica 15. Análisis de la percepción de logros alcanzados por la DSCI en 2025 .....	236
Gráfica 16. Análisis de la percepción de cambios en las economías de los beneficiarios de los proyectos de sustitución de la DSCI en 2025 .....	238
Gráfica 17. Análisis de la percepción frente a los retos y desafíos de la DSCI .....	240

# Lista de abreviaturas, acrónimos y siglas

<b>AAI</b>	Asistencia Alimentaria Inmediata
<b>ADR</b>	Agencia de Desarrollo Rural
<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AEIA</b>	Área de Especial Interés Ambiental
<b>AFP</b>	Acuerdo Final para la Paz
<b>AISO</b>	Autoridades Indígenas del Sur Occidente
<b>AMEM</b>	Área de Manejo Especial de La Macarena
<b>ANT</b>	Agencia Nacional de Tierras
<b>APC Colombia</b>	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
<b>AOD</b>	Ayuda Oficial al Desarrollo
<b>ARN</b>	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
<b>ART</b>	Agencia de Renovación del Territorio
<b>ASOPORCA</b>	Asociación Porvenir Campesino
<b>ATI</b>	Asistencia Técnica Integral
<b>AySA</b>	Auto sostenimiento y Seguridad Alimentaria
<b>CAT</b>	Consejo Asesor Territorial
<b>CDP</b>	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
<b>CFLI</b>	Fondo Canadá de Iniciativas Locales
<b>CICAD</b>	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
<b>CMES</b>	Consejo Municipal de Evaluación y Seguimiento
<b>CMPP</b>	Comisión Municipal de Planeación Participativa
<b>CONFIS</b>	Consejo Superior de Política Fiscal
<b>CONPES</b>	Consejo Nacional de Política Económica y Social
<b>COP16</b>	Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica
<b>Cormacarena</b>	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena.
<b>Corpoamazonía</b>	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía
<b>Corponariño</b>	Corporación Autónoma Regional de Nariño

<b>CPD</b>	Consejo Permanente de Dirección
<b>CRC</b>	Corporación Autónoma Regional del Cauca
<b>CRIC</b>	Consejo Regional Indígena del Cauca
<b>CSB</b>	Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar
<b>CUI</b>	Cultivos de Uso Ilícito
<b>CVC</b>	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
<b>CVS</b>	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú
<b>DAICMA</b>	Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersona
<b>DAPRE</b>	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
<b>DGPPN</b>	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
<b>DIRAN</b>	Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>DPS</b>	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
<b>DRMI</b>	Distritos Regionales de Manejo Integrado
<b>DSCI</b>	Dirección de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito
<b>DT</b>	Dirección Técnica
<b>ELN</b>	Ejército de Liberación Nacional
<b>ET</b>	Equipos Territoriales
<b>FARC-EP</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo
<b>FCP</b>	Fondo Colombia en Paz
<b>Finagro</b>	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
<b>Findeter</b>	Financiera de Desarrollo Territorial
<b>FondoPaz</b>	Fondo de programas Especiales para la Paz
<b>GDAIS</b>	Grupo de Expertos en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible
<b>GIZ</b>	Corporación Alemana para la Cooperación Internacional
<b>GT</b>	Gerencias Territoriales
<b>ICAP</b>	Índice de Capacidades y Medios de Vida
<b>ICBF</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>IEANPE</b>	Instancia Especial de las Autoridades Nacionales de los Pueblos Étnicos
<b>JAC</b>	Juntas de Acción Comunal
<b>JDE</b>	Junta de Direccionamiento Estratégico
<b>JEP</b>	Jurisdicción Especial para la Paz
<b>MEN</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>MHCP</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público

<b>Minagricultura</b>	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>Minambiente</b>	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
<b>MPC</b>	Mesa Permanente de Concertación
<b>MPIO</b>	Municipio
<b>MPTF</b>	Fondo Multidonante de las Naciones Unidas
<b>ND</b>	Núcleos de Deforestación
<b>NV</b>	Negocios Verdes
<b>NVT</b>	Núcleos Veredales Territoriales
<b>OCCP</b>	Oficina del Consejero Comisionado de Paz
<b>ONVS</b>	Oficina de Negocios Verdes Sostenibles
<b>ODC</b>	Observatorio de Drogas de Colombia
<b>PAI</b>	Plan de Atención Inmediata
<b>PATR</b>	Planes de Acción para la Transformación Regional
<b>PDET</b>	Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial
<b>PGN</b>	Presupuesto General de la Nación
<b>PISDA</b>	Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo
<b>PMI</b>	Plan Marco de Implementación
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNIS</b>	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
<b>PNN</b>	Parques Nacionales Naturales
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PNUMA</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<b>POMCA</b>	Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca
<b>PONAL</b>	Policía Nacional de Colombia
<b>POTEL</b>	Planes Operativos de Tránsito a Economías Lícitas
<b>PPCC</b>	Proyecto productivo de ciclo corto
<b>PPCL</b>	Proyecto productivo de ciclo largo
<b>RRI</b>	Reforma Rural Integral
<b>RCN</b>	Radio Cadena Nacional
<b>RTVC</b>	Radio Televisión Nacional de Colombia
<b>SAE</b>	Sociedad de Activos Especiales
<b>SENA</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje
<b>SIG</b>	Sistema de Información Geográfica
<b>SIIMA</b>	Sistema Integrado de Información y Monitoreo Antinarcóticos

<b>SI IPO</b>	Sistema Integrado de Información para el Posconflicto
<b>SIMCI</b>	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
<b>SINERGIA</b>	Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados
<b>SO</b>	Subdirección Operativa
<b>ST</b>	Subdirección Técnica
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>TRD</b>	Tabla de Retención Documental
<b>UNODC</b>	Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito ( <i>United Nations Office on Drugs and Crime</i> )
<b>UNP</b>	Unidad Nacional de Protección
<b>USAID</b>	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
<b>VLC</b>	Valor Líquido Cero
<b>ZOMAC</b>	Zonas más Afectadas por el Conflicto Armada
<b>ZRF</b>	Zona de Reserva Forestal

# PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN

Durante 2025, la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) consolidó uno de los avances más significativos en la implementación del Acuerdo Final de Paz desde la creación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). Gracias a la ejecución técnica, territorial y administrativa liderada por la Dirección, el nivel de cumplimiento global del componente de sustitución pasó del 12% en diciembre de 2022 al 79% en 2025, lo que refleja un salto histórico en términos de gestión pública, articulación interinstitucional y confianza comunitaria.

Este avance no solo materializa el compromiso del Gobierno Nacional con las comunidades rurales que han apostado por la legalidad, sino que también representa un cumplimiento efectivo de los mandatos derivados del Acuerdo Final de Paz y de las sentencias de la Corte Constitucional, que ordenan garantizar derechos y oportunidades sostenibles en los territorios afectados por economías ilícitas. Podemos decir, entonces, que hemos cumplido y que, en lo que resta de gobierno, seguiremos comprometidos con este proceso de implementación. Las comunidades que le apostaron a la Paz pueden contar con esta Dirección para continuar materializando sus anhelos y proyectos de vida.

Cabe señalar que no solo cumplimos con lo establecido en el Acuerdo Final de Paz, sino que también diseñamos e iniciamos la implementación del programa RenHacemos, ratificando el compromiso del Gobierno Nacional con las comunidades, los territorios y el logro de la paz.

RenHacemos representa una apuesta concebida no solo para reemplazar una planta, sino para transformar integralmente los territorios. Trasciende el enfoque clásico de sustituir una planta por otra y, por el contrario, se centra en transformar circuitos económicos completos, además de atender las causas estructurales que han dado lugar a la existencia de cultivos de uso ilícito. Su arquitectura programática responde a un enfoque de desarrollo territorial sostenible que articula tres componentes complementarios: i) la Sustitución de Ingresos, orientada a la estabilización social y económica de las familias mediante transferencias condicionadas y acompañamiento técnico; ii) la Sustitución de Economías, que tiene como objetivo reemplazar todo el circuito productivo basado en los cultivos de uso ilícito —desde la oferta hasta la demanda— por uno lícito y sostenible; y iii) los Bienes Complementarios, que fortalecen la infraestructura pública rural y la presencia institucional del Estado como garantía de permanencia.

Juntos, estos tres componentes reflejan una visión moderna y transformadora: pasar de la atención familiar aislada a la construcción de territorios libres de economías ilícitas, con sostenibilidad económica, inclusión social y legitimidad institucional.

Este avance no se explica únicamente por la ejecución física o presupuestal, sino por un cambio de enfoque estructural: se pasó de un modelo centrado en la atención individual a un modelo con enfoque territorial, que permite comprender y atender las condiciones que han facilitado la persistencia del fenómeno por décadas. La Dirección impulsó metodologías renovadas de caracterización, cartografía social, diálogo comunitario y verificación geoespacial, lo que permitió construir intervenciones coherentes con la realidad de cada territorio. A partir de estas herramientas, RenHacemos ha podido identificar corredores estratégicos, núcleos veredales con alta concentración de cultivos ilícitos y zonas donde la sustitución debe articularse con acciones de seguridad, justicia, ordenamiento territorial y ambiental, formalización de la propiedad, dotación de bienes públicos rurales y fortalecimiento del Estado.

Asimismo, el año 2025 marcó un punto de inflexión en la articulación interinstitucional, uno de los mayores desafíos históricos de las políticas de sustitución. Mediante la coordinación con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio del Interior, la ART, la ANT, la ADR, la SAE, el SENA y los gobiernos locales, fue posible avanzar en agendas comunes de intervención, priorizar inversiones estratégicas y activar mecanismos de gobernanza territorial. Aunque persisten retos importantes de sincronización y velocidad institucional, la Dirección logró adelantar una ruta de intervención territorial que orienta las acciones de todas las entidades alrededor de metas verificables y marcos de actuación compartidos, especialmente en materia de bienes públicos rurales, conectividad productiva y fortalecimiento de la presencia estatal.

En este contexto, los avances logrados en 2025 no solo representan resultados administrativos, sino que constituyen el punto de partida de una nueva esperanza territorial. El Gobierno Nacional tiene la convicción de que la salida sostenible y definitiva de las economías ilícitas no se construye desde la coerción aislada ni desde intervenciones fragmentadas, sino desde la generación de oportunidades reales, el fortalecimiento de las capacidades locales y la transformación profunda de los territorios históricamente excluidos. Como lo define claramente la Política Nacional de Drogas, *Sembrando Vida, Desterramos el Narcotráfico*, esta apuesta —territorial, comunitaria y de largo plazo— reconoce que la superación de los desequilibrios regionales es una condición indispensable para cerrar las brechas de desigualdad y consolidar territorios donde la legalidad no sea un sacrificio, sino un camino posible y deseable.

Con el cumplimiento del PNIS y la materialización de RenHacemos, el Estado reafirma su compromiso de avanzar con decisión, responsabilidad y humanidad, construyendo junto con las comunidades las bases de un futuro rural más justo, seguro y próspero, en el cual la reducción sostenible de los cultivos ilícitos sea una realidad permanente y sostenible, y no una meta efímera.

# 1. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI), presenta el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Este documento consolida y expone, de manera integral, los resultados, logros, retos e impacto de las acciones administrativas y misionales más relevantes ejecutadas por la DSCI.

Asimismo, y en el marco del compromiso de la entidad con la transparencia y lucha contra la corrupción, el presente informe se pone a disposición de la ciudadanía, recopilando los avances y resultados centrales de la Dirección.

## 2. ANTECEDENTES

### 2.1 Evolución de los enfoques y estrategias de los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito

La solución de los problemas socio económicos, políticos, territoriales y culturales asociados a la eliminación de los cultivos ilícitos en Colombia han sido una preocupación prioritaria en la política estatal de los diferentes gobiernos nacionales de Colombia, debido al auge que estos adquirieron en el país a partir de la década de 1980.

Inicialmente, la política pública para contrarrestar los cultivos de uso ilícito se centró en procesos de erradicación forzada mediante la aspersión con glifosato, en el marco del Plan Colombia y su lucha contra el narcotráfico. La ineficiencia de estas políticas llevó a que la Sentencia Unificada SU 545 de 2023 de la Corte Constitucional las conciba como la última alternativa, priorizando la sustitución voluntaria y la búsqueda de caminos que mejoren sustancialmente la calidad de vida de las personas y los territorios afectados por esta problemática, a través de modalidades alternativas de sustitución voluntaria.

Desde hace más de dos décadas aproximadamente y antes de la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) producto del Acuerdo Final de Paz, Colombia dentro de la concepción del desarrollo alternativo (DA), ha implementado programas alternativos de sustitución de cultivos de uso ilícito, de los cuales se presenta una síntesis:

- Plan Nacional de Desarrollo (PLANTEL) 1996 – 2000
- Campo en Acción 2001 – 2003
- Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (PDA) 2003 -2006
- Programa Presidencial Contra Cultivos Ilícitos (PCI) o Gestión Presidencial contra Cultivos Ilícitos 2006 -2010

- Política Nacional de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos y Desarrollo Alternativo para la Consolidación Territorial 2010 -2014
- Plan Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos. 2014 -2016

Las políticas, estrategias y la institucionalidad de los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito en Colombia han experimentado transformaciones sustanciales desde la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante Acuerdo Final para la Paz - AFP) en noviembre de 2016. Esta evolución implicó el tránsito de un modelo centrado en la erradicación individual del cultivo hacia un enfoque sistémico orientado a la transformación económica del territorio y del circuito completo asociado a las economías ilícitas.

Esta evolución refleja no solo ajustes administrativos y operativos ante las experiencias y dificultades encontradas en su implementación, sino cambios en las miradas, contenidos, concepciones y esquemas operativos asociados a la superación de las causas estructurales que perpetúan la dependencia de las comunidades rurales a los cultivos de uso ilícito.

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), creado mediante Decreto ley 896 de 2017, adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), como desarrollo del punto 4 del Acuerdo Final de Paz, titulado "Solución al Problema de las Drogas Ilícitas" en su numeral 4.1 Programas de Sustitución de Cultivos Ilícitos, representó la primera materialización institucional de un enfoque de derechos humanos y desarrollo rural integral aplicado a la problemática de las drogas ilícitas. El diseño conceptual original del PNIS reconoció explícitamente que la persistencia de los cultivos ilícitos está estructuralmente ligada a condiciones de pobreza, marginalidad territorial y débil presencia institucional, razón por la cual se concibió como un capítulo especial de la Reforma Rural Integral (RRI). a

El programa PNIS se fundamentó en tres pilares conceptuales:

- La voluntariedad y concertación de los acuerdos comunitarios.
- La integralidad del modelo de atención mediante el Plan de Atención Inmediata (PAI) Familiar que articulaba Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI), proyectos de Auto sostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA), Proyectos Productivos de Ciclo Corto (PPCC), Proyectos Productivos de Ciclo Largo (PPCL), y Asistencia Técnica Integral (ATI).
- La transformación territorial estructural mediante los Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA).

Sin embargo, un punto de quiebre conceptual determinante ocurrió durante la negociación del AFP, cuando se estableció que no era aceptable la coexistencia entre ser beneficiario del programa y mantener vínculos con economías ilícitas, exigiéndose la erradicación total

previa de los cultivos como condición de elegibilidad, lo que cerró la puerta a modelos de sustitución gradual y generó tensiones estructurales en la implementación.

La fase de implementación inicial del PNIS (2017-2022) se caracterizó por las deficiencias operativas, financieras e institucionales que socavaron significativamente su legitimidad territorial y efectividad. Durante este período, caracterizado por la priorización de la erradicación forzada bajo el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por la Legalidad", el PNIS operó marginalmente dentro de la política antidrogas denominada "Ruta Futuro". Esto se tradujo en una desfinanciación sistemática, retrasos en la entrega de componentes del PAI Familiar, discontinuidades programáticas, sobrecostos, deficiencias en la calidad y pertinencia de los insumos productivos (gestionados por operadores centralizados), y una profunda desarticulación con la Reforma Rural Integral. Dicha desarticulación obstaculizó el acceso de los beneficiarios a servicios básicos, infraestructura y formalización de la propiedad.

La ejecución del componente comunitario y territorial PISDA resultó especialmente deficitaria, evidenciándose que el modelo priorizó la atención individual asistencialista en detrimento de la transformación estructural de los territorios. Adicionalmente, la ausencia de un marco normativo para el Tratamiento Penal Diferencial y los retrasos en la expedición de lineamientos para operar en zonas de manejo especial y territorios étnicos (los cuales fueron emitidos entre 2019 y 2022) generaron inseguridad jurídica y conflictos que frustraron expectativas comunitarias y profundizaron la desconfianza institucional.

La transición hacia un modelo renovado se formalizó mediante el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" (Ley 2294 de 2023), que introdujo ajustes normativos y conceptuales sustanciales orientados a corregir las deficiencias estructurales identificadas.

El artículo 10 de la Ley 2294 de 2023 autorizó la renegociación por única vez de los proyectos productivos del PNIS para los beneficiarios cultivadores y no cultivadores con componentes pendientes del PAI Familiar, estableciendo como criterios orientadores el fomento de la asociatividad comunitaria y el impulso a la transformación agroindustrial. Este proceso de renegociación, reglamentado mediante Resolución 0021 de 2024, introdujo innovaciones operativas críticas: la transferencia monetaria condicionada por una única vez de tres millones de pesos por familia para trabajos de alistamiento técnico y organizativo, la creación del Banco de Proveedores Locales y las Ferias de Proveeduría Comunitaria para descentralizar la selección y adquisición de insumos, fortaleciendo la transparencia y pertinencia territorial, y el establecimiento de mecanismos de pago contra resultado a proveedores para eliminar riesgos asociados a pagos anticipados. Paralelamente, la Resolución 0027 de 2024 estableció tratamientos diferenciales excepcionales para población en condiciones de alta vulnerabilidad (personas mayores de

70 años, con discapacidad física o mental, o con saldos disponibles inferiores a dos millones de pesos), permitiendo la entrega de recursos en efectivo cuando la implementación de proyectos productivos resultara inviable.

La creación del Programa RenHacemos mediante Resolución 0076 de 2025 constituye una nueva estrategia de sustitución de cultivos de uso ilícito que materializa operativamente los principios establecidos tanto en el artículo 9 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 como en la Política Nacional de Drogas 2023-2033 "Sembrando vida, desterramos el narcotráfico". Este programa trasciende conceptualmente el enfoque de sustitución simple de cultivos que caracterizó al PNIS original para adoptar una visión sistémica centrada en el tránsito sostenible de economías basadas en cultivos de uso ilícito hacia economías lícitas y ambientalmente sostenibles.

Su objetivo es impulsar el tránsito sostenible de economías basadas en cultivos de uso ilícito hacia economías lícitas mediante el reemplazo del circuito económico completo, integrando de manera articulada los eslabones de producción primaria, transformación agroindustrial, procesamiento de valor agregado, logística y almacenamiento, transporte y conectividad vial, comercialización y acceso a mercados formales, y generación de empleo rural digno y estable.

Esta aproximación reconoce que la competitividad de las alternativas productivas lícitas no depende exclusivamente de la productividad agrícola primaria o de la calidad de los insumos entregados a las familias, sino fundamentalmente de la capacidad del territorio para desarrollar capacidades de agregación de valor, acceso a tecnologías de transformación, vinculación a cadenas productivas formales, y generación de márgenes de rentabilidad que compitan efectivamente con los ingresos derivados de las economías ilícitas. En este sentido, RenHacemos busca superar la limitación estructural del PNIS original, que al centrarse en la entrega de proyectos productivos primarios (huertas, cultivos de pancoger, especies menores, proyectos agrícolas de ciclo corto y largo) sin garantizar simultáneamente la existencia de infraestructura de transformación, vías de acceso, acceso a mercados y mecanismos de comercialización, no logra su tránsito hacia economías lícitas sostenibles.

RenHacemos señala dos modalidades de intervención diferenciadas según las características territoriales, las capacidades organizativas de las comunidades y el nivel de dependencia económica de los cultivos ilícitos. La primera modalidad, denominada "intervención intrapredial" con erradicación inmediata, se dirige a núcleos familiares individuales que se comprometen a la desvinculación inmediata y total de los cultivos de uso ilícito mediante erradicación voluntaria verificable. Esta modalidad incluye un componente de sustitución de ingresos, con un apoyo económico temporal condicionado a la erradicación verificada que busca garantizar la seguridad alimentaria y la subsistencia

del hogar durante el período de transición entre la erradicación del cultivo ilícito y la maduración de los proyectos productivos lícitos. Esta modalidad de intervención también incluye un componente de sustitución de economías con la provisión de proyectos productivos de seguridad alimentaria, generación de ingresos y asistencia técnica integral especializada, desde el establecimiento hasta la comercialización, brindando bienes y servicios para afianzar economías que faciliten la transformación y fortalecimiento integral del sector productivo local para generar una transición de la economía ilícita a la lícita.

Los proyectos productivos asociativos contemplados en la modalidad de intervención gradual de RenHacemos se orientan prioritariamente hacia la agroindustrialización, la transformación y el procesamiento de productos con alto valor agregado, buscando generar economías de escala, acceso a tecnologías de transformación, y márgenes de rentabilidad significativamente superiores a los obtenibles mediante producción agrícola primaria individual. La provisión de estos proyectos agroindustriales requiere inversiones significativamente mayores que los proyectos productivos primarios del PNIS original, así como acompañamiento técnico especializado en gestión empresarial, control de calidad, certificaciones sanitarias y fitosanitarias, desarrollo de marca y estrategias de comercialización, acceso a financiamiento para capital de trabajo, y articulación con cadenas de valor y mercados especializados.

Un componente estructural de RenHacemos es la provisión articulada de bienes complementarios necesarios para la viabilidad económica de los proyectos productivos. El programa reconoce explícitamente que la sostenibilidad de las alternativas productivas lícitas depende no solo de la entrega de insumos o de la asistencia técnica agrícola, sino de la existencia de condiciones territoriales mínimas que incluyen infraestructura vial terciaria para conectar las zonas de producción con centros de acopio y mercados, acceso a energía eléctrica confiable para infraestructura de transformación, refrigeración y conservación de productos perecederos, acceso a agua potable y sistemas de riego para garantizar la productividad agrícola en contextos de variabilidad climática creciente, infraestructura de conectividad digital (internet) para acceso a información de mercados, plataformas de comercialización electrónica y gestión empresarial, infraestructura social básica (escuelas, puestos de salud, centros comunitarios) para retención poblacional y bienestar familiar, y formalización de la propiedad rural como condición necesaria para acceso a crédito formal, inversión productiva de largo plazo y seguridad jurídica.

RenHacemos dispone que la DSCI debe gestionar, de manera articulada con las entidades competentes (Agencia de Renovación del Territorio, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transporte, Ministerio de Vivienda, autoridades departamentales y municipales), la provisión de estos Bienes Complementarios en los territorios priorizados, con el fin de superar la fragmentación institucional que caracterizó la implementación del PNIS durante 2017-2022.

Así mismo, el programa RenHacemos introduce criterios de priorización territorial y poblacional para focalizar las intervenciones en los territorios y poblaciones donde la estrategia pueda generar mayor impacto en la reducción de la dependencia de las economías ilícitas. El programa se implementa en los municipios, territorios y áreas con presencia de cultivos de uso ilícito verificadas mediante monitoreo satelital del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) o Sistema Integrado de Información y Monitoreo Antinarcóticos (SIIMA) con corte al 31 de diciembre de 2024; con niveles de pobreza multidimensional que evidencien condiciones estructurales de vulnerabilidad socioeconómica, ausencia o debilidad institucional histórica manifestada en bajos índices de presencia del Estado, déficit de infraestructura y servicios básicos, y limitado acceso a mercados formales, existencia de capital social organizativo y figuras asociativas comunitarias con capacidad de gestión colectiva de proyectos productivos, que constituyen un factor crítico de éxito en este modelo de intervención.

Los criterios de priorización poblacional determinan que pueden ser beneficiarios de RenHacemos: familias campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales o palenqueras que deriven su subsistencia total o parcial de cultivos de uso ilícito y que manifiesten voluntad de transitar hacia economías lícitas, organizaciones comunitarias, asociaciones campesinas, cooperativas, empresas comunitarias o cualquier figura asociativa legalmente constituida que agrupe familias cultivadoras.

Esta priorización apunta a que la identificación y selección de beneficiarios se realizará mediante procesos participativos en asambleas comunitarias donde se socialicen los requisitos, compromisos y beneficios del programa, garantizando transparencia y legitimidad social. Los proyectos productivos se diseñarán mediante metodologías participativas que incluyan diagnósticos territoriales con identificación de vocación productiva, análisis de suelos y condiciones agroecológicas, estudios de mercado y viabilidad económica, y construcción colectiva de planes de negocio que reflejen las aspiraciones, capacidades y conocimientos tradicionales de las comunidades. La adquisición de insumos, materiales y equipos se realizará prioritariamente mediante el sistema de Banco de Proveedores Locales y Ferias de Proveeduría Comunitaria establecido en la renegociación del PNIS, buscando dinamizar las economías locales, garantizar pertinencia y calidad de los insumos, combatir sobrecostos y corrupción asociados a grandes operadores centralizados, y fortalecer el tejido empresarial territorial.

El programa RenHacemos determina explícitamente que los beneficiarios del PNIS y de otros programas similares de sustitución de cultivos ilícitos no son elegibles para el componente de pago por sustitución de ingresos ni para nuevos proyectos productivos individuales, evitando duplicidades y asegurando focalización en población no atendida. Sin embargo, estos beneficiarios del PNIS sí son elegibles para participar en los componentes de fortalecimiento de cadenas productivas, agroindustrialización,

transformación y comercialización asociativa de RenHacemos, reconociendo que muchos de los proyectos productivos entregados en el marco del PNIS requieren articulación con infraestructura de transformación, acceso a mercados y desarrollo de cadenas de valor para alcanzar viabilidad económica sostenible. Esta diferenciación busca evitar que la creación de RenHacemos genere expectativas de "doble beneficio" en población ya atendida, mientras se garantiza que las inversiones previas del PNIS puedan potenciarse mediante los componentes de agregación de valor y comercialización de la nueva estrategia.

Finalmente, RenHacemos dispone de mecanismos de monitoreo, verificación y evaluación robustos para garantizar el cumplimiento de compromisos por parte tanto de los beneficiarios como del Estado, y para generar evidencias sobre la efectividad de la estrategia. El monitoreo de los compromisos de erradicación de los cultivos de uso ilícito se realizará mediante verificaciones de campo, complementadas cuando sea necesario por monitoreo satelital y el uso de drones, permitiendo identificar oportunamente incumplimientos o resiembras. El seguimiento a la implementación de proyectos productivos se realizará mediante visitas de campo, registros fotográficos, verificación de hitos de implementación y funcionamiento, y evaluación de la calidad e idoneidad de insumos y asistencia técnica entregados. De esta manera el modelo operativo de RenHacemos incorpora lecciones aprendidas del PNIS en materia de transparencia, participación comunitaria, proyectos productivos, y mecanismos de monitoreo con pertinencia territorial.

## 2.2 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026



El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, en su etapa de reestructuración y continuidad, se articula estratégicamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" (Ley 2294 de 2023).

Funciona como instrumento esencial para la transformación rural, la reconciliación social y la justicia territorial, ejes estructurales del modelo de desarrollo propuesto.

Esta articulación trasciende la mera alineación retórica y se materializa en: mandatos normativos vinculantes, apropiaciones presupuestales específicas y mecanismos de coordinación interinstitucional, todos diseñados para superar la desarticulación que caracterizó la implementación del PNIS durante el período 2017-2022.

El marco normativo de articulación se cimienta a partir de tres mandatos fundamentales contenidos en la Ley 2294 de 2023. El artículo 9 señala que la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito desarrollará programas de reconversión productiva e industrialización colectiva en territorios con presencia de cultivos de uso ilícito, con enfoque diferencial, de género, territorial, participativo y descentralizado, en el marco de la economía popular y el respeto ambiental. Este mandato representa un cambio paradigmático respecto al enfoque individual y asistencialista del PNIS original, priorizando la asociatividad comunitaria, las economías de escala y la agregación de valor como mecanismos para generar alternativas económicas sostenibles que compitan efectivamente con los ingresos derivados de las economías ilícitas.

El artículo 10, por su parte, introduce el mecanismo de renegociación por única vez de los proyectos productivos de ciclo corto y largo del PNIS, constituyendo la herramienta principal para cumplir los compromisos rezagados con más de 75.000 familias beneficiarias y restaurar la confianza institucional erosionada durante la fase inicial de implementación. Este mecanismo es vinculante para el Estado y se fundamenta en el principio de buena fe que debe regir las relaciones entre el Estado y las comunidades firmantes de los acuerdos colectivos.

Finalmente, el artículo 11 ordena al Gobierno Nacional apropiar los recursos presupuestales necesarios para el cumplimiento y cierre de los compromisos adquiridos con pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y campesinos vinculados al PNIS, exigiendo la implementación de modalidades alternativas de sustitución de economías ilícitas en territorios colectivos que respeten la autonomía cultural y los sistemas de gobierno propio.

En la transformación denominada "ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental", el PNIS contribuye promoviendo la reconversión productiva en zonas con alta sensibilidad ecológica y presión sobre los recursos naturales. La sustitución voluntaria facilita la recuperación de ecosistemas estratégicos, reduce la deforestación y fortalece la gobernanza ambiental, adoptando lineamientos diferenciales que priorizan el uso sostenible del suelo y la protección de la biodiversidad.

Respecto a la transformación de "seguridad humana y justicia social", el PNIS ofrece

alternativas sostenibles para garantizar ingresos, alimentación, educación y bienestar a las familias rurales. El programa integra acciones inmediatas con procesos de mediano y largo plazo, reduciendo la exposición de la población a la violencia y fortaleciendo la presencia del Estado en zonas históricamente excluidas.

La articulación con el "derecho humano a la alimentación" se materializa a través del componente de seguridad alimentaria del PNIS, que contempla la implementación de huertas caseras y cultivos de autoconsumo, mejorando la nutrición de las familias y promoviendo la soberanía alimentaria.

En términos de "productividad, internacionalización y acción climática", el PNIS impulsa modelos de economía popular y solidaria basados en prácticas agroecológicas, circuitos cortos de comercialización y encadenamientos productivos, contribuyendo a la mitigación del cambio climático mediante la reducción de presiones sobre el bosque y la implementación de tecnologías limpias.

## 2.3 Alineación con la Política Nacional de Drogas 2023-2033



La Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito se ha alineado estratégicamente con la Política Nacional de Drogas 2023-2033 "Sembrando vida, desterramos el narcotráfico", que representa un cambio paradigmático en el abordaje estatal de la problemática de las drogas ilícitas, transitando de enfoques predominantemente punitivos y militarizados hacia un modelo centrado en el cuidado de la vida, la transformación territorial, la salud pública y la protección ambiental. Esta alineación se materializa en transformaciones conceptuales, operativas e institucionales que redefinen los objetivos, mecanismos e indicadores de éxito de los programas de sustitución de cultivos.

El nuevo paradigma de la Política Nacional de Drogas reconoce explícitamente que las

estrategias centradas exclusivamente en la reducción de la oferta mediante intervenciones militares y de erradicación forzada no han sido suficientes para resolver estructuralmente el problema de los cultivos ilícitos, y que este fenómeno se origina fundamentalmente en la dependencia económica de las comunidades rurales a las economías de las drogas debido a condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica, ausencia estatal, marginalidad territorial y exclusión del modelo de desarrollo. Esta premisa conceptual implica que la solución no radica en la represión de los cultivadores, quienes constituyen el eslabón más débil y vulnerable de la cadena del narcotráfico, sino en la transformación de las condiciones estructurales que hacen que los cultivos ilícitos sean la alternativa económica más racional disponible para las familias campesinas.

Este enfoque se fundamenta en evidencia empírica que demuestra que la erradicación forzada sin alternativas económicas viables genera desplazamiento de cultivos hacia zonas más remotas y de mayor fragilidad ambiental (efecto globo), incrementa la conflictividad social y la violencia en los territorios, fortalece el control territorial de grupos armados organizados que se posicionan como protectores de los cultivadores frente al Estado, y erosiona la legitimidad institucional, perpetuando ciclos de dependencia de las economías ilícitas.

El "Modelo Integral de Intervención para el Tránsito a Economías Lícitas", instrumento central de la Política Nacional de Drogas, identifica un marco conceptual para la acción estatal que busca reemplazar intervenciones fragmentadas y de corto plazo por procesos sistémicos, coordinados y de mediano plazo que involucren múltiples sectores administrativos del Estado. Este modelo se operacionaliza mediante la "Metodología de la Escalera", que entiende la transformación territorial como un proceso gradual y diferenciado según las capacidades y condiciones específicas de cada territorio.

El primer escalón, denominado "Condiciones de Vida Digna", prioriza la satisfacción de necesidades básicas y la garantía de supervivencia mediante acciones de soberanía alimentaria (huertas familiares, bancos de semillas nativas), crianza de especies menores a pequeña escala, y compras públicas focalizadas que generen demanda estable para la producción campesina. Este escalón reconoce que, en territorios de alta vulnerabilidad, donde las familias enfrentan inseguridad alimentaria aguda, resulta inviable exigir la implementación de proyectos productivos de mediano y largo plazo sin garantizar primero la subsistencia inmediata.

El segundo escalón, "Autonomía Comunitaria", busca el fortalecimiento de capacidades locales y la generación de ingresos sostenibles mediante proyectos productivos asociativos y agroindustriales, formalización de tierras, acceso a créditos y subsidios, asistencia técnica especializada, y vinculación a cadenas de valor y mercados. Este escalón aplica en territorios con condiciones mínimas de estabilidad, presencia institucional y capital social

organizativo que permiten transitar hacia modelos económicos más complejos y de mayor valor agregado.

La alineación de la DSCI con esta política se plasma en múltiples dimensiones:

En primer lugar, el cumplimiento del PNIS como mandato explícito de la Política Nacional de Drogas constituye un imperativo ético y jurídico. La política determina que los compromisos previamente adquiridos en los acuerdos suscritos del PNIS deben ser cumplidos por la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, reconociendo que el incumplimiento histórico de estos compromisos ha erosionado gravemente la confianza institucional y la legitimidad del Estado en los territorios. El proceso de renegociación impulsado por la Resolución 0021 de 2024 constituye el mecanismo operativo para honrar estos compromisos y restaurar la credibilidad estatal como condición necesaria para cualquier intervención futura en estos territorios. La experiencia del PNIS demuestra que la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos depende críticamente de la confianza de las comunidades en la palabra del Estado, y que esta confianza, una vez perdida por incumplimientos reiterados, resulta extremadamente difícil de reconstruir.

En segundo lugar, el Programa RenHacemos, creado mediante Resolución 0076 de 2025 en desarrollo del artículo 9 del PND, operacionaliza el enfoque de cadena de valor establecido en la Política Nacional de Drogas. A diferencia del PNIS original, que se enfocaba en la sustitución de la planta de uso ilícito mediante proyectos productivos individuales de ciclo corto y largo, RenHacemos busca impulsar el tránsito sostenible de economías basadas en cultivos de uso ilícito hacia economías lícitas mediante el reemplazo del circuito económico ilícito completo. Esto implica no solo sustituir el cultivo, sino también reemplazar los eslabones de transformación (procesamiento de la hoja de coca en pasta base y clorhidrato de cocaína), procesamiento, distribución, logística, transporte y comercialización que generan los mayores márgenes de rentabilidad en la economía ilícita.

En tercer lugar, la política de contención y corresponsabilidad establecida en la Política Nacional de Drogas se refleja en los mecanismos de condicionalidad del programa RenHacemos. La política prioriza la erradicación voluntaria en el marco de procesos de desarrollo rural y exige la corresponsabilidad de los cultivadores de comprometerse a no expandir las áreas sembradas y a reducir progresivamente los cultivos existentes. RenHacemos exige como requisito de elegibilidad el compromiso de contención (no expansión) y no resiembra de cultivos de uso ilícito, con mecanismos de verificación mediante monitoreo satelital y visitas de campo. Sin embargo, el programa introduce una innovación crítica respecto al PNIS original: la modalidad de intervención dirigida a figuras asociativas u organizativas, que se comprometen a la reducción progresiva de los cultivos de uso ilícito.

En cuarto lugar, la Política Nacional de Drogas promueve la investigación y regulación de usos lícitos y no psicoactivos de la planta de coca, reconociendo su valor cultural, nutricional y económico para comunidades indígenas y campesinas. El nuevo modelo busca desarrollar iniciativas articuladas, controladas y supervisadas con comunidades que manifiesten voluntad de transitar a la legalidad mediante cadenas de valor de coca lícita para uso industrial (fertilizantes, abonos orgánicos, productos gastronómicos, cosméticos, farmacéuticos). Esta línea de acción representa un cambio paradigmático respecto a enfoques prohibicionistas que consideraban cualquier cultivo de coca como ilícito per se, y reconoce que la regulación de usos lícitos puede constituir una alternativa económica viable para comunidades que han cultivado tradicionalmente esta planta. Sin embargo, la viabilidad de esta estrategia enfrenta desafíos técnicos, jurídicos y de mercado significativos: la diferenciación entre cultivos de coca para uso lícito e ilícito requiere sistemas de trazabilidad y control sofisticados, la demanda de mercado para productos derivados de coca lícita es limitada y debe construirse activamente, y los marcos jurídicos internacionales (Convención Única de 1961) imponen restricciones significativas a la comercialización de productos de coca incluso para usos no psicoactivos.

Finalmente, en quinto lugar, pero no menos importante, la dimensión de justicia ambiental constituye un eje transversal de la Política Nacional de Drogas que se materializa en el enfoque del programa de sustitución. La política reconoce que el narcotráfico es también un problema ambiental de primera magnitud, responsable de la deforestación de aproximadamente 1.5 millones de hectáreas en las últimas dos décadas, la contaminación de fuentes hídricas por el vertimiento de precursores químicos, la degradación de suelos por prácticas agrícolas extractivas, y la presión sobre ecosistemas estratégicos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. La reconversión productiva en áreas de especial importancia ambiental debe basarse en opciones bioeconómicas y el uso sostenible de la biodiversidad, incluyendo sistemas agroforestales, aprovechamiento de productos forestales no maderables, ecoturismo comunitario y pagos por servicios ambientales.

### 3. REFERENCIAS NORMATIVAS

- **Marco Fundacional y del Programa PNIS**
- **Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdo Final de Paz):** Este acuerdo, suscrito en 2016 entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), estableció en su punto 4, numeral 4.1, la creación del **Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)**. El PNIS debe ser cumplido de acuerdo con los objetivos fijados en el Acuerdo Final de Paz.
- **Decreto-ley 896 de 2017:** Proporcionó desarrollos normativos tanto para la creación

de la DSCI como para el PNIS. Posteriormente, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 adicionó el parágrafo 5º al artículo 7º de este Decreto Ley, permitiendo a los beneficiarios renegociar la operación de proyectos productivos.

- **Decreto 1081 de 2015, adicionado por el Decreto 362 de 2018:** Define las instancias de participación y ejecución del PNIS a nivel nacional, incluyendo la Junta de Direccionamiento Estratégico (JDE), las cuales buscan fomentar la participación comunitaria y la paz.

- **Normativa relacionada con la estructura de la DSCI**

- **Ley 489 de 1998:** La autonomía administrativa y financiera de la DSCI, al pasar a la ART, está definida en los términos del literal j) del artículo 54 de esta ley.
- **Decreto 672 de 2017:** Modificó la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) en sus artículos 5 y 15, creando la DSCI y estableciendo sus funciones.
- **Decreto 2107 de 2019 (subrogado por el Decreto 1223 de 2020):** Dispuesto en esta normativa, la DSCI pasó a formar parte de la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

- **Políticas y Planes Nacionales**

- **Constitución Política de la República de Colombia:** Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 64 y 103.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (PND) (Ley 2294 de 2023):** Esta ley guía el desarrollo del país durante el cuatrienio 2022-2026.
  - **Artículo 9 (del PND):** Asigna la responsabilidad de la DSCI, de desarrollar programas de reconversión productiva e industrialización colectiva en territorios con cultivos de uso ilícito, articulados con la política de Paz Total y la nueva política de drogas, con enfoque diferencial, de género y territorial.
  - **Artículo 10 (del PND):** Adicionó el parágrafo 5º al artículo 7º del Decreto Ley 896 de 2017, permitiendo la renegociación concertada de los proyectos productivos del PNIS.
  - **Artículo 11 (del PND):** Se menciona su cumplimiento respecto al enfoque étnico en la implementación del PNIS.
- **Política Nacional de Drogas (2023-2033) “Sembrando vida, desterramos el narcotráfico”:** Su objetivo general es contribuir a la consolidación de la paz y el

cuidado de la vida mediante la reducción de las vulnerabilidades asociadas a los cultivos de uso ilícito y las economías ilegales.

- **Política de Paz Total:** Los programas de reconversión productiva e industrialización deben formularse y ejecutarse en el marco de esta política. La DSCI ha coordinado sus objetivos con las acciones lideradas por la Oficina del Consejero Comisionado de Paz (OCCP) bajo esta política.
- **Política Pública de Equidad de Género - CONPES 4080:** Se realizaron espacios para fortalecer el liderazgo de las mujeres en la construcción de paz y la agenda de seguridad inclusiva en el marco de este CONPES.
- **Plan Marco de Implementación (PMI):** Se utiliza para realizar seguimiento al cumplimiento del punto 4.1 (PNIS) del Acuerdo Final, con un total de 47 indicadores, de los cuales 27 están a cargo de la DSCI.
- **Plan de Acción Nacional – Mujeres, Paz y Seguridad de la Resolución 1325:** Es el Primer Plan de Acción Nacional (PAN) de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que refleja el compromiso del Gobierno del Cambio con el incansable trabajo comunitario y organizado de las mujeres como constructoras de paz. Está compuesto por 105 acciones distribuidas en 7 líneas temáticas y 11 resultados que buscan garantizar la participación activa de las mujeres en los procesos de construcción de paz, promover su seguridad y proteger sus derechos en contextos de conflicto y post acuerdo. Las acciones asignadas a la DSCI, en materia del enfoque de género están orientadas a:
  - Garantizar la participación de las mujeres en todas sus diversidades y la incorporación del enfoque de género en los modelos de intervención integral para el tránsito a economías lícitas.
  - Fortalecer las iniciativas productivas orientadas a procesos de conservación y recuperación ambiental de las mujeres en todas sus diversidades, vinculadas a programas de sustitución de cultivos de uso ilícito.

## • Principales Resoluciones y Directivas Específicas de la DSCI

- **Resolución No. 0009 de 2021:** Por medio de la cual la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito adopta el Protocolo de Género del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución No. 0033 de 2021:** Por medio de la cual la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito adopta el Protocolo de Género del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y se dictan otras disposiciones.

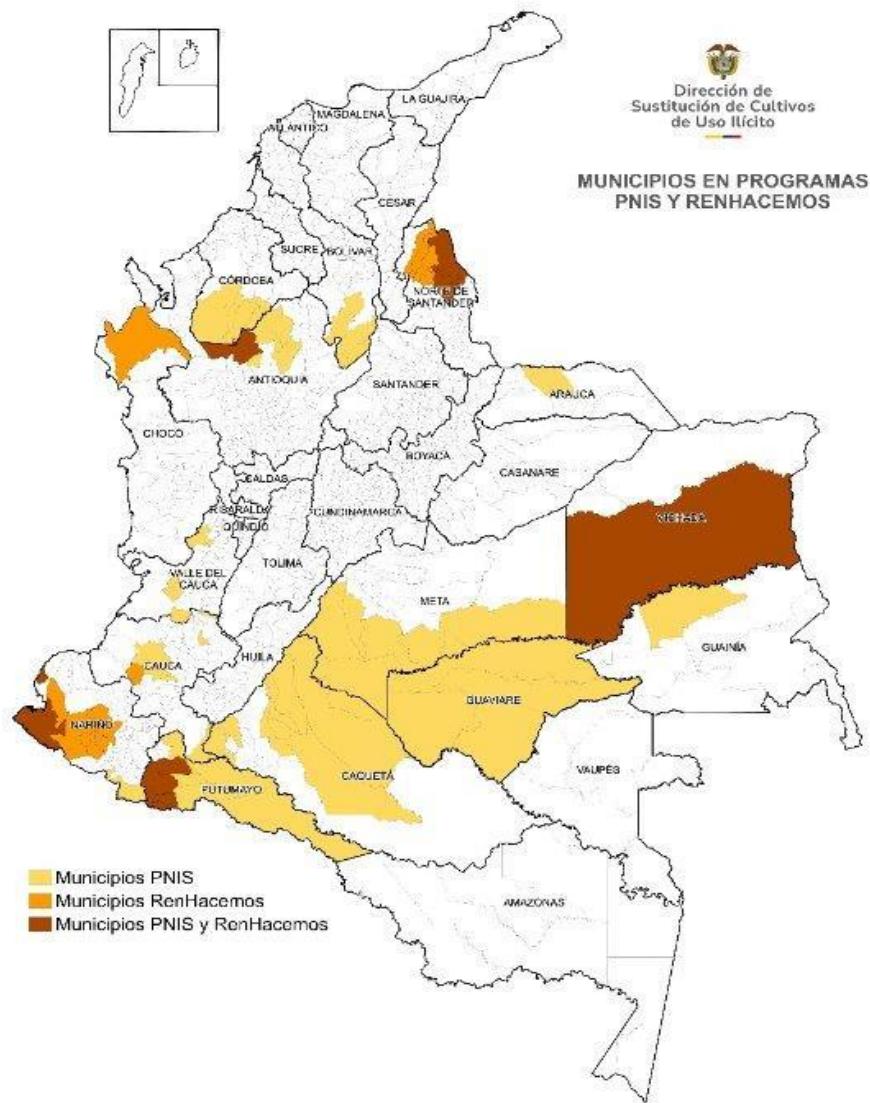
- **Circular No. 0004 de 2023:** Mediante la cual se imparten orientaciones para el seguimiento a la participación de delegadas, delegados y representantes de las comunidades ante las Instancias de coordinación y gestión del PNIS, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 362 de 2018.
  - **Circular No. 0007 de 2023:** Mediante la cual se imparten orientaciones para institucionalizar la Estrategia de gestión de conocimiento – *Mujeres seguras, Paz asegurada*, orientada al fortalecimiento de capacidades territoriales de la DSCI para la atención de violencias contra las mujeres vinculadas a procesos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito.
  - **Resolución 0021 del 16 de julio de 2024:** Esta resolución señala el modelo de **renegociación** de la operación de los proyectos productivos de ciclo corto y largo del Plan de Atención Inmediata Familiar (PAI) del PNIS. Fue publicada en el Diario Oficial N.º 52820 del 17 de julio de 2024. Define los componentes de la renegociación (pago de alistamiento, adquisición de insumos y asistencia técnica).
  - **Resolución número 0027 del 3 de septiembre de 2024:** Establece las condiciones y requisitos para garantizar un **tratamiento diferencial y preferencial** a núcleos familiares beneficiarios del PNIS cuyos titulares sean mayores de setenta (70) años, tengan una condición de discapacidad comprobada, o cuyos recursos disponibles sean inferiores a dos millones de pesos.
  - **Resolución 0076 del 9 de abril de 2025 de la Agencia de Renovación del Territorio:** Por la cual se crea el programa RenHacemos para la sustitución sostenible de cultivos de uso ilícito para el tránsito a economías lícitas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 2294 de 2023.
  - **Directiva Presidencial 008 del 15 de octubre de 2024:** Dicta las medidas para la articulación institucional alrededor de los ejercicios de sustitución de cultivos de uso ilícito.
- **Otra Normativa Relacionada**
  - **Medidas cautelares, fallos judiciales y órdenes de la Corte Constitucional:** Se mencionan en relación con la necesidad de adecuar el PNIS a la cosmovisión de los pueblos étnicos. Entre ellos, destacan las sentencias SU-545 de 2023, T-146 de 2024 y T-172 de 2024, proferidas por la honorable Corte Constitucional.

## 4. PRINCIPALES RESULTADOS

La Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) tiene presencia en 15

departamentos y 82 municipios. Su intervención se adelanta a través de dos programas: el **Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)**, el cual tiene presencia en 56 municipios de 14 departamentos, y el **Programa RenHacemos**, que abarca 23 municipios en 7 departamentos.

Gráfica 1. Alcance territorial programas de sustitución



Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

## 4.1 PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)

Para el cierre a diciembre 2025, de las 99.097 familias registradas en el PNIS la DSCI cuenta con un total de **85.241** familias que se encuentran activas, de las cuales **59.941** corresponden a familias cultivadoras, **11.073** no cultivadoras y **14.227** a población de ex recolectores y ex recolectoras. En distintas regiones del país, las comunidades han demostrado un compromiso sostenido con el tránsito hacia la legalidad, participando activamente en espacios de concertación, veeduría y seguimiento, y contribuyendo a consolidar una apuesta colectiva por el desarrollo rural.

Tabla 1. Distribución de familias activas del PNIS por departamento

Departamento	Cultivador	No cultivador	Recolector	Total
Antioquia	6535	1447	1454	9436
Arauca	321	0	129	450
Bolívar	2634	0	0	2634
Caquetá	7760	928	3202	11890
Cauca	3213	140	1110	4463
Córdoba	5024	623	404	6051
Guainía	17	0	8	25
Guaviare	3927	938	1284	6149
Meta	4166	2168	2505	8839
Nariño	13398	1523	363	15284
Norte de Santander	1457	222	641	2320
Putumayo	10561	2643	2996	16200
Valle del cauca	514	277	46	837
Vichada	414	164	85	663
<b>Total general</b>	<b>59941</b>	<b>11073</b>	<b>14227</b>	<b>85241</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

### 4.1.1 Avance en los componentes del Plan de Atención Inmediata (PAI) familiar

El Plan de Atención Inmediata (PAI) Familiar constituye el eje operativo del PNIS. Es un proceso gradual, secuencial e integral que guía a las familias desde la erradicación voluntaria de cultivos ilícitos hasta la consolidación de medios de vida lícitos, sostenibles y dignos. Reconociendo que los cambios en las condiciones de vida no son inmediatos,

esta intervención contempla acciones articuladas de corto, mediano y largo plazo, basadas en las capacidades y necesidades de cada hogar.

Los componentes del PAI Familiar son:

- **Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI):** consiste en la entrega de pagos en efectivo por un total de \$12.000.000 por familia, distribuidos en seis pagos bimensuales de \$2.000.000 durante un periodo de 12 meses. Esta asistencia se otorga como contraprestación por el cumplimiento de compromisos de sustitución, incluyendo la adecuación de tierras para cultivos lícitos, y tiene como fin garantizar la seguridad alimentaria durante la transición productiva.
- **Autosostenimiento y seguridad alimentaria (AySA):** cada titular recibe insumos por un valor de \$1.800.000 para el cultivo de huertas con especies de ciclo corto que generen cosechas en aproximadamente 60 días. Este componente contempla también la producción pecuaria menor, la rehabilitación de infraestructura agrícola y debe adaptarse a las características culturales y agroecológicas del territorio.
- **Proyecto productivo:** el componente se divide en dos líneas: **Proyecto Productivo Ciclo Corto** (\$9.000.000) y **Proyecto Productivo Ciclo Largo** (\$10.000.000). Las iniciativas se estructuran como un único sistema productivo sostenible, orientado a la generación de ingresos y al asentamiento definitivo en la economía legal. La formulación es participativa y se fundamenta en la vocación del territorio, asegurando rentabilidad y sostenibilidad.
- **Asistencia técnica integral (ATI):** representa un proceso sistemático de acompañamiento técnico con un valor de \$3.200.000 por familia. Tiene como objetivo fortalecer las capacidades productivas, organizativas y ambientales de los hogares, facilitando la incorporación de tecnologías apropiadas, el encadenamiento productivo y la sostenibilidad de las iniciativas económicas. Esta asistencia es prestada por operadores especializados, con enfoque territorial y participativo.

Gráfica 2. Componentes del PAI Familiar



Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

El avance acumulado de la atención de los núcleos familiares del Programa incluyendo los componentes ejecutados del PAI familiar (Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI), Auto sostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA), Asistencia Técnica Integral (ATI), Proyectos Productivos Ciclo Corto (PPCC) y Proyectos Productivos Ciclo Largo (PPCL)) y a exrecolectores y exrecolectoras, se presenta a continuación y corresponde al avance porcentual:

Tabla 2. Avance acumulado en los componentes del PAI Familiar a las familias PNIS

COMPONENTE DEL PAI FAMILIAR	DESCRIPCIÓN AVANCES
<b>Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI)</b>	<b>76.908</b> familias atendidas en el componente. <b>\$ 895.756.500.000</b> ejecutados. <b>Avance 99%</b> <b>29.222 familias con titularidad femenina</b> atendidas en el componente AAI.
<b>Asistencia Técnica Integral (ATI)</b>	<b>77.464</b> familias atendidas en el componente. <b>\$ 133.332.377.760</b> ejecutados. <b>Avance 65%</b> <b>29.412 familias con titularidad femenina</b> atendidas en el componente ATI.
<b>Proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA)</b>	<b>67.763</b> familias atendidas en el componente. <b>\$122.960.984.397</b> ejecutados. <b>Avance 93%</b> <b>26.153 familias con titularidad femenina</b> atendidas en el componente AySA.
<b>Proyectos Productivos Ciclo Corto (PPCC)</b>	<b>55.967</b> familias atendidas en el componente. <b>\$ 458.776.601.516</b> ejecutados. <b>Avance 70%</b> <b>22.060 familias con titularidad femenina</b> atendidas en el componente PPCC.

COMPONENTE DEL PAI FAMILIAR	DESCRIPCIÓN AVANCES
<b>Proyectos Productivos Ciclo Largo (PPCL)</b>	<b>69.215</b> familias atendidas en el componente. <b>\$ 486.383.111.734</b> ejecutados. <b>Avance 69%</b> <b>26.612 familias con titularidad femenina</b> atendidas en el componente PPCL.
<b>Exrecolectores y exrecolectoras</b>	<b>12.711</b> familias atendidas en el componente. <b>\$ 83.768.303.279</b> ejecutados. <b>Avance 48 %</b> <b>3.367 familias con titularidad femenina</b> atendidas como exrecolectoras.
<b>Total Plan de Atención Inmediata (PAI) Familiar</b>	Implementación de los componentes de atención familiar a las familias PNIS (Cultivadoras, No cultivadoras y Exrecolectoras) <b>91.480 familias</b> atendidas. <b>\$ 2.187.085.878.686</b> ejecutados. <b>Avance 79%</b> <b>33.233 familias con titularidad femenina</b> atendidas en el PAI Familiar.

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

Al corte de diciembre 2025 se tiene un acumulado de **16.860** núcleos familiares han hecho su tránsito a economías lícitas y se han graduado del Programa PNIS, de los cuales **4.290** corresponden a Exrecolectores, **2.505** a núcleos familiares de No Cultivadores y **10.065** a Cultivadores, estos dos últimos con la totalidad de los componentes ejecutados del PAI familiar.

La atención por cada uno de los componentes del PAI familiar presentó la siguiente tendencia desde el 2022 hasta la fecha:

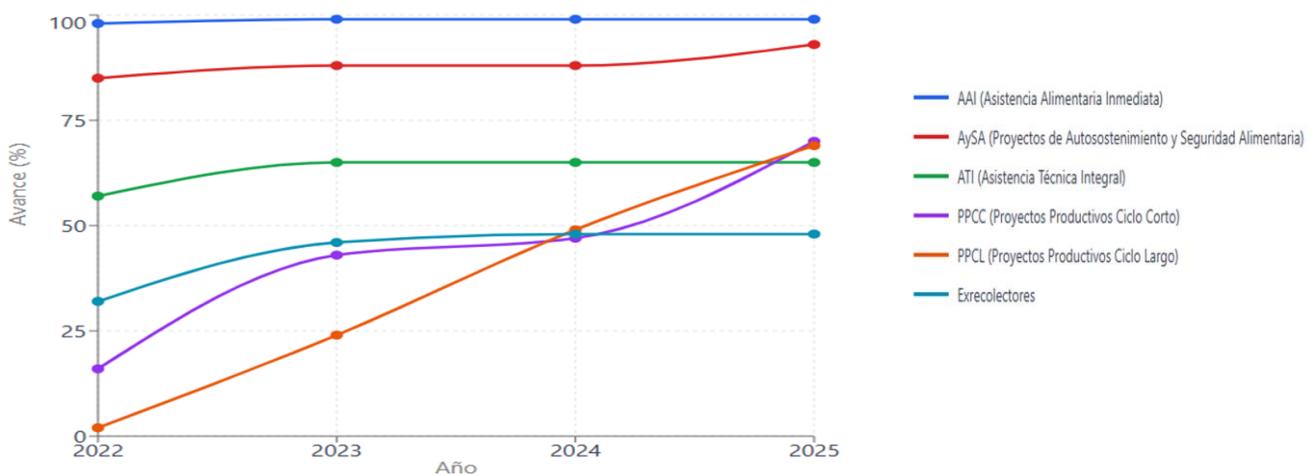
Tabla 3. Avance por familias y en porcentaje de atención a familias PNIS anualizado

<b>Componente PAI</b>	<b>2022</b>		<b>2023</b>		<b>2024</b>		<b>2025</b>	
	<b>No. Fam.</b>	<b>% Avance</b>						
<b>Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI)</b>	76.158	98 %	76.206	99%	76.206	99%	76.908	99%
<b>Proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA)</b>	62.355	85%	65.051	88%	65.263	88%	67.763	93%
<b>Asistencia Técnica Integral (ATI)</b>	77.167	57%	77.464	65%	77.464	65%	77.464	65%
<b>Proyectos Productivos Ciclo Corto (PPCC)</b>	18.975	16%	39.621	43%	41.718	47%	55.967	70%
<b>Proyectos Productivos Ciclo Largo (PPCL)</b>	1.602	2%	64.389	24%	68.92	49%	69.215	69%
<b>Exrecolectores y exrecolectoras</b>	5.187	32%	12.198	46%	12.707	48%	12.711	48%

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

Gráfica 3. Avance en la implementación componentes PAI Familiar anualizado

**Porcentaje de avance por componente del PAI, periodo 2022-2025**



Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

#### **4.1.2 *Liquidación de convenios y contratos***

Teniendo en cuenta las dificultades que se presentaron con los operadores contratados para la implementación del PAI familiar PNIS, relacionadas con los retrasos en la ejecución de sus obligaciones y las inconformidades manifestadas por la comunidad beneficiaria, la DSCI avanzó en el proceso de terminación y liquidación de convenios y contratos suscritos con grandes operadores que se encontraban implementando el PAI familiar del PNIS. Durante este periodo, se logró finalizar la liquidación de 10 contratos y 1 convenio.

Las liquidaciones se motivaron principalmente por el cumplimiento del término pactado, la terminación anticipada debido a incumplimientos o imposibilidad de ejecución, y la decisión administrativa de no prorrogar ni adicionar recursos ante el bajo avance reportado.

En este proceso se estableció el balance económico y el estado final de las obligaciones, resultando en un pago final para las partes o en la resolución de cualquier deuda pendiente.

En cumplimiento de los artículos 10 y 11 del PND, que habilitaron la renegociación de los ciclos del PNIS, se garantizó la continuidad en la atención a las familias afectadas por los incumplimientos de contratistas entre 2021 y 2022. Este proceso se fundamentó en la conexión directa con los hogares priorizados y la identificación precisa de los saldos pendientes de ejecución.

A partir de esta identificación, se reactivó la ejecución del PNIS para movilizar las economías lícitas populares en los 13 territorios y 56 municipios priorizados, asegurando que los recursos lleguen efectivamente a los beneficiarios.

Como resultado de los procesos de liquidación, se recuperaron \$46.376.033.283, recursos que retornaron a la Subcuenta de Sustitución del Fondo Colombia en Paz para su reinversión en el programa.

#### 4.1.3 *Renegociación del PNIS*



Teniendo en cuenta las dificultades presentadas en la implementación del PAI familiar y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2294 de 2023, se otorgó a la DSCI la responsabilidad de renegociar la operación de los proyectos productivos de ciclo corto y ciclo largo. Así, la renegociación se estructuró a partir de las siguientes premisas:

- i) Debe orientarse a cumplir con los objetivos del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.
- ii) La renegociación debe ser concertada y su contenido debe provenir de la iniciativa de los beneficiarios.
- iii) Se debe tener en cuenta los componentes previa y efectivamente entregados a los beneficiarios para entregar el restante de cada componente.
- iv) La consolidación de la renegociación se torna en una situación jurídica consolidada, una vez la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -DSCI- de la Agencia de Renovación del Territorio -ART- expida el correspondiente acto administrativo modificando en lo pertinente los acuerdos familiares de sustitución.

## 4.1.3.1 Formulación y aprobación planes de inversión renegociación



De acuerdo con la Resolución 0021 de 2024, la renegociación de los proyectos productivos del PNIS aplica exclusivamente a los núcleos familiares beneficiarios cultivadores y no cultivadores activos, es decir, a quienes hayan suscrito un acuerdo de sustitución y recibido previamente uno o más componentes del Plan de Atención Inmediata o del proyecto productivo. Estos beneficiarios podrán renegociar, por una sola vez, los términos del componente productivo (de ciclo corto o ciclo largo), mediante la presentación de un nuevo plan de inversión concertado con la DSCI y sujeto a aprobación mediante acto administrativo.

La renegociación no será aplicable a recolectores, beneficiarios retirados o suspendidos, ni a personas que no estén registradas como beneficiarias del PNIS, que no hayan suscrito acuerdos familiares de sustitución o que ya hayan agotado los recursos asignados sin saldos disponibles. Asimismo, no serán admitidos en este proceso quienes no cumplan con los criterios técnicos, legales o ambientales requeridos para la formulación de un nuevo plan de inversión.

Es así como la renegociación da lugar a un nuevo modelo de implementación del PNIS, basado en un ciclo de intervención estructurado por etapas. Este nuevo enfoque busca mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la intervención estatal, priorizando la planeación territorial participativa, la concertación de las líneas productivas, el fortalecimiento comunitario y un seguimiento más riguroso de los compromisos adquiridos tanto por las familias como por el Estado.

A diferencia del modelo anterior, caracterizado por una estructura más estática y generalizada, el nuevo modelo incorpora herramientas diferenciadas para comunidades étnicas y campesinas, estrategias de monitoreo georreferenciado y un sistema de alertas para la identificación temprana de riesgos. Estas innovaciones representan un avance

hacia una gestión más integral, contextualizada y centrada en los derechos de las comunidades, con capacidad de adaptación a las particularidades de cada territorio.

Es importante precisar que los componentes que no hacen parte de la ruta de renegociación continuarán su implementación conforme a la ruta original del PNIS.

El artículo quinto de la Resolución 0021 de 2024 definió los componentes de la renegociación así:

- i) El pago de labores de alistamiento, previo a la implementación del proyecto productivo.
- ii) La adquisición de insumos y materiales para la implementación del proyecto productivo a través de un banco de proveedores locales autorizado por la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, los cuales serán propuestos por los beneficiarios, con ocasión de su ubicación territorial.
- iii) Las labores de asistencia técnica para la sostenibilidad productiva y financiera del proyecto.

En el marco de este proceso, la DSCI adelantó jornadas para la suscripción de nuevos planes de inversión. Se logró la firma de 66.683 planes, distribuidos en líneas pecuarias (28.208), agrícolas (21.980), no agropecuarias (9.193) y familias atendidas por UNODC (7.302). La siguiente tabla detalla esta distribución:

*Tabla 4. Número de familias por tipo de planes de renegociación*

<b>Tipo de Plan</b>	<b>Número de Titulares</b>
Agrícola	21.980
No Agropecuario	9.193
Familias atendidas por UNODC	7.302
Pecuario	28.208
<b>Total</b>	<b>66.683</b>

*Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.*

Discriminado por departamento de la siguiente manera:

*Tabla 5. Planes de renegociación por departamento*

<b>Departamento</b>	<b>Cantidad de Planes (activos)</b>
Antioquia	6.648
Arauca	309

Departamento	Cantidad de Planes (activos)
Bolívar	2.581
Caquetá	8.342
Cauca	3.257
Córdoba	5.102
Guainía	15
Guaviare	3.971
Meta	5.480
Nariño	13.710
Norte De Santander	1.751
Putumayo	14.115
Valle Del Cauca	713
Vichada	322
<b>Total</b>	<b>66.316</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

Tabla 6. Familias con pago de alistamiento de renegociación por departamento

Departamento	No de familias	Valor
Antioquia	6,504	\$ 19,512,000,000
Arauca	297	\$ 891,000,000
Bolívar	2,539	\$ 7,617,000,000
Caquetá	7,998	\$ 23,994,000,000
Cauca	3,187	\$ 9,561,000,000
Córdoba	5,099	\$ 15,297,000,000
Guainía	15	\$ 45,000,000
Guaviare	3,718	\$ 11,154,000,000
Meta	5,110	\$ 15,330,000,000
Nariño	12,480	\$ 37,440,000,000
Norte De Santander	1,553	\$ 4,659,000,000
Putumayo	7,200	\$ 21,600,000,000
Valle Del Cauca	666	\$ 1,998,000,000
Vichada	322	\$ 966,000,000
<b>Total</b>	<b>56,688</b>	<b>\$ 170,064,000,000</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

**4.1.3.2 Conformación Banco de Proveedores locales**

El artículo sexto de la Resolución 0021 de 2024 de igual forma detalla el proceso de conformación del banco de proveedores locales, gestionado por la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Los beneficiarios podrán postular proveedores que cumplan con los requisitos establecidos, lo que les permitirá seleccionar a aquellos que les proveerán los insumos necesarios para sus proyectos productivos. Los costos de estos insumos se descontarán directamente de los saldos a favor de los beneficiarios en el sistema del PNIS, asegurando así un proceso de pago transparente y eficiente. Además, la DSCI y el Fondo Colombia en Paz (FCP) seguirán los lineamientos del Manual de Contratación del FCP para regular este proceso, garantizando una adecuada gestión de los recursos.

Con el fin de ejecutar los planes de inversión previamente aprobados para cada núcleo familiar beneficiario, la DSCI diseñó e implementó el banco de proveedores locales, de acuerdo con los dispuesto en el artículo sexto de la Resolución 0021 de 2024, que dispuso su creación para la implementación de la renegociación.

En cuanto a la adquisición de insumos y materiales para la implementación de los proyectos productivos acordados con los núcleos familiares, el banco de proveedores no sólo facilita el acceso a insumos de manera más directa y eficiente, sino que también dinamiza la economía local. Así, se han realizado 12 convocatorias públicas para proveedores de insumos agropecuarios, habilitando 822 proveedores en el marco de la conformación de los bancos de proveedores locales en los siguientes departamentos:

Tabla 7. Proveedores habilitados por región

<b>Proveedores habilitados bajo resolución por territorial</b>	
<b>Departamento o Municipio</b>	<b>Cantidad habilitados</b>
Putumayo - Cauca (Piamonte)	296

Proveedores habilitados bajo resolución por territorial	
Departamento o Municipio	Cantidad habilitados
Norte de Santander	19
Nariño (Tumaco)	52
Bolívar	59
Córdoba	62
Caquetá	77
Cauca	70
Antioquia	61
Arauca	49
Valle del Cauca	21
Vichada	18
Guaviare	30
Meta	8
<b>Total</b>	<b>822</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

Durante las ferias de negocios que cuentan con la participación de los proveedores habilitados y los titulares pueden seleccionar los insumos y materiales necesarios para la implementación de sus proyectos productivos. Este proceso incluye:

- Negociaciones directas con los proveedores, incluyendo posibles descuentos.
- Acompañamiento técnico para resolver dudas y evaluar la calidad de los productos.
- Generación de órdenes de compra individuales una vez el titular confirma estar conforme con la negociación.

Dentro del proceso de conformación de los diferentes Bancos de Proveedores Locales (BPL) en los distintos departamentos del programa PNIS, uno de los mayores desafíos fue la recolección de las necesidades puntuales de los liderazgos campesinos, resguardos indígenas, consejos comunitarios y demás grupos focales. Esto permitió a la DCSI garantizar de manera directa que, a través del BPL, se suplieran las necesidades de compra directa entre beneficiarios y proveedores, se evitaran sobrecostos en los insumos ofertados y se asegurara la entrega de insumos de calidad.

## 4.1.3.3 Ferias de proveeduría comunitaria



Es un espacio clave dentro del modelo de renegociación del PNIS, diseñado para facilitar el acceso transparente, participativo y competitivo a los insumos y materiales requeridos para implementar los proyectos productivos aprobados.

Estas ferias o mecanismos se desarrollan de manera presencial en los núcleos veredales y constituyen un punto de encuentro entre los hogares beneficiarios y los proveedores habilitados en el portal del PNIS. Dichos proveedores han sido previamente postulados por las comunidades y validados por la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícitos (DSCI), conforme a los criterios establecidos en los documentos de términos y condiciones para cada convocatoria.

El objetivo central de esta fase, es garantizar que las familias tomen decisiones informadas y autónomas sobre los elementos que utilizarán en sus proyectos, considerando aspectos como calidad, precio, tiempos de entrega, adaptabilidad al entorno y experiencia del proveedor. Para ello, se habilitan espacios de exposición, demostración técnica y diálogo directo, donde cada proveedor presenta sus ofertas y condiciones. Durante la jornada, cada hogar cuenta con el acompañamiento del equipo técnico del PNIS, encargado de orientar las decisiones de compra y asegurar su coherencia.

En estos espacios, las familias del PNIS accedieron directamente a la oferta de los bancos de proveedores locales constituidos, para conocer los precios y calidades de los insumos y activos productivos ofrecidos, y de esa manera seleccionar en sus órdenes de compra las condiciones más favorables para el desarrollo de sus proyectos familiares.

Para el año 2025, la DSCI coordinó la realización de ferias comerciales que se realizaron para garantizar la aprobación de órdenes de compra, con el detalle de los insumos y activos a entregar, que permitieran la implementación de los proyectos productivos, bajo acompañamiento técnico.

En la Tabla 8 se presenta la relación de las ferias realizadas:

*Tabla 8. Ferias de proveeduría realizadas*

Departamento	Municipio	Fecha
Nariño	Tumaco	15 de mayo al 11 de junio 2025
	Tumaco (Alto Mira)	
	Tumaco (Rio Mejicano)	
	Tumaco (Rio Rosario)	
	Tumaco (Rio Chagüí)	17 al 28 de noviembre 2025
	Tumaco (Llorente)	
	Tumaco (Carretera)	
	Tumaco (Oficina DSCI)	
Putumayo	Orito	18 al 21 de junio al 2025
	Puerto Guzmán	28 y 30 de junio y 2 de Julio 2025
	Puerto Asís	
	Piamonte	24 al 30 de junio 2025
	Valle del Guamuez	
Córdoba	San José de Ure	1 al 3 de Julio 2025
	Montelíbano	20 al 25 de octubre 2025
	Tierra Alta	21 al 25 de octubre 2025
	Puerto Libertador	27 al 31 de octubre 2025
Norte de Santander	Tibú	10 a 19 de agosto 2025
Arauca	Arauquita	8 al 12 de septiembre de 2025
Vichada	Cumaribo	9 al 18 de septiembre 2025
Bolívar	Santa Rosa	
	San Pablo	8 al 22 de septiembre
	Cantagallo	
Valle del Cauca	Bolívar	
	El Dovio	7 al 17 de octubre 2025
	Dagua	
Antioquia	Ituango	
	Briceño	30 de septiembre al 30 de octubre 2025
	Cáceres	

Departamento	Municipio	Fecha
	Taraza	
	Anorí	
	Yarumal	
Córdoba	Montelíbano	20 al 31 de octubre 2025
	Tierra Alta	
	Puerto Libertador	
Cauca	El Tambo	21 octubre al 04 de noviembre 2025
	Rosas	
	Jámbalo	
	Miranda	
Guaviare	Calamar	4 y 5 de diciembre de 2025
	El Retorno	09,10 y 11 de diciembre 2025
	San José del Guaviare	12 al 15 de diciembre de 2025
	Miraflores	17 de diciembre 2025
Meta	Mapiripán	2, 3 de diciembre 2025
Caquetá	San Vicente del Caguán	16 al 19 de diciembre 2025

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

Tabla 9. Familias con órdenes de compra realizadas

Departamento	Municipio	No Familias con OC	Valor Total de las OC
Antioquia	Anorí	1.233	\$ 12.688.889.108
	Briceño	1.206	\$ 9.487.259.190
	Cáceres	815	\$ 6.699.314.895
	Ituango	318	\$ 2.890.316.785
	Tarazá	1.889	\$ 19.776.026.699
Arauca	Arauquita	225	\$ 2.094.553.794
Bolívar	Cantagallo	381	\$ 3.370.904.829
	San Pablo	742	\$ 5.427.986.460
	Santa Rosa del Sur	858	\$ 9.112.278.881
Caquetá	San Vicente	657	\$ 3.756.305.102
Cauca	El Tambo	534	\$ 8.450.655.981
	Jambaló	1.109	\$ 15.086.329.652
	Miranda	379	\$ 5.195.381.120

Departamento	Municipio	No Familias con OC	Valor Total de las OC
	Piamonte	77	\$ 876.790.916
	Rosas	12	\$ 176.997.140
Córdoba	Montelíbano	704	\$ 9.767.983.925
	Puerto Libertador	962	\$ 13.330.204.295
	San José de Uré	314	\$ 4.395.467.393
	Tierralta	2.021	\$ 27.893.773.881
Guaviare	Calamar	372	\$ 4.603.567.352
	El Retorno	598	\$ 8.227.391.965
	Miraflores	93	\$ 1.310.034.934
	San José del Guaviare	582	\$ 8.141.328.142
Meta	Mapiripán	167	\$ 2.330.812.267
Nariño	Ipiales	2	\$ 16.706.875
	San Andrés de Tumaco	8.026	\$ 52.643.789.169
Norte de Santander	Sardinata	137	\$ 1.770.033.877
	Tibú	903	\$ 8.791.398.400
Putumayo	Mocoa	2	\$ 29.581.283
	Orito	1.054	\$ 12.706.174.575
	Puerto Asís	581	\$ 6.615.714.308
	Puerto Caicedo	4	\$ 52.592.066
	Puerto Guzmán	379	\$ 3.863.904.576
	Puerto Leguízamo	85	\$ 495.037.565
	San Miguel	6	\$ 89.590.899
	Valle del Guamuez	273	\$ 2.975.903.838
	Villagarzón	1	\$ 14.004.600
Valle del Cauca	Bolívar	175	\$ 1.822.126.637
	Dagua	292	\$ 2.615.952.654
	El Dovio	92	\$ 1.054.600.966
Vichada	Cumaribo	296	\$ 4.189.992.540
<b>Total general</b>		<b>28.556</b>	<b>\$ 284.837.659.534</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

## 4.1.3.4 Entrega formal de insumos



La entrega formal de insumos representa una fase estratégica y crítica dentro del nuevo modelo operativo del PNIS. A diferencia de ciclos anteriores, no se concibe como una etapa posterior o independiente, sino que se ejecuta de manera inmediata y articulada con la realización de las ferias comunitarias de proveedores.

Durante estos espacios, las familias beneficiarias seleccionan los insumos requeridos conforme a sus planes de inversión previamente aprobados. Dicha elección queda registrada en el sistema institucional del PNIS y da paso a la entrega formal de los bienes, la cual es coordinada logísticamente por los equipos territoriales de la DSCI, en articulación con los beneficiarios del Programa y los proveedores habilitados.

Los proveedores habilitados por la DSCI, a través del banco oficial del PNIS, son responsables de trasladar los productos hasta los puntos definidos. Estos pueden ubicarse en núcleos veredales, centros poblados, sedes educativas, bodegas comunitarias o predios de organizaciones sociales, de acuerdo con las condiciones logísticas del territorio.

La entrega se formaliza mediante un acta tripartita suscrita por el beneficiario, el proveedor y un representante técnico del PNIS. En este documento se certifica que los productos corresponden a lo seleccionado por la familia, cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, están completos y en condiciones adecuadas, y que el beneficiario manifiesta su conformidad. Este procedimiento, además de garantizar la trazabilidad y la transparencia, se constituye en requisito indispensable para que el Fondo Colombia en Paz (FCP) autorice el pago al proveedor, conforme al Manual de Contratación vigente y los registros administrativos del programa.

A continuación, se relaciona el consolidado de las entregas y el valor correspondiente para cada una de las territoriales.

*Tabla 10. Familias con entregas de insumos realizadas*

Departamento	Municipio	No. De actas de entrega	No. Familias con entrega de insumos	Valor Total de las entregas
Antioquia	Anorí	1.307	1.073	\$ 10.580.342.548
	Briceño	1.374	1.042	\$ 7.798.416.000
	Cáceres	472	391	\$ 1.757.175.038
	Ituango	285	215	\$ 1.790.739.387
	Tarazá	1.045	832	\$ 5.004.920.392
Arauca	Arauquita	503	221	\$ 2.076.748.544
Bolívar	Cantagallo	74	74	\$ 463.134.061
	San Pablo	133	127	\$ 617.662.404
	Santa Rosa del Sur	1.207	630	\$ 3.760.933.774
	El Tambo	886	507	\$ 7.706.235.618
Cauca	Jambaló	589	426	\$ 3.228.768.437
	Miranda	328	223	\$ 1.373.763.077
	Piamonte	63	59	\$ 637.253.178
	Rosas	8	5	\$ 47.760.430
	Montelíbano	412	284	\$ 989.157.964
Córdoba	Puerto Libertador	213	179	\$ 949.177.792
	San José de Uré	438	274	\$ 2.911.595.611
	Tierralta	2.368	1.696	\$ 20.990.142.691
	Ipiales	1	1	\$ 710.776
Nariño	San Andrés de Tumaco	11.272	10.790	\$ 65.986.044.917
	Sardinata	141	96	\$ 1.286.664.865
Norte de Santander	Tibú	449	323	\$ 3.209.876.140
	Orito	1.071	926	\$ 9.808.600.978
Putumayo	Puerto Asís	398	344	\$ 3.057.478.722
	Puerto Caicedo	3	1	\$ 5.867.580
	Puerto Guzmán	637	522	\$ 5.918.819.762
	Puerto Leguizamo	44	42	\$ 287.002.295
	San Miguel	5	5	\$ 75.594.398
	Valle Del Guamuez	219	175	\$ 1.454.972.392

Departamento	Municipio	No. De actas de entrega	No. Familias con entrega de insumos	Valor Total de las entregas
Valle del Cauca	Villagarzón	1	1	\$ 5.364.240
	Bolívar	196	168	\$ 1.606.621.791
	Dagua	282	210	\$ 1.726.665.783
	El Dovio	95	78	\$ 675.939.758
Vichada	Cumaribo	367	257	\$ 2.927.299.243
<b>Total General</b>		<b>26.886</b>	<b>22.197</b>	<b>\$ 170.717.450.586</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

#### 4.1.3.5 Planes No Agropecuarios

## CONVOCATORIA PROVEEDORES PUTUMAYO

INSCRIPCIONES DEL 28 DE NOV AL 5 DE DIC LÍNEAS PRODUCTIVAS NO AGROPECUARIAS

[proveedores.direccionsustitucion-pnis.gov.co](http://proveedores.direccionsustitucion-pnis.gov.co)



Atendiendo los lineamientos de la Resolución 0021 del 16 de julio de 2024, que en el Artículo segundo, Renegociación del PNIS, indica que: *"En cumplimiento de lo previsto en el parágrafo 5º del artículo 7 del Decreto-ley 896 de 2017, adicionado por el artículo 10º de la Ley 2294 de 2023, los proyectos productivos en el marco del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS- podrán renegociarse por una (1) sola vez, a través de modelos productivos agropecuarios y no agropecuarios contenidos en planes de inversión presentados a la Dirección de Sustitución de Cultivos por parte de los equipos técnicos territorial y nacional a través de la asistencia técnica integral a los proyectos productivos no agropecuarios núcleo familiar beneficiario"*, la DSCI realiza en la totalidad de los territorios PNIS, la firma (por parte de cada uno de los titulares), de los planes de inversión **No agropecuarios** a implementar, con los recursos destinados a proyectos productivos.

Vale la pena mencionar que, los componentes del PNIS renegociado, se definen tal como se estipulan en el artículo quinto de la Resolución 0021 de 2024, así: i) El pago de labores de alistamiento, previo a la implementación del proyecto productivo; ii) La adquisición de insumos y materiales para la implementación del proyecto productivo a través del Sistema de Proveedores autorizados por la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, los cuales serán propuestos localmente por los beneficiarios del Programa, con ocasión de su ubicación territorial; iii) Las labores de asistencia técnica para la sostenibilidad productiva y financiera del proyecto.

A partir de estos componentes se estructura la ruta de atención a proyectos no agropecuarios de las familias vinculadas al PNIS, como una herramienta que resume las etapas secuenciales, actividades, productos deseados en cada etapa.

Durante la fase de renegociación del PNIS, tal como lo menciona el artículo 10 del Plan Nacional de Desarrollo, muchos beneficiarios manifestaron su imposibilidad de realizar actividades agrícolas por falta de tierras aptas para el cultivo o la ganadería, por esta razón, se buscó viabilizar la creación de líneas productivas no agropecuarias o blandas que aportaran a la diversificación productiva de los territorios. De acuerdo con la información consolidada de los Planes de inversión de titulares de líneas No agropecuarias, se han definido 12 líneas productivas: i) Servicio de Alimentación, ii) Servicio de reparación de vehículos, iii) Servicio de transporte, iv) Belleza, v) Tienda de abarrotes, vi) Servicio de alojamiento y hospedaje, vii) Misceláneas, viii) Tienda de agro insumos, ix) Almacén de ropa y Calzado, x) Tecnología, xi) Modistería y confección xii) y Guarderías.

#### **- Ruta Proveeduría para los planes de inversión No agropecuarios**

##### **1. Alistamiento**

Esta etapa comprende dos actividades: en primer lugar, la identificación de saldos de cada titular del PNIS como primer insumo para viabilizar el proyecto o negocio elegido; y la organización de los grupos de titulares por línea productiva, para unificar los canales de comunicación y de gestión de la información.

##### **2. Visitas a los titulares**

Las visitas tienen como propósito verificar las coordenadas de los inmuebles donde ejecutarán o pondrán en funcionamiento el Proyectos Productivos y la disponibilidad de la infraestructura requerida. Adicionalmente, registrar las novedades relacionadas con el cambio de línea y solicitar la documentación requerida por traslado de predio. Las visitas permiten también, realizar asistencia técnica de acuerdo a las necesidades particulares según la línea productiva, identificar, informar sobre los saldos disponible para activos productivos, elaborar y firmar planes de negocios, así como los condicionantes para el PP (PI de transporte y pago deuda).

##### **3. Procesamiento de cotizaciones y análisis de proveedores**

Se lleva a cabo un análisis de mercado de proveedores locales, la capacidad para cubrir la demanda de insumos requeridos y la oferta/precios.

##### **4. Gestión de Novedades**

Comprende: recibir y reportar las solicitudes presentadas por los titulares, recopilar y subir a la plataforma establecida por la DSCI, realizar la preaprobación territorial y el correspondiente seguimiento.

## 5. Registro y habilitación de nuevos proveedores en el Banco de Proveedores Locales

En esta etapa se debe hacer apertura de la convocatoria para la inscripción y registro de proveedores locales. Elaboración de términos y condiciones para la proveeduría (requisitos para su postulación y los tiempos). Se realiza la apertura de la convocatoria en la plataforma de proveedores de la DSCI, y se divulga al público en general, a través de los medios de comunicación de la entidad, por grupos de WhatsApp, redes sociales, etc. Esta etapa finaliza con la habilitación y notificación a los proveedores seleccionados, a través de Resolución.

## 6. Planeación logística con proveedores

Una vez se validan y habilitan los proveedores, se les solicita cargar su catálogo de los insumos a ofertar en la plataforma dispuesta por la DSCI. Se realiza el análisis comparativo de precios, como insumos para la negociación directa entre titulares y proveedores. Además, la DSCI, genera espacios de negociación (ferias), y definición de especificaciones de los insumos, fijación de cronograma y lugares de entrega. De la misma manera, se capacita a los proveedores habilitados sobre la facturación, presentación de cuentas de cobro y las evidencias y documentos soporte de las entregas realizadas.

## 7. Novedades

Se refiere a la función jurídica que realiza la DSCI para revisar, aprobar y/o rechazar las novedades presentadas por los titulares, respecto a cambio de predio, cambio de planes o atención diferencial.

## 8. Compras

La DSCI, realiza de manera coordinada con proveedores, un cronograma de compras por líneas productivas, de esta manera, convoca a titulares, para elegir sus proveedores y proceder a la negociación. La DSCI, realiza el correspondiente acompañamiento, asegurándose de que se dé cumplimiento a los términos, condiciones y documentos soporte relacionados con: órdenes de compra, actas de entregas y de cumplimiento de las especificaciones técnicas de los insumos solicitados.

## 9. Pago a proveedores

La DSCI, realiza un proceso minucioso de verificación de la documentación requerida: factura electrónica, orden de compra, acta de entrega, registro fotográfico del titular recibiendo sus insumos. Con la aprobación, se radican y autoriza el pago. En caso tal no se cumpla con la totalidad de los requisitos se procede a la devolución para la correspondiente subsanación.

## 10. Asistencia técnica y seguimiento

La asistencia técnica contempla dos actividades puntuales, que se describen a continuación:

a. **Capacitación Gestión Empresarial** que brinde herramientas fundamentales para robustecer las competencias de los titulares-beneficiarios en aspectos estratégicos asociados a la gestión, escalabilidad y sostenibilidad de sus unidades productivas, lo que incluye:

- Mejoramiento de la rentabilidad y competitividad del negocio;
- Estrategias de mercadeo y posicionamiento;
- Incorporación gradual de tecnologías apropiadas;
- Entrega de material pedagógico estructurado (folletos o guías técnicas, directorios);
- Prácticas orientadas a generar impactos ambientales positivos.
- Abordaje del enfoque de género para la Prevención de violencias basadas en género.

b. **Visita de seguimiento**, donde se procederá a:

- Entrega, socialización y/o verificación del uso del material pedagógico (folletos o guías técnicas, directorios).
- Revisar la permanencia y estado de los insumos, herramientas y bienes otorgados previamente al titular-beneficiario para la ejecución del proyecto.

El desarrollo de estas etapas constituye el criterio técnico-operativo para proceder a la graduación del titular-beneficiario, fortaleciendo las capacidades y herramientas básicas para la sostenibilidad del proyecto productivo NO AGRO en el marco del PNIS.

Tabla 11. Familias que suscribieron Planes No Agropecuarios y recibieron insumos productivos.

Departamento	Municipio	No. Familias con planes no agropecuarios	No. Familias que han recibido insumos	Valor Total de las entregas
Antioquia	Anorí	168	52	\$601.880.661
	Briceño	155	60	\$501.154.338
	Cáceres	183	96	\$868.050.091
	Ituango	27	9	\$124.452.688
	Taraza	324	208	\$2.269.327.855
Arauca	Arauquita	31	4	\$34.763.628
Bolívar	Cantagallo	140	75	\$685.964.917
	San Pablo	248	171	\$1.213.539.979
	Santa Rosa del Sur	305	192	\$2.123.407.497
Caquetá	San Vicente del Caguán	67	0	0
	Paujil	35	0	0

Departamento	Municipio	No. Familias con planes no agropecuarios	No. Familias que han recibido insumos	Valor Total de las entregas
Cundinamarca	Belén de Los Andaquies	40	0	0
	Cartagena del Chaira	65	0	0
	Curillo	21	0	0
	El Doncello	57	0	0
	La Montañita	99	0	0
	Puerto Rico	96	0	0
	San José del Fragua	39	0	0
Cauca	Tambo	92	35	\$554.561.599
	Miranda	69	16	\$212.259.858
	Rosas	2	1	\$15.799.860
	Jámbalo	188	126	\$1.610.456.811
Córdoba	Tierra Alta	384	307	\$4.225.779.210
	Montelíbano	95	43	\$606.157.912
	Puerto Libertador	127	83	\$1.154.515.544
	San José De Ure	22	10	\$139.888.260
Guainía	Barranco Minas	3	0	0
Guaviare	Calamar	131	0	0
	El Retorno	275	0	0
	Miraflores	196	0	0
	San José del Guaviare	715	0	0
Meta	Mapiripan	10	0	0
	La Macarena	20	0	0
	Mesetas	46	0	0
	Puerto Concordia	18	0	0
	Puerto Rico	155	0	0
	Uribe	41	0	0
	Vista Hermosa	236	0	0

Departamento	Municipio	No. Familias con planes no agropecuarios	No. Familias que han recibido insumos	Valor Total de las entregas
Nariño	Tumaco	407	400	\$3.024.805.474
Norte de Santander	Tibú	365	345	\$3.099.810.040
	Sardinata	12	12	\$148.106.007
Putumayo	Puerto Asís	714	468	\$5.822.295.657
	Puerto Guzmán	362	227	\$3.194.369.049
	Puerto Leguizamo	298	0	0
	Orito	1168	799	\$11.133.368.626
	Valle Del Guamuez	221	169	\$2.403.839.822
	San Miguel	7	6	\$89.590.899
	Villagarzón	1	1	\$14.004.600
	Mocoa	1	1	\$15.995.000
	Puerto Caicedo	5	4	\$52.592.066
Valle del Cauca	Bolívar	63	36	\$403.164.318
	Dagua	105	85	\$881.694.991
	El Dovio	37	26	\$306.294.972
Vichada	Cumaribo	68	53	\$751.690.534
<b>Totales</b>		<b>8759</b>	<b>4120</b>	<b>\$48,283,582,763</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

A continuación, se presentan los desafíos recurrentes durante la fase de entregas a las familias con planes de inversión no agropecuarias:

### Desafíos

- La capacidad de entrega por parte de los proveedores locales.
- La credibilidad y confianza de los proveedores en las condiciones, procesos y procedimientos de la DSCI para el proceso de pagos.
- El acompañamiento a las entregas por parte de la DSCI (supervisión e implementación) se ha visto limitado debido a la disponibilidad reducida de los equipos.
- El transporte de los insumos hasta veredas y núcleos veredales, dada las condiciones de las vías y medios de transporte, como es el caso de la territorial Vichada, casos municipio de Cumaribo – vereda Santa Rita, ubicado a 24 horas de trayecto terrestre (trochas), trayecto aéreo para ingresar al municipio de Miraflores – Guaviare, o los trayectos fluviales para ingresar a algunos municipios en el Putumayo.

- Las limitaciones que presentan algunos territorios, por la presencia de actores armados, que imponen condiciones para el ingreso de comerciantes y insumos.
- Las limitaciones que presentan los proveedores en el manejo adecuado de la plataforma dispuesta por la DSCI para la radicación de las cuentas de cobro y evidencias de entregas a los beneficiarios - Titulares
- Verificación de la información de las órdenes de compra con los insumos entregados.

#### **4.1.3.6 Tratamiento diferencial y preferencial a los grupos familiares beneficiarios del PNIS**



Resultado del diálogo social entre los representantes de las comunidades que hacen parte del PNIS y la DSCI, se formularon alternativas para la implementación de los componentes pendientes a personas adultas mayores y personas en condición de discapacidad que no se encuentran en capacidad física o mental para desarrollar proyectos productivos de ciclo corto y largo.

En este contexto, la DSCI expidió la Resolución N° 0027 del 3 de septiembre de 2024, mediante la cual se establecen las condiciones y requisitos para garantizar un tratamiento diferencial y preferencial a los núcleos familiares beneficiarios del PNIS cuyos titulares se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Personas con setenta (70) años o más.
- Personas con discapacidad física o mental debidamente comprobada que impida la implementación del programa.
- Núcleos familiares cuyos recursos disponibles dentro del programa sean inferiores a dos millones de pesos moneda legal (\$2.000.000).

Para la implementación del modelo de tratamiento diferencial a los núcleos familiares beneficiarios del PNIS que así lo solicitaron, y en el marco de la Resolución 0027 de 2024,

la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito adelantó un proceso progresivo y articulado que inició con la habilitación de canales institucionales para la recepción de dichas solicitudes. En esta fase, se dispuso un formulario de uso interno para que, a través de la coordinación territorial, se diligenciaran las solicitudes de acceso a la ruta extraordinaria presentadas por los beneficiarios que acudían a solicitar apoyo. De igual forma, se puso a disposición un formulario externo para ser diligenciado directamente por los propios beneficiarios.

Posteriormente, una vez consolidada la información allegada a través de los canales digitales, se hace un consolidado preliminar para que el equipo de pagos efectué una revisión de requisitos como la rotación del núcleo, entrega de insumos, vigencia del documento de identidad y la evaluación de los soportes documentales, cuando a ello hubo lugar.

Concluida la validación inicial, la información es remitida al equipo jurídico para ser sometida a revisión, con el fin de verificar el cumplimiento de otros criterios, entre ellos los requisitos del Programa y los criterios normativos y operativos definidos para el tratamiento diferencial. Como resultado de esta revisión, se procedió a la expedición de los actos administrativos mediante los cuales se reconoció de manera expresa el tratamiento diferencial a los núcleos familiares que superaron las etapas de verificación, identificándolos por departamento y municipio, y se procede con la remisión del acto administrativo para la programación del pago según el cronograma previsto.

Con fecha de corte al 24 de noviembre de 2025, se cuenta con el siguiente consolidado de núcleos familiares beneficiarios del PNIS que han solicitado y/o se encuentran cobijados por el tratamiento diferencial, discriminados por departamento y municipio:

*Tabla 12. Familias con solicitud de Tratamiento Diferencial*

<b>Departamento</b>	<b>Cantidad De Solicitudes</b>
Antioquia	1125
Arauca	31
Bolívar	354
Caquetá	1045
Cauca	388
Córdoba	534
Guaviare	955
Meta	803
Nariño	2451
Norte de Santander	157
Putumayo	1796

Departamento	Cantidad De Solicitudes
Valle del Cauca	178
Vichada	45
<b>Total, general</b>	<b>9862</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

Con corte al 31 de diciembre de 2025 la cantidad de núcleos familiares aprobados por municipio y departamento son los siguientes:

Tabla 13. Familias con solicitud de Tratamiento Diferencial aprobado

Departamento	Municipio	No. Familias Aprobados	Total familias por departamento
Arauca	Arauquita	25	25
Antioquia	Anorí	83	782
	Briceño	321	
	Cáceres	133	
	Ituango	51	
	Taraza	194	
Caquetá	Belén de los Andaquíes	26	437
	Cartagena Del Chairá	65	
	Currillo	19	
	El Doncello	35	
	El Paujil	64	
	La Montañita	123	
	Puerto Rico	57	
	San José del Fragua	16	
	San Vicente del Caguán	32	
Cauca	El Tambo	70	283
	Jambaló	75	
	Miranda	91	
	Piamonte	47	
Córdoba	Montelíbano	82	446
	Puerto Libertador	120	
	San José de Ure	47	
	Tierralta	197	
Guaviare	Calamar	44	487
	El Retorno	92	

Departamento	Municipio	No. Familias Aprobados	Total familias por departamento
	Miraflores	73	
	San José del Guaviare	278	
Meta	La Macarena	22	426
	Mapiripán	30	
	Mesetas	48	
	Puerto Concordia	17	
	Puerto Rico	86	
	Uribe	80	
	Vista Hermosa	143	
Nariño	San Andrés de Tumaco	1304	1304
Putumayo	Orito	339	777
	Puerto Asís	192	
	Puerto Caicedo	1	
	Puerto Guzmán	112	
	Puerto Leguízamo	38	
	Valle Del Guamuez	94	
	Villagarzón	1	
Valle Del Cauca	Bolívar	12	58
	Dagua	35	
	El Dovio	11	
Bolívar	Cantagallo	53	188
	San Pablo	57	
	Santa Rosa Del Sur	78	
Norte De Santander	Sardinata	13	111
	Tibú	98	
Vichada	Cumaribo	22	22
<b>Total, General</b>		<b>5346</b>	<b>5346</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

En la entrega de recursos a los núcleos familiares aprobados para la ruta extraordinaria de atención diferencial se identificaron desafíos directamente ligados tanto a las características de la población objetivo como a las condiciones de los territorios donde habitan. Aunque la mayoría de los beneficiarios cuenta con algún producto financiero, el solo hecho de disponer de una cuenta bancaria no garantiza un acceso sencillo y oportuno a los recursos, debido a la necesidad de desplazarse largas distancias hasta las cabeceras municipales o puntos de atención y a las restricciones en los horarios de servicio, entre otros factores. A ello se suman las particularidades de la población priorizada, adultos

mayores y personas en condición de discapacidad y la alta ruralidad de los territorios PNIS, caracterizados por veredas dispersas, vías precarias, dificultades de transporte y baja conectividad, lo que supone retos adicionales para hacer efectivos los pagos realizados por la DSCI en favor de los beneficiarios del programa.

Con corte al 31 de diciembre de 2025 se han aprobado pagos a **5.346** familias, por valor de **\$ 52.841.158.074**.

En la siguiente tabla se presenta discriminado por municipio el número de familias atendidas con Tratamiento Diferencial y Preferencial y el valor total de las entregas.

Tabla 14. Familias atendidas con Tratamiento Diferencial y Preferencial (TDP)

Departamento	Municipio	No. Familias atendidas con TDP	Valor Total de las entregas
Antioquia	Anorí	83	\$ 988,320,574
	Briceño	309	\$ 1,895,028,842
	Cáceres	133	\$ 1,372,987,616
	Ituango	50	\$ 554,164,924
	Taraza	192	\$ 2,516,938,374
Arauca	Arauquita	24	\$ 162,143,865
Bolívar	Cantagallo	51	\$ 492,656,469
	San Pablo	57	\$ 422,400,550
	Santa Rosa del Sur	78	\$ 827,401,158
Caquetá	Belén De Los Andaquíes	26	\$ 146,305,679
	Cartagena del Chairá	65	\$ 358,827,740
	Currimo	19	\$ 95,890,790
	El Doncello	35	\$ 175,875,478
	El Paujil	63	\$ 317,333,537
	La Montañita	122	\$ 628,921,106
	San José del Fragua	15	\$ 77,759,503
	San Vicente del Caguán	31	\$ 186,501,829
	Puerto Rico	55	\$ 289,329,027
Cauca	El Tambo	69	\$ 1,097,345,978
	Jambaló	54	\$ 764,401,157
	Miranda	91	\$ 1,229,753,940
	Piamonte	46	\$ 617,160,278
Córdoba	Montelíbano	60	\$ 765,203,964

Departamento	Municipio	No. Familias atendidas con TDP	Valor Total de las entregas
	Puerto Libertador	93	\$ 1,291,243,956
	San José de Ure	29	\$ 403,598,418
	Tierralta	165	\$ 2,317,344,150
Guaviare	Calamar	44	\$ 621,198,437
	El Retorno	92	\$ 1,152,665,443
	Miraflores	68	\$ 1,157,479,652
	San José del Guaviare	276	\$ 3,883,929,674
Meta	La Macarena	22	\$ 362,076,618
	Mapiripán	30	\$ 497,391,336
	Mesetas	48	\$ 744,053,606
	Puerto Concordia	17	\$ 306,378,020
	Puerto Rico	84	\$ 1,393,608,261
	Uribe	78	\$ 1,032,925,135
	Vista Hermosa	141	\$ 2,264,667,684
Nariño	San Andrés de Tumaco	1273	\$ 7,469,090,319
Norte de Santander	Sardinata	4	\$ 57,801,800
	Tibú	45	\$ 620,105,659
Putumayo	Orito	331	\$ 4,677,154,058
	Puerto Asís	187	\$ 2,291,746,121
	Puerto Caicedo	1	\$ 14,000,712
	Puerto Guzmán	112	\$ 1,578,601,402
	Puerto Leguízamo	38	\$ 502,574,427
	Valle del Guamuez	89	\$ 1,270,794,464
Valle Del Cauca	Bolívar	11	\$ 113,807,528
	Dagua	35	\$ 348,683,139
	El Dovio	9	\$ 113,077,080
Vichada	Cumaribo	22	\$ 372,508,597
<b>Total general</b>		<b>5072</b>	<b>\$ 52,841,158,074</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

#### 4.1.4 Asistencia técnica integral



El modelo de Asistencia Técnica Integral (ATI) se implementa en el marco del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas, organizativas y ambientales de los hogares vinculados, asegurando la sostenibilidad y viabilidad económica de los procesos de sustitución.

En este sentido la ATI opera bajo una estructura metodológica unificada, adaptada a las particularidades territoriales y los enfoques diferenciales del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). Su integralidad abarca:

- Técnico-Productivo: Optimización del manejo agropecuario y adopción de buenas prácticas.
- Financiero: Planificación y uso eficiente de recursos.
- Ambiental: Promoción de sistemas agroecológicos para reducir impactos y conservar ecosistemas estratégicos.
- Social y Diferencial: Participación efectiva de mujeres, jóvenes y comunidades vulnerables, contribuyendo a la cohesión comunitaria y al cierre de brechas.

#### Estructura Metodológica de Implementación

El modelo se estructura en fases secuenciales que aseguran un acompañamiento técnico completo y ajustado a las necesidades de cada productor:

Tabla 15. Estructura metodológica de implementación del modelo ATI

Fase/Actividad	Objetivo Principal	Instrumentos/Productos
1. Pre-alistamiento de Feria	Identificar necesidades de insumos y activos productivos y predios en zonas de reserva forestal.	Asesoría personalizada, identificación de activos, orientación en manejo

<b>Fase/Actividad</b>	<b>Objetivo Principal</b>	<b>Instrumentos/Productos</b>
		ambiental.
2. Asistencia Técnica en Feria	Asesorar al titular en la compra de insumos, garantizando decisiones informadas y la adquisición de activos pertinentes.	Acompañamiento en la compra, orientación técnica sobre productos y cantidades.
3. Proceso de Entregas	Verificar que los insumos, equipos y semovientes recibidos correspondan a lo adquirido, garantizando transparencia y calidad.	Pruebas técnicas y de calidad, revisión del estado sanitario.
4. Primera Visita de Asistencia Técnica	Diagnosticar la unidad productiva en sus dimensiones (ambiental, técnica, productiva, socioeconómica) y orientar la transición agroecológica.	Aplicación del Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica (IPTTA).
5. Segunda Visita de Acompañamiento	Formular un plan de manejo productivo individualizado y verificar compromisos iniciales.	Formulación del plan de manejo, verificación de avances.
6. Tercera Visita de Acompañamiento	Seguimiento a la implementación de recomendaciones, mejora de rendimientos, y promoción de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias (BPA y BPP).	Orientaciones adicionales, fomento de asociatividad y competitividad.
7. Cuarta Visita de Acompañamiento	Evaluar los avances logrados y generar recomendaciones de largo plazo para la sostenibilidad del sistema.	Re aplicación del IPTTA, socialización de resultados, recomendaciones finales.
8. Escuelas de Campo (Grupales)	Fortalecer conocimientos técnicos prioritarios e impulsar el diálogo de saberes, asociatividad, y la transición a prácticas agroecológicas.	Dos capacitaciones grupales, intercambio de experiencias, construcción colectiva de soluciones.

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

### Componente Transversal

La ATI actúa como un componente transversal y articulador del PNIS, enfocado en facilitar la incorporación de tecnologías apropiadas, el encadenamiento productivo y la sostenibilidad de las iniciativas económicas lícitas.



En el componente de ATI se han ejecutado recursos por \$ 4.233.703.662,22 para una atención de 38.224 familias, en los diferentes componentes de la Asistencia Técnica Integral (visitas caracterización, atención en feria, entregas, visitas prediales y escuelas de campo), como se observa en la Tabla 14. Este servicio representó un valor de \$110.770 por familia atendida.

Tabla 16. Familias atendidas con Asistencia Técnica Integral (ATI)

Departamento	Municipio	Total Población Objetivo	# Familias atendidas	% Familias atendidas	Presupuesto ATI
Antioquia	Anorí	1.620	1237	76%	\$ 98.615.591,83
	Briceño	1.992	1207	61%	
	Cáceres	1.197	822	69%	
	Ituango	510	370	73%	
	Tarazá	2.663	1909	72%	
Arauca	Arauquita	321	227	71%	\$ 22.206.294,30
Bolívar	Cantagallo	539	539	100%	\$ 279.292.202,73
	San Pablo	954	954	100%	
	Santa Rosa del Sur	1.141	1141	100%	
Caquetá	Belén de Los Andaquíes	426	26	6%	\$ 407.673.014,48
	Cartagena del Chairá	1.447	57	4%	
	Curillo	337	20	6%	
	El Doncello	563	15	3%	
	El Paujil	884	34	4%	
	La Montañita	2.295	56	2%	
	Puerto Rico	1.389	57	4%	

Departamento	Municipio	Total Población Objetivo	# Familias atendidas	% Familias atendidas	Presupuesto ATI
	San José del Fragua	502	43	9%	
	San Vicente del Caguán	845	827	98%	
Cauca	El Tambo	732	534	73%	\$ 180.502.549,11
	Jambaló	1.304	1109	85%	
	Miranda	605	379	63%	
	Piamonte	698	578	83%	
	Rosas	14	12	86%	
Córdoba	Montelíbano	964	700	73%	\$ 401.202.698,43
	Puerto Libertador	1.201	960	80%	
	San José de Uré	414	316	76%	
	Tierralta	3.068	2025	66%	
Meta	La Macarena	1.539	1387	90%	\$ 300.861.337,08
	Mapiripán	496	0	0%	
	Mesetas	440	304	69%	
	Puerto Concordia	523	0	0%	
	Puerto Rico	920	227	25%	
	Uribe	880	231	26%	
	Vistahermosa	1.536	768	50%	
Norte de Santander	Sardinata	234	143	61%	\$ 64.099.120,33
	Tibú	2.099	929	44%	
Putumayo	Mocoa	181	0	0%	\$ 1.492.361.408,88
	Orito	4.076	1954	48%	
	Puerto Asís	3.813	1426	37%	
	Puerto Caicedo	1.098	9	1%	
	Puerto Guzmán	2.809	1277	45%	
	Puerto Leguizamo	878	318	36%	
	San Miguel	1.026	5	0%	
	Valle del Guamuez	1.514	557	37%	

Departamento	Municipio	Total Población Objetivo	# Familias atendidas	% Familias atendidas	Presupuesto ATI
	Villagarzón	1.135	4	0%	
Valle del Cauca	Bolívar	269	175	65%	\$ 175.214.758,44
	Dagua	423	292	69%	
	El Dovio	152	92	61%	
Vichada	Cumaribo	704	296	42%	\$ 46.360.509,15
Nariño	Tumaco	16.747	11676	70%	\$ 765.314.177,45
<b>Total</b>		<b>76.982</b>	<b>38.224</b>	<b>50%</b>	<b>\$4.233.703.662,22</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

En términos generales, la Asistencia Técnica Integral muestra un avance nacional del 50% frente a la población objetivo, evidenciando logros importantes. Es fundamental destacar que el nivel de avance de cada departamento está directamente relacionado con la etapa del proceso técnico en la que se encuentra. Mientras Putumayo, ha logrado avanzar hasta la Fase 6 (Tercera Visita de Acompañamiento), departamentos como Caquetá y Meta solo se encuentran en la Fase 1 (Pre-alistamiento de Feria), lo que explica sus bajos porcentajes de atención. Por otro lado, territorios como Antioquia, Córdoba, Bolívar, Nariño, Arauca, Cauca, Valle del Cauca, Norte de Santander y Vichada avanzan de manera homogénea en la Fase 3 (Acompañamiento Proceso de Entregas), reflejando un progreso más sólido en la implementación. En consecuencia, la cobertura y el uso del presupuesto no solo dependen de las capacidades territoriales, sino también del momento del ciclo de ATI en que se encuentra cada departamento. Esto reafirma la necesidad de fortalecer la articulación operativa y acelerar las fases iniciales para alcanzar una cobertura más equilibrada y oportuna en todo el país.

El componente de Asistencia Técnica Integral (ATI) implementa un amplio espectro de temáticas técnicas dirigidas a transformar los sistemas productivos de los hogares, asegurando la sostenibilidad, la legalidad y la inclusión. las temáticas implementadas cubren de forma holística las necesidades de los productores, desde la planificación del predio hasta la vinculación comercial, pasando por la sostenibilidad ambiental y la inclusión social.

**Dimensión Productiva y Ambiental:** Esta dimensión se centra en optimizar el manejo de los recursos y la adopción de prácticas sostenibles.

**1. Identificación y Planificación Predial (IPTTA):** Realiza una evaluación integral (ambiental, técnica, productiva y socioeconómica) de la unidad productiva. Es clave para diagnosticar el estado actual, el avance en la erradicación y para orientar la Transición Agroecológica.

**2. Ordenamiento Productivo y Uso del Territorio:** Orienta la adecuada distribución de áreas

productivas y de protección, identificando predios en reservas forestales y recomendando manejo especial para la conservación de ecosistemas.

**3. Manejo Técnico y Agronómico de Cultivos:** Fortalece prácticas desde el establecimiento hasta la postcosecha, incluyendo fertilización y control integrado de plagas, buscando la eficiencia y sostenibilidad agrícola.

**4. Transición Agroecológica y Producción Limpia:** Promueve la reducción de agroquímicos, el uso de insumos biológicos, el manejo ecológico del suelo y el diseño de sistemas productivos resilientes.

**5. Buenas Prácticas (BPA/BPP):** Asesora en el cumplimiento de estándares de inocuidad, sanidad, bioseguridad y registro de labores para asegurar la calidad de los productos.

**6. Gestión Sostenible de Recursos Naturales:** Se enfoca en la conservación del suelo y el recurso hídrico, incluyendo la protección de nacimientos y el manejo adecuado de residuos.

**7. Manejo Técnico de Sistemas Pecuarios:** Brinda orientaciones específicas sobre nutrición, sanidad, manejo reproductivo y adecuación de instalaciones para los animales.

**Dimensión Socioeconómica y Organizativa:** Esta dimensión se enfoca en la viabilidad económica, la articulación al mercado y la cohesión social.

**8. Fortalecimiento Financiero y Administración Predial:** Asesora en planificación financiera, control de costos y correcta priorización de inversiones para la organización económica del sistema.

**9. Articulación Comercial y Cadenas de Valor:** Orienta en la identificación de oportunidades de mercado, mejora de la competitividad y el inicio de procesos de asociatividad comercial para la vinculación con compradores.

**10. Seguridad Alimentaria y Diversificación Productiva:** Promueve el autoconsumo, la diversificación de especies y la consolidación de sistemas integrados para mejorar la disponibilidad de alimentos.

**11. Trabajo Asociativo y Fortalecimiento Organizativo:** Fomenta la cooperación, el diálogo de saberes, la toma de decisiones conjunta y el fortalecimiento de organizaciones locales y redes productivas.

**Dimensión de Capacidades e Inclusión:** Estas temáticas aseguran la transferencia de conocimiento y la participación equitativa.

**12. Enfoques Diferenciales e Inclusión:** Aplica orientaciones técnicas con perspectiva de género, social y étnica, promoviendo la participación de mujeres, jóvenes y comunidades vulnerables.

**13. Educación y Capacitación Participativa:** Utiliza metodologías participativas (como las

Escuelas de Campo) para desarrollar capacitaciones grupales, promoviendo el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de soluciones.

#### 4.1.5 *Exrecolectores y exrecolectoras*



La Asistencia Inmediata a Recolectores se constituye en una medida operativa del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), orientada a la atención de la población identificada como recolectores de hoja de coca, quienes han desarrollado sus actividades en contextos de vulnerabilidad socioeconómica y requieren un proceso de transición hacia medios de vida sostenibles, en el marco de la atención integral definida por el Programa.

Esta medida se implementa bajo los componentes de ejecución del PNIS, promoviendo el desarrollo de proyectos productivos individuales o asociativos en actividades de economías lícitas de carácter comercial, de servicios o de transformación. Dichos proyectos tienen como propósito fortalecer las capacidades productivas, técnicas y organizativas de los recolectores, contribuyendo a su estabilización y autonomía económica dentro de los objetivos del Programa.

El componente contempla la asignación de recursos hasta por \$12.000.000 COP por titular - beneficiario, los cuales serán entregados en el marco de la ejecución de los proyectos productivos aprobados, conforme a los lineamientos técnicos, financieros y administrativos definidos por el PNIS. Estos recursos están orientados a la adquisición de bienes, insumos, materiales y servicios necesarios para la implementación efectiva, garantizando condiciones básicas de seguridad alimentaria durante su desarrollo.

A la fecha se han atendido 12.711 familias exrecolectoras, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 17. Familias de exrecolectores atendidas

Departamento	Familias registradas	Familias activas	Acumulado de familias atendidas
Antioquia	2016	1454	1032
Arauca	140	129	134
Caquetá	3350	3202	2987
Cauca	1604	1110	911
Córdoba	458	404	413
Guainía	8	8	8
Guaviare	1393	1284	1286
Meta	2644	2505	2194
Nariño	429	363	257
Norte de Santander	664	641	587
Putumayo	3816	2996	2740
Valle del Cauca	216	46	61
Vichada	117	85	101
<b>Total, general</b>	<b>16855</b>	<b>14227</b>	<b>12711</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

## Desarrollo Metodológico

En cumplimiento del Acuerdo Final de Paz y los compromisos del Gobierno Nacional consignados en el Formulario de Vinculación de las familias recolectoras del PNIS, la DSCI prioriza su atención a través de las siguientes cuatro modalidades, así:

### a) Labores Comunitarias - Entes Territoriales

Se refiere a la vinculación de población recolectora, para desarrollar labores en obras de infraestructura de ejecución rápida, acciones de recuperación ambiental y/o actividades de mano de obra no calificada, que se ejecuten en el territorio, actividades que se desarrollaran contacto con entidades aliadas en el territorio. En ese sentido, se proyecta la siguiente distribución de responsabilidades y aportes:

- **Entidades territoriales:** suministro de materiales, insumos y herramientas necesarias para el desarrollo de las labores comunitarias.
- **Juntas de Acción Comunal:** implementación de mecanismos de seguimiento, verificación y validación de las actividades adelantadas por los beneficiarios.
- **DSCI:** Destinación de los recursos para financiar la asistencia alimentaria de los

beneficiarios, la cual será dispersada directamente, a través del Banco Agrario u otro mecanismo bancarizado (billetera digital) garantizando de esta manera transparencia, trazabilidad y control en la asignación de los apoyos.

Los acuerdos interinstitucionales, se deben hacer mediante Memorandos de Entendimiento entre la DSCI y las entidades que se vinculen. Los Memorandos de Entendimiento se consolidan como instrumentos jurídicos de cooperación interinstitucional que no solo promueven la participación de los entes territoriales y comunitarios, sino el fortalecimiento al mismo tiempo en el desarrollo de las labores comunitarias proyectadas.

### **b) Labores de formación para la empleabilidad**

Se prevé la articulación con instituciones que presten servicios de formación de manera virtual, y que adicionalmente puedan diseñar mecanismos para el seguimiento, verificación y control de la participación en el programa de capacitación, así como el reporte periódico a la DSCI, para respaldar la ejecución de las actividades, transferir los recursos por labor cumplida a los beneficiarios.

En resumen, la institución asumirá la función de certificador del cumplimiento de la asistencia y participación, lo cual se traducirá en insumos objetivos para la elaboración de reportes y para la toma de decisiones frente a la continuidad, ajustes y pagos por concepto de la Asistencia alimentaria condicionada.

### **c) Implementación de proyecto productivo no agropecuario**

Bajo este ítem, se contempla el desarrollo de iniciativas dirigidas a la comunidad recolectora, que opte por destinar el saldo que le corresponde como beneficiario del programa, a la implementación de líneas productivas de carácter no agropecuario. El propósito fundamental de esta línea es fortalecer y potencializar proyectos productivos existentes o, en su defecto, facilitar la creación de nuevas unidades económicas para proveer bienes y servicios.

En este marco, los beneficiarios - recolectores podrán invertir sus recursos para el desarrollo de iniciativas vinculadas a actividades como comercio, servicios, manufactura, transformación de productos, artesanías, emprendimientos u otras líneas no agropecuarias que, previa validación técnica, se identifiquen como viables y pertinentes para el contexto social, ambiental y económico de cada territorio.

En la modalidad ferias para la adquisición de los insumos productivos requeridos según la iniciativa no agropecuaria elegida, bien sea para fortalecimiento o creación. Esta se realizará exclusivamente a través del banco de proveedores locales previamente validados y autorizados.

Para el desarrollo de esta línea de proyecto productivo no agropecuario, se elaboró el formulario denominado **“Plan de Asistencia Condicionada para Emprendimiento / Componente de Empleabilidad”**. Este instrumento se constituye en el lineamiento de implementación de esta ruta y contiene la información necesaria para identificar los insumos, herramientas y/o requisitos que cada recolector requiere para fortalecer o poner en marcha su proyecto productivo.

#### d) Atención Diferencial

En relación con este ítem, la atención diferencial aplica para aquellas personas que, por sus condiciones particulares, requieren un trato preferente y ajustado a sus necesidades específicas. Esta modalidad vincula, de manera prioritaria, a los adultos mayores de setenta (70) años, a las personas en situación de discapacidad y a aquellos beneficiarios – recolectores cuyo saldo pendiente de pago sea inferior o igual a un millón de pesos (\$1.000.000 M/L).

Para estos casos, y con el fin de garantizar el acceso efectivo a los recursos, la DSCI dispersa el pago directo mediante mecanismos de bancarización, procurando con ello asegurar transparencia en la transferencia de los fondos.

En la siguiente tabla se presenta discriminado por municipio el número de familias de exrecolectoras atendidas en 2025 y el valor total de las entregas.

Tabla 18. Familias exrecolectoras atendidas en el 2025

Departamento	Municipio	No. Familias exrecolectoras atendidos	Valor Total atención exrecolectores
Norte de Santander	TIBU	161	\$1.245.975.264
Nariño	TUMACO	102	\$1.104.400.004
<b>Totales</b>		<b>263</b>	<b>\$2.350.375.268</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

#### 4.1.6 Avance en los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA)

En complemento al PAI familiar y comunitario, y como resultado de los procesos de construcción comunitaria que involucran a la sociedad civil y a las autoridades nacionales, departamentales y municipales en el marco del Acuerdo Final, se originan los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA).

Estos planes surgen de un proceso de planeación participativa en el que las comunidades

afectadas por los cultivos de uso ilícito, junto con el Gobierno nacional y las autoridades locales, formulan e implementan estrategias integrales orientadas a la transformación estructural de los territorios. Su propósito es ofrecer una solución definitiva al problema de los cultivos ilícitos mediante la creación de alternativas sostenibles para las familias campesinas y sus comunidades.

Para tal fin, se establecieron mecanismos diferenciados según la condición de los municipios beneficiarios. En los municipios incluidos en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), las iniciativas PISDA se integran dentro de los Planes de Acción para la Transformación Territorial (PATR) correspondientes. Por otro lado, para los municipios que no forman parte de esta focalización —un total de ocho—, los PISDA fueron diseñados de manera independiente, con el objetivo de promover transformaciones territoriales mediante mecanismos participativos con las comunidades.

En cuanto a las iniciativas formuladas en los municipios PDET, se identificaron un total de **812** iniciativas, de las cuales **615** cuentan con Ruta de Implementación Activada (RIA), que abarca desde la gestión de recursos hasta la contratación para su ejecución. En relación con los PISDA de los municipios no PDET, se han identificado **1.444** iniciativas, de las cuales **269** cuentan con RIA.

Tabla 19. Iniciativas PISDA en municipios PDET activadas

Departamento	No. Iniciativas	No. Iniciativas con RIA	No. Iniciativas con RIA 2025
Antioquia	25	21	2
Arauca	7	3	0
Bolívar	65	43	0
Caquetá	177	141	7
Cauca	71	48	3
Córdoba	18	18	1
Guaviare	72	53	6
Meta	129	90	9
Nariño	38	35	0
Norte de Santander	9	8	2
Putumayo	201	155	19
<b>Total general</b>	<b>812</b>	<b>615</b>	<b>49</b>

Fuente: Avance mensual RIA octubre 2025.

Durante la vigencia 2025, se evidenció una dinámica positiva en la activación de nuevas iniciativas, alcanzando un total de **49** iniciativas adicionales, que se traducen en **58**

proyectos activados en el marco del PISDA. Estos resultados consolidan el fortalecimiento de las capacidades territoriales y la maduración de procesos organizativos en los departamentos priorizados.

El comportamiento por departamento permite identificar que las mayores activaciones se concentraron en Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare, territorios donde se mantiene un proceso robusto de articulación institucional y comunitaria.

En términos generales, el resultado del 2025 refleja la consolidación del PISDA como un mecanismo estratégico para el fortalecimiento de las economías comunitarias, la dinamización de circuitos productivos y el cumplimiento de las apuestas del PDET en territorio.

Tabla 20. Iniciativas PISDA en municipios No PDET activadas

Municipio	No. Iniciativas	No. Iniciativas con RIA	No. Iniciativas con RIA 2025
Barrancominas	109	42	0
Bolívar	159	30	2
Cumaribo	329	50	2
Dagua	344	27	0
El Dovio	184	36	11
Ipiales	106	30	0
Piamonte	189	41	2
Rosas	24	13	3
<b>Total general</b>	<b>1444</b>	<b>269</b>	<b>20</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

Durante el 2025, la DSCI adelantó diversos procesos y estrategias orientados a dinamizar la activación de iniciativas PISDA en municipios PDET y No PDET, fortaleciendo tanto la coordinación territorial como la articulación con entidades del orden nacional.

En territorio, se consolidaron mesas de trabajo con alcaldías, gobernaciones y secretarías sectoriales, espacios que permitieron identificar cuellos de botella, ajustar rutas de activación y promover acciones conjuntas para acelerar el proceso. Estas mesas técnicas facilitaron la revisión del estado de maduración de las iniciativas, la gestión de insumos comunitarios y el fortalecimiento de capacidades locales para avanzar en la activación.

De manera complementaria, se desarrollaron mesas de impulso para la movilización de iniciativas, enfocadas en agilizar procesos internos y priorizar iniciativas con mayor nivel

de avance. Este ejercicio permitió mejorar tiempos de respuesta y orientar la gestión hacia resultados tangibles en cada departamento.

Adicionalmente, se viene articulando con entidades del orden nacional, avanzando en coordinación con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), con el propósito de promover la movilización de iniciativas, alinear esfuerzos sectoriales y garantizar complementariedad técnica y financiera. Esta articulación resulta fundamental para, identificar oportunidades de apoyo institucional y asegurar coherencia entre la programación sectorial y las necesidades territoriales del PISDA.

Durante la vigencia se alcanzó la terminación de **549** proyectos, que en su conjunto encierran **224** iniciativas PISDA en municipios PDET. Este resultado refleja el avance en la implementación territorial y el fortalecimiento de las capacidades comunitarias para cerrar de manera efectiva los procesos acompañados por la entidad.

Los mayores niveles de culminación se registraron en Putumayo (65 iniciativas), Caquetá (43), Meta (28) y Nariño (22), territorios que muestran una gestión madura y articulada. Otros departamentos como Bolívar, Córdoba, Antioquia y Cauca también aportaron significativamente al cumplimiento de las metas.

En conjunto, estos cierres consolidan un balance positivo en la gestión del PISDA en municipios PDET, fortaleciendo las economías locales y contribuyendo al desarrollo territorial.

Tabla 21. Iniciativas PISDA en municipios PDET con proyectos terminados

Departamento	No. Proyectos terminados.
Antioquia	25
Arauca	2
Bolívar	27
Caquetá	74
Cauca	24
Córdoba	59
Guaviare	9
Meta	62
Nariño	95
Norte de Santander	5
Putumayo	167
<b>Total general</b>	<b>549</b>

Fuente: Avance mensual RIA octubre 2025.

Tabla 22. Iniciativas PISDA en municipios No PDET con proyectos terminados

Municipios	No. Proyectos Terminados
Barrancominas	15
Bolívar	1
Cumaribo	20
Dagua	5
El Dovio	5
Ipiales	8
Piamonte	11
Rosas	13
Bolívar	1
<b>Total general</b>	<b>79</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

Durante la vigencia se logró la terminación exitosa de 79 proyectos PISDA en municipios No PDET, los cuales representan el cierre satisfactorio de los procesos acompañados y la consolidación de resultados en territorio. Esto reflejan un avance en la implementación del PISDA en municipios No PDET, fortaleciendo capacidades, dinamizando economías locales y contribuyendo al desarrollo territorial en zonas que, aunque no hacen parte del PDET, presentan importantes desafíos y potencialidades para su transformación.

Durante el 2025, la articulación interinstitucional enfrentó varios retos que incidieron en el ritmo de avance de las iniciativas PISDA. En primer lugar, se presentaron limitaciones presupuestales en distintas entidades del orden territorial y nacional, lo que dificultó la disponibilidad oportuna de recursos para acompañar y complementar los procesos en territorio. Esta situación generó retrasos en la toma de decisiones y en la concreción de compromisos institucionales necesarios para avanzar en la activación y cierre de iniciativas.

Adicionalmente, se identificaron desafíos relacionados con la rotación frecuente de equipos técnicos en alcaldías y gobernaciones, situación que demandó mayores esfuerzos de inducción, socialización metodológica y seguimiento continuo por parte de la DSCI. Esta dinámica afectó la continuidad de los procesos y la apropiación de las responsabilidades por parte de los nuevos equipos.

Aun así, pese a estos retos, la DSCI mantuvo un trabajo permanente de impulso, asistencia técnica y coordinación territorial, lo que permitió avanzar en la articulación requerida para la gestión y consolidación de los procesos en territorio.

La Ruta de Movilización de Iniciativas del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) se estructura en varias etapas clave que buscan garantizar

la efectividad y sostenibilidad de las acciones implementadas. En primer lugar, se realiza la identificación de la oferta institucional, así como de los actores privados y de cooperación internacional que pueden contribuir al proceso. A continuación, se lleva a cabo un diagnóstico de las necesidades locales, priorizando las iniciativas en función de su relevancia y viabilidad. Posteriormente, se promueve una articulación con entidades territoriales y nacionales, promoviendo mesas técnicas y de impulso por pilares que faciliten el análisis de la información técnica existente, incluyendo proyectos, convenios y contratos. Finalmente, se activa la implementación de las iniciativas, asegurando un seguimiento continuo para evaluar su progreso y ajustar las estrategias según sea necesario, con el objetivo de promover el desarrollo alternativo y mejorar las condiciones de vida de las comunidades afectadas.

Las gestiones realizadas incluyen la organización de mesas técnicas con articuladores nacionales de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para priorizar iniciativas, así como reuniones con entidades territoriales para revisar y generar incidencia en los Planes de Desarrollo Municipales. Además, se ha llevado a cabo una articulación con entidades de orden nacional para identificar la oferta institucional necesaria para implementar las iniciativas PISDA. También se han realizado mesas de trabajo con la cooperación internacional, como el PNUD, para priorizar proyectos en infraestructura vial y productiva.

#### **4.1.7 Instancias de ejecución, coordinación y gestión PNIS**



Las instancias de ejecución, coordinación y gestión del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) constituyen un componente esencial para garantizar la implementación efectiva y articulada del programa a nivel nacional y territorial. Establecidas conforme a los Decretos 896 de 2017 y 362 de 2018, estas instancias promueven la participación comunitaria, la confianza institucional y el fortalecimiento de la paz en las regiones afectadas por los cultivos ilícitos.

A nivel nacional, las instancias de dirección y seguimiento corresponden a la Junta de

Direccionamiento Estratégico (JDE) y el Consejo Permanente de Dirección (CPD), las cuales permiten la planificación, coordinación y evaluación estratégica del PNIS, involucrando actores gubernamentales, organizaciones sociales y representantes de la comunidad en proceso de reincorporación. En el ámbito territorial, los espacios de coordinación y participación, como los Consejos Asesores Territoriales (CAT), las Comisiones Municipales de Planeación Participativa (CMPP) y los Consejos Municipales de Evaluación y Seguimiento (CMES), facilitan la articulación entre las orientaciones centrales y las realidades locales, garantizando una gestión inclusiva y adaptada a las necesidades de cada territorio.

## Junta de Direccionamiento Estratégico



En la sesión virtual de la Junta de Direccionamiento Estratégico (JDE), realizada el 20 de marzo de 2025, se abordaron aspectos clave para la ejecución del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). La reunión, convocada por la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI), tuvo como objetivo orientar y hacer seguimiento a la ejecución operativa y administrativa del PNIS, así como revisar el cumplimiento de los Acuerdos Colectivos. Durante la sesión, se aprobaron los reglamentos para la JDE y el Consejo Permanente de Dirección (CPD), garantizando la participación de diversas entidades y organizaciones de la sociedad civil.

Además, se presentó un informe sobre el cumplimiento de fallos judiciales relevantes y se discutieron los efectos de la desfinanciación del programa, destacando las medidas adoptadas para mitigar esta situación. Se enfatizó la importancia de gestionar los recursos necesarios con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para asegurar la continuidad del PNIS. La sesión resultó fundamental para identificar un marco regulador y operativo que permita avanzar en la implementación del programa, alineándose con los compromisos del Acuerdo Final de Paz y asegurando una representación equitativa en el CPD.

De manera complementaria, y en desarrollo del seguimiento estratégico y regulatorio del

Programa, la JDE adelantó sesiones adicionales durante 2025 que ampliaron el espectro temático y decisorio. En particular, en sesión ordinaria del 20 de mayo de 2025 se socializó y discutió un proyecto de acto administrativo orientado a habilitar una implementación excepcional del PNIS en la región del Catatumbo (Tibú y Sardinata), motivada por la situación de desplazamiento masivo y confinamiento, con sustento en fundamentos jurídicos, constitucionales, técnicos y en la jurisprudencia constitucional aplicable. Se recibieron y tramitaron las observaciones por parte del Ministerio de Justicia y La Secretaría Técnica precisó, además, el entendimiento jurisprudencial según el cual la condición de víctima es de naturaleza fáctica y no depende exclusivamente de la inscripción en el Registro Único de Víctimas.

Los representantes del Consejo Nacional de Reincorporación insistieron en la urgencia institucional para evitar la revictimización y en la necesidad de articular esta implementación excepcional con estrategias gubernamentales como RenHacemos.

En continuidad de lo anterior, se convocó sesión extraordinaria el 12 de junio de 2025, retomando formalmente la votación, dejando constancia de la aprobación del proyecto de resolución mencionado por la JDE, que derivó en la expedición de la Resolución 0094 del 24 de junio de 2025.

Finalmente, en sesión presencial del 18 de diciembre de 2025, la JDE discutió ajustes requeridos en la Resolución 0027 de 2024 (atención diferencial), incluyendo propuestas del CNR para incorporar criterios asociados a enfermedad catastrófica/terminal y hospitalización prolongada; frente a ello, la DSCI planteó consideraciones técnicas y de integridad del Programa, acordándose profundizar en un espacio técnico previo a una decisión definitiva. Se incluyó, además, un punto de seguimiento a la Sentencia SU-545 de 2023, proponiéndose elaborar, con partes e instancias garantes, un informe sobre los diez años de gestión, ejecución e implementación del PNIS. En materia de gobernanza participativa, el CPD elevó recomendaciones orientadas a la ampliación de organizaciones, quedando sujeto a verificación y posterior votación.

## Consejo Permanente de Dirección



Durante los meses de enero y septiembre de 2025, se convocaron y realizaron 3 sesiones del Consejo Permanente de Dirección (CPD). A continuación, se presenta el detalle de las reuniones de los CPD realizadas:

### **Sesión 1: Bogotá (29 de abril de 2025)**

La primera sesión del año del Consejo Permanente de Dirección (CPD) del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), tuvo como objetivo principal activar las funciones del CPD, orientadas a asesorar y proponer medidas que faciliten la adecuada implementación del PNIS, la cual contó con la asistencia de delegados del Gobierno nacional, representantes del Consejo Nacional de Reincorporación y diversas organizaciones sociales.

En el transcurso de la reunión, se presentó un informe detallado sobre el estado de avance de la implementación del PNIS por departamento, así como la socialización del reglamento interno del CPD. Asimismo, se habilitó un espacio autónomo para que las organizaciones sociales pudieran deliberar y formular recomendaciones para la implementación del programa. Se abordaron los desafíos y avances en la ejecución del PNIS, subrayando la importancia de la participación activa de todas las partes interesadas.

### **Sesión 2: Florencia, Caquetá (25 y 26 de junio de 2025)**

El objetivo principal de esta sesión fue realizar el seguimiento y el asesoramiento en la implementación del PNIS en el departamento de Caquetá. Los resultados de la jornada incluyeron la presentación del estado y avance del PNIS en la territorial Caquetá, informando sobre 12.044 personas activas en el programa (cultivadores, no cultivadores y recolectores) y la firma de 7.995 planes de inversión de ciclo largo. Se destacó el avance en la estrategia "Hambre Cero", que atendió a 10.977 titulares en la territorial con una entrega de dos millones de pesos en efectivo. Un resultado clave fue la confirmación sobre la asignación de recursos para avanzar en la implementación del programa en todos los territorios, lo que permite agilizar la atención a casos estancados, como la firma de planes de inversión y el cambio de líneas productivas.

Los compromisos de la DSCI se centraron en avanzar en la integralidad del PNIS y la atención diferencial, incluyendo: garantizar el cumplimiento integral de la Sentencia SU-545 de 2023<sup>1</sup>; asegurar la participación efectiva de los pueblos étnicos; generar una ruta de implementación para las familias en Parques Nacionales Naturales (PNN) y zonas de Ley 2da de 1959; y convocar una sesión ampliada del Consejo Asesor Territorial (CAT) en Florencia, Caquetá, para el mes de julio de 2025.

<sup>1</sup> Ver capítulo 4.5 Cumplimiento Sentencias Judiciales

**Sesión 3: San José del Guaviare (2 y 3 de septiembre de 2025)**

La tercera sesión ordinaria tuvo como objetivo realizar el seguimiento y asesoramiento de la implementación del PNIS en los departamentos de Guaviare y Sur del Meta, buscando que las decisiones se tomaran desde y para el territorio. El coordinador territorial presentó los avances, reportando 7.469 titulares activos y la entrega de más de \$36,6 mil millones de pesos en recursos económicos entre 2023 y 2025, incluyendo pagos de asistencia alimentaria, componente de ciclo corto, mano de obra y enfoque diferencial. El resultado más relevante fue el documento elaborado por los delegados de las instancias y el CPD en su espacio autónomo, donde exigieron que el PNIS se implemente en su integralidad, y no solo mediante la entrega del Plan de Atención Inmediata (PAI) familiar. Las comunidades, a pesar del retraso de 8 años, reafirmaron su compromiso de permanecer en el programa.

Los compromisos principales se enfocaron en la agilización de procesos y la articulación interinstitucional: se solicitó y se programó la realización de un Consejo Asesor Territorial (CAT) para el mes de octubre de 2025 en Guaviare y Sur del Meta, exigiendo la participación presencial de entidades nacionales, departamentales y locales con poder de decisión. La DSCI se comprometió a presentar una respuesta concreta en dicho CAT sobre los casos de beneficiarios retirados del programa por estar afiliados al régimen contributivo de salud. Finalmente, se propuso la elección de dos delegados del Guaviare y Sur del Meta para participar en el CPD, y se hicieron peticiones urgentes para la formalización de tierras, solución a casos de familias suspendidas o en zonas de importancia ambiental, y la mejora de las vías terciarias.

**Consejos Asesores Territoriales (CAT), las Comisiones Municipales de Planeación Participativa (CMPP) y los Consejos Municipales de Evaluación y Seguimiento (CMES)**

Entre los meses de enero y septiembre de 2025, se convocaron y realizaron 5 reuniones del Consejo Asesor Territorial (CAT), 37 Comisiones Municipales de Planeación

Participativa (CMPP) y 35 Consejos Municipales de Evaluación y Seguimiento (CMES), para un total de 77 sesiones en los municipios de intervención del PNIS, tal lectura debe darse por instancia de manera individual ya que en algunos municipios estas sesionan en una misma jornada.

Los ocho Consejos Asesores Territoriales (CAT) celebrados en Yarumal (Antioquia), Cúcuta (Norte de Santander), Puerto Asís (Putumayo), Bolívar (Valle del Cauca), San José del Guaviare (Guaviare) y Florencia (Caquetá) durante 2025 se enfocaron en la revisión exhaustiva de los avances de la implementación del PNIS a nivel territorial. Los temas centrales tratados incluyeron la revisión del cumplimiento del Plan de Atención Inmediata (PAI) Familiar, el progreso en la firma de planes de inversión y la validación de pagos de mano de obra y asistencia alimentaria inmediata. Un tema recurrente fue la necesidad de garantizar los recursos necesarios para culminar el programa y resolver las contingencias presentadas con los proveedores. Adicionalmente, se discutió la atención a la población diferencial, incluyendo la gestión de certificados de discapacidad y la definición de rutas específicas para recolectores y adultos mayores. En el CAT de Caquetá, la comunidad solicitó la priorización de la Sentencia SU-545 de 2023<sup>2</sup> y la articulación con el Punto 1 del Acuerdo Final de Paz, los delegados insistieron en que el PNIS no puede reducirse a transferencias individuales, sino que debe ser entendido como una estrategia de transformación territorial con enfoque integral.

Entre los logros más destacados de estas sesiones, se reportan los avances alcanzados en la ejecución del PAI y el inicio de los pagos correspondientes a la ruta de atención diferencial. Las sesiones resultaron en compromisos concretos para la fase final del programa: se acordó coordinar con el Banco Agrario para facilitar créditos a los beneficiarios, gestionar con alcaldías y gobernaciones la entrega de certificados de discapacidad, y programar jornadas de actualización de planes de inversión. También se definieron fechas tentativas para sesiones futuras y para los pagos de atención diferencial. En términos de gestión operativa, se asumió el compromiso de validar georreferenciaciones pendientes y en el Putumayo se acordó solicitar un concepto jurídico sobre la afiliación al régimen de seguridad social para recolectores. Finalmente, se enfatizó la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional e incluir un componente étnico en la asistencia técnica, así como garantizar la participación efectiva de las instancias comunitarias en la selección y ejecución de los componentes técnicos.

A continuación, se presenta el detalle de las sesiones de CAT realizadas:

<sup>2</sup> Ver capítulo 4.5 Cumplimiento Sentencias Judiciales

Tabla 23. Detalle de las reuniones del Consejo Asesor Territorial (CAT)

Departamento	Municipio	No. de Reuniones CAT	Participantes Totales	Participantes Mujeres	Participantes Hombres
Antioquia	Yarumal	1	13	7	6
Caquetá	Florencia	1	130	46	84
Norte de Santander	Cúcuta	1	24	6	18
Putumayo	Puerto Asís	3	130	47	83
Valle del Cauca	Bolívar	1	18	3	15
Guaviare	San José	1	36	15	21
<b>Total general</b>		<b>8</b>	<b>351</b>	<b>124</b>	<b>227</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

Las 44 sesiones de las Comisiones Municipales de Planeación Participativa (CMPP) realizadas durante 2025 se enfocaron principalmente en la socialización y renegociación de la ruta de implementación del PNIS a nivel territorial y veredal. Los aspectos más tratados giraron en torno a la materialización de los Proyectos Productivos de Ciclo Corto y Largo, y la materialización del Plan de Atención Inmediata (PAI) Familiar. Un tema recurrente fue el avance en la Ruta de Proveedores y la planeación de las Ferias Comerciales. Las comunidades expresaron inquietudes sobre la disponibilidad de recursos presupuestales que han afectado la ejecución de actividades clave, como la entrega de insumos y las ferias.

Entre los logros y avances reportados en las CMPP, se destacan el fortalecimiento del equipo profesional y la articulación institucional con entidades clave como SENA e ICA y la atención diferencial a población vulnerable, incluyendo la gestión de solicitudes para adultos mayores y personas con discapacidad. Se resaltó el éxito en la firma de planes de inversión en el marco de la renegociación y la confirmación de la asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz (FCP). Las sesiones mantuvieron un fuerte enfoque de género a través de la promoción del liderazgo femenino y la realización de actividades de sensibilización, con el compromiso comunitario de prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG).

En la siguiente tabla se presenta el detalle de las sesiones de CMPP realizadas:

Tabla 24. Detalle de las reuniones las Comisiones Municipales de Planeación y Participación (CMPP)

Departamento	Municipio	No. de Reuniones CMPP	Participantes Totales	Participantes Mujeres	Participantes Hombres
Antioquia	Briceño	5	507	165	342
	Tarazá	6	363	128	235
	Anorí	7	274	85	189
	Cáceres	2	30	18	12
	Ituango	2	33	9	24
Bolívar	Cantagallo	1	5	2	3
	San Pablo	1	5	2	3
	Santa Rosa del Sur	1	12	5	7
Cauca	El Tambo	2	89	14	75
	Jámbalo	2	75	11	64
	Miranda	2	68	20	48
	Rosas	2	42	9	33
Caquetá	Cartagena del Chaira	1	45	11	34
	Curillo	1	16	5	11
	El Doncello	1	13	5	8
	San José del Fragua	1	15	7	8
	San Vicente del Caguán	2	22	8	14
	Córdoba	Tierra Alta	1	33	12
Guaviare	Miraflores	1	62	14	48
Nariño	San Andrés de Tumaco	1	27	13	14
Valle del Cauca	Bolívar	1	18	3	15
Vichada	Cumaribo	1	29	10	19
<b>Total general</b>		<b>44</b>	<b>1783</b>	<b>556</b>	<b>1227</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

Los Consejos Municipales de Evaluación y Seguimiento (CMES) realizados en 2025 se centraron en la revisión detallada de la ejecución y los desafíos logísticos del PNIS, sirviendo como espacios clave para la rendición de cuentas sobre procesos específicos. En municipios del Meta, se implementó la Resolución 0027 de 2024 para la atención

diferencial, lo que permitió la entrega de pagos en efectivo a adultos mayores y personas con discapacidad, a la vez que se destacaron los retos de articulación con Parques Nacionales Naturales para la asistencia técnica en zonas ambientalmente sensibles. En Caquetá, el CMES de El Doncello abordó directamente la baja participación de proveedores en las ferias de adquisición, atribuida a la desconfianza en los tiempos de pago, comprometiéndose la DSCI a garantizar pagos en un menor tiempo para incentivar el comercio local. Por otra parte, en los núcleos veredales de Antioquia, las sesiones conjuntas CMPP/CMES incluyeron la socialización del convenio ANT-PNUD (Barrido Predial), además de charlas técnicas sobre ganadería y cultivo de cacao ofrecidas por la Secretaría de Agricultura municipal.

Las 41 sesiones también se utilizaron para atender mandatos judiciales y diseñar estrategias territoriales específicas, destacándose el CMES de Miraflores (Guaviare), el cual estuvo enfocado en el cumplimiento de la Sentencia T-146 de 2024<sup>3</sup>, exigiendo una mesa de trabajo con el Ministerio Público para revisar el caso de las 86 familias excluidas/retiradas. En esta misma región, se identificó que 636 familias se encuentran en Zonas de Reserva Forestal, lo que limita significativamente los proyectos agropecuarios. En Norte de Santander (Tibú y Sardinata), se definió la ruta excepcional 50/50 para familias víctimas de desplazamiento, aclarando que el segundo 50% del recurso se entregaría a través de proveedores de líneas no agropecuarias, y no mediante tarjeta redimible. Un logro importante de gobernanza se alcanzó en Santa Rosa del Sur (Bolívar), donde se eligió un comité veedor comunitario para garantizar la transparencia de las ferias de compras. Finalmente, en el Cauca, estas instancias permitieron la verificación y selección de aspirantes a proveedores para la evaluación técnica y ambiental, asegurando que los proveedores locales cumplieran con los requisitos.

A continuación, se presenta el detalle de las sesiones de CMES realizadas:

Tabla 25. Detalle de las reuniones las Consejos Municipales de Evaluación y Seguimiento (CMES)

Departamento	Municipio	No. de Reuniones CMES	Participantes Totales	Participantes Mujeres	Participantes Hombres
Antioquia	Briceño	5	423	137	284
	Tarazá	5	342	146	196
	Anorí	5	251	73	177
	Cáceres	1	12	8	4
	Ituango	1	15	5	10
Bolívar	Cantagallo	1	3	0	3
	San Pablo	1	8	5	3

<sup>3</sup> Ver capítulo 4.5 Cumplimiento Sentencias Judiciales

Departamento	Municipio	No. de Reuniones CMES	Participantes Totales	Participantes Mujeres	Participantes Hombres
	Santa Rosa del Sur	1	11	6	5
Cauca	El Tambo	2	89	14	75
	Jámbalo	2	75	11	64
	Miranda	2	68	20	48
	Rosas	2	42	9	33
Caquetá	Cartagena del Chaira	1	45	11	34
	Curillo	1	16	5	11
	El Doncello	1	13	5	8
	San José del Fragua	1	15	7	8
	San Vicente del Caguán	2	22	8	14
Guaviare	Miraflores	1	20	1	19
Meta	Mesetas	1	17	8	9
	Vista Hermosa	1	9	5	4
Nariño	San Andrés de Tumaco	1	27	13	14
Norte de Santander	Cúcuta	2	83	24	59
Valle del Cauca	Bolívar	1	18	3	15
<b>Total general</b>		<b>41</b>	<b>1624</b>	<b>524</b>	<b>1097</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

## 4.2 PROGRAMA RENHACEMOS



El programa RenHacemos se establece como una respuesta integral a la necesidad de garantizar el goce efectivo de los derechos de las comunidades dependientes de la economía derivada de los cultivos de uso ilícito. Su objetivo es promover la inclusión de estas comunidades en procesos de transición hacia economías lícitas, fomentando su autonomía y asegurando condiciones de vida digna, equidad y justicia social. Este enfoque reconoce a las comunidades como actores fundamentales en la construcción de paz, especialmente en territorios rurales afectados por la pobreza, la exclusión y la violencia de grupos armados.



El programa RenHacemos se viene desarrollando desde febrero de 2025 en 23 municipios de 7 departamentos y cuenta con un total de **24.210** familias inscritas, de las cuales **8.178** corresponden a familias aprobadas, **15.493** en proceso de aprobación y **539** rechazadas o retiradas. A continuación, se presenta la distribución de familias y las hectáreas de CUI en proceso de sustitución.

Tabla 26. Distribución de familias inscritas al programa RenHacemos y hectáreas en sustitución

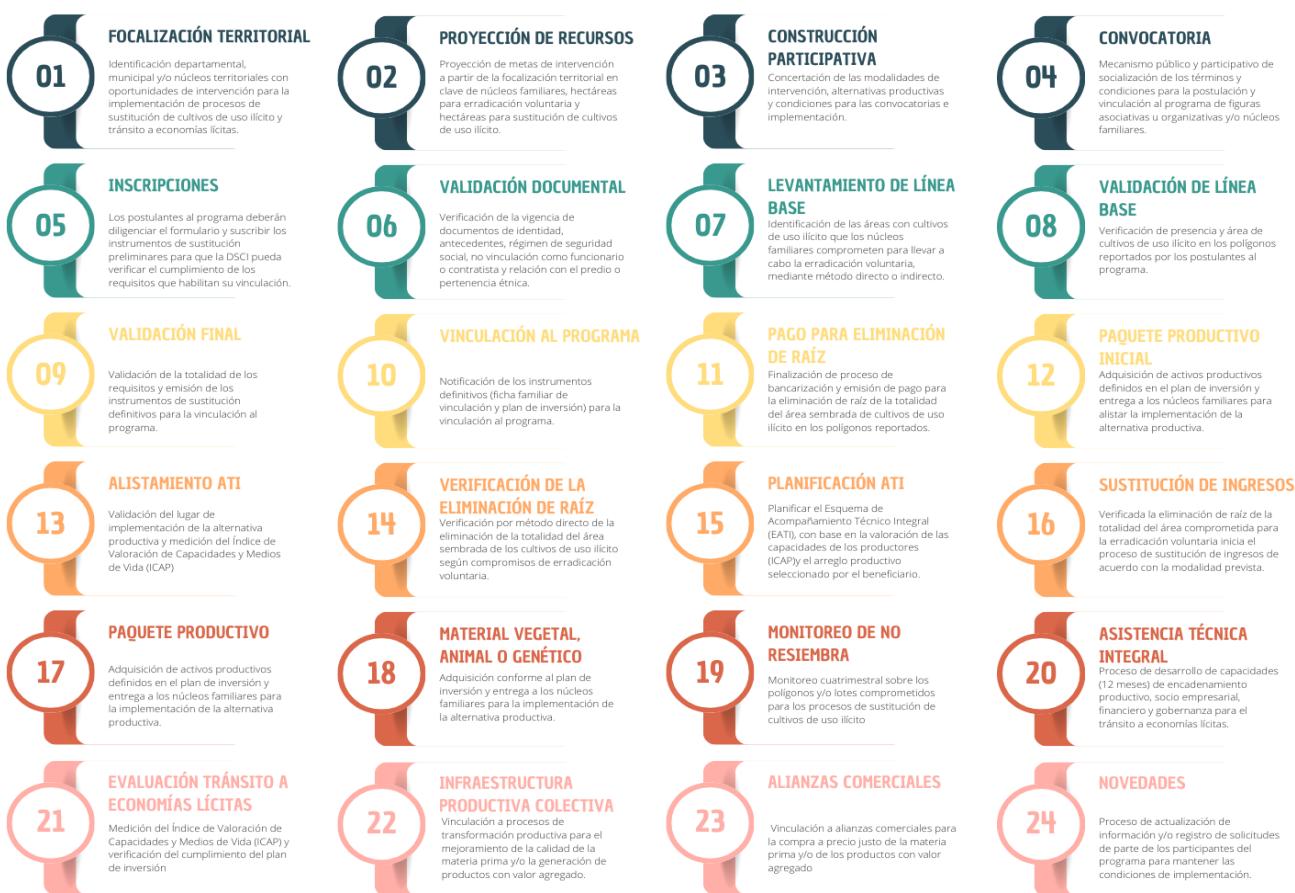
Departamento	Municipio	No. familias inscritas	No. familias aprobadas	No. familias en proceso de aprobación	No. familias rechazadas	Total hectáreas en proceso de sustitución <sup>4</sup>
Antioquia	Ituango	212	150	59	3	223
Cauca	Argelia	1.288	514	718	56	872
Chocó	Riosucio	104	0	102	2	0
Nariño	Tumaco	7.238	765	6.294	179	1.114
	Roberto Payán	3.337	776	2.533	28	1.524
	Samaniego	271	164	102	5	189
	Ricaurte	355	294	55	6	307
Norte de Santander	Tibú, Sardinata, Convención, El Tarra, Teorama, San Calixto	7.245	4.212	2.844	189	6.010
Putumayo	Valle de Guamuez, Villagarzón, San Miguel y Orito	4.125	1.280	2.774	71	2.650
Vichada	Cumaribo	35	23	12	0	46
<b>Total general</b>		<b>24.210</b>	<b>8.178</b>	<b>15.493</b>	<b>539</b>	<b>12.935</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

El programa RenHacemos ha definido la siguiente ruta de implementación la cual se viene desarrollando en 18 de los 23 municipios focalizados.

<sup>4</sup> Las cifras de hectáreas en proceso de sustitución del programa RenHacemos corresponden al número de hectáreas comprometidas bajo un acuerdo de sustitución vigente que iniciaron el proceso de erradicación voluntaria, es decir, que ya han sido incorporadas como parte de instrumentos de sustitución suscritos y que han surtido un proceso de validación geográfica por parte de la DSCI, han recibido al menos un pago condicionado a la erradicación e incluso, en varios casos, ya recibieron insumos productivos. La validación de la erradicación la hará UNODC.

Gráfica 4. Ruta de implementación programa RenHacemos



Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

La primera fase se surtió de agosto de 2024 a agosto de 2025, en la cual se llevó a cabo el proceso de focalización, proyección de recursos que permite respaldar la intervención de los núcleos familiares proyectados en cada municipio y se dio inicio con la construcción participativa de los modelos de intervención territorial.

### 4.2.1 Focalización y priorización de territorios

El proceso de focalización submunicipal o microfocalización es fundamental para caracterizar unidades territoriales en cada municipio, evaluando la viabilidad de implementar procesos de sustitución de economías ligadas a cultivos de uso ilícito. Esta metodología involucra la subdivisión del territorio en Núcleos Veredales Territoriales (NVT), donde se recopila información local en colaboración con las oficinas territoriales de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) y otras entidades. Posteriormente, se realiza un ranqueo de estos núcleos según criterios técnicos y sociales, permitiendo determinar cuáles tienen una mayor posibilidad para la intervención en el corto, mediano y largo plazo.

Los criterios de ponderación utilizados para evaluar cada NVT incluyen factores como la seguridad en el acceso, la cantidad de cultivos de coca, la existencia de alternativas productivas, el nivel de relacionamiento de la DSCI con las comunidades, ordenes de la Corte Constitucional, la ausencia o presencia de pretensiones territoriales en conflicto y acuerdos colectivos PNIS. Estos criterios son esenciales para erigir una calificación que permite identificar la viabilidad de los procesos de sustitución a corto, mediano y largo plazo. Además, se busca caracterizar los territorios en aspectos sociales, económicos y ambientales, utilizando una serie de preguntas que permiten entender las dinámicas locales y el potencial de inclusión social.

La definición de Núcleos Veredales Territoriales Focalizados se realiza a partir de la información señalada, donde se asignan porcentajes a las variables evaluadas y se aplica un sistema de "semaforización" para clasificar la viabilidad de intervención. Este enfoque integral no solo facilita la priorización de territorios para la sustitución de cultivos, sino que también asegura que las acciones se alineen con las realidades y necesidades específicas de cada comunidad, promoviendo así un desarrollo sostenible y equitativo. La viabilidad del proceso de sustitución es una decisión que se toma en los diálogos exploratorios directamente con las comunidades.

Los siguientes son los territorios con los Núcleos Veredales Territoriales priorizados a la fecha:

**Cauca - Cañón del Micay:** Con un municipio (Argelia), 12 Núcleos Veredales Territoriales (NVT), que agrupan a 108 veredas del municipio, donde cobran mayor importancia los corregimientos de El Plateado, El Mango y La Emboscada.

**Norte de Santander - Catatumbo:** Integrado por seis (6) municipios (Tibú, Sardinata, Convención, El Tarra, Teorama y San Calixto), con 75 Núcleos Veredales Territoriales NVT, distribuidos por municipio: Tibú (18), Sardinata (14), Convención (12), Teorama (14), San Calixto (9), El Tarra (9) y que agrupan a 615 veredas.

**Nariño – Tumaco:** Con un municipio (Tumaco), nueve (9) Núcleos Veredales Territoriales NVT, que agrupan a 159 veredas del municipio.

**Nariño - Abades:** Integrado por siete (7) municipios (Samaniego, Santacruz de Guachavez, La Llanada, Barbacoas, Ricaurte, Los Andes, Mallama), la microfocalización se llevó a cabo en los municipios de Samaniego y Ricaurte con 9 Núcleos Veredales Territoriales NVT en Samaniego y 8 en Ricaurte.

**Nariño - Telembí:** Con un municipio (Roberto Payán), 6 Consejos Comunitarios como Núcleos Veredales Territoriales NVT, que agrupan a 56 veredas del municipio.

**Putumayo:** Integrado por cuatro (4) municipios (Valle del Guamuez, Villa Garzón, San Miguel, Orito), con 8 Núcleos Veredales Territoriales NVT en San Miguel, 11 en Valle del Guamuez, 33 en Orito y 24 en Villagarzón que agrupan a 381 veredas.

**Chocó:** Con un municipio (Riosucio), 12 Núcleos Veredales Territoriales NVT, que agrupan a 108 veredas del municipio.

**Antioquia:** Con un municipio (Ituango), 14 Núcleos Veredales Territoriales NVT, que agrupan a 121 veredas del municipio.

**Vichada:** Con un municipio (Cumaribo), 6 Núcleos Veredales Territoriales NVT, que agrupan a 13 veredas del municipio.

De acuerdo con la tabla No. 25 de alcance territorial en los territorios donde se está ingresando con el programa RenHacemos se cuenta con las siguientes condiciones y características:

*Tabla 27. Condiciones y características de focalización territorial*

Departamento	Municipio(s)	Cultivos de uso ilícito	Articulación Paz y Conmoción Interior
Cauca	Argelia	3.319	N/A
Norte de Santander	Tibú	23.029	Conmoción Interior
	Sardinata	4.299	Conmoción Interior
	Convención	2.034	Conmoción Interior
	El Tarra	6.864	Conmoción Interior
	Teorama	3.956	Conmoción Interior
	San Calixto	1.173	Conmoción Interior
Nariño	Tumaco	22.999	Mesa de paz CENB
	Roberto Payán	5.407	Mesa de paz CENB
	Samaniego	757	Mesa de paz Comuneros del Sur
	Santacruz de Guachavez	753	Mesa de paz Comuneros del Sur
	La Llanada	130	Mesa de paz Comuneros del Sur
	Barbacoas	4.367	Mesa de paz Comuneros del Sur
	Ricaurte	846	Mesa de paz Comuneros del Sur
	Los Andes	339	Mesa de paz Comuneros del Sur
	Mallama	23	Mesa de paz Comuneros del Sur
Putumayo	Valle de Guamuez	9.192	Mesa de paz CENB
	Villa Garzón	2.312	Mesa de paz CENB
	San Miguel	6.723	Mesa de paz CENB

Departamento	Municipio(s)	Cultivos de uso ilícito	Articulación Paz y Conmoción Interior
	Orito	8.731	Mesa de paz CENB
Chocó	Riosucio	1.643	Mesa de Paz EGC
Antioquia	Ituango	1.471	N/A
Vichada	Cumaribo	343	N/A
<b>Total</b>		<b>110.710</b>	<b>-</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

#### **4.2.2 Diálogos exploratorios y concertación propuesta modelo de sustitución territorial**

Constituye un proceso clave para facilitar la participación de las comunidades y validar la voluntariedad de llevar a cabo la implementación del programa de sustitución de cultivos de uso ilícito en sus territorios. De igual forma, este espacio busca identificar las necesidades, retos y oportunidades de los territorios, promoviendo una transición hacia economías lícitas a través de la colaboración entre la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI), entidades territoriales, autoridades étnicas y campesinas. Para garantizar el éxito de este proceso, se lleva a cabo una convocatoria adaptada a las características locales, asegurando la participación de líderes comunitarios y otros actores relevantes, con un enfoque en la inclusión de género y juventudes.

Durante el diálogo, se socializa la nueva estrategia de sustitución y se explora la voluntad de las comunidades para participar. Además, se definen compromisos colectivos y se formalizan acuerdos que faciliten la implementación de estrategias productivas, culminando en la estructuración de un Plan Operativo que guía el proceso de sustitución en cada territorio.

A la fecha, se han llevado a cabo diálogos comunitarios en los siguientes territorios priorizados:

##### **Cauca - Cañón del Micay (Argelia):**



Se llevaron a cabo 2 eventos comunitarios de diálogo en los meses de enero de 2025, que contaron con la participación de un total 44 asistentes, de los cuales 21 representantes de (JAC, Asociaciones, Consejos comunitarios, Cabildos y resguardos indígena), y los demás en representación de entidades e instituciones.

Como resultado de los diálogos se definió el modelo de intervención con un **componente de sustitución de ingresos** consistente en un apoyo económico temporal de \$8.700.000 en total, con un primer pago de \$2.000.000 por la erradicación de raíz de la totalidad del área de CUI, tres (3) pagos por \$900.000 y ocho (8) pagos de \$500.000 para las labores de establecimiento del sistema productivo.

Adicionalmente, un **componente de sustitución de economías** en el que se proporcionan activos e insumos productivos, así como la asistencia técnica necesaria para el establecimiento y/o fortalecimiento de la línea productiva.

En los espacios de diálogo, las comunidades definieron los siguientes ejes productivos principales en sistemas agroforestales: Café, plátano, maíz y forestal; Cacao, plátano, ají y forestal; Ají y forestales; Caña panelera y forestales.

**Norte de Santander – Catatumbo** (Tibú, Sardinata, Convención, El Tarra, Teorama, San Calixto):



El 11 de febrero en la ciudad de Cúcuta se lanza El programa RenHacemos Catatumbo formulado en el marco del decreto de conmoción interior para la región del Catatumbo. Durante este lanzamiento se socializó la propuesta de sustitución de economías para el territorio con: asociaciones productivas, líderes sociales, presidentes de ASOJUNTAS, organizaciones del Catatumbo, representantes de las alcaldías locales, gobernación de Norte de Santander, Ministerio de Ambiente y ADR.

Posteriormente con estos actores iniciaron las jornadas de inscripciones en cabeceras municipales y núcleos veredales y desde entonces se ha consolidado un amplio proceso de acercamiento territorial que incluye diálogos exploratorios sobre voluntad de

sustitución, monitoreo, infraestructura productiva, asociatividad y temas de seguridad; así como ejercicios de socialización en cabeceras municipales, espacios institucionales, núcleos veredales y con organizaciones de segundo y tercer nivel como —ASCAMCAT, ASUNCAT, MCP y CISCA — De igual manera con Juntas de Acción Comunal y ASOJUNTAS de los seis municipios priorizados: Tibú, Sardinata, Convención, Teorama, San Calixto y El Tarra.

Estos diálogos permitieron iniciar un proceso de concertación con las comunidades y sus autoridades, donde se definieron de manera participativa los componentes de sustitución de ingresos y de economías.

**Componente de sustitución de ingresos:** Establece el pago mensual de \$1.280.000 COP por 12 meses, condicionado a la eliminación total de cultivos ilícitos, para un total de \$15.360.000.

**Componente de sustitución de economías:** Consistente en la entrega de activos productivos, asistencia técnica, incentivos ambientales, promoción de negocios verdes y agroindustriales. Se proponen arreglos productivos de establecimiento en Sistema Agroforestal de Cacao-frijol-plátano-guayacán, Cacao-ají-plátano-guayacán, Cacao-frijol-limón, Cacao-yuca-frijol-limón, Café-frijol zaragoza-plátano-forestales, Aguacate-frijol-forestales, Yuca-frijol-limón; para el fortalecimiento sistemas productivos de Cacao-plátano-forestales, Cacao-frijol-limón, Palma-Ají, Palma-Maíz, Palma-frijol zaragoza, Palma-Ají-Plátano, Aguacate-frijol forestales, Café-frijol zaragoza-plátano-forestales; así como, en sistemas pecuarios de Piscicultura para Implementación, establecimiento, tecnificación, ampliación o fortalecimiento.

El componente incluyó también proyectos productivos No-Agropecuarios como: ferretería, tienda de agro insumos, tecnología, confecciones, taller mecánico, servicios de alimentación, servicios de belleza, abarrotes y miscelánea, venta de ropa y calzado.

**Nariño (Tumaco):**



Se realizaron ocho asambleas comunitarias entre septiembre y octubre de 2025 en distintos territorios colectivos de Tumaco, como parte del proceso de socialización y diálogo territorial previo a la apertura del programa RenHacemos. Estos encuentros se realizaron en los Consejos Comunitarios Unión del Río Rosario (06 de septiembre), Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano (07 de septiembre), Unión del Río Chagúi (10 de septiembre), Imbilpí del Carmen (07 de octubre), Unión del Río Caunapí (09 de octubre) y Rescate Las Varas (18 de octubre); así como de la Asociación Porvenir Campesina -ASOPORCA- (09 de septiembre) y la Asociación Comunal de Juntas de Acción Comunal de la Carretera -ACZOCAR- (08 de octubre). Estos diálogos permitieron iniciar un proceso exploratorio de concertación con las comunidades y sus autoridades, donde se socializó el programa y se definieron, de manera participativa, los componentes de sustitución de ingresos y de economías.

El **componente de sustitución de ingresos** diseña un esquema de transferencias económicas condicionado al número de hectáreas de cultivos de uso ilícito comprometidas, inscritas y erradicadas de raíz. En el primer mes, los núcleos familiares reciben un pago inicial equivalente a \$2.000.000 cuando se vinculan con una (1) hectárea, \$4.000.000 cuando lo hacen con dos (2) hectáreas, y \$6.000.000 cuando la vinculación corresponde a tres (3) hectáreas. Este primer desembolso se habilita una vez verificada la eliminación total del área declarada.

Posteriormente, el programa contempla tres pagos adicionales, distribuidos en los meses 3, 7 y 12, cada uno con condiciones específicas de verificación. En el mes 3, el desembolso se realiza en especie, mediante la entrega de activos productivos definidos en el plan de inversión, con montos equivalentes a \$9.000.000, \$18.000.000 y \$27.000.000 para una, dos y tres hectáreas respectivamente, sujetos a la comprobación de la erradicación efectiva.

En el mes 7, se otorgan pagos en efectivo, equivalentes a \$4.000.000, \$5.500.000 y \$8.750.000, condicionados a la no resiembra y al cumplimiento de las labores de alistamiento e instalación del sistema productivo, así como al uso adecuado de insumos. En el caso de arreglos específicos como palma de aceite o piscicultura, las verificaciones atienden estrictamente a las labores propias del manejo técnico y de sostenimiento de cada cultivo o sistema.

Finalmente, en el mes 12, se realiza un nuevo desembolso en efectivo, por \$5.000.000, \$7.000.000 y \$10.000.000, según el número de hectáreas, condicionado al cumplimiento de las labores de manejo, control del sistema productivo y participación en los procesos de comercialización, especialmente para productos de ciclo corto. En total, los apoyos económicos ascienden a \$20.000.000 para una hectárea, \$34.500.000 para dos hectáreas y \$51.750.000 para tres hectáreas por núcleo familiar.

Para las parcelas con áreas parciales superiores a una hectárea, se aplica una proporcionalidad por rangos: entre 1,00 y 1,49 hectáreas se reconoce como 1, entre 1,50 y 2,49 como 2, y entre 2,50 y 3,00 como 3 hectáreas.

Complementariamente, el **componente de sustitución de economías** diseña conjuntamente con las comunidades, los arreglos productivos de cultivos o actividades económicas de ciclo corto, mediano y largo a los cuales pueden acceder los beneficiarios del programa RenHacemos, de conformidad con las condiciones particulares de cada uno de los núcleos focalizados:

Tabla 28. Detalle de los arreglos productivos por núcleo organizativo región Tumaco, Nariño

Núcleo organizativo	Arreglo Productivo
Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera	Cacao + plátano + forestal nativo
	Cacao + plátano + forestal nativo (sostenimiento)
	Cacao + plátano + forestal/frutal nativo
	Coco fortalecimiento
	Palma fortalecimiento
	Piscicultura fortalecimiento
Consejo Comunitario Unión del Río Caunapí	Borojó + plátano+ forestal nativo
	Cacao + plátano + forestal nativo
	Cacao + plátano + forestal nativo (sostenimiento)
	Cacao + plátano + forestal nativo + cardamomo + cúrcuma
	Cacao + plátano + forestal nativo + cúrcuma
	Cacao + plátano + forestal nativo + vainilla
	Coco fortalecimiento
	Palma fortalecimiento
Consejo Comunitario Rescate Las Varas	Piscicultura fortalecimiento
	Cacao + plátano + forestal nativo
	Cacao + plátano + forestal nativo (sostenimiento)
	Cacao + plátano + forestal nativo + vainilla

Núcleo organizativo	Arreglo Productivo
	Cacao + plátano + forestal/frutal nativo
	Camarón fortalecimiento
	Coco fortalecimiento
	Pesca Artesanal
Corregimiento Corredor Llorente - Asociación Porvenir Campesina (ASOPORCA)	Cacao + plátano + cerramiento
	Cacao + plátano + forestal nativo
	Cacao + plátano + herramientas
	Cacao + yuca + forestal nativo + frutal nativo
	Cacao + yuca + herramientas
Consejo Comunitario Unión del Río Chagüí	Cacao + plátano + forestal nativo
	Cacao + plátano + forestal nativo (sostenimiento)
	Cacao + plátano + forestal/frutal nativo
	Cacao + plátano + forestal/frutal nativo (sostenimiento)
	Coco fortalecimiento
	Palma fortalecimiento
	Pesca Artesanal
Consejo Comunitario Unión del Río Rosario	Cacao + plátano + forestal nativo
	Cacao + plátano + forestal nativo (sostenimiento)
	Cacao + plátano + forestal/frutal nativo
	Cacao + plátano + forestal/frutal nativo (sostenimiento)
	Coco fortalecimiento
	Palma fortalecimiento
Consejo Comunitario Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano	Cacao + plátano + forestal nativo
	Cacao + plátano + forestal nativo (sostenimiento)
	Cacao + plátano + forestal nativo + cúrcuma

Núcleo organizativo	Arreglo Productivo
	Coco fortalecimiento
	Pesca Artesanal
Consejo Comunitario Imbilpí del Carmen	Cacao + plátano + forestal nativo
	Cacao + plátano + forestal nativo (sostenimiento)
	Coco fortalecimiento
	Pesca Artesanal
Carretera - Asociación Comunal de Juntas de Acción Comunal de La Carretera (ACZOCAR)	Borojó + plátano+ forestal nativo
	Cacao + plátano + forestal nativo
	Cacao + plátano + forestal nativo + cúrcuma
	Cacao fortalecimiento
	Palma fortalecimiento (producción)
	Palma fortalecimiento (vegetativo)
	Piscicultura establecimiento
	Piscicultura fortalecimiento

*Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.*

**Nariño – Abades** (Samaniego, Santacruz de Guachavez, La Llanada, Barbacoas, Ricaurte, Los Andes, Mallama):



La primera fase de implementación del programa RenHacemos en Abades se desarrolla entre marzo y abril del 2025, en el Resguardo Indígena La Montaña del pueblo Pasto, en el municipio de Samaniego. Este RI es un escenario central en el marco del proceso de

paz con el grupo armado Comuneros del Sur. En el marco de este proceso, se realizaron alrededor de 5 diálogos con las autoridades étnicas, cabildantes y comunidad campesina del territorio, facilitando la construcción colectiva de los alcances del programa en cada uno de sus componentes.

En una segunda fase, desarrollada entre agosto y noviembre de 2025, se han realizado 30 diálogos exploratorios y de concertación con las comunidades de los municipios priorizados en RenHacemos Abades. De estos 30, en primer lugar, se generó un diálogo y socialización con las autoridades étnicas, organizaciones de segundo nivel, autoridades locales para informar y difundir la priorización de estos municipios para la implementación del programa RenHacemos y sus componentes.

Posteriormente, se realizaron 9 diálogos de socialización en el municipio de Samaniego con la participación de 25 veredas campesinas entre presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes y comunidad en general.

En el municipio de Barbacoas, se realizó un diálogo exploratorio y de socialización con las organizaciones de segundo nivel ASOCCOABAR y ASOJUNTAS y los representantes legales de Consejos Comunitarios y veredas.

Por otra parte, en el municipio de Ricaurte, se realizaron 6 diálogos exploratorios y de concertación con 7 veredas campesinas del Núcleo veredal de San Isidro; y 10 con autoridades étnicas de territorios colectivos del municipio y organizaciones de segundo nivel como CAMAWARI y URIPAWA

En el municipio de Los Andes se han realizado dos diálogos, en primera instancia un diálogo técnico con el equipo de la Alcaldía municipal y en un segundo momento, en el mes de octubre con la comunidad campesina del municipio.

En el municipio de Santacruz de Guachavés se han llevado a cabo tres (3) diálogos comunitarios con el RI El Sande.

Los anteriores diálogos han tenido como producto la construcción de un modelo de sustitución que, haciendo un ejercicio de análisis de aspectos sociales, étnicos, culturales, económicos y productivos, reconoce las necesidades propias de los municipios y da alcance a los componentes del programa de la siguiente forma:

**Componente de sustitución de ingresos:** Los núcleos familiares que se vinculen al programa recibirán un apoyo económico temporal que se encuentra condicionado y distribuido de acuerdo con las etapas del proceso de implementación de la alternativa productiva, en los siguientes términos:

*Tabla 29. Distribución de pagos y condicionantes para su entrega en la región de Abades, Nariño.*

No. de pago	Valor	Actividad condicionante
1	\$2'000.000 (valor fijo)	Suscripción del compromiso de desvinculación del circuito económico basado en cultivos de uso ilícito, a través de la ficha de vinculación.
2	1/3 del total del valor restante correspondiente a las hectáreas comprometidas para levantamiento de raíz.	Verificación del efectivo levantamiento de raíz de la totalidad del área sembrada de cultivos de coca, según lo comprometido y la preparación del terreno para la alternativa productiva, de acuerdo con las especificaciones técnicas dictadas por la DSCI
3	1/3 del total del valor restante correspondiente a las hectáreas comprometidas para levantamiento de raíz.	Siembra del material vegetal/genético entregado por la DSCI para la implementación del proyecto productivo.
4	1/3 del total del valor restante correspondiente a las hectáreas comprometidas para levantamiento de raíz.	Mantenimiento del cultivo entregado por la DSCI.

*Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.*

El monto total de este componente dependerá del compromiso de hectáreas para la eliminación de la totalidad del área sembrada, así:

*Tabla 30. Montos del componente de sustitución de ingresos en la región de Abades, Nariño*

Área Coca	Sustitución ingresos	Área línea productiva
0,5 Ha de Coca	\$ 6.000.000	0,50 Ha
0,6 Ha de Coca	\$ 7.200.000	0,50 Ha
0,7 Ha de Coca	\$ 8.400.000	0,50 Ha
0,8 Ha de Coca	\$ 9.600.000	1,0 Ha
0,9 Ha de Coca	\$ 10.800.000	1,0 Ha
1,0 Ha de Coca	\$ 12.000.000	1,0 Ha
1,1 Ha de Coca	\$ 12.600.000	1,09 Ha
1,2 Ha de Coca	\$ 13.200.000	1,18 Ha
1,3 Ha de Coca	\$ 13.800.000	1,27 Ha
1,4 Ha de Coca	\$ 14.400.000	1,36 Ha
1,5 Ha de Coca	\$ 15.000.000	1,45 Ha

Área Coca	Sustitución ingresos	Área Línea productiva
1,6 Ha de Coca	\$ 15.600.000	1,54 Ha
1,7 Ha de Coca	\$ 16.200.000	1,63 Ha
1,8 Ha de Coca	\$ 16.800.000	1,72 Ha
1,9 Ha de Coca	\$ 17.400.000	1,81 Ha
2,0 Ha de Coca	\$ 18.000.000	1,90 Ha
2,1 Ha de Coca	\$ 18.600.000	1,98 Ha
2,2 Ha de Coca	\$ 19.200.000	2,06 Ha
2,3 Ha de Coca	\$ 19.800.000	2,14 Ha
2,4 Ha de Coca	\$ 20.400.000	2,22 Ha
2,5 Ha de Coca	\$ 21.000.000	2,30 Ha
2,6 Ha de Coca	\$ 21.600.000	2,38 Ha
2,7 Ha de Coca	\$ 22.200.000	2,46 Ha
2,8 Ha de Coca	\$ 22.800.000	2,54 Ha
2,9 Ha de Coca	\$ 23.400.000	2,62 Ha
3,0 Ha de Coca	\$ 24.000.000	2,70 Ha

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

**Componente sustitución de economías:** durante esta fase se realizará el alistamiento del terreno y se entregarán activos e insumos productivos necesarios para el establecimiento y/o fortalecimiento de la alternativa productiva seleccionada por los núcleos familiares vinculados. Las líneas productivas serán las siguientes:

**SAF – Cacao:** Un sistema agroforestal que incluye el establecimiento de árboles nativos, plátano, cacao y frijol como fuente de ingresos durante el primer año y medio después de la siembra del cacao y el plátano.

**SAF - Café:** Un sistema agroforestal que contempla el establecimiento de árboles nativos, plátano, café y frijol como alternativa de generación de ingresos durante el primer año y medio posterior a la siembra del café y el plátano

**SAF- Chiro:** Un sistema agroforestal que contempla el establecimiento de árboles nativos, chiro y frijol como fuente de ingresos durante el primer año de establecimiento del chiro.

**SAF- Caña:** Un sistema agroforestal que integra arboles nativos, caña panelera sembrada en chorillo y frijol como fuentes de generación de ingresos antes de la cosecha de cada ciclo de caña.

Lo anterior atendiendo a los criterios mínimos y criterios de acceso geográficos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria.

## Nariño – Telembí (Roberto Payán):



El proceso en Roberto Payán partió de un diálogo social previo con las autoridades propias de los seis Consejos Comunitarios: Agricultores del Patía Grande, Catangueros, El Progreso, Integración del Telembí, Unión de Cuenca Isagualpí y Unión Patía Viejo.

Durante 2024 y 2025 se realizaron mesas de concertación en Tumaco y en la Laguna de Chimbusa, donde se construyeron los modelos de intervención y se estableció el Acuerdo de Sustitución Territorial Renacemos por la Paz (junio de 2025).

Las cartas de autorización de las autoridades propias constituyeron el soporte de anuencia étnica y garantizaron la aplicación del enfoque diferencial y ambiental, respetando la autonomía de los Consejos en la asignación de parcelas y en la definición de las líneas productivas.

El modelo territorial responde a las recomendaciones del Auto 620 de 2017 de la Corte Constitucional, priorizando la protección de comunidades afrodescendientes y los territorios colectivos vinculados.

Como resultado de los diálogos se definió de manera participativa el modelo de sustitución y los componentes de sustitución de ingresos y de economías:

**Componente sustitución de ingresos:** Se establecieron seis pagos escalonados por un valor total de \$12.000.000 condicionados a la erradicación de cultivos de uso ilícito, que consta de un primer pago por valor de \$4.500.000, un segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto pago por valor de \$1.500.000. En aquellos casos en los que los participantes del programa por voluntad decidan sustituir su economía exclusivamente por el establecimiento y afianzamiento de un cultivo de ciclo largo, este componente constará de ocho pagos de \$1.000.000 cada tres meses para un total de \$8.000.000 por cada hectárea comprometida, hasta un monto máximo de \$5.000.000 por cinco hectáreas comprometidas.

**Componente sustitución de economías:** Se definieron los planes de inversión en función de la vocación productiva local, con los siguientes arreglos: Cacao + Plátano + Ají + Forestal nativo; Cacao + Plátano + Vainilla + Frijol + Forestal nativo; Cacao + Plátano + Cúrcuma + Frijol + Naidí y/o Cocotero; Caña panelera + Plátano + Frijol + Forestal nativo; Piscicultura establecimiento; Piscicultura fortalecimiento; Cacao + Forestal nativo. Asimismo, se priorizaron combinaciones agroforestales como Cacao-Plátano-Naidí en zonas de bosque húmedo tropical, atendiendo criterios de temperatura (24-30°C), humedad (70-90%) y altitud (0-800 msnm).

**Putumayo** (Valle del Guamuez, Villa Garzón, San Miguel, Orito):



La dirección de sustitución participa en el Diálogo de Paz entre el Gobierno Nacional y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano. Uno de los acuerdos del diálogo es sustituir 15.000 ha de cultivos de uso ilícito en Putumayo. Dentro de ese entendido, la DSCI ha llevado a cabo:

1. Diálogo con líderes de los municipios de San Miguel, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Guzmán y Puerto Asís con la finalidad de identificar las posibles líneas productivas y la distribución de recursos por persona entre transferencias en efectivo y provisión de insumos agrícolas para el establecimiento más conveniente para la viabilidad del esquema de sustitución.
2. Diálogo con líderes del municipio de Villagarzón, Bloque San Juan con la misma finalidad, específicamente del sector del Bloque San Juan pro expresa petición y muestra de voluntad de sustitución de la comunidad de ese sector.
3. Diálogos en Orito, San Miguel y Valle del Guamuez con comunidades indígenas para la definición de enfoque territorial étnico.

Una vez definido el esquema de sustitución se hicieron varias jornadas de socialización en todos los núcleos veredales de los tres municipios (San Miguel, Valle del Guamuez y Orito)

y otras en otros espacios y veredas puntuales de Villagarzón:

1. Socialización en veredas de San Miguel, Valle del Guamuez, Orito durante los meses de junio y julio de 2025.
2. Socializaciones con presidentes de junta de esos municipios durante junio y julio de 2025.
3. Socializaciones en veredas del Bloque San Juan en octubre de 2025.
4. Socializaciones con comunidades étnicas autoridades y cabildantes durante agosto y septiembre de 2025.
5. Socializaciones con el gobierno local y entidades con acción local como la policía antinarcóticos durante junio, julio y agosto de 2025.

A partir de los diálogos desarrollados se concertaron el modelo de sustitución y los componentes del programa de la siguiente forma:

**Componente sustitución de ingresos:** Los núcleos familiares recibirán una transferencia condicionada a la eliminación de raíz de los cultivos de uso ilícito de su(s) predios(s), con pagos diferenciales por cada hectárea comprometida, de la siguiente manera:

Tabla 31. Montos del componente de sustitución de ingresos en la región de Putumayo

Modelo 1 líneas productivas: cacao, chontaduro, Asaí, pimienta, forestal, piscicultura, ganadería Municipios de aplicación: Valle del Guamuez, San Miguel, Orito		
1 hectárea	2 hectáreas	3 hectáreas
Pago uno (1): 2.000.000 por erradicación	Pago uno (1): 4.000.000 por erradicación	Pago uno (1): 6.000.000 por erradicación
Pago dos (2): 4.000.000	Pago dos (2): 8.000.000	Pago dos (2): 12.000.000
Pago tres (3): 5.000.000	Pago tres (3): 10.000.000	Pago tres (3): 15.000.000
Pago cuatro (4): 5.500.000	Pago cuatro (4): 10.000.000	Pago cuatro (4): 14.500.000
Pago cinco (5): 6.000.000	Pago cinco (5): 6.000.000	Pago cinco (5): 6.000.000
Total pagos: \$22.500.000	Total pagos: \$38.000.000	Total pagos: \$53.500.000
Modelo 2 líneas productivas: cacao, chontaduro, Asaí, pimienta, forestal, piscicultura, ganadería Municipios de aplicación: Villagarzón		
1 hectárea	2 hectáreas	3 hectáreas
Pago uno (1): 2.000.000 por erradicación	Pago uno (1): 4.000.000 por erradicación	Pago uno (1): 6.000.000 por erradicación
Pago dos (2): 3.000.000	Pago dos (2): 5.000.000	Pago dos (2): 7.000.000
Pago tres (3): 5.500.000	Pago tres (3): 11.000.000	Pago tres (3): 16.500.000
Pago cuatro (4): 4.000.000	Pago cuatro (4): 6.000.000	Pago cuatro (4): 8.000.000
Pago cinco (5): 4.000.000	Pago cinco (5): 6.000.000	Pago cinco (5): 8.000.000
Pago seis (6): 4.000.000	Pago seis (6): 6.000.000	Pago seis (6): 8.000.000
Total pagos: \$22.500.000	Total pagos: \$38.000.000	Total pagos: \$53.500.000
Modelo 3 línea productiva: Sacha inchi		
1 hectárea	2 hectáreas	3 hectáreas

Municipios de aplicación: Valle del Guamuez, San Miguel, Orito y Villagarzón		
1 hectárea	2 hectáreas	3 hectáreas
Pago uno (1): 2.000.000 por erradicación	Pago uno (1): 4.000.000 por erradicación	Pago uno (1): 6.000.000 por erradicación
Pago dos (2): 4.000.000	Pago dos (2): 8.000.000	Pago dos (2): 12.000.000
Pago tres (3): 5.000.000	Pago tres (3): 7.000.000	Pago tres (3): 9.000.000
Total pagos: \$11.000.000	Total pagos: \$19.000.000	Total pagos: \$27.000.000

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

**Componente sustitución de economías:** Se proponen arreglos productivos de establecimiento en Sistema Agroforestal de Asaí - maíz - arazá - forestales; Cacao - maíz - frijol - forestales; Chontaduro - chiro - cocona - forestales; forestales - yuca - limón; Pimienta - plátano - frijol - forestales; Sacha inchi - frijol - copoazú - forestales; fortalecimiento de Piscicultura de aguas cálidas y ganadería con el establecimiento de Sistema silvopastoril.

**Chocó (Riosucio):**



La intervención del municipio de Riosucio fue fundamental, ya que este territorio no fue priorizado por el Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS). Dada su condición de municipio con la mayor concentración de cultivos de hoja de coca en el departamento, se establecieron espacios de diálogo presencial los días 13 y 14 de septiembre del 2024, convocando a las siguientes autoridades de los Consejos Comunitarios y asociaciones productivas:

- Consejo Comunitario de Salaquí.
- Consejo Comunitario de Truandó Medio.
- Consejo Comunitario de La Larga y Tumaradó.
- Consejo Comunitario de Pedeguita y Mancilla.
- Asociación de Cultivadores de Hoja de Coca ACOPROHCOCCPYM.
- Asociación de Productores del Bajo Atrato, ASOGRIBADA.

Se identificó un alto nivel de participación, aclarando que del conjunto de Consejos Comunitarios convocados no hizo presencia solo uno el Consejo Comunitario de Cacarica; los demás convocados asistieron al encuentro.

El objetivo del encuentro fue socializar el enfoque de sustitución con los líderes de los consejos comunitarios con esquema de priorización bajo el cumplimiento de las medidas cautelares emitidas por el juzgado civil especializado en restitución de Tierras en Quibdó.

En el desarrollo de los diálogos la DSCI hizo una exposición de los enfoques de la política de sustitución, la propuesta de formulación de un proyecto para el fortalecimiento de la producción de plátano y se dialogó en torno a la propuesta productiva. Los líderes expresaron preocupación por los ingresos que recibirían luego del levantamiento de la coca y la pregunta de si el plátano puede sustituir esos ingresos. A partir de estos diálogos fue posible concertar acciones en el 2025, a partir de lo cual, surgió el interés por estructurar el proyecto para las comunidades del Consejo Comunitario Cuenca Del Río Salaquí. Paralelamente, se gestionaron asambleas comunitarias para socializar el programa con los posibles beneficiarios, quienes manifestaron su voluntad de sustituir los cultivos. Cabe señalar que, para dar inicio a "RenHacemos Riosucio", fue necesario constatar un acuerdo colectivo con el Consejo Comunitario.

El programa contempla como modelo de intervención atender 200 núcleos familiares, localizados dentro del consejo comunitario de la Cuenca del Río Salaquí, que dispongan, cada una de 2 hectáreas de cultivo de hoja de coca. La línea productiva definida se base en el sistema agroforestal de plátano (con calidades tipo exportación), en asocio con maíz y forestales nativos de la región. Sumado a esto, en el municipio intervienen los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por medio del proyecto de transformación ecológica del Chocó Biogeográfico, denominado "Transformación ecológica y productiva de zonas degradadas por cultivos de uso ilícito o conflictos socioambientales en áreas de especial importancia ambiental en los departamentos de Nariño y Chocó - Chocó Biogeográfico "; con el fin de Contribuir a la reducción de la degradación de áreas de especial interés ambiental y de ecosistemas estratégicos en zonas donde hay presencia de cultivos de uso ilícito, combinando acciones como:

A. Fortalecimiento de monitoreo comunitario y biodiversidad, Incentivos a los beneficiarios comprometidos con la preservación/restauración e incentivos de acciones de transformación ecológica y productiva.

B. Entrega de insumos y herramientas para el establecimiento de nuevas áreas de Sistemas Agroforestales.

C. Asistencia técnica para la producción sostenible.

D. Adquisición de material vegetal, herramientas e insumos para la producción, E. Capacitación para la generación de conocimientos para desarrollar procesos de aprovechamiento de productos forestales.

La reconversión productiva entiende la sustitución a partir de la creación de encadenamientos productivos, forestales y/o de la biodiversidad, integrando eslabones como la producción, transformación, comercialización y acceso a mercados, con el fin de garantizar una alternativa económica viable para las comunidades. Para ello se suman acciones complementarias del programa RenHacemos, asociadas a la construcción de un centro de acopio de Plátano, y acompañamiento integral comunitario con enfoque interseccional.

**Antioquia (Ituango):**



Entre los meses de mayo, junio y julio se realizaron diálogos y socializaciones en el municipio de Ituango con las comunidades de: Centralidad Finlandia, Centralidad Pascuitá, Centralidad la Ceiba, Centralidad la María, Centralidad Santa Rita y el Aro. Por su parte, con la comunidad de la Granja, aunque se establecieron acercamientos, no se obtuvo respuesta y/o manifestación de interés por parte de las comunidades del corregimiento. Adicionalmente, se realizaron espacios de diálogo con diferentes organizaciones del municipio y la subregión, con el objetivo de identificar posibles socios implementadores y rutas de sustitución que permitieran el fortalecimiento de la propuesta asociativa que tiene como eje la implementación del programa RenHacemos en Ituango.

Las organizaciones fueron: ASPROASIR (Asociación de Productores Agropecuarios de Santa Rita Ituango), Ruta Verde (organización de segundo nivel que vincula a ASOPROMI, ASOPRAI, ASDEPAMM, AM) y ASOCAVAL, como experta del territorio en cacao, ubicada en el municipio de Valdivia. Finalmente, como parte de los ejercicios de articulación

interinstitucional iniciales, se establecieron rutas y panoramas de trabajo con la Alcaldía Municipal de Ituango, UNODC, subregión Antioquia Chocó, en Desarrollo Alternativo y la Gobernación de Antioquia (subdirección agropecuaria y sustitución).

A partir del dialogo principalmente con organizaciones y asociaciones productivas del territorio, se concertaron las líneas productivas de: SAF Café (maíz, arroz/frijol), SAF Cacao (maíz, arroz/frijol), Meliponicultura, Apicultura.

Además, se estructuraron los siguientes modelos de intervención, en función de los tres componentes del programa RenHacemos:

1. Modalidad de Negocios verdes, a través del cual los núcleos familiares que se inscriban por medio de una Junta de Acción Comunal (JAC), destinarán el 30% del componente de sustitución de economías, con el objetivo de fortalecer infraestructura comunitaria u otro tipo de bien de interés comunitario según concertación con la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI), basadas en alternativas productivas de café, cacao, apicultura y meliponicultura. Específicamente, el esquema de negocios verdes estará focalizado en los núcleos veredales El Aro, La María, Pascuitá, La Ceiba y Santa Rita. Esto comprende adquisición de activos productivos y el afianzamiento de la cadena de valor hasta su comercialización (apoyo en infraestructura intrapredial y/o equipos de postcosecha), sumado a la gestión de bienes complementarios, acordes con las condiciones sociodemográficas de las comunidades beneficiarias.
2. Modalidad de Empresas agroindustriales, dirigida a núcleos familiares inscritos a través de Asociaciones productivas. La figura asociativa u organizativa, implica que los núcleos familiares destinarán el 40% del componente de sustitución de economías, con el objetivo de fortalecer infraestructura productiva colectiva para transformación y comercialización de café, así como capacidades asociativas y comunitarias (ii) acceso al componente de bienes complementarios, que consiste en gestionar ante las entidades competentes, la provisión de condiciones que fortalezcan y den sostenibilidad al proceso de sustitución. Específicamente, el esquema de negocios empresas agroindustriales estará focalizado en los núcleos veredales El Aro, La María, Pascuitá, La Ceiba y Santa Rita, por medio de: i) Apoyo para el establecimiento o fortalecimiento Intrapredial de Sistemas Agroforestales (SAF) de Café, de acuerdo con área a sustituir de cada núcleo familiar asociado, ii). Construcción y/o dotación de planta de acopio y transformación de café, de acuerdo con la organización que los representa y iii) asistencia técnica integral especializada hacia la agroindustria de transformación del Café y cumplimiento de condiciones para acceder a mercados.

**Vichada (Cumaribo):**



El 20 de agosto se hizo diálogo exploratorio con PROAGRO, asociación campesina con la que se está trabajando en el núcleo de Güerima y el 21 de agosto con ASOPCARE, en el núcleo de Palmarito. En dichos diálogos se acordó la intervención de la DSCI frente a la transición de economías licitas con la construcción de dos centros de acopio para cacao, en cada una de las inspecciones (Güerima y Palmarito). Esta intervención de la DSCI se hace en articulación interinstitucional con La Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), la Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO), el Ministerio de Igualdad y Equidad, la empresa privada Casa Luker, la Gobernación Departamental de Vichada y la Alcaldía Municipal de Cumaribo, en el marco del proyecto denominado "*Fortalecimiento de la cadena de valor del cultivo de cacao en el municipio de Cumaribo departamento de Vichada*", dentro de su línea estratégica No. 3. Transformación del cacao, la cual contempla la construcción y dotación de dos (2) centros de acopio para el manejo técnico y posterior almacenamiento de cacao que cumpla con las condiciones idóneas garantizando la conservación y mejora del grano seco. En este contexto, se firman dos acuerdos territoriales, entre la DSCI y cada una de las asociaciones mencionadas.

### 4.2.3 Convocatorias de inscripción al programa

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) llevó a cabo la elaboración de los términos de referencia con la apertura de las convocatorias para el proceso de preinscripción para los núcleos familiares en las zonas focalizadas. Este documento detalla el proceso para aplicar de manera voluntaria a proyectos asociativos que promueven la transformación ecológica y productiva en áreas con cultivos de uso ilícito, facilitando su transición hacia economías licitas. En el cual se ofrecen incentivos económicos y asistencia técnica para la erradicación de cultivos ilícitos y el establecimiento de alternativas productivas sostenibles. Esto garantiza un proceso claro y estructurado para las comunidades interesadas en participar en el programa.

Los siguientes son los territorios priorizados con convocatorias de inscripción abiertas en lo corrido de enero a diciembre de 2025:

Tabla 32. Convocatorias por territorio

Departamento	Municipio(s)	Estado	Fecha de finalización <sup>5</sup>
Cauca	Argelia	Cerrado <sup>6</sup>	30 de noviembre
Norte de Santander	Tibú	Abierto	12 de diciembre
	Sardinata	Abierto	12 de diciembre
	Convención	Abierto	12 de diciembre
	El Tarra	Abierto	12 de diciembre
	Teorama	Abierto	12 de diciembre
	San Calixto	Abierto	12 de diciembre
Nariño	Tumaco	Abierto	15 de diciembre
	Roberto Payán	Abierta	30 de diciembre
	Samaniego	Abierta	15 de diciembre
	Santacruz de Guachavez	Cerrada	-
	La Llanada	Cerrada	-
	Barbacoas	Cerrada	-
	Ricaurte	Abierta	15 de diciembre
	Los Andes	Cerrada	-
	Mallama	Cerrada	-
Putumayo	Valle de Guamuez	Cerrada	9 de octubre
	Villa Garzón	Abierta	12 de diciembre
	San Miguel	Cerrada	7 de octubre
	Orito	Cerrada	-
Chocó	Riosucio	Abierta	6 de diciembre
Antioquia	Ituango	Cerrada	30 de noviembre
Vichada	Cumaribo	Cerrada	-

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

<sup>5</sup> Fechas de cierre sujetos a cambios, de acuerdo con la receptividad de cada convocatoria en los territorios

<sup>6</sup> Excepto corregimiento de El Plateado

## 4.2.4 Suscripción fichas de vinculación y acuerdos de sustitución individual



Con corte a diciembre de 2025, se encuentra un total de **24.210** inscritos al programa RenHacemos de las diferentes regiones priorizadas con convocatorias abiertas, de los cuales **10.710** corresponden a **núcleos familiares con titularidad femenina**, **13.454** son **núcleos familiares con titularidad masculina** y **46** núcleos familiares cuyos titulares no reportan el tipo de género. A continuación, se presenta por departamento y municipio el desagregado de las familias, junto al número de figuras asociativas u organizativas que se vincularon al programa.

Tabla 33. Número de figuras asociativas u organizativas con inscripciones y relación de inscritos por género en RenHacemos

Región	Municipio(s)	Figuras asociativas u organizativas	Núcleos familiares	Núcleos familiares mujeres	Núcleos familiares hombres
Cauca	Argelia	43	1.288	424	864
Norte de Santander	Tibú, Sardinata, Convención, El Tarra, Teorama y San Calixto	9	7.245	2.513	4.686
Nariño	Tumaco	8	7.238	4.077	3.161
	Roberto Payán	6	3.337	1.353	1.984
	Samaniego	1	271	134	137
	Ricaurte	3	355	185	170
Putumayo	Valle de Guamuez, Villagarzón, San Miguel y	59	4.125	1.920	2.205

Región	Municipio(s)	Figuras asociativas u organizativas	Núcleos familiares	Núcleos familiares mujeres	Núcleos familiares hombres
	Orito				
Chocó	Riosucio	1	104	13	91
Antioquia	Ituango	12	212	73	139
Vichada	Cumaribo	-	35	18	17
<b>Total</b>		<b>142</b>	<b>24.210</b>	<b>10.710</b>	<b>13.454</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

De los **24.210** núcleos familiares inscritos, se ha adelantado un proceso de validación documental y geográfica que permite garantizar el cumplimiento de las condiciones de ingreso por cada uno de los núcleos familiares:

Tabla 34. Criterios de validación documental y geográfica

VALIDACIÓN DOCUMENTAL	VALIDACIÓN GEOGRÁFICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigencia de documento de identidad</li> <li>• Antecedentes</li> <li>• Régimen de seguridad social</li> <li>• No vinculación como funcionario o contratista</li> <li>• Relación con el predio</li> <li>• Pertenencia étnica</li> <li>• No ser beneficiario PNIS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área mínima de presencia cultivos de uso ilícito (varía de acuerdo con las características territoriales)</li> <li>• No ser lote PNIS</li> <li>• Cruces ambientales y étnicos</li> <li>• Cultivos de uso ilícito previos al 31 de diciembre de 2024</li> </ul>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

El proceso de validación documental se realiza durante la segunda fase, esto permite identificar los núcleos familiares que cumplen con las condiciones antes señaladas. Las validaciones geográficas se adelantan mediante dos métodos de medición método directo lote a lote (Argelia, Tumaco, Roberto Payán, Chocó, y se habilitó para Putumayo a partir del 15 de noviembre) o método indirecto a través de cruce de los polígonos levantados mediante cartografía social con lotes SIIMA o SIMCI (Catatumbo, Abades, Antioquia y Putumayo).

Para la tercera fase de implementación, de los **24.210** núcleos familiares inscritos, **8.178** han cumplido con la validación documental y geográfica y por ende han sido habilitados para dar inicio con la implementación del programa, **539** han sido rechazados o han solicitado su retiro voluntario.

#### **4.2.5 Verificación del levantamiento de los cultivos de uso ilícito**

La verificación del levantamiento de cultivos de uso ilícito tiene como objetivo principal validar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por cada núcleo familiar que se vincula al programa de sustitución de cultivos de uso ilícito, en relación con la erradicación voluntaria de cultivos de coca. Este proceso permite evaluar el avance de la estrategia de sustitución en las áreas focalizadas y orientar o ajustar futuras intervenciones institucionales. La verificación del levantamiento del cultivo puede hacerse mediante métodos directos e indirectos, determinando la mejor forma o combinación de ellos para obtener el mejor resultado.

Tras la firma de los acuerdos de sustitución, los beneficiarios disponen de un plazo determinado para realizar el levantamiento de raíz de las plantas del cultivo de coca en los lotes previamente registrados para este fin. Estas son las condiciones de tiempo, modo y lugar de implementación de los compromisos establecidos en los acuerdos. Metodológicamente la DSCI adopta condiciones necesarias, entre las que se encuentran: la verificación debe llevarse a cabo de manera consensuada con los beneficiarios, es esencial realizar un acercamiento previo notificando a las personas que un equipo de la DSCI, o de sus aliados, visitará el lote para verificar el cumplimiento o incumplimiento del levantamiento del CUI, y posteriormente realizar el trabajo operativo de identificación del levantamiento de la planta de raíz, por el método elegido.

La experiencia acumulada en operativos de campo, junto con el uso de herramientas tecnológicas avanzadas para el monitoreo remoto y el análisis geoespacial, permite implementar un sistema de supervisión riguroso, coordinado y adaptado a las condiciones específicas de cada territorio. Para ello, se han definido alternativas de identificación del levantamiento de la planta de raíz, ya sea por métodos directos o indirectos, cuya elección dependerá del contexto operativo, las condiciones de seguridad y la disponibilidad técnica en cada área focalizada. Cada modelo emplea metodologías diferenciadas y herramientas especializadas para determinar el cumplimiento del compromiso de erradicación.

Según las características particulares de cada municipio, se considera que puede usarse alguno de los siguientes modelos para llevar a cabo el proceso de verificación, teniendo en cuenta también el ejecutor en campo, es decir si lo hace la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, o un tercero contratado para tal fin. Los métodos para la verificación de la erradicación de los cultivos de uso ilícito pueden ser directo con verificación en campo con los respectivos soportes fotográficos, o métodos indirectos haciendo uso de cartografía social y apoyándose con algunos de los insumos como imágenes de satélite de alta resolución espacial y una ventana temporal acorde a las necesidades de la verificación, o la captura mediante sensores aerotransportados en aeronaves tripuladas y no tripuladas (drones). Independientemente del método utilizado, la verificación del levantamiento del cultivo debe hacerse para cada uno de los lotes.

Método directo: Verificación in situ.

Método indirecto: Verificación con cartografía social (verificación mediante imágenes satelitales, mediante drones o con aeronaves tripuladas).

Cuando la verificación se hace mediante método indirecto el proceso de validación debe garantizar que se haya revisado el lote correcto, esto es que haya una validación geográfica y, además, una validación temática, esto es, del contenido de la imagen obtenida.

A partir de las herramientas tecnológicas dispuestas por los grupos de datos y de sistemas de información geográfica, la información obtenida en las visitas llegan a la sede de la DSCI donde se generan los reportes en los que se da cuenta de las áreas de intervención, como por ejemplo las áreas de erradicación voluntaria del cultivo de uso ilícito por los participantes y/o beneficiarios de los programas, las etapas de la validación del levantamiento de los cultivos de uso ilícito, el monitoreo de la no resiembra y la asistencia técnica integral, de los programas PNIS y RenHacemos.



Adicionalmente a los reportes generales ya mencionados, de las validaciones de los datos geográficos se reportan las determinantes y condicionantes de ordenamiento territorial, relacionadas con lo ambiental y étnico por cada beneficiario, con el fin de que se pueda llevar a cabo las atenciones diferenciales en territorio.

La frecuencia de reporte en el sistema de esta información depende de la dinámica del trabajo de campo y de la validación y aprobación del dato geográfico, que puede ser diaria, semanal o mensual, según la frecuencia en que se colecten y analicen los datos, ya sea por el equipo técnico propio de la dirección o por el equipo técnico contratado mediante contratos y convenios con terceros.

La gestión de la información geográfica de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito tiene como principal reto técnico la validación de los datos recolectados en territorio, ya sea por los equipos técnicos propios de la DSCI o contratados mediante convenios y

contratos con terceros.

Durante toda la ejecución de los programas PNIS y RenHacemos, en las etapas de monitoreo y asistencia técnica integral, se recolectan datos geográficos, que son dinámicos, y que, si bien la administración de estos está en cabeza del equipo de Sistemas de Información Geográfica, las reglas de validación y aprobación de la calidad de la información recolectada depende adicionalmente de varios grupos de la DSCI, según la temática del uso de esta información.

Para lograr consolidar las rutas de análisis por cada territorio, teniendo en cuenta las singularidades propias de las comunidades y del ordenamiento territorial, por cada etapa de los programas, se ha venido desarrollado modelos conceptuales y físicos en el sistema, con requerimientos técnicos y temáticos construidos con la participación de los equipos del DSCI que son receptores de los análisis que se llevan a cabo con los datos geográficos.

Por eso durante el periodo de gestión 2025 el mayor despliegue por parte del equipo de sistemas de información geográfica fue incluir y construir herramientas que permitan analizar los datos geográficos en menor tiempo posible, con la mayor rigurosidad técnica y temática, y así disponerlos para la consulta de los interesados.

El uso de herramientas tecnológicas enfocadas al manejo de datos geográficos ha representado una gran mejora en el proceso de recolección y validación de datos, en este sentido la contratación de los servicios de un conjunto de software Esri, ha permitido optimizar los procesos. En el 2025 no solo los equipos técnicos de la DSCI tienen la directriz de colectar los datos geográficos de los programas mediante estas herramientas, sino que los profesionales contratados mediante contratos y convenios con terceros también utilizan estos instrumentos facilitando la interoperabilidad de datos.

Una actualización de los procesos incluyó la integración con la plataforma de reporte y consulta de información de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, lo que ha permitido que la relevancia del dato geográfico para la toma de decisiones se acoja de manera generalizada y que se amplié el espectro del uso de esta información por las diferentes áreas de la DSCI.

A continuación, se presenta el reporte de la verificación del levantamiento de cultivos de uso ilícito por parte de UNODC en los municipios de Argelia, Convención, El Tarra, Sardinata, San Calixto, Teorama, Tibú, Roberto Payán, San Miguel y Valle del Guamuez.

Tabla 35. Reporte de verificación del levantamiento de cultivos de hoja de coca.

Región	Municipios	Número de familias				Número de hectáreas	
		Erradicación Total	Erradicación Parcial	En proceso de erradicación	Total familias verificadas	Erradicadas	En proceso de erradicación
Cauca	Argelia	211	92	76	379	239.0	176.0
	<b>Total Cauca</b>	<b>211</b>	<b>92</b>	<b>76</b>	<b>379</b>	<b>239.0</b>	<b>176.0</b>
Catatumbo	Convención	15	29	35	79	26.0	110.0
	El Tarra	5	1	12	18	8.0	18.0
	Sardinata	7	4	12	23	12.0	24.0
	San Calixto	13	19	49	81	17.0	93.0
	Teorama	25	23	28	76	32.0	61.0
	Tibú	273	42	64	379	450.0	188.0
	<b>Total Catatumbo</b>	<b>338</b>	<b>118</b>	<b>200</b>	<b>656</b>	<b>545.0</b>	<b>494.0</b>
Nariño	Roberto Payán	43	10	59	112	50.0	78.0
	<b>Total Nariño</b>	<b>43</b>	<b>10</b>	<b>59</b>	<b>112</b>	<b>50.0</b>	<b>78.0</b>
Putumayo	San Miguel	76	18	25	119	128.0	80.0
	Valle del Guamuez	114	25	20	159	180.0	80.0
	<b>Total Putumayo</b>	<b>190</b>	<b>43</b>	<b>45</b>	<b>278</b>	<b>308.0</b>	<b>160.0</b>
<b>Totales</b>		<b>782</b>	<b>263</b>	<b>380</b>	<b>1,425</b>	<b>1,142.0</b>	<b>908.0</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

#### 4.2.6 Ejecución de los componentes del programa RenHacemos

##### 4.2.6.1 Avance sustitución de ingresos

Consiste en brindar un apoyo económico temporal únicamente a los núcleos familiares que se vinculen al programa a través de una intervención intrapredial, donde se exige una desvinculación inmediata de los CUI. Este apoyo económico busca sustituir el ingreso proveniente de la economía ilícita, mientras se desarrollan y afianzan las etapas del proceso de sustitución de economías. Se realizará a través del pago por erradicación de raíz de los CUI conforme a los acuerdos establecidos en cada uno de los territorios priorizados.

Este apoyo económico no se otorgará a los núcleos familiares que sean beneficiarios del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) u otros programas similares de sustitución de cultivos de uso ilícito.

A corte del 31 de diciembre de 2025, se tiene un total de **2,748** familias que han recibido pagos dentro del componente de sustitución de ingresos por un valor total de \$

**7,496,900,000.** Adicionalmente, se encuentran tramitadas y en proceso de pago **5,349** familias, por valor de **\$ 17,675,600,000**. A continuación, se presenta por departamento y municipio el desagregado de las familias.

*Tabla 36. Avance componente sustitución de ingresos programa RenHacemos*

Departamento	Municipio	No. Familias con pago	Valor pagado	No. Familias en proceso de pago	Valor en proceso de pago
Antioquia	Ituango	0	\$ 0	100	\$ 200,000,000
Cauca	Argelia	480	\$ 1,907,300,000	0	\$ 0
Nariño	Samaniego	80	\$ 160,000,000	83	\$ 166,000,000
	Ricaurte	0	\$ 0	214	\$ 428,000,000
	Roberto Payán	0	\$ 0	793	\$ 3,619,500,000
	Tumaco	0	\$ 0	224	\$ 600,100,000
Norte de Santander	Convención	180	\$ 248,320,000	485	\$ 1,621,760,000
	El Tarra	43	\$ 62,720,000	106	\$ 348,160,000
	San Calixto	253	\$ 537,600,000	548	\$ 1,871,360,000
	Sardinata	218	\$ 508,160,000	608	\$ 1,729,280,000
	Teorama	168	\$ 232,960,000	347	\$ 1,157,120,000
	Tibú	978	\$ 2,723,840,000	1.259	\$ 3,960,320,000
Putumayo	Orito	0	\$ 0	418	\$ 1,224,000,000
	San Miguel	144	\$ 476,000,000	166	\$ 482,000,000
	Valle del Guamuez	209	\$ 640,000,000	85	\$ 246,000,000
	Villagarzón	0	\$ 0	6	\$ 22,000,000
<b>Totales</b>		<b>2.748</b>	<b>\$ 7,496,900,000</b>	<b>5.349</b>	<b>\$ 17,675,000,000</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

#### 4.2.6.2 Avance sustitución de economías



Consiste en reemplazar todo el circuito económico del uso ilícito de cultivos de amapola,

cannabis y coca, desde el establecimiento hasta la comercialización, brindando bienes y servicios para afianzar economías que faciliten la transformación y fortalecimiento integral del sector productivo local, con la visión de generar una transición de la economía ilícita a la lícita.

En este proceso se incluye la estructuración detallada de los kits productivos diferenciados por línea productiva, los cuales se ajustan a las particularidades territoriales y contemplan los insumos, herramientas y materiales necesarios para el establecimiento y desarrollo de cada actividad productiva lícita. La entrega de estos insumos se efectúa conforme a los cronogramas definidos en los planes de inversión de cada línea productiva.

Con corte a diciembre de 2025, se tiene un total de **3,414** familias que han recibido insumos, herramientas y materiales dentro del componente de sustitución de economías por un valor total de **\$ 12,404,993,042**. A continuación, se presenta por departamento y municipio el desagregado de las familias.

Tabla 37. Avance componente sustitución de economías programa RenHacemos

Departamento	Municipio	No. Familias	Valor total
Cauca	Argelia	411	\$ 1,969,372,042
Nariño	Samaniego	70	\$14,672,000
Norte de Santander	Convención	413	\$ 1,467,389,000
	El Tarra	64	\$ 227,392,000
	San Calixto	462	\$ 1,641,486,000
	Sardinata	357	\$ 1,268,421,000
	Teorama	264	\$ 937,992,000
	Tibú	1.373	\$ 4,878,269,000
<b>Totales</b>		<b>3.414</b>	<b>\$ 12,404,993,042</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

## 4.2.6.3 Avance asistencia técnica integral



La asistencia técnica integral -ATI-, está diseñada para apoyar a todas las unidades productivas dedicadas a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y/o forestal. La Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) ha desarrollado un proceso en el cual la Asistencia Técnica Integral (ATI) se constituye en un servicio de acompañamiento técnico, que implica la transferencia de conocimientos, habilidades y herramientas para fortalecer las capacidades de las familias participantes en los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. La ATI es un pilar fundamental para facilitar la transición hacia economías lícitas, bajo enfoques de efectividad y sostenibilidad, valorando la diversidad y complejidad de cada región. El modelo se estructura como un proceso de desarrollo de capacidades, con un enfoque de desarrollo humano.

Para una adecuada implementación, la ruta de aplicación de la ATI se organiza en cinco fases con una fase previa. El proceso comienza con un paso de pre-inicio, denominado Fase 0. ATI 0, que consiste en la captura de información preliminar de las familias inscritas en el programa mediante un instrumento (que puede ser virtual o telefónico ODK ATI0) para perfilar las cadenas de valor o líneas productivas. El punto de inicio de la ruta ocurre con la vinculación formal de las familias, una vez que han surtido el procedimiento de Sustitución de Economías hasta el paso de Primera Entrega. A partir de información sistematizada como la Caracterización Territorial Participativa y la Identificación individual de familias participantes, se da el inicio formal de la ruta, mediante las siguientes fases:

Fase 1. Alistamiento, enfocada en arreglos administrativos, zonificación y la definición de cargas y perfiles profesionales para la contratación del personal técnico.

Fase 2. Planeación, donde se levanta el Índice de Capacidades y Medios de Vida (ICAP) para segmentar los perfiles productivos y realizar la planificación personalizada de las actividades de asistencia técnica.

Fase 3. Ejecución de la ATI, que desarrolla el acompañamiento técnico, las estrategias de

trabajo colectivo y las estrategias de comercialización planificadas.

Fase 4. Seguimiento, que se realiza mediante comités de monitoreo territoriales mensuales y nacionales trimestrales para analizar la ejecución y los resultados.

Fase 5. Evaluación, que mide el grado de avance logrado por cada productor con el ICAP de línea base y final, perfila los aspectos a seguir trabajando y elaborar un plan operativo individual a futuro, culminando con la ruta de cierre y consolidación del esquema de gobernanza territorial.

Esta estrategia implicó el desarrollo de un plan de capacitaciones que incluye personal técnico y administrativo de nivel central, profesionales técnicos de nivel territorial de la DSCI, profesionales técnicos y administrativos de los operadores y/o socios implementadores; además del desarrollo de unos instrumentos de captura y manejo de la información.

Para la operatividad de la estrategia, se formalizó el Convenio 2688 de 2025 entre la DSCI y UNODC cuyo objetivo principal es “Aunar esfuerzos para implementar programas de sustitución orientados al tránsito a economías lícitas en territorios priorizados”. La estrategia se basa en la concertación con las comunidades y sustenta los acuerdos en un esquema técnico de sustitución de economías, transferencias monetarias condicionadas (sustitución de ingresos), provisión de infraestructura y articulación interinstitucional de bienes y servicios complementarios. La colaboración con UNODC es estratégica dada su trayectoria y experiencia en el desarrollo rural y monitoreo de cultivos ilícitos (SIMCI).

El núcleo operativo del convenio es la Asistencia Técnica Integral (ATI), la cual se implementará en las fases ya señaladas: Alistamiento, Planeación, Operación/Ejecución, Seguimiento y Evaluación. La planeación de la ATI se basa en la medición del Índice de Capacidades y Medios de Vida (línea base y final), para 5.987 familias del programa RenHacemos. La ATI para proyectos agropecuarios se imparte mediante métodos individuales (visitas al predio) y grupales (Escuelas de Campo - ECA). Para proyectos no agropecuarios, se enfoca en el fortalecimiento socio empresarial con mentorías y apoyo en marketing digital.

El convenio establece metas específicas para fortalecer la gobernanza territorial, asociatividad y comercialización. Esto incluye la identificación de un modelo de gobernanza, la estructuración de un modelo de negocio y un plan de marketing.

Para la región del Catatumbo, en el marco del Convenio 785, se desarrolla un plan de asistencia técnica integral que inicia con la caracterización de los lotes familiares. En esta fase se registra la información productiva y predial necesaria para la estructuración técnica de cada intervención. El proceso abarca un total de 2.943 familias con lotes caracterizados

en los municipios de Convención, El Tarra, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú.

De manera paralela, se adelanta la verificación de lotes, actividad orientada a confirmar las condiciones físicas del predio y su correspondencia con la información declarada. En esta etapa se incluyen 377 lotes verificados, distribuidos entre Sardinata (20) y Tibú (357), lo que permite consolidar la base predial necesaria para la planificación productiva.

Como componente técnico adicional, se incorpora la toma de muestras de suelos, con el propósito de analizar las características químicas y físicas de cada terreno. En esta actividad se registran 476 muestras, concentradas principalmente en Convención (139), Sardinata (1) y Tibú (336), insumo utilizado para orientar las recomendaciones agronómicas asociadas a los Planes de Inversión aprobados.

Estas acciones se ejecutan mediante visitas de campo, levantamientos de información y procedimientos estandarizados, integrando las cifras de caracterizaciones, verificaciones y análisis de suelos como elementos que sustentan la planificación técnica del programa en cada municipio.

#### 4.2.6.4 Avance y gestión de Bienes Complementarios



Consiste en realizar las gestiones ante las entidades competentes para proveer las condiciones que den sostenibilidad a las acciones emprendidas en la sustitución de economías, a través de bienes complementarios como infraestructura vial, educación, salud, energía, seguridad, entre otros, que contribuyan a robustecer el encadenamiento productivo completo en el marco de procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito.

La Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) ha avanzado en la coordinación para la movilización de 33 bienes complementarios. Este esfuerzo se ha llevado a cabo a través de reuniones con las entidades públicas que ofertan estos bienes y la definición de rutas metodológicas que permitan la materialización de los mismos. Adicionalmente, se ha adelantado un proceso de identificación de bienes complementarios

que pueden ser aportados mediante la alianza con el sector privado o la cooperación internacional y se han venido

A continuación, se presentan los bienes complementarios que se han venido trabajando de manera articulada con las diferentes entidades públicas por departamento y municipio que vienen siendo gestionadas en el 2025:

*Tabla 38. Avance componente bienes complementarios programa RenHacemos*

<b>Territorio focalizado</b>	<b>Municipio</b>	<b>Bien complementario</b>	<b>Gestión adelantada</b>
Cauca - Cañón del Micay	Argelia	Casa estudiantil en Popayán	Identificación y gestión necesaria para la solicitud del inmueble ante la SAE. Se encuentra en alistamiento
		Mejoramiento de condiciones de habitabilidad en El Plateado	Priorización de núcleos familiares inscritos en RenHacemos en los programas del Ministerio de Vivienda (13 en proceso) y en el Departamento de Prosperidad Social (100 cupos)
		Formalización de tierras	Priorización con la ANT de veredas con mayor concentración de núcleos familiares inscritos en RenHacemos (60 títulos)
		Acceso a agua potable	Inscripción para el registro de El Plateado en la estrategia Comuniagua del Ministerio de Vivienda
		Alfabetización	1250 cupos con el MEN para personas de núcleos familiares inscritos a RenHacemos
		Educación superior con las Unidades Tecnológicas de Santander	200 cupos en cuatro programas de educación superior en modalidad virtual (12 inscritos)
		Cursos cortos y educación para el trabajo (SENA)	Viabilidad de cursos para personas de núcleos familiares inscritos en RenHacemos
		Parcela demostrativa	Articulación entre el Colegio Miguel Ángel Zapata de El

<b>Territorio focalizado</b>	<b>Municipio</b>	<b>Bien complementario</b>	<b>Gestión adelantada</b>
			Plateado y SENA para implementación de la parcela
		Fortalecimiento comunitario para la productividad	Capacitación en agrologística con el SENA (194 certificados)
		Fortalecimiento comunitario para la sostenibilidad	Capacitación en soberanía alimentaria y cuidado comunitario con el ICBF (220 personas)
		Fortalecimiento comunitario	Entrega de computadores a las JAC de El Plateado con el Ministerio del Interior (10 computadores)
		Fortalecimiento de negocios sostenibles	Articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la estrategia por aliados para la verificación de negocios verdes con el aval de la CRC (20 negocios)
		Rutas de transporte	Gestión de espacios de diálogo entre la comunidad y el Ministerio de Transporte para formalización de una ruta de El Plateado - Popayán y El Plateado - Pasto
		Minería	Espacios de formación y acompañamiento para la formalización de la actividad minera con el Ministerio de Minas y Energía
		Vías	6 tramos viales para mejoramiento de la placa huella con las Juntas de Acción Comunal (o inversión directa de la DSCI)
		Infraestructura productiva	Esquema de gobernanza, definición del predio, estudios previos y construcción de una torrefactora, un centro de acopio y 23 centros de beneficio colectivo (inversión directa de la DSCI)

<b>Territorio focalizado</b>	<b>Municipio</b>	<b>Bien complementario</b>	<b>Gestión adelantada</b>
Norte de Santander - Catatumbo	Tibú, Sardinata, Convención, El Tarra, Teorama y San Calixto	Formalización de tierras	Coordinación con la ANT para el cumplimiento de los plazos de erradicación en el marco de la titulación de predios
		Mejoramiento de condiciones de habitabilidad	Priorización de núcleos familiares inscritos en RenHacemos en el programa del Ministerio de Vivienda (98 cupos)
		Fortalecimiento de negocios sostenibles	Articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la estrategia por aliados para la verificación de negocios verdes
		Canastas de mercado	Intercambio de información de las personas incluidas en el censo en el marco de la MIC con el Ministerio de la Igualdad (6543 familias)
		Alfabetización	1800 cupos con el MEN para personas de núcleos familiares inscritos a RenHacemos
		Educación superior con las Unidades Tecnológicas de Santander	600 cupos en cuatro programas de educación superior en modalidad virtual
		Cursos cortos y educación para el trabajo (SENA)	Viabilidad de cursos para personas de núcleos familiares inscritos en RenHacemos
		Maquinaria amarilla	Motoniveladora, Retroexcavadora, Bulldozer, Vibro compactador, planchón, lanchas, canoas, volquetas (inversión directa de la DSCI)
		Infraestructura productiva	22 infraestructuras livianas modulares

Territorio focalizado	Municipio	Bien complementario	Gestión adelantada
Nariño - Telembí	Roberto Payán	Mejoramiento de condiciones de habitabilidad	Acuerdo social para el mejoramiento de vivienda en los seis consejos comunitarios con el Ministerio de Vivienda (180 cupos)
		Alfabetización	400 cupos con el MEN para personas de núcleos familiares inscritos a RenHacemos
		Cursos cortos y educación para el trabajo (SENA)	Viabilidad de cursos para personas de núcleos familiares inscritos en RenHacemos
		Educación superior	Articulación con el MEN y la Universidad de Nariño
		Fortalecimiento comunitario para la sostenibilidad	Articulación con servicios de capacitación y fortalecimiento a la soberanía alimentaria y el cuidado comunitario con el ICBF
		Maquinaria amarilla	Motoniveladora, Retroexcavadora, Bulldozer, Vibro compactador, planchón, lanchas, canoas, volquetas (inversión directa de la DSCI)
		Infraestructura productiva	Centros de acopio y transformación y viveros (inversión directa de la DSCI)
Antioquia	Iтуango	Mejoramiento de condiciones de habitabilidad	Priorización de núcleos familiares inscritos en RenHacemos en el programa del Ministerio de Vivienda
		Formalización de tierras	Priorización con la ANT de veredas con mayor concentración de núcleos familiares inscritos en RenHacemos con la ANT para el cumplimiento de los plazos de erradicación en el marco de la titulación de predios
		Educación superior	80 cupos en cuatro programas de

Territorio focalizado	Municipio	Bien complementario	Gestión adelantada
		con las Unidades Tecnológicas de Santander	educación superior en modalidad virtual
		Cursos cortos y educación para el trabajo (SENA)	Viabilidad de cursos para personas de núcleos familiares inscritos en RenHacemos
		Fortalecimiento de negocios sostenibles	Articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la estrategia por aliados para la verificación de negocios verdes
Putumayo	Valle del Guamuez y San Miguel	Cursos cortos y educación para el trabajo (SENA)	Viabilidad de cursos para personas de núcleos familiares inscritos en RenHacemos
	San Miguel	Educación superior con las Unidades Tecnológicas de Santander	300 cupos en cuatro programas de educación superior en modalidad virtual
		Maquinaria amarilla	Motoniveladora, Retroexcavadora, Bulldozer, Vibro compactador, planchón, lanchas, canoas, volquetas (inversión directa de la DSCI)
		Infraestructura productiva	Centros de acopio y transformación y viveros (inversión directa de la DSCI)
Nariño - Abades	Samaniego y Ricaurte	Cursos cortos y educación para el trabajo (SENA)	Viabilidad de cursos para personas de núcleos familiares inscritos en RenHacemos
		Educación superior con las Unidades Tecnológicas de Santander	220 cupos en cuatro programas de educación superior en modalidad virtual
		Alfabetización	400 cupos con el MEN para personas de núcleos familiares inscritos a RenHacemos
Nariño	Tumaco	Formalización de tierras	Priorización con la ANT de veredas con mayor concentración de núcleos familiares inscritos en

Territorio focalizado	Municipio	Bien complementario	Gestión adelantada
			RenHacemos con la ANT para el cumplimiento de los plazos de erradicación en el marco de la titulación de predios (80 en revisión)
		Fortalecimiento de negocios sostenibles	Articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la estrategia por aliados para la verificación de 20 negocios verdes con el aval de CORPONARIÑO
		Cursos cortos y educación para el trabajo (SENA)	Viabilidad de cursos para personas de núcleos familiares inscritos en RenHacemos
		Educación superior con las Unidades Tecnológicas de Santander	400 cupos en cuatro programas de educación superior en modalidad virtual
		Alfabetización	400 cupos con el MEN para personas de núcleos familiares inscritos a RenHacemos
		Maquinaria amarilla	Motoniveladora, Retroexcavadora, Bulldozer, Vibro compactador, planchón, lanchas, canoas, volquetas (inversión directa de la DSCI)
		Infraestructura productiva	Centros de acopio y transformación y viveros (inversión directa de la DSCI)

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

De acuerdo con lo anterior, es claro que la Dirección ha tenido la oportunidad de articular con diferentes entidades del orden nacional en función de brindarles a los núcleos familiares inscritos en RenHacemos elementos que permitan mejorar sus condiciones de vida desde el punto de vista individual, familiar y comunitario. Este ejercicio ha implicado la suscripción de acuerdos de confidencialidad con las entidades con las que se comparten listados de personas para la materialización de los bienes complementarios. La suscripción de estos acuerdos ha implicado un importante tiempo de dedicación ya que requieren de la intervención de diferentes oficinas en cada una de las entidades en función de contar

con el aval técnico, jurídico y tecnológico para la definición de los respectivos anexos técnicos de los acuerdos.

De otra parte, los ciclos de planeación y ejecución de las actividades a realizar durante el año son particulares para cada entidad y ha sido un reto para la DSCI incluir la priorización de los territorios y los núcleos familiares inscritos en RenHacemos como un diferencial de selección en los planes, programas y servicios de las otras entidades.

Por esta razón para el 2026 se ha planteado una estrategia de democratización de los bienes complementarios que se ha socializado en diferentes espacios de encuentro interinstitucional y que busca el establecimiento de capacidades en las comunidades que les permitan gestionar los bienes complementarios que tengan una ruta que así lo permita. Esto implica un trabajo articulado con las otras entidades para definir las rutas de manera sencilla y elaborar piezas digitales que se puedan distribuir en las comunidades, además de una divulgación en los territorios para que puedan acceder a estas piezas.

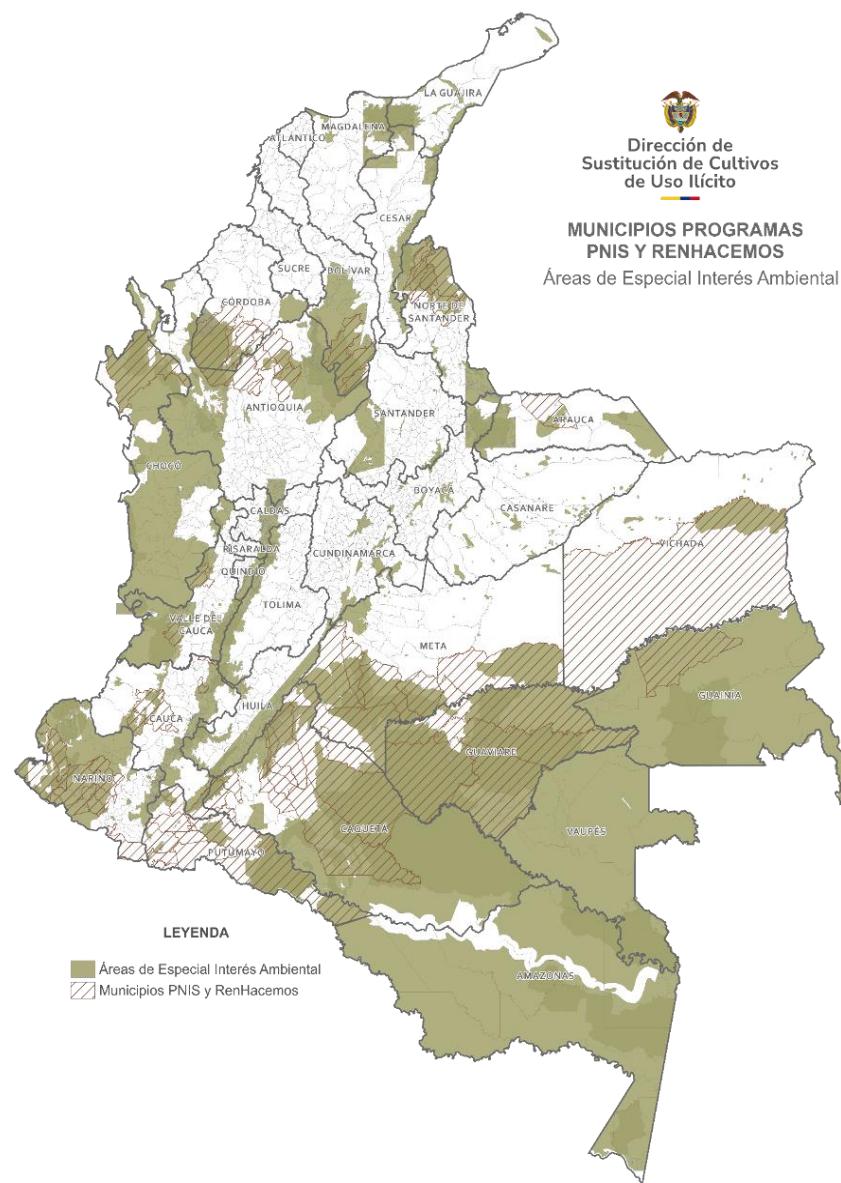
Adicionalmente, considerando que no todas las necesidades de los territorios pueden ser atendidas mediante la oferta pública, para el 2026 se plantea el fortalecimiento de una estrategia que vincula al sector privado y la cooperación internacional para la transformación territorial.

#### **4.2.7 Iniciativas de restauración ecológica en Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA)**

Durante la ejecución de enero a diciembre del 2025, frente a las iniciativas de restauración ecológica, la DSCI pudo avanzar en la implementación de proyectos productivos con enfoque ambiental en las Áreas de Especial Interés Ambiental – AEIA, mediante la entrega de insumos. Cabe aclarar que tanto los insumos, como los proyectos productivos están acordes a la normativa ambiental vigente y los lineamientos de las autoridades ambientales, establecidas mediante las mesas de trabajo sostenidas con las mismas.

Los proyectos productivos, abarcan las siguientes líneas: Aguacate sostenimiento, arroz sostenimiento, asaí agroforestal, banano fortalecimiento, banano fortalecimiento, cacao sostenimiento agroforestal, café orgánico sostenimiento en ZRF, caña panelera sostenimiento, finca integral sostenimiento en ZRF, plátano sostenimiento en ZRF, fortalecimiento de avicultura en transición a buenas prácticas agrícolas y agroecología, en ZRF y Núcleo de deforestación, ganadería en sistema silvopastoril en ZRF, adecuación y mantenimiento de infraestructura ganadera, sostenimiento de especies menores, fortalecimiento de pesca artesanal y piscicultura, fortalecimiento de porcicultura en ZRF, entre otros.

Gráfica 5. Áreas de Especial Interés Ambiental y Municipios de los Programas de Sustitución



Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

En la tabla 39, se evidencia las entregas de los activos productivos que se realizaron en el 2025, en las siguientes condicionantes ambientales:

- Núcleo de desarrollo forestal y de la biodiversidad.
- Reserva Forestal protectora Nacional.
- Distritos Regionales de Manejo Integrado.
- Zona de Reserva Forestal Tipo A.
- Zona de Reserva Forestal Tipo B.
- Área de Manejo Especial de la Macarena AMEM.

*Tabla 39. Familias atendidas con órdenes de compra en iniciativas de restauración ecológica*

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>No. Familias</b>	<b>Valor Total</b>
ANTIOQUIA	ANORÍ	896	\$ 3.652.524.162
	BRICEÑO	28	\$ 109.918.194
	CÁCERES	1244	\$ 5.393.253.877
	ITUANGO	3	\$ 14.000.388
	TARAZÁ	1467	\$ 6.954.246.651
ARAUCA	ARAUQUITA	383	\$ 1.525.540.985
BOLÍVAR	CANTAGALLO	840	\$ 3.333.642.944
	SAN PABLO	1605	\$ 5.396.427.803
	SANTA ROSA DEL SUR	2660	\$ 8.752.232.724
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	1215	\$ 3.095.265.753
CAUCA	JAMBALÓ	1011	\$ 6.132.955.360
	MIRANDA	293	\$ 1.315.287.167
	PIAMONTE	545	\$ 4.434.502.098
CORDOBA	MONTELÍBANO	498	\$ 3.194.621.135
	PUERTO LIBERTADOR	669	\$ 3.869.622.227
	SAN JOSÉ DE URÉ	5	\$ 27.600.545
	TIERRALTA	2978	\$ 20.750.518.202
GUAVIARE	CALAMAR	1015	\$ 4.587.772.552
	EL RETORNO	1762	\$ 8.227.391.965
	MIRAFLORES	149	\$ 1.156.083.514
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	1678	\$ 8.113.473.822
META	MAPIRIPÁN	191	\$ 893.292.806
NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO	3241	\$ 20.610.206.717
NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	165	\$ 1.760.398.334
	TIBÚ	961	\$ 7.519.449.385
PUTUMAYO	ORITO	793	\$ 7.418.072.291
	PUERTO ASÍS	614	\$ 4.913.944.566
	PUERTO CAICEDO	6	\$ 73.008.634
	PUERTO GUZMÁN	1028	\$ 8.847.190.716
	PUERTO LEGUÍZAMO	260	\$ 1.918.646.928
	VALLE DEL GUAMUEZ	58	\$ 325.858.090
	VILLAGARZÓN	5	\$ 44.005.730
VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR	188	\$ 1.420.965.781
	DAGUA	237	\$ 1.545.318.366
	EL DOVIO	61	\$ 445.766.461
VICHADA	CUMARIBO	141	\$ 699.599.913
<b>Total general</b>		<b>28893</b>	<b>\$ 158.472.606.786</b>

*Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025*

Por otro lado, se tiene una resistencia por parte de las familias en la compra de activos productivos que incentiven las iniciativas de restauración, como es la compra de material vegetal nativo, por lo que se dieron lineamientos de una compra mínima de individuos arbóreos ya sea en un monto establecido o un porcentaje del presupuesto, para las familias que se encuentran ubicados en AEIA.

Si bien se ha tenido apoyo de las Autoridades ambientales, como son la CVC, CSB, CVS; Cormacarena, CRC, y Corpoamazonía, aun no se consolida la articulación con autoridades como Corponariño, y Corpoamazonía (sección Guaviare).

#### 4.2.8 Negocios Verdes

La DSCI hace parte de la “Ruta de verificación de criterios de Negocios Verdes a través de aliados estratégicos”, liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles – ONVS, cuyo propósito es fortalecer la articulación y consolidación de los emprendimientos sostenibles del país.

En el año 2025 se realizó el proceso de verificación de Negocios Verdes (NV) a 77 actividades productivas sostenibles, ubicadas en los departamentos de Nariño, Cauca, Meta, Putumayo y Bolívar. Los negocios verificados están ubicados en Municipios PDET y ZOMAC, vinculados a la DSCI ya que con sus actividades productivas sustituyeron las economías ilícitas por alternativa a economías licitas, a los negocios se le surtieron la ruta de verificación como negocio verde desde la DSCI y fueron reportados al Minambiente y a las ventanillas de Negocios Verdes de las Autoridades Ambientales en cada jurisdicción, entre ellas: CORPONARIÑO, CRC, CORPOAMAZONIA, CORMACARENA y CSB.

Tabla 40. Descripción del alcance territorial del indicador de Negocios Verdes.

Territorial / Autoridad Ambiental	No. De Negocios Verdes Verificados	Zona PDET y ZOMAC	Otra Zona de Importancia Socio Ambiental del País
<b>Argelia Cauca CRC</b>	<b>25</b> Negocios Verdes verificados y avalados satisfactoriamente por Minambiente y la Corporación Autónoma Regional del Cauca.	Ubicados en Zona PDET “ <b>Alto Patía</b> y Norte del Cauca” y ZOMAC	RenHacemos

Territorial / Autoridad Ambiental	No. De Negocios Verdes Verificados	Zona PEDET y ZOMAC	Otra Zona de Importancia Socio Ambiental del País
<b>Bolívar</b> (Cantagallo, San Pablo y Santa Rosa del Sur)  <b>CSB</b>	<b>14</b> Negocios Verdes verificados y avalados satisfactoriamente por Minambiente y la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar.	Ubicados en Zona PDET <b>“Sur de Bolívar”</b> y ZOMAC.	PNIS Área de reserva forestal Serranía San Lucas y Ciénaga de San Lorenzo
<b>Meta</b> (La Macarena, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Rico y Vista Hermosa)  <b>CORMACARENA</b>	<b>7</b> Negocios Verdes verificados y avalados satisfactoriamente por Minambiente y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – Cormacarena.	Ubicados en Zona PDET <b>“Macarena Guaviare”</b> y ZOMAC.	PNIS
<b>Putumayo</b> (Orito, Puerto Caicedo, Villagarzón y Valle del Guamuez)  <b>CORPOAMAZONIA</b>	<b>9</b> Negocios Verdes verificados y avalados satisfactoriamente por Minambiente y Corpoamazonia.	Ubicados en Zona PDET <b>“Putumayo”</b> y ZOMAC.	PNIS
<b>Tumaco</b>  <b>CORPONARIÑO</b>	<b>22</b> Negocios Verdes verificados y avalados satisfactoriamente por Minambiente y Corponariño.	Ubicados en Zona PDET <b>“Pacífico y frontera nariñense”</b> .	Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad <b>“Pacifico Sur”</b> . PNIS y RenHacemos

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025.

Se destaca que, para el diseño e implementación de la estrategia de verificación de Negocios Verdes, como entidad de tercera parte la DSCI uso la metodología establecida por el Programa Nacional de Negocios Verdes, y las herramientas suministradas por la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles de Minambiente, tales como la ficha de verificación de los 12 criterios de negocios verdes y el formato de elaboración de planes de mejora. De igual forma, la gestión documental se elaboró según los lineamientos de la

guía para la inscripción, caracterización y verificación de negocios verdes a través de Autoridades Ambientales y del Minambiente.

## 4.3 Sistema de Información

El Sistema de Información SISPNIS 2.0 constituye uno de los pilares fundamentales para la gestión efectiva y el seguimiento integral del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). Esta plataforma digital especializada consolida y centraliza información clave sobre las familias vinculadas al programa, los acuerdos suscritos, los apoyos entregados, los avances en proyectos productivos y los resultados obtenidos.

Gracias a sus funcionalidades, SISPNIS 2.0 permite realizar un seguimiento individualizado de cada beneficiario, generar reportes dinámicos que facilitan el análisis de la información, identificar cuellos de botella en los procesos y apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia objetiva. Asimismo, el sistema asegura el acceso a datos confiables, oportunos y actualizados, lo que fortalece la transparencia y eficiencia en la gestión del programa.

SISPNIS 2.0 es la herramienta central para el seguimiento, monitoreo y control integral del Programa RenHacemos y de las acciones asociadas a la sustitución de cultivos de uso ilícito. Sus principales funcionalidades se orientan a garantizar la trazabilidad de la intervención, la toma de decisiones basada en información y la articulación interinstitucional.

Entre sus funcionalidades clave se destacan:

- Registro y caracterización de beneficiarios, permitiendo consolidar información socioeconómica, productiva y territorial de las familias vinculadas al programa.
- Seguimiento a compromisos y hitos programáticos, incluyendo avances en erradicación voluntaria, implementación de proyectos productivos, asistencia técnica, pagos y otros incentivos.
- Monitoreo territorial georreferenciado, que permite visualizar la información a nivel de vereda, municipio y departamento, facilitando el análisis espacial y la focalización de acciones, desde el levantamiento del cultivo de coca hasta la implementación de la asistencia técnica de un proyecto productivo.
- Gestión documental y administrativa, que integra soportes, actas, compromisos y registros operativos asociados a cada familia o intervención.
- Generación de reportes e indicadores, orientados al seguimiento de metas físicas y financieras, así como a la rendición de cuentas y la toma de decisiones estratégicas.

En su conjunto, el sistema fortalece la transparencia, la eficiencia operativa y la coherencia territorial del programa.

El seguimiento individualizado en SISPNIS 2.0 se realiza mediante un expediente digital por familia, que consolida de forma estructurada y actualizable toda la información relevante del núcleo familiar beneficiario. Este seguimiento incluye:

- Identificación y caracterización inicial, donde se registran datos básicos del hogar, ubicación territorial, condiciones socioeconómicas y situación productiva.
- Registro de compromisos adquiridos, particularmente los relacionados con la erradicación voluntaria de cultivos ilícitos y la participación en las líneas de intervención del programa.
- Seguimiento a la implementación de apoyos, como asistencia técnica, proyectos productivos, entregas de insumos y transferencias económicas, permitiendo verificar avances y cumplimientos.
- Actualización periódica de información de campo, a partir de reportes de equipos territoriales, supervisiones y validaciones administrativas.
- Historial de la relación programa-familia, lo que permite tener trazabilidad completa de las acciones ejecutadas, incidencias reportadas y decisiones adoptadas.

Este enfoque garantiza un seguimiento integral, diferenciado y focalizado, acorde con los principios del programa y las particularidades del territorio.

SISPNIS 2.0 permite la generación de distintos tipos de reportes y análisis, orientados tanto a la gestión operativa como a la toma de decisiones estratégicas y la rendición de cuentas. Entre los principales productos se encuentran:

- Reportes operativos periódicos (mensuales o trimestrales), sobre avance en vinculación de familias, cumplimiento de compromisos, ejecución de apoyos y actividades en territorio. Incluye la disposición de tableros o Dash Board que permiten la consulta actualizada y revisión de históricos.
- Reportes territoriales y geográficos, que permiten analizar la cobertura y el avance del programa por departamentos, municipios y zonas priorizadas. Incluye la disposición de visores geográficos que permite la facilidad de la consulta de datos geográficos a través de mapas interactivos, donde se visualizan las diferentes capas de información consolidadas.
- Indicadores de gestión y resultado, asociados a metas del programa, eficiencia en la implementación y cumplimiento de hitos programáticos.
- Análisis consolidados para entidades de control y seguimiento, utilizados para la rendición de cuentas, el seguimiento interinstitucional y la respuesta a requerimientos externos.

La frecuencia de los reportes se ajusta a las necesidades del programa, combinando actualizaciones continuas del sistema con cortes periódicos para análisis institucionales.

La operación de SISPNIS 2.0 ha enfrentado diversos retos, comunes a sistemas de información que operan en contextos territoriales complejos y con múltiples actores involucrados. Entre los principales retos se destacan:

- Calidad, oportunidad y consistencia de la información, debido a la heterogeneidad de fuentes, capacidades territoriales diferenciadas y condiciones de conectividad en zonas rurales.
- Articulación interinstitucional, especialmente en el intercambio y homologación de información con otras entidades del orden nacional y territorial.
- Capacidad de adaptación del sistema frente a ajustes normativos, cambios programáticos y nuevas necesidades operativas del programa.
- Gestión administrativa del sistema, relacionada con capacitación de usuarios, soporte técnico y apropiación de la herramienta por parte de los equipos en territorio.

Estos retos han requerido acciones continuas de mejora, fortalecimiento institucional y acompañamiento técnico.

Con el fin de fortalecer la eficiencia y usabilidad del sistema, SISPNIS 2.0 ha incorporado diversas mejoras técnicas y operativas, alineadas con las necesidades del Programa RenHacemos. Entre las principales actualizaciones se incluyen:

- Optimización de la arquitectura del sistema, para mejorar tiempos de respuesta, estabilidad y manejo de grandes volúmenes de información.
- Mejoras en los módulos de seguimiento y reporting, facilitando la consulta, el análisis y la visualización de información estratégica.
- Fortalecimiento de la relación con el componente geográfico, de modo que las reglas del negocio espacial aporten mayor confiabilidad.
- Ajustes en perfiles de usuario y controles de acceso, para garantizar seguridad de la información y trazabilidad de los registros, así como el mejoramiento de las formas de presentar la información a través de tableros, dash boards y reportes automatizados.
- Procesos de capacitación y acompañamiento, orientados a mejorar la correcta utilización del sistema en los niveles central y territorial.

## 4.4 Enfoques Diferenciales

La implementación del PNIS y del programa RenHacemos se fundamentan en un enfoque diferencial que reconoce la diversidad social, cultural, étnica, generacional y territorial de las comunidades que habitan los territorios priorizados. Este enfoque parte de reconocer que los efectos del conflicto armado en Colombia atravesados por el cultivo de la hoja de

coca han impactado de manera desproporcional la vida de las mujeres y de las comunidades étnico-raciales<sup>7</sup>. Asimismo, reconoce la trascendencia y potencia que tienen las iniciativas de tránsito hacia la legalidad que han sido lideradas por mujeres en Colombia, con efectos directos en el fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas de sus familias y la reducción de los niveles de pobreza multidimensional y vulnerabilidad asociados.<sup>8</sup>

## 4.4.1 Enfoque de Mujer y Género



Por lo anterior, la Dirección de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito (DSCI) está comprometida con generar acciones afirmativas coordinadas con las comunidades involucradas para la reducción de las brechas de género que reconozcan que las mujeres y su reivindicación de derechos, requieren de una atención especial, una atención diferenciada que promueva el fortalecimiento de su autonomía económica y la erradicación de todas las formas de violencias basadas en género entre los núcleos familiares vinculados a los Programa PNIS y RenHacemos.

A la vigencia 2025, desde la DSCI se ha promovido la institucionalización de las necesidades e intereses de las mujeres en cinco (5) políticas públicas nacionales, tales como: la Política Nacional de Equidad de Género para las Mujeres – CONPES 4080, el Plan de Acción Nacional – Mujeres, Paz y Seguridad de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el Plan de Acción de la Política de Drogas, el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz – CONPES 3932 y, por supuesto, el actual Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

En cuanto al logro de cierre de brechas de género presentes en la ruralidad colombiana se ha realizado principalmente a través de la gestión e implementación de recursos de

<sup>7</sup> Ver contenido y alcance del Auto 092 de 2008 emitido por la Corte Constitucional orientado a la “*Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004*”.

<sup>8</sup> DNP. (2023). Evaluación institucional y de resultados del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). Departamento Nacional de Planeación (DNP). Bogotá: Unión Temporal Ipsos-Uniandes PNIS 2022.

cooperación internacional, que a la fecha, superan los 5.5 millones de dólares destinados para la puesta en marcha de medidas afirmativas relacionadas con: la creación y/o fortalecimiento de agronegocios inclusivos; la apertura de mercados y comercialización; la reducción de riesgos y vulnerabilidades de las mujeres durante su tránsito a las economías lícitas; la asistencia técnica para procesos de transformación y mejora de sus habilidades productivas; y, el fortalecimiento de su autonomía económica en clave de construcción de paz que se implementan principalmente en zonas como: Catatumbo, Meta, Arauca, Caquetá, Cauca, Valle del Cauca, entre otros.



Asimismo, la DSCI afianza su compromiso por promover entornos seguros para el tránsito a las economías lícitas de las mujeres y durante la presente vigencia dio continuidad a la implementación de su *Estrategia de Conocimiento para el fortalecimiento de capacidades territoriales en la atención de violencias contra las mujeres* – Mujeres seguras, Paz asegurada; junto con sus dos (2) principales lineamientos vigentes: el *Protocolo de Género para nuevos modelos y proyectos alternativos de sustitución de cultivos de uso ilícito* y el *Protocolo de Género del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito*, donde para la vigencia 2025 se destaca la puesta en marcha de lo siguiente:

**1. Realización de jornadas de trabajo entre las Oficinas Territoriales, Enlaces de Mujer, Género y Juventudes, y las Gerencias Territoriales:** En esta primera etapa, se organizaron encuentros de trabajo en los que se socializa el Esquema Operativo del Protocolo. Este proceso tiene como objetivo asegurar que todos los equipos implementadores comprendan y se alineen con la Ruta planteada, fomentando la coordinación y trabajo conjunto, a partir de las siguientes recomendaciones por etapa de implementación del Programa RenHacemos: Alistamiento, Definición del Esquema de Sustitución, Convocatoria y actores de sustitución, Adopción y suscripción, Adopción y suscripción de los Instrumentos de sustitución y Ejecución.

Gráfica 6. Esquema Operativo del Protocolo de Género en el Programa RenHacemos



Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

**2. Socialización de sus Esquema de Seguimiento:** En una segunda fase, se realiza la socialización del Esquema de Seguimiento con el equipo territorial de Mujer, Género y Juventudes. Esta acción busca garantizar que quienes integran los equipos estén plenamente informados (as) sobre los mecanismos de seguimiento y evaluación, permitiendo así una implementación eficaz de los respectivos Protocolos en los territorios correspondientes.

**3. Identificación y definición de necesidades particulares para cada zona de intervención:** Este proceso de análisis y diagnóstico de las necesidades específicas de cada una de las zonas de intervención del Programa RenHacemos. Este paso es esencial para adaptar el Protocolo de Género a las características y contextos locales, asegurando una territorialización adecuada que permita una implementación efectiva y contextualizada. Dentro de las principales acciones en materia de género en el marco de la implementación del programa RenHacemos en a nivel territorial se destacan durante la vigencia:

- Entrega de orientaciones a los equipos territoriales para la identificación de procesos organizativos y asociaciones lideradas por mujeres, durante los diálogos exploratorios con las comunidades interesadas.

- Realización de la caracterización de las mujeres en territorios étnicos, charlas, capacitaciones y reuniones para el fomento de la asociatividad, el empoderamiento y el liderazgo femenino y autocuidado para la prevención de violencias basadas en género.
  - Acompañamiento a visitas de caracterización familiar y visitas para la caracterización con enfoque de género y juventudes en el marco de la asistencia técnica, para promover líneas de producción y comercialización ajustadas a las necesidades de las familias, las mujeres y los jóvenes.

Ahora bien, para el caso de la implementación del PNIS, el proceso de territorialización del Protocolo de Género se realizó en el marco del *Proceso de Renegociación* del Componente de Proyectos Productivos del PNIS, a partir de lo expuesto en el siguiente diagrama:

Gráfica 7. Esquema Operativo del Componente de Proyectos Productivos en el PNIS



Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

De esta manera, tal como se observa en la gráfica anterior, durante las etapas de Firma de Planes de Inversión y las Ferias para entrega de insumos y materiales, se deben implementar las mismas medidas que consisten en:

- **Instalación de Mesas Violeta:** es una ventanilla de atención preferente para mujeres, población en condición de discapacidad, adultos(as) mayores de 60 años y mujeres en estado de embarazo o lactancia. Estas mesas, se instalaron durante los espacios masivos donde se convoca a las comunidades PNIS para la firma de su plan de inversión y, luego en el momento de las ferias donde se realizan las órdenes de compra de insumos y materiales para su proyecto productivo. Su instalación estuvo a cargo del Equipo de Género a nivel territorial, quienes se encargan de la divulgación del Protocolo de Género; la oferta institucional disponible a nivel local en materia de género; y, el diligenciamiento de un Formulario mediante un Código QR para conocer información

relacionada con los esquemas asociativos liderados por mujeres y la identificación de posibles situaciones de riesgos o amenazas que estén enfrentando las mujeres. Todo lo anterior, en el marco de la *Estrategia Mujeres seguras Paz asegurada* de la DSCI, reglamentada por la Circular Administrativa N° 0007 de 2023 y operativizada en once (11) departamentos PNIS donde se adelantaron las jornadas comunitarias relacionadas con la puesta en marcha de los proyectos productivos: Arauca, Antioquia, Bolívar, Cauca, Caquetá, Córdoba, Guaviare, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo y Vichada.



- **Creación de Espacios de Cuidado Itinerantes para niños(as):** fueron doce (12) Espacios gestionados con las autoridades comunitarias y/o étnicas donde se habilitaron herramientas pedagógicas y se asignaron personas cuidadoras de la comunidad, con el fin de promover el reconocimiento de las labores de cuidado y la participación de las mujeres titulares del Programa quienes acuden a estos espacios masivos con sus hijos(as). Para su gestión e instalación, el Equipo de Género territorial realiza indagaciones previas con las respectivas autoridades para evaluar su pertinencia, ubicación, capacidad y la recepción de hojas de vida de las personas cuidadoras idóneas para prestar este servicio.

Su implementación a nivel territorial se presenta a continuación:

Tabla 41. Mesas Violeta en espacios territoriales.

Oficina Territorial DSCI	Municipios	Descripción de las actividades
Arauca	Arauquita	Se implementó una Mesa Violeta durante la Feria de Proveedores (8 al 12 de septiembre de 2025) para brindar atención y acompañamiento en el prelistamiento de pedidos de las mujeres.

Oficina Territorial DSCI	Municipios	Descripción de las actividades
Cauca	El Tambo Jambaló Miranda Rosas	Fueron realizadas en las ferias que tuvieron lugar entre octubre y noviembre de 2025.
Caquetá	San Vicente del Caguán	Se realizaron durante la feria de proveedores. Se desarrolló un espacio de sensibilización con enfoque de género, en el cual se socializaron las rutas de prevención y protección a VBG, así como el protocolo de género de la DSCI, y se dio a conocer el violentómetro.
Córdoba	Montelíbano Puerto Libertador Tierralta	Fueron realizadas en las ferias que tuvieron lugar entre octubre y noviembre de 2025.
Valle del Cauca	Bolívar Dagua El Dovio	Se implementaron durante las ferias y estuvo acompañado de ejercicios de sensibilización a hombres y mujeres.
Vichada	Cumaribo	Se instalaron en las zonas Oriente, Sur y Urbana durante las Ferias de Servicios y encuentros de jóvenes en septiembre. Se aplicó la encuesta "Mujeres Seguras, Paz Asegurada" y se socializó el Protocolo de Género.

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

Tabla 42. Espacios de Cuidado Itinerantes para niños(as) en espacios territoriales.

Territorial	Municipio (s)	Descripción del Espacio de Cuidado Itinerante
Antioquia	Anorí Briceño Cáceres Iтуango Tarazá	Espacios de cuidado itinerante realizados en el marco de las ferias de proveedores.

Territorial	Municipio (s)	Descripción del Espacio de Cuidado Itinerante
Cauca	El Tambo Jambaló Miranda	Se realizaron espacios de cuidado itinerante en el marco de las ferias de proveedores.
Córdoba	San José de Uré Tierralta	Se realizaron espacios de cuidado itinerante en el marco de las ferias de proveedores.
Valle del Cauca	Bolívar Dagua	Se realizaron espacios de cuidado itinerante en el marco de las ferias de proveedores.

*Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025*

Adicionalmente, durante la etapa siguiente que corresponde al Acompañamiento Técnico, los avances registrados en materia de género se orientan a:

- **Recolección de información para análisis de género:** durante la realización de las visitas prediales y mediante la herramienta de captura y sistematización dispuesta para tal fin desde la DSCI, se incluyeron preguntas específicas para indagar frente al contenido programático del Protocolo de Género, lo cual viene acompañado de jornadas de sensibilización y capacitación a los Equipos ATI de cada oficina territorial, con el fin de promover su correcto diligenciamiento.
- **Jornadas de sensibilización y pedagogía frente a las ganancias colectivas de la incorporación del enfoque de género:** son espacios de formación se realizan directamente con titulares-beneficiarios del PNIS durante la realización de las Escuelas de Campo y demás espacios comunitarios inherentes a la implementación del Componente de Proyectos Productivos que incluye la divulgación de la *Estrategia Mujeres seguras Paz asegurada* y los contenidos de la Caja de Herramientas – Ecos de la Tierra elaborada de manera conjunta entre la DSCI y la Cooperación Alemana GIZ. Su desarrollo metodológico y alcance temático de cada jornada, se define de manera conjunta con los Equipos de Género y Equipos ATI a nivel territorial.

Las acciones descritas anteriormente corresponden a las medidas priorizadas desde el Enfoque de Género durante la implementación del Componente de Proyectos Productivos, en cumplimiento a los compromisos institucionales de la DSCI en las políticas públicas descritas previamente.

Asimismo, la DSCI continúo promoviendo como medidas afirmativas clave para la

transversalización del Enfoque de Mujer y Género, lo siguiente:

- La promoción de escenarios de capacitación y pedagogía entre liderazgos PNIS en materia de género para facilitar la comprensión de los beneficios y ganancias colectivas de la inclusión del enfoque de diferencial y la participación de las mujeres.
- El fortalecimiento de capacidades institucionales para el abordaje del enfoque diferencial en los procesos participativos y comunitarios de la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos a funcionarios (as), contratistas y operadores de la DSCI.
- El acompañamiento y las orientaciones técnicas necesarias a las coordinaciones territoriales de la DSCI para promover la participación en condiciones equitativas.
- La realización de jornadas de asistencia técnica a los equipos territoriales y enlaces de género de la DSCI con las entidades competentes para la promoción y consolidación de rutas territoriales de atención a los riesgos diferenciales de los liderazgos PNIS.
- El acompañamiento técnico para la realización de espacios de diálogo sociocultural que promueven la armonización de los Planes de Vida de las familias PNIS que pertenecen a grupos étnicos y sus comunidades, con los procedimientos y la implementación del Programa en los resguardos, cabildos y consejos comunitarios de comunidades negras.
- La promoción de la participación de las lideresas y defensoras de derechos humanos en espacios de representación y toma de decisiones del PNIS priorizados.
- Lineamientos para promover condiciones equitativas de participación en las Instancias PNIS y estímulos al liderazgo femenino.
- Fortalecimiento de capacidades sociales para el liderazgo femenino.
- Promoción de la autonomía económica de las familias a partir de un cierre de brechas de género que incluya la participación efectiva de las mujeres durante todas las etapas del proceso de intervención y el fortalecimiento de capacidades productivas, de negociación y comercialización.
- Fomento de prácticas y costumbres que contribuyan a la equidad de género a partir del fortalecimiento de la autonomía económica de las familias, que incluya una redistribución de labores de cuidado más equitativas al interior de los hogares.

Ahora bien, dado que, los Protocolos de Género vigentes articulan sus contenidos programáticos con los compromisos institucionales de la DSCI en las diferentes políticas

públicas nacionales, durante la presente vigencia, el compromiso institucional de la DSCI en esta Política Nacional de Equidad de Género para la Mujeres representa un hito sin precedentes en el reconocimiento de derechos de las mujeres vinculadas a procesos de sustitución de economías ilícitas y su papel como constructoras de paz en Colombia. El marco de acción para la Dirección se suscribe en: *Fortalecer el liderazgo de las mujeres en la construcción de paz y la seguridad en Colombia en el marco de la Resolución 1325*. Esta línea de Acción se basa en la implementación de políticas integrales de inclusión económica para mujeres en zonas afectadas, fortaleciendo la implementación del Enfoque de Género del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz. Sus respectivos avances se detallan a continuación:

*i. Desarrollar estrategias de prevención y acciones de reforzamiento de seguridad dirigido a liderazgos en procesos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos.*

Su alcance contempló acciones afirmativas de prevención y otras de carácter administrativo fundamentadas en el enfoque diferencial e interseccional, donde se pretende atacar y transformar a las estructuras patriarcales, sexistas, misóginas, excluyentes, desiguales que persisten en los territorios en donde interviene esta Dirección y sostienen la opresión contra las mujeres y, por ende, justifican y naturalizan cualquier tipo de violencias en su contra.

En especial, aquellas situaciones de violencia de género, económica o patrimonial, que afecte su tránsito a las economías lícitas y restrinja su autonomía económica y disfrute de los recursos productivos que entrega el Gobierno Nacional. Por tanto, esta Dirección, adelantó rutas internas para dar una respuesta efectiva y eficiente conforme el nivel de urgencia donde se ratifica la No tolerancia a ninguna forma de violencia contra las mujeres y ante la mínima sospecha, haremos lo correspondiente. Ningún tipo de violencia es admisible y el Estado y la sociedad deben comprometerse a su erradicación definitiva.

Asimismo, afianzó su compromiso en la promoción de entornos seguros de las comunidades vinculadas a la sustitución de cultivos de uso ilícito durante su tránsito a las economías lícitas. Este compromiso estuvo acompañado de la realización jornadas de prevención de riesgos y vulnerabilidades para la participación efectiva de grupos poblacionales clave dentro del proceso de sustitución, especialmente las mujeres y grupos étnicos, en concordancia a las pautas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

De esta manera, las estrategias de prevención y acciones de reforzamiento de seguridad adelantadas durante el último semestre del año 2025, estuvieron enmarcadas en la Estrategia Institucional de la DSCI denominada Mujeres seguras, Paz asegurada la cual se implementó durante la realización de los espacios masivos donde se convoca a las comunidades PNIS para la Firma de su plan de inversión y, luego en el momento de las

Ferias de proveedores locales donde se realizan las órdenes de compra de insumos y materiales para su proyecto productivo.

Estos espacios de capacitación se realizaron a través de los equipos territoriales de Mujer y Género y en articulación continua con los Mecanismos de Género existentes mediante la instalación de Mesas Moradas como ventanillas de atención preferente para mujeres, población en condición de discapacidad, adultos(as) mayores de 60 años y mujeres en estado de embarazo o lactancia y, al mismo tiempo, como espacios de formación y divulgación del Protocolo de Género del PNIS; la oferta institucional disponible a nivel local en materia de género consolidada en herramientas pedagógicas (Folletos); y, el diligenciamiento de un formulario mediante un Código QR donde se indagó sobre los esquemas asociativos liderados por mujeres y la identificación de posibles situaciones de riesgos o amenazas que estén enfrentando las mujeres. Todo lo anterior, fue operativizado en once (11) departamentos PNIS: Arauca, Antioquia, Bolívar, Cauca, Caquetá, Córdoba, Guaviare, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo y Vichada; y, a la vigencia 2025 se cuentan con un total acumulado de 33 capacitaciones realizadas en departamentos PNIS.

- *Creación de la ruta, documentación y seguimiento a casos reportados en el marco de la Estrategia Mujeres Seguras, Paz Asegurada.***

En el marco de la *Estrategia Mujeres Seguras, Paz Asegurada*, se diseñó un mecanismo para que las mujeres vinculadas a los programas de sustitución puedan reportar casos de violencia de género. Este mecanismo parte de un código QR que es difundido con las mujeres en los eventos realizados por la DSCI donde participan los y las beneficiarias.

Para la efectiva implementación del mecanismo, se ha desarrollado un trabajo de formación a los equipos internos de la DSCI encargados de la implementación, la asistencia técnica, así como las oficinas y gerencias territoriales. En este trabajo se ha logrado la incorporación de la estrategia para su correcta difusión a nivel territorial. Asimismo, se han fortalecido los equipos de enlaces y equipos territoriales que impulsan las actividades y acciones específicas en esta materia.

Para lograr la atención a los casos recibidos, se está construyendo la *Ruta para la erradicación de la violencia contra las mujeres beneficiarias de los programas y estrategias de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito de la DSCI*. Por otra parte, se está trabajando en la definición del procedimiento que sea adoptado por la DSCI sobre la ruta mencionada y permita su aplicación en cualquier modalidad de sustitución.

Adicionalmente, en el marco de la actualización de la Resolución N° 076 del Programa RenHacemos, se está trabajando para la especificación de las consecuencias que conlleva la realización de actos de violencia de género, física, psicológica, sexual, económica o patrimonial por parte de un titular del programa.

- ii. *Realizar espacios de sensibilización entre liderazgos en programas de sustitución voluntaria frente a las ganancias colectivas de la inclusión del enfoque de género y la participación de las mujeres en la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos.*

Durante el desarrollo de las jornadas de Instancias, se agendaron espacios de sensibilización frente a ganancias colectivas de la incorporación del enfoque de género y la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre su tránsito a las economías lícitas y en el pleno ejercicio de sus liderazgos. Además, en el marco del cumplimiento de la Política Nacional de Equidad de Género para las mujeres, la DSCI acompaña la promoción de la participación femenina y la reducción de sus riesgos y vulnerabilidades a través de la Estrategia Mujeres seguras, Paz asegurada que implementan los equipos territoriales de Género y Juventudes en articulación continua con los mecanismos de género existentes y con la oferta local disponible para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

Asimismo, se han generado espacios de diálogo durante los diferentes eventos organizados por la DSCI, dirigidos a mujeres líderes, titulares PNIS y entidades territoriales. En estos espacios buscó reconocer y visibilizar las distintas formas de violencia de género que afectan a las mujeres en los territorios, desde una perspectiva que reconoce las diferencias culturales, sociales y económicas de cada población.

De esta manera, durante esta vigencia, la DSCI continuó con su compromiso en brindar espacios de participación comunitaria hacia condiciones paritarias y la promoción del liderazgo de las mujeres en la sustitución de cultivos de uso ilícito. Por lo anterior, durante este período la DSCI avanzó en la necesidad de fortalecer las vocerías femeninas, junto con el compromiso institucional por la divulgación del contenido programático del Protocolo de Género del PNIS, como principal herramienta técnica y metodológica para el cierre de brechas de género entre las comunidades vinculadas a la sustitución de cultivos de uso ilícito.

Lo anterior, se refleja en un 100% de Instancias PNIS con participación de mujeres, representadas en mujeres líderes que estuvieron acompañando los espacios de toma de decisiones del PNIS como voceras de sus comunidades. En particular, se evidencian aumentos significativos en la representación de mujeres, alcanzando condiciones paritarias e incluso mayoritarias en los departamentos de: Antioquia, Caquetá, Córdoba, Bolívar, Nariño, Valle del Cauca, Putumayo y Meta, especialmente en los municipios de Mesetas y Vista Hermosa, donde se ratificaron delegaciones orientadas a promover el liderazgo femenino, logrando cifras paritarias más equilibradas.

Asimismo, se gestionaron doce (12) Espacios de sensibilización entre liderazgos en programas de sustitución voluntaria frente a las *Ganancias colectivas de la inclusión del enfoque de género y la participación de las mujeres en la sustitución voluntaria de cultivos*

ilícitos realizados durante la realización de las Instancias PNIS, junto con otro tipo de jornada gestionadas a nivel territorial por parte de los Equipos Territoriales de Género y Juventudes detalladas a continuación:

*Tabla 43. Espacios de sensibilización de la inclusión del enfoque de género en espacios territoriales.*

<b>Territorial</b>	<b>Actividad sensibilización</b>	<b>Relación con el enfoque</b>	<b>Logros y resultados clave</b>
Arauca	Espacio de trabajo para definir acciones afirmativas en la implementación.	Rutas de implementación del PNIS y RenHacemos con enfoque género.	Definición de estrategias para integrar el enfoque diferencial en las nuevas etapas del programa.
	Reunión de prelistamiento para la Feria de Proveedores.	Atención diferencial a través de la "Mesa Violeta".	Orientación y acompañamiento preferencial a las mujeres en el proceso de adquisición de activos productivos durante la feria.
Caquetá	Sesión del Consejo Asesor Territorial (CAT). (24 y 25 de julio de 2025).	Cumplimiento de la Circular 004 de 2023.	Participación de 10 mujeres delegadas. Exigencia de las lideresas para formalizar compromisos de las instituciones ausentes en la implementación del PNIS.
	Reunión técnica de socialización Operativa de Género (3 de septiembre de 2025).	Transversalización del enfoque de género en fases de implementación.	Definición de acciones específicas en territorio para reducir brechas y reconocer los aportes de las mujeres en procesos comunitarios y productivos.
	Diseño y envío de material pedagógico (19 de agosto de 2025).	Cumplimiento de la Circular 007 (Prevención y protección).	Consolidación y distribución del folleto de Rutas de Atención, Prevención y Protección frente a VBG para los nueve municipios PNIS del departamento.
Guaviare	Sesiones de CMPP y CMES (16 y 17 de julio).	Identificación de escenarios riesgo	Identificación de posibles amenazas específicas para mujeres y grupos poblacionales sujetos de

<b>Territorial</b>	<b>Actividad sensibilización</b>	<b>Relación con el enfoque</b>	<b>Logros y resultados clave</b>
	de 2025).	vulnerabilidad.	especial protección en el marco de la sustitución.
Guaviare y Vichada	Encuentro Nacional de Jóvenes (17 septiembre 2025).	Cumplimiento del PNIS de Género y Circular de 007.	Realización del taller "Liderazgo con propósito", enfocado en cómo el liderazgo femenino y juvenil permite la emergencia de economías lícitas. Entrega de la "caja de herramientas digital de género" y folletos de oferta institucional.
Putumayo	Sin actividades reportadas en el periodo.	Pendiente por vacancia en el cargo de enlace de género.	La información se consolidará en el reporte del cuarto trimestre una vez se complete la contratación del personal.
Vichada	Espacio de articulación interinstitucional con la Comisaría de Familia.	Socialización del ABC del Protocolo de Género de la DSCI.	Difusión de la ruta de atención en VBG, tipos de violencia y oferta territorial para garantizar una vida libre de violencias a mujeres titulares del PNIS.
Valle del Cauca	Encuentro subregional para análisis de planes nacionales.	Salvaguardas de género, mujer, familia y generación.	Incorporación del enfoque étnico y de género en los Planes Nacionales y de la Reforma Rural Integral (PNRRI).

*Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025*

- iii. *Realizar estrategias de fortalecimiento comunitario y reconocimiento de roles de género en el trabajo doméstico y las labores de cuidado para promover el liderazgo femenino.*

El proceso de territorialización del Protocolo de Género durante la vigencia 2025, incluyó la implementación de medidas afirmativas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres durante las diferentes fases de implementación del componente de Proyectos Productivos, tales como la creación de Espacios de Cuidado Itinerantes para niños(as) gestionados con las autoridades comunitarias y/o étnicas donde se habilitaron herramientas pedagógicas y se asignaron personas cuidadoras de la comunidad para promover el reconocimiento de las labores de cuidado y la participación de las mujeres PNIS. Para su gestión e instalación, los Equipos Territoriales de Mujer y Género realizaron

acercamientos e indagaciones previas con las respectivas autoridades para evaluar su pertinencia, ubicación, capacidad y la recepción de hojas de vida de las personas cuidadoras idóneas para prestar este servicio.

De esta manera, se lograron gestionar e implementar 21 Espacios de Cuidado itinerantes implementados en 12 municipios y 5 departamentos PNIS, donde se promovió el reconocimiento de los roles de género y las labores de cuidado asignadas principalmente a mujeres titulares del Programa quienes actualmente están comprometidas con la puesta en marcha de sus proyectos productivos de tránsito a las economías lícitas, junto con las siguientes medidas afirmativas: ventanillas de atención preferente para población en condición de discapacidad, adultos(as) mayores de 60 años y mujeres en estado de embarazo o lactancia.

A continuación, se presenta un cuadro detallado con la información reportada sobre los espacios de cuidado itinerante a nivel territorial en 2025.

*Tabla 44. Espacios de Cuidado Itinerantes para niños(as) en espacios territoriales.*

<b>Territorial</b>	<b>Municipio (s)</b>	<b>Descripción del Espacio de Cuidado Itinerante</b>
Antioquia	Anorí Briceño Cáceres Ituango Tarazá	Espacios de cuidado itinerante realizados en el marco de las ferias de proveedores.
Cauca	El Tambo Jambaló Miranda	Se realizaron espacios de cuidado itinerante en el marco de las ferias de proveedores.
Córdoba	San José de Uré Tierralta	Se realizaron espacios de cuidado itinerante en el marco de las ferias de proveedores.
Meta	Vista Hermosa	Se definieron escenarios comunitarios para jornadas formativas y espacios de cuidado itinerantes en articulación con GIZ, priorizando los núcleos de Caño Amarillo y Piñalito.

<b>Territorial</b>	<b>Municipio (s)</b>	<b>Descripción del Espacio de Cuidado Itinerante</b>
Valle del Cauca	Bolívar Dagua	Se realizaron espacios de cuidado itinerante en el marco de las ferias de proveedores.

*Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025*

En cuanto al Enfoque de Juventudes y su compromiso por consolidar un Legado libre de cultivos de uso ilícito, durante la vigencia orientaron sus acciones a partir de tres (3) pilares estratégicos:

1. Perfilamiento socio ocupacional: Se implementan metodologías de caracterización profunda que permiten identificar las habilidades, conocimientos empíricos, intereses productivos y vocaciones territoriales de los jóvenes, orientando su tránsito hacia opciones reales de empleabilidad, educación y emprendimiento. Este perfilamiento no solo permite reconocer el rol actual de los jóvenes, sino también proyectar su participación en nuevas economías lícitas, como parte activa de los procesos de transformación rural.
2. Fortalecimiento de capacidades productivas con enfoque juvenil y comunitario: promueve la vinculación directa de jóvenes en los proyectos productivos familiares, mediante esquemas de formación práctica en campo, extensión agropecuaria y asistencia técnica.
3. Reducción de barreras estructurales de empleabilidad: se articulan procesos de formación y certificación de competencias laborales, en alianza con el SENA, el Ministerio del Trabajo a través del Servicio Público de Empleo y las entidades territoriales, ajustados a los contextos locales y las demandas reales del mercado regional. Esta estrategia permite que los jóvenes rurales accedan a empleos formales o a emprendimientos con mayor sostenibilidad, favoreciendo su arraigo y evitando la reincidencia en cadenas ilícitas.

De esta manera, sus logros y avances a nivel territorial se describen a continuación.

### **Arauca**

- Apoyo y acompañamiento a los jóvenes del Técnico Agropecuario del CampeSENA en articulación con el PNIS- en la participación de la Feria campesina de la vereda el Oasis del municipio de Arauquita -Arauca.

### **Bolívar**

- Con organizaciones étnicas de Cantagallo: se realizó la construcción de una hoja de ruta con las organizaciones étnicas y otras organizaciones con familias del PNIS, que

incluye la identificación de sus necesidades e intereses específicos de fortalecimiento organizacional y misional, con enfoque de mujeres y juventud.

## **Caquetá**

- Se iniciaron procesos de caracterización de jóvenes PNIS interesados en formación técnica y tecnológica para trabajar junto a los enlaces de juventudes de las alcaldías de municipios PNIS, Gobernación, SENA y Fondo Emprender para la generación de capacidades técnicas y emprendimiento local y departamental.
- Se brindaron capacitaciones técnicas y tecnológica de los y las jóvenes de los municipios PNIS, así como la certificación de sus capacidades a través del SENA.
- Se adelantaron cursos gestionados con el SENA en formulación y evaluación de proyectos en la Montaña, implementación de buenas prácticas ganaderas en bovinos de carne en San Vicente del Caguán y en Cartagena del Chairá y Control fitosanitario en el cultivo de cacao en el municipio de Belén de los Andaquíes.
- Se gestionaron procesos de certificación de competencias laborales en el área de Manipulación de alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos, esto en los municipios de Belén de los Andaquíes y Cartagena del Chairá.
- Se impulsaron procesos de capacitación y acompañamiento en emprendimiento para jóvenes, en coordinación con el SENA, orientados al fortalecimiento de su autonomía económica y a la generación de oportunidades en los territorios. Actualmente se está recopilando información sobre jóvenes que desean certificar sus proyectos o iniciativas en negocios verdes, con el fin de impulsar su participación en procesos de formación y emprendimiento sostenible. Se incentivó la participación de jóvenes en el proceso de conformación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventudes, promoviendo su involucramiento en los espacios de representación y decisión local. Adicionalmente, se hizo la solicitud de apertura de cursos de panadería en La Montaña dirigido a jóvenes rurales.

## **Chocó**

- Se realizaron las gestiones y acercamientos institucionales necesarios para ingresar a los territorios, en especial con las Autoridades Étnicas, la Concejera de Juventudes, Universidades y las Escuelas de las zonas de intervención de la DSCI para coordinar actividades de acompañamiento permanente a jóvenes interesados (as) en transitar a las economías lícitas.

## **Guaviare**

- En cumplimiento de los acuerdos establecidos en la articulación institucional entre la Alcaldía de Mapiripán, Meta, y la DSCI territorial Guaviare, se brindó acompañamiento y asesoría al enlace municipal de juventud y a jóvenes de Mapiripán durante la asamblea juvenil. El objetivo primordial fue fortalecer la agenda juvenil. Se priorizaron las perspectivas, necesidades y propuestas de solución de los jóvenes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, como los jóvenes campesinos e indígenas, quienes enfrentan desafíos críticos como la deserción escolar para involucrarse en economías ilícitas (cultivos de coca), el reclutamiento forzado y la violencia sexual contra mujeres indígenas. Estos insumos se integrarán como elementos fundamentales en el plan de trabajo para la formulación de la política pública de juventud municipal, garantizando que sus voces sean escuchadas, sus necesidades atendidas y se aborden de manera integral los factores que amenazan su bienestar y desarrollo.
- Se actualizó la base de datos de los nuevos enlaces municipales de mujer, género y juventudes para dar continuidad al plan de trabajo coordinado con las alcaldías del departamento del Guaviare y Sur del Meta.
- En articulación con LIMPAL Colombia, se gestionó la capacitación de funcionarios públicos en temas de perspectiva de género y derechos de la juventud. Esta formación tuvo como propósito fortalecer las capacidades institucionales, garantizar un enfoque transversal de derechos y asegurar la ejecución de acciones concretas que generen un impacto positivo y sostenible en la calidad de vida de mujeres y jóvenes del territorio.
- Reconociendo la necesidad de adoptar un enfoque más integral, inclusivo y representativo que refleje la diversidad y las particularidades de las comunidades del Guaviare y Sur del Meta, todo el equipo de la Dirección de Sustitución Territorial trabajó de manera colaborativa en la construcción de un nuevo nombre para nuestra estrategia territorial. Este proceso participativo buscó visibilizar y valorar las distintas voces y saberes que conforman nuestro territorio, así como fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso colectivo con la transformación social. El resultado de este trabajo conjunto es una denominación que refleja el espíritu plural y dinámico de la región: "Somos Territorio que se transforma desde la diversidad: mujeres, jóvenes, pueblos y saberes que tejen un nuevo Guaviare y Sur del Meta." Este nombre simboliza la apuesta por un desarrollo sostenible y equitativo, en el que las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y campesinos, y sus saberes ancestrales y contemporáneos, sean protagonistas activos en la construcción de paz, reconciliación y progreso.
- Realización del Primer Encuentro Nacional de Jóvenes PNIS y socialización de la ruta de atención para la violencia basada en género realizado en articulación con la DSCI Territorial Vichada y Meta. Se brindó acompañamiento técnico y metodológico en la formulación de la propuesta del Primer Encuentro Nacional de Jóvenes del Programa

Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), orientado a fortalecer los espacios de participación, liderazgo y formación de juventudes rurales vinculadas al proceso de sustitución. De igual manera, se adelantó la socialización de la ruta de atención para la violencia basada en género (VBG), dirigida a las mujeres participantes del programa en el casco urbano del municipio de Cumaribo, departamento del Vichada, promoviendo el reconocimiento de sus derechos, la articulación institucional y la construcción de entornos seguros e incluyentes.

## Meta-Guainía

- Se apoyaron espacios de diálogo intergeneracional, conversatorios y el perfilamiento sociocupacional de jóvenes vinculados al PNIS. Estas acciones permitieron identificar intereses, retos y posibles rutas de fortalecimiento productivo y formativo, en articulación con la política pública de juventudes.
- En el municipio de Puerto Rico, se acompañó la jornada del 15 de junio con una programación pedagógica liderada desde el equipo territorial de la DSCI, que incluyó acciones varias, se gestionaron stands institucionales y se brindó apoyo a asociaciones de mujeres (MARAPECT) y jóvenes mediante la entrega de materiales logísticos y alimentación. Las asociaciones participantes incluyeron: ASOPROCHON, APROCACAO, PRONAPAZ, ASOAGROMUR y MARAPECT, destacándose la participación de mujeres y jóvenes en procesos de transformación de productos del campo con valor agregado (chontaduro, cacao, maracuyá, entre otros).

## Nariño

- Se dio inicio con un proceso de articulación con la Policía Nacional con el propósito de facilitar el acceso a la educación superior a los jóvenes vinculados al Programa PNIS. Esta iniciativa se desarrolla en el marco del proyecto social y educativo Laboratorio de Paz, Convivencia y Seguridad Humana, el cual busca que los jóvenes del Distrito Especial de Tumaco puedan ingresar a universidades públicas del país a través de la Política de Gratuidad.

## Vichada

- Durante el desarrollo de las ferias de servicios PNIS, en el encuentro de jóvenes PNIS y en el espacio de sensibilización con mujeres PNIS, se instalaron Mesas Violeta en los espacios asignados en cada una de las inspecciones de zona oriente, zona sur y zona urbana, con el propósito de aplicó la encuesta "Mujeres seguras, Paz segura" y se socializó de manera digital el ABC del Protocolo de Género de la Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito. Asimismo, se entregó el folleto territorial del Vichada con la oferta institucional en materia de prevención, atención y protección frente a violencias contra las

mujeres. Con el propósito de brindar herramientas para la prevención, atención y protección de violencias contra las mujeres - ruta de atención integral de las VBG y servicios que buscan garantizar una vida libre de violencia para las mujeres. Estas acciones se enfocan en la sensibilización, prevención, atención integral y acceso a la justicia.

## 4.4.2 Enfoque étnico



En el marco de los compromisos adquiridos en el Acuerdo Final de Paz (AFP) en materia de cultivos de usos ilícitos se creó el Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS), al que se vincularon 99.097 familias al programa, sin la aplicación de un enfoque étnico.

Como parte del seguimiento al AFP se crearon los indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI), dentro del cual se incluyeron cinco indicadores étnicos a cargo de la Dirección de Sustitución, a través de los cuales se busca desarrollar los propósitos fijados en el punto 6 del AFP, conocido como el capítulo étnico. La DSCI con el propósito de subsanar la ausencia de un enfoque étnico desde los orígenes del PNIS, acordó con las delegaciones representativas de los pueblos indígenas - MPC y de comunidades negras, a nivel nacional, construir un documento de lineamientos que guíe modalidades de sustitución voluntaria, concertado participativamente, en el que se recogieran los propósitos y principios orientadores consignados en el AFP.

Como resultado de este proceso se tiene el documento *"Lineamientos y Ruta para la Implementación de modalidades de sustitución para el tránsito a economías lícitas en territorios colectivos bajo un enfoque étnico de mujer, género, familia y generación"* (en adelante documento de lineamientos étnicos), fruto de un proceso de concertación participativa que ha consolidado la experiencia y aportes étnicos (de comunidades indígenas y negras) vinculadas a la sustitución voluntaria desde el año 2020. Cabe resaltar que, en cumplimiento a decisiones de la corte constitucional, en la ruta de sustitución, se contempla la articulación entre los procesos de sustitución voluntaria y los de erradicación forzosa como última instancia cuando la sustitución voluntaria no es posible llevarla a cabo.

En respeto a la autonomía de las organizaciones representativas de las comunidades étnicas, durante el 2025 se recogieron los aportes faltantes de las organizaciones CRIC y AISO, para luego exponerlo ante la plenaria de la Mesa Permanente de Concertación (MPC) como ejercicio de diálogo entre el Gobierno indígena y el Gobierno nacional, el cual tuvo como hito su validación y protocolización plasmada en el acta firmada el 11 de diciembre de 2025. Adicionalmente, se han desarrollado acercamientos con comunidades indígenas que no se ven representadas en la MPC y de forma complementaria se tiene previsto continuar con la protocolización con la instancia representativa de las comunidades negras a nivel nacional.

Adicionalmente durante el 2025, se formalizaron y ajustaron instrumentos que contribuyen a la aplicación de los lineamientos étnicos, entre estos:

- 1) Construcción del Procedimiento de Calidad, que detalla en veintiún (21) pasos la Ruta Étnica descrita en los lineamientos y recogida gráficamente en el diagrama de flujo del paso a paso, enumerando las actividades de focalización, análisis territorial y poblacional, microfocalización, identificación de comunidades y ámbitos territoriales étnicos, identificación de potenciales conflictos, priorización, construcción participativa de la(s) convocatoria(s) con los líderes de las comunidades, definición del alcance del programa de sustitución, definición de garantías a partir de la articulación interinstitucional, convocatorias interna, suscripción de acuerdos individuales y colectivos, implementación, actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación continua o periódica según se establezca.
- 2) Infografía a manera de pieza de comunicación didáctica sobre la Ruta Étnica.
- 3) Formatos sugeridos para el desarrollo de cada paso de la ruta étnica y el levantamiento de evidencias de la aplicación real del enfoque étnico
- 4) Actualización de la ruta metodológica específica para impulsar la verificación de pertenencia étnica de las familias vinculadas al PNIS localizadas en territorios étnicos formalizados o pretendidos, que de acuerdo con la línea base de referencia son del orden de 21.612 familias.

En aplicación del enfoque diferencial étnico, dentro del cual se contemplan salvaguardas territoriales conforme al marco normativo vigente, la DSCI adelanta el proceso de verificación de pertenencia étnica de los núcleos familiares inscritos de manera individual al programa PNIS y cuyas coordenadas de los lotes postulados de CUI o para la seguridad alimentaria luego del cruce espacial con las capas oficiales de territorios étnicos, arrojaron una cifra base de 21.612 núcleos familiares localizados en Resguardos Indígenas, Consejos Comunitarios de Comunidades Negras o áreas pretendidas por comunidades negras. Esta cifra corresponde a una identificación geográfica, que no equivale por sí misma a la pertenencia étnica ni a la confirmación del lugar definitivo de implementación de los proyectos productivos. Es importante señalar que, durante la fase inicial del PNIS, dos resguardos indígenas (La Cilia-La Calera y Jambaló) y cuatro consejos comunitarios (Alto

Mira y Frontera, Río Chagüí, Río Mejicano y Unión del Río Rosario) realizaron su inscripción de manera colectiva y formal, en su calidad de autoridades étnicas. El resto de las familias ubicadas en territorios étnicos fueron inscritos de forma individual, sin que en ese momento se verificara la pertenencia étnica ni el tipo de vinculación al territorio colectivo.

Con el fin de subsanar la situación mencionada anteriormente y garantizar la aplicación efectiva del enfoque diferencial, durante el 2025 la DSCI impulsó la ruta de verificación de pertenencia étnica, la cual señala los procedimientos para determinar si los hogares inscritos hacen parte o no del territorio colectivo étnico donde se localizan. Esta ruta contempla, entre otros aspectos, la solicitud y análisis de los autocensos de comunidades étnicas, así como el cruce de información con autoridades étnicas y entidades territoriales competentes. En los casos en que se verifica la pertenencia étnica y la localización dentro de un territorio colectivo, la ruta prevé la articulación de los proyectos de sustitución con los planes de vida, planes de etnodesarrollo u otros instrumentos propios de planeación étnica territorial. En aquellos casos en que no se configura dicha pertenencia territorial, se activa el diálogo social intercultural con la respectiva autoridad étnica, con el fin de definir las condiciones para la implementación de las acciones del programa.

Actualmente, el proceso de verificación de pertenencia étnica se adelanta de manera progresiva en la totalidad de las oficinas territoriales de la DSCI con jurisdicción en municipios PNIS. A la fecha, la oficina territorial de Putumayo ha remitido un reporte consolidado de avance identificando 2.117 núcleos familiares pertenecientes a comunidades étnicas, en tanto que las demás oficinas territoriales continúan desarrollando las actividades de solicitud, recolección y análisis de información, de conformidad con la ruta definida en los Lineamientos Étnicos.

Los resultados consolidados permitirán determinar el número de hogares que, tras el proceso de verificación, han sido efectivamente reconocidos como pertenecientes a una comunidad étnica, así como aquellos casos que requieren la activación de mecanismos adicionales de diálogo social intercultural.

**Respecto al impulso del nuevo programa de sustitución RenHacemos**, la DSCI ha acompañado la gerencia de cada uno de los proyectos para que en la implementación del plan de acción en aquellos territorios donde se adelantan acercamientos a comunidades indígenas o consejos comunitarios se apliquen los principios del enfoque étnico, a través de las siguientes actividades:

- Socialización de los Lineamientos y Ruta de Sustitución con enfoque étnico.
- Orientaciones en la construcción de los términos de referencia para las convocatorias e impulso de la sustitución con enfoque étnico.

- Acompañamiento en la construcción de los acuerdos individuales y colectivos con enfoque étnico.
- Construcción de formatos (internos y sugeridos a las organizaciones étnicas) para facilitar la aplicación del enfoque étnico, previendo aspectos que den cuenta de las instancias decisorias; legalidad de las representaciones étnicas y autorizaciones en los casos que se tienen familias no étnicas localizadas en territorios étnicos.
- Orientación y acompañamiento en ejercicios de diálogo social intercultural
- Fortalecimiento del equipo de enlaces étnicos en las oficinas territoriales mediante la asignación de un profesional que apoye e impulse el enfoque étnico para PNIS y RenHacemos, lo que ha incluido rondas de acompañamiento y capacitación

Respecto a las medidas cautelares, sentencias o fallos judiciales, la DSCI, en el marco de las competencias establecidas en el artículo 23 del Decreto 1223 de 2020, los procedimientos de restitución de derechos territoriales y las decisiones proferidas por la Corte Constitucional, el Consejo de Estado y la Jurisdicción Especial para la Paz, ha evaluado, desde un enfoque étnico, la forma en que se deben abordar, priorizar y atender dichas medidas y órdenes judiciales relacionadas con la sustitución. Desde este enfoque, las medidas cautelares, sentencias o fallos judiciales han sido definidos como uno de los criterios para priorizar a las comunidades étnicas que deben ser consideradas en los programas de sustitución.

De igual manera, la DSCI ha fortalecido los espacios de interlocución con autoridades étnicas y organizaciones representativas, a través de las distintas mesas de diálogo, propiciando que la atención a las órdenes judiciales se desarrolle en armonía con los sistemas propios de las comunidades étnicas. Este ejercicio de diálogo ha sido fundamental para ajustar las respuestas institucionales a las dinámicas locales, identificar tensiones derivadas de la presencia de cultivos de uso ilícito y avanzar en la construcción de rutas de intervención que respeten los derechos colectivos y la autonomía de las comunidades, conforme al enfoque étnico requerido.

En concordancia con lo anterior y en desarrollo de sus competencias, la DSCI ha preparado a manera de insumos para la defensa judicial de la entidad, los informes sobre las acciones adelantadas en el marco de estas medidas cautelares relacionadas con los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, y orientadas a la garantía de derechos territoriales de las comunidades étnicas ordenada por las distintas jurisdicciones.

De igual forma, se brindó atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes relacionados con asuntos étnicos provenientes de entidades y actores sociales, aportando la información pertinente según el contexto, conocimiento e información con la que cuenta el equipo de asuntos étnicos.

Finalmente, se debe resaltar que, en reconocimiento al enfoque étnico, durante el 2025 se conformó un equipo interdisciplinario, que, en articulación con el enfoque de mujer, género y generación, ha buscado fortalecer la aplicación de un enfoque étnico riguroso y cuidadoso para lograr una mejor y mayor implementación de la sustitución en la DSCI. En este sentido, según lo descrito anteriormente, las líneas estratégicas que han orientado el trabajo del equipo son las siguientes: (1) validación, socialización y aplicación de los lineamientos étnicos; (2) verificación de pertenencia étnica respecto al programa PNIS; (3) acompañamiento a las gerencias y oficinas territoriales en la implementación de la ruta étnica; (4) acompañamiento en medidas cautelares y sentencias emitidas por las altas instancias; y (5) atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes.

## 4.5 Cumplimiento Sentencias Judiciales

Entre 2022 y 2024, la Corte Constitucional y el Consejo de Estado profirieron cinco decisiones que redefinieron el marco jurídico aplicable a la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS. Las sentencias **SU-545 de 2023, T-146 de 2024, T-172 de 2024**, así como los fallos del Consejo de Estado en los casos **ASOPORCA** y **Guaviare**, evidencian un patrón estructural de incumplimientos estatales relacionados con la entrega oportuna del PAI, la asistencia técnica, la ejecución de proyectos productivos y la observancia del debido proceso en las decisiones de suspensión y retiro de beneficiarios. De forma consistente, estas decisiones reafirman que los **acuerdos colectivos** constituyen compromisos jurídicamente vinculantes que no pueden ser desconocidos ni modificados unilateralmente por la administración, y que toda intervención institucional debe respetar la jerarquía de medios de erradicación prevista en el Acuerdo Final de Paz, en la cual la sustitución voluntaria prima sobre cualquier modalidad de erradicación forzada, cuya aplicación sin concertación constituye una vulneración directa del orden constitucional.

Adicionalmente, la jurisprudencia consolidada establece la obligatoriedad de rutas de implementación diferenciadas para comunidades étnicas y poblaciones vulnerables, la exigencia de un debido proceso administrativo íntegro —que incluya motivación, notificación y garantía de contradicción en toda decisión que afecte derechos o beneficios— y el deber reforzado del Estado de adoptar medidas de protección frente al riesgo extraordinario que enfrentan líderes y familias vinculadas al PNIS. Todas las decisiones coinciden en que la participación comunitaria debe ser real, previa y vinculante en cada fase del Programa, convirtiéndose en un estándar constitucional que orienta la actuación estatal y estructura el análisis de los fallos que se presentan a continuación:

Tabla 45. Detalle de las diferentes sentencias

Sentencia	Aspectos centrales del caso	Decisiones principales y efectos jurídicos obligatorios para el PNIS y la DSCI
<b>SU-545 de 2023 (Unificación – Cauca, Nariño, Putumayo, Norte de Santander)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimiento estructural del PNIS en cuatro departamentos (Cauca, Nariño, Putumayo y Norte de Santander).</li> <li>Operativos de erradicación forzada adelantados sin concertación, aun existiendo acuerdos colectivos vigentes.</li> <li>Retrasos generalizados en el PAI y en los PISDA, afectando mínimo vital y seguridad alimentaria.</li> <li>Inexistencia o deficiencia de la ruta étnica, pese a que el PNIS debe ajustarse a enfoques diferenciales.</li> <li>Falta de garantías de seguridad para líderes y familias vinculadas al PNIS.</li> <li>Desconocimiento del carácter vinculante de los acuerdos colectivos por parte del Estado.</li> <li>Afectación del derecho a la participación efectiva de las comunidades, que no fueron escuchadas en decisiones de erradicación y ejecución.</li> <li>Ausencia de coordinación interinstitucional para implementar integralmente el Programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declarar el incumplimiento estructural del PNIS por parte del Estado.</li> <li>Ordenar que la erradicación forzada no puede realizarse en territorios con acuerdos de sustitución sin agotar concertación previa.</li> <li>Reconocer que los acuerdos colectivos son obligatorios y vinculantes para el Gobierno.</li> <li>Ordenar la implementación integral del PAI y los PISDA, sin modificaciones unilaterales.</li> <li>Obligar al Gobierno a adoptar una ruta étnica de implementación cuando el territorio lo requiera.</li> <li>Ordenar medidas de protección reforzada para líderes vinculados al PNIS.</li> <li>Exigir participación real, previa y vinculante de las comunidades en todas las fases del Programa.</li> </ul>
<b>T-146 de 2024 (Miraflores, Guaviare)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimiento total del PAI para 942 familias, incluyendo pagos, insumos y asistencia técnica.</li> <li>Modificación unilateral de condiciones del PNIS, desconociendo acuerdos y compromisos previos.</li> <li>Suspensiones y retiros sin debido proceso, sin motivación ni notificación individual.</li> <li>Ausencia de acompañamiento técnico y productivo, afectando la transición a economías lícitas.</li> <li>Falta de participación comunitaria y concertación en la ejecución del Programa.</li> <li>Impacto severo en el mínimo vital y en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tutelar los derechos al debido proceso, mínimo vital, alimentación, participación y confianza legítima de las 942 familias vinculadas.</li> <li>Ordenar la reactivación completa del PAI, incluyendo pagos, insumos, asistencia técnica y proyectos productivos.</li> <li>Ordenar la revisión individual de todas las suspensiones y retiros, que solo pueden adoptarse mediante acto administrativo motivado y notificado.</li> <li>Prohibir la modificación unilateral de las condiciones del PNIS.</li> <li>Exigir un proceso de concertación</li> </ul>

Sentencia	Aspectos centrales del caso	Decisiones principales y efectos jurídicos obligatorios para el PNIS y la DSCI
	<p>la confianza legítima de las familias vinculadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente presencia institucional para garantizar la implementación del PNIS en el territorio.</li> </ul>	<p>permanente con las comunidades beneficiarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ordenar fortalecer la presencia institucional y la gestión operativa para el cumplimiento del Programa.</li> </ul>
<b>T-172 de 2024 (Alto Mira y Frontera / Río Mejicano – Nariño)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Negación del carácter vinculante de los acuerdos colectivos afro, pese a ser pactos plurilaterales protegidos por la Constitución.</li> <li>Exclusiones y suspensiones sin debido proceso, basadas en criterios no notificados ni concertados.</li> <li>Desconocimiento del enfoque étnico, obligatorio para comunidades afrodescendientes.</li> <li>Falta de una ruta étnica del PNIS, pese a que el territorio cuenta con presencia mayoritaria de población afro.</li> <li>Riesgo extraordinario para líderes y lideresas comunitarias, sin medidas adecuadas de protección estatal.</li> <li>Ausencia de mecanismos de participación real y efectiva, vulnerando la autonomía de los consejos comunitarios.</li> <li>Desarticulación institucional para la implementación del PNIS bajo criterios diferenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer que los acuerdos colectivos afro son pactos plurilaterales vinculantes, obligatorios para el Estado.</li> <li>Dejar sin efectos las exclusiones y suspensiones impuestas sin debido proceso.</li> <li>Ordenar diseñar e implementar una ruta étnica del PNIS, adecuada a los derechos de las comunidades afrodescendientes.</li> <li>Ordenar medidas de protección colectiva e individual para líderes en riesgo.</li> <li>Reafirmar la jerarquía de métodos de erradicación, destacando la prevalencia de la sustitución.</li> <li>Exigir garantizar participación efectiva y autonomía de los consejos comunitarios en la implementación del PNIS.</li> </ul>
<b>Consejo de Estado – ASOPORCA (Tumaco, Nariño) – 2022</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimiento del PAI a 4.364 familias: atrasos prolongados, pagos suspendidos y falta de claridad sobre la obligación estatal.</li> <li>Suspensiones masivas sin acto administrativo válido, afectando derechos fundamentales.</li> <li>Retrasos e incumplimientos en proyectos productivos de ciclo corto y largo.</li> <li>Ausencia de asistencia técnica real para garantizar sustitución efectiva.</li> <li>Líderes comunitarios en situación de amenaza y riesgo, sin medidas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tutelar los derechos al mínimo vital, vida digna, igualdad y debido proceso de las 4.364 familias vinculadas al PNIS.</li> <li>Ordenar la reactivación inmediata del PAI, con pagos completos y sin interrupciones injustificadas.</li> <li>Ordenar la ejecución de los proyectos productivos de ciclo corto y largo.</li> <li>Ordenar el reintegro de las familias excluidas sin acto administrativo válido.</li> <li>Exigir la prestación del</li> </ul>

Sentencia	Aspectos centrales del caso	Decisiones principales y efectos jurídicos obligatorios para el PNIS y la DSCI
	<p>protección institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de información clara y oportuna para las familias vinculadas al PNIS.</li> <li>• Desconocimiento del principio de buena fe y de confianza legítima por parte de la administración.</li> </ul>	<p>acompañamiento técnico prometido por el PNIS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenar la adopción de medidas de protección para líderes comunitarios amenazados.</li> <li>• Reprochar la falta de información oportuna hacia las familias beneficiarias.</li> </ul>
<b>Consejo de Estado – Guaviare (San José, Calamar, El Retorno) – 2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de formularios y documentación esencial, generando inseguridad jurídica en la vinculación al PNIS.</li> <li>• Exclusiones sin motivación ni notificación, violando el debido proceso administrativo.</li> <li>• Incumplimientos materiales en el PAI, afectando el mínimo vital de las familias.</li> <li>• Falta de espacios de interlocución y participación comunitaria, pese a ser un componente estructural del PNIS.</li> <li>• Inactividad estatal para garantizar asistencia técnica y apoyo productivo.</li> <li>• Deficiencias en la comunicación institucional, vulnerando el principio de transparencia.</li> <li>• Desconocimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Estado en el marco del Acuerdo Final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenar a la DSCI/ART entregar todos los formularios, documentos y decisiones administrativas pendientes, garantizando transparencia.</li> <li>• Tutelar los derechos al debido proceso y buena fe de las familias vinculadas.</li> <li>• Ordenar revisar y corregir las exclusiones impuestas sin motivación ni notificación.</li> <li>• Exigir la reactivación del PAI, incluyendo actualización de valores por inflación.</li> <li>• Ordenar la vinculación de familias rechazadas sin causa válida.</li> <li>• Ordenar la activación de espacios de participación e interlocución con las comunidades.</li> <li>• Reprochar la ausencia de asistencia técnica y falta de coordinación institucional.</li> </ul>

*Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025*

Teniendo en cuenta los Fallos Judiciales vinculantes para la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI), se ha desplegado un conjunto de actuaciones orientadas a dar cumplimiento a las órdenes emitidas por las altas cortes, garantizando la corrección de actos administrativos, la reactivación programática de hogares, la depuración y verificación de bases de beneficiarios, la revisión de suspensiones y retiros conforme al debido proceso, y la implementación progresiva de los componentes del PAI y de los proyectos productivos.

De manera transversal, la DSCI ha avanzado en la gestión presupuestal necesaria para

viabilizar obligaciones judiciales, ha fortalecido los mecanismos de articulación interinstitucional y de participación comunitaria, y ha desarrollado acciones diferenciadas en los territorios étnicos conforme a los estándares constitucionales de enfoque étnico, concertación y protección reforzada. En este contexto, a continuación, se detallan las acciones específicas adelantadas por la DSCI frente a cada una de las sentencias:

Tabla 46. Acciones de cumplimiento de la DSCI a las diferentes sentencias

Eje temático	T-172 (2024)	SU-545 (2023)	T-146 (2024)	CE-ASOPORCA (2022)	CE-Guaviare (2023)	Acciones de cumplimiento por parte de la DSCI-ART
<b>Cumplimiento de acuerdos colectivos</b>	✓	✓	✓	✓	✓	Gestión presupuestal para cubrir obligaciones derivadas de los acuerdos colectivos.
<b>Garantía del debido proceso</b>	✓	✓	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión integral de suspensiones y retiros para garantizar motivación, notificación y derecho de contradicción.</li> <li>• Realización de jornadas presenciales de notificación para subsanar vicios de debido proceso en suspensiones y retiros.</li> <li>• Reactivación programática de hogares afectados por decisiones irregulares.</li> </ul>
<b>Ejecución de componentes PAI familiar</b>	✓	✓	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han realizado entrega de insumos de Proyectos Productivos (ciclo corto y largo) según disponibilidad presupuestal.</li> <li>• Se avanza en pagos pendientes del componente de Asistencia Alimentaria Inmediata y atención de las familias aprobadas para atención bajo la modalidad de atención diferencial.</li> </ul>
<b>Aceleración de iniciativas PISDA-PDET</b>	✓	✓	✓	✓	✓	Coordinación interinstitucional orientada a la activación de las iniciativas PISDA-PDET pendientes de ejecución y a la verificación del estado de avance de las iniciativas PISDA-PDET en curso, garantizando la articulación operativa y el cumplimiento progresivo de las obligaciones derivadas del PNIS y de los fallos judiciales.
<b>Protección de líderes y</b>	✓	✓	✓	✓	✓	La DSCI articula estrategia integral de seguridad con MinInterior,

Eje temático	T-172 (2024)	SU-545 (2023)	T-146 (2024)	CE- ASOPORC A (2022)	CE-Guaviare (2023)	Acciones de cumplimiento por parte de la DSCI-ART
<b>comunidades</b>						Mindefensa, UNP y ARN, adelantando las gestiones pertinentes ante cada entidad competente conforme a sus funciones misionales.
<b>Enfoque étnico para la sustitución</b>	✓	✓		✓		Construcción de Documento de lineamientos étnicos, el cual se encuentra en proceso de validación y adopción de la ruta metodológica para territorios colectivos.
<b>Coordinación entre erradicación forzosa y sustitución voluntaria</b>	✓	✓	✓			La DSCI participa semanalmente en el Puesto de Mando Técnico de Antinarcóticos para excluir zonas PNIS de operativos y evitar intervenciones por parte de las Unidades de Erradicación del Ministerio de Defensa.
<b>Reactivación de beneficiarios</b>	✓	✓	✓	✓	✓	Se reactivaron 1.341 núcleos familiares en Tumaco pertenecientes a los Consejos Comunitarios de Alto Mira y Frontera y Río Mejicano, en cumplimiento de la orden impartida en la Sentencia T-172 de 2024. Asimismo, en el departamento del Guaviare se reactivaron 153 beneficiarios. En los demás departamentos vinculados a fallos judiciales, la DSCI adelanta las actuaciones pertinentes para revisar las decisiones administrativas y reintegrar a las familias que correspondan, con base en los presupuestos técnicos y jurídicos del Programa, subsanando las irregularidades que se identifiquen y garantizando plenamente el debido proceso.
<b>Reactivación instancias de ejecución y participación.</b>	✓	✓	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restablecimiento de espacios de participación comunitaria (CAT, CMES Y CMPP) en los municipios afectados.</li> <li>• Reactivación de las instancias de ejecución del programa PNIS.</li> </ul>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

## 5. ALIANZAS Y CONVENIOS ESTRATÉGICOS

### 5.1 Alianzas público-privadas

En el marco de la alianza implementada con el Grupo Éxito, denominada "De la Tierra a tus Manos" se ha logrado el fortalecimiento empresarial y el encadenamiento comercial con las asociaciones ASOCAVIH, ASOCULSAN y AGROFORZA, ubicadas en los municipios de Bolívar y Dagua (Valle del Cauca).



Esta alianza, que ha contado con el acompañamiento de la DSCI, tiene como propósito fortalecer la compra local y directa de productos agrícolas provenientes de comunidades en proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito, contribuyendo así a la implementación de la Política Nacional de Drogas "Sembrando Vida, Desterramos el Narcotráfico".

El Grupo Éxito ha manifestado su disposición de adquirir hasta 400.000 kilogramos mensuales de productos agrícolas, siempre que se garantice:

- Disponibilidad constante de producto.
- Logística eficiente de entrega.
- Calidad conforme a estándares de mercado.
- Competitividad en precios.

Este esquema de compra directa, sin intermediación, con pagos de contado y justos, fomenta prácticas comerciales equitativas y sostenibles, que fortalecen la economía rural, la generación de empleo y el desarrollo comunitario en territorios históricamente afectados por el conflicto. A la fecha, con esta alianza se han comercializado 74.378 kilogramos de productos frescos por un valor total de \$ 215.680.500 COP.

Así mismo, a través de la gestión y apoyo de la Dirección de sustitución de cultivos de uso

ilícito, se estableció una alianza entre ASOPRADCUR y Grupo Éxito para el suministro semanal de plátano verde tipo dominico hartón. En agosto de 2024 se formalizó el Acuerdo Comercial como parte de una estrategia de fortalecimiento de las cadenas de abastecimiento local, en el se acordó la entrega semanal de 7 toneladas de plátano premium desde los productores asociados a ASOPRADCUR hacia los centros de distribución del Grupo Éxito en Medellín. El acuerdo también contribuyó al fortalecimiento organizativo de ASOPRADCUR, a la mejora en las prácticas agrícolas y al posicionamiento comercial de la organización.

En 2024, se comercializaron 144.590 kilos valor de \$254,641,000 y en 2025 se comercializaron 168.000 kilogramos para un total de ventas de \$319,200,000.

Se continúa profundizando en la relación comercial entre las organizaciones y el grupo Éxito, trabajando de manera articulada con otras entidades del gobierno nacional, como ha sido con la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante su programa de inclusión y educación financiera para fortalecer las capacidades de manejo inteligente de las finanzas tanto para los asociados como para las juntas directivas de las asociaciones de productores, promover el acceso a crédito para potenciar el crecimiento y generar alternativas de desarrollo económico local.

Adicionalmente, se viene trabajando de manera articulada con el Grupo Nutresa para conciliar el suministro de material vegetal de cacao en los territorios priorizados por la DSCI, planificando la proveeduría de material vegetal de calidad, con el fin de garantizar su adaptabilidad en las zonas priorizadas, coordinar las labores de asistencia técnica del persona del campo y focalizar la planificación de las siembras y cosechas para que a futuro se logre canalizar una parte importante de la producción de cacao bajo los estándares de calidad, cantidad y precio que favorezcan a las partes.

De otra parte, para el fortalecimiento del componente de Bienes Complementarios, se ha venido estructurando una estrategia de vinculación del sector privado que lleve a la construcción de un procedimiento en el que se establezca el aporte en dinero o en especie por responsabilidad social y ambiental o por beneficios tributarios de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario nacional vigente. Como un primer ejercicio de este proceso, se gestionó con el Ministerio del Interior, computadores portátiles, para las juntas de acción comunal de El Plateado que fueron donados por su estrategia de responsabilidad social por Grantierra Energy lo que demostró que este tipo de vinculación aporta de manera efectiva al fortalecimiento de las comunidades. En este sentido, para el 2026 se ha planteado consolidar la estrategia y el procedimiento a seguir para lograr una articulación efectiva con fundaciones de grupos empresariales y otros organismos privados que estén interesados en aportar a la transformación de las economías territoriales.

## 5.2 Cooperación internacional

La Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito reconociendo la importancia de la cooperación internacional para complementar, apalancar y potenciar los esfuerzos del Gobierno Nacional en sus apuestas por la sustitución de cultivos, tránsito a economías licitas y transformación de los territorios con alta afectación de esta problemática, ha avanzado durante el 2025 tanto en la identificación y gestión de oportunidades de cooperación, en la diversificación de los apoyos de la cooperación, como también en la implementación de las iniciativas y proyectos de cooperación ya aprobados.

A continuación, se relacionan las acciones y esfuerzos de la Dirección en la gestión de cooperación internacional durante 2025:

En el ámbito de la Cooperación Sur-Sur, se destaca el proyecto aprobado con Tailandia sobre empoderamiento comunitario.

En cuanto a la Cooperación Triangular, se avanza con el Fondo Regional para la Cooperación Triangular con socios de América Latina y el Caribe con el apoyo de la GIZ de Alemania. De igual forma, con el Programa de Cooperación Triangular para América Latina y el Caribe con el apoyo de AECID de España.

Respecto a las convocatorias de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), se presentaron iniciativas al Fondo Multidoblante de las Naciones Unidas (MPTF) para el Catatumbo y el Pacífico.

En convocatorias de subvenciones, se presentaron iniciativas al Fondo Canadá de Iniciativas Locales (CFLI), a la convocatoria Comunidades Seguras Territorios de Paz y al Fondo de Respuesta Rápida para la Mujer, la Paz y la Seguridad en la convocatoria She Wins.

Finalmente, en Cooperación Col-Col, se aprobaron intercambios de saberes en cacao y café para comunidades de RenHacemos.

En lo que respecta a la formulación de proyectos de cooperación se tienen los siguientes resultados:

Con Tailandia se formuló el proyecto "Aprendiendo del empoderamiento comunitario y sostenibilidad del desarrollo alternativo de Tailandia". Aprobado 2024

Con España el proyecto "Sembrando vida desde el bienestar mental y la agroecología para la reconstrucción comunitaria de Colombia y El Salvador".

Con Alemania el proyecto "Mujeres que lideran la transformación territorial: producción sostenible y cuidado comunitario para la vida y la paz en Colombia y El Salvador - Mujeres, Vida y Paz en Colombia y en El Salvador – MUVIPAZ". En revisión por la Fuente 2025

Con Canadá se formularon los siguientes proyectos:

1. "Fortalecimiento de capacidades de comunidades rurales, con énfasis en la mujer rural, en el corregimiento de Cerro Azul, municipio de San Pablo, Sur de Bolívar para la implementación de actividades productivas de piscicultura y apicultura como alternativa de generación de ingresos y que aportan a los procesos de adaptación al cambio climático en este territorio".
2. "Mujeres Rurales por la Paz: Fortalecimiento Productivo y Asociativo de ASODEALE" es una iniciativa que se interesa por el fortalecimiento de la autonomía económica y la participación social de las mujeres de ASODEALE". Aprobado (Monto: 120.000.000).
3. "Identidad campesina y los emprendimientos locales de Argelia Cauca. Asociación hogar de formación y producción campesina de Argelia".
4. "Hechos que reparan rostros de paz" Asociación de Mujeres Emprendedoras AYAKUNÁ. Apoyo en formulación.

Con el Fondo Multidonante MPTF:

1. Conexión Catatumbo: Conectando oportunidades sostenibles para transformar el cacao y abrir caminos de paz en el Catatumbo. 2025 (Apoyo en la formulación). Monto: US\$ 1.500.0000. Aprobado.
2. Conexión Catatumbo: Conectando la cadena de valor del cacao con soluciones sostenibles de mercado y financiación en Catatumbo, 2025 (Apoyo en la formulación). Monto: US\$ 1.000.0000 Aprobado.
3. Pacto Territorial Nariño. Conectando la cadena de valor del cacao con soluciones sostenibles de mercado y financiación en Roberto Payán. (En formulación).

Con UNODC - Convocatoria Comunidades Seguras:

Territorios de Paz. Territorio de Paz y Resistencia Comunitaria. Asociación Ecoturística y Comunitaria Ciénaga San Lorenzo, Cantagallo. Sur de Bolívar, 2025. (En revisión por la fuente).

Con Cooperación Col Col – APC Colombia:

1. Intercambios de saberes y aprendizajes en asociatividad, gerencia rural y negocios verdes en torno al cacao que transforman y aportan a la construcción de paz en comunidades del programa RenHacemos. 2025. Aprobado
2. Intercambios de saberes y aprendizajes en asociatividad, gerencia rural y negocios verdes en torno al café que transforman y aportan a la construcción de paz en comunidades del programa RenHacemos. 2025. Aprobado.



La Dirección de Sustitución durante el 2025 viene implementando 9 proyectos de cooperación:

Con Costa Rica, se ejecuta un intercambio de experiencias en ecoturismo y conservación (50% de avance) en Argelia y Valle del Guamuez.

Con Uruguay, se avanza en un 90% en el intercambio sobre cannabis medicinal e industrial para Tumaco.

El proyecto con Tailandia sobre empoderamiento comunitario y mercados internacionales se ejecuta en Argelia y Tibú (25% de avance).

Con Italia (CISP), se fortalece la línea productiva del cacao en Arauquita (60% de avance).

La iniciativa con Canadá (CFLI) fortalece a mujeres rurales en el Meta (80% de avance). Asimismo, se mantiene la alianza estratégica con UNODC para la implementación en Catatumbo y Argelia, y se desarrollan intercambios Col-Col en diversas regiones.

En términos de resultados e impacto, se gestionaron recursos significativos (US\$ 5 millones MPTF, APC Colombia, Canadá). Se fortalecieron las capacidades de 25 funcionarios en formulación de proyectos y temas técnicos.

A nivel local, líderes de diversas regiones participaron en visitas de estudio en Tailandia, Costa Rica y en intercambios Col-Col. Además, se logró visibilidad internacional de las prácticas de sustitución y una alineación estratégica de los proyectos con la Política de Drogas y el PND.

## 5.3 Articulación con entidades nacionales

### Seguridad y desminado para ingreso a nuevos territorios de atención del programa RenHacemos

En el marco de la ampliación territorial del programa RenHacemos, la DSCI consolidó procesos de articulación con entidades nacionales responsables de la seguridad integral y el desminado humanitario; acciones que se orientaron a garantizar condiciones de acceso seguro y sostenibilidad en los nuevos territorios priorizados, en coherencia con los lineamientos de la política de paz y estabilización. Adicionalmente, se efectuaron Capacitaciones de autoprotección y medidas de Seguridad para misiones en el terreno al personal de funcionarios y Contratistas a nivel Territorial de Manera presencial. Se hace énfasis en el conocimiento, aplicación y monitoreo de las indicaciones establecidas en la circular Interna 010 de enero de 2025 y resolución 04 del 7 de febrero de 2020, sobre Directrices y medidas de seguridad para el personal de DSCI, además de los protocolos y procedimientos para el reporte de inicio y término de cada desplazamiento a Seguridad de DSCI.

- Coordinación interinstitucional:** Se establecieron mesas técnicas con el Ministerio de Defensa, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (DAICMA), con el fin de definir protocolos de ingreso y acompañamiento en zonas con presencia de artefactos explosivos.
- Protocolos de seguridad:** Se adoptaron lineamientos conjuntos para la protección de equipos técnicos y comunidades beneficiarias, integrando alertas tempranas y esquemas de seguridad preventiva.
- Desminado humanitario:** En articulación con la DAICMA y organizaciones acreditadas, se priorizaron áreas de intervención para la limpieza y liberación de terrenos, habilitando corredores seguros para la implementación de proyectos productivos y sociales.
- Impacto territorial:** Gracias a esta articulación, se logró el ingreso a nuevos municipios con condiciones de seguridad verificadas, fortaleciendo la confianza institucional y la participación comunitaria en el marco del programa RenHacemos."

### Bienes complementarios para el tránsito a economías licitas y la transformación territorial

De acuerdo con la Directiva Presidencial 008 del 15 de octubre de 2024, el 19 de marzo de 2025 se llevó a cabo el primer comité coordinación de la acción interinstitucional para la sustitución de cultivos de uso ilícito en el marco de la política nacional de drogas 2023-

2033 y el cumplimiento del Acuerdo final de paz. En este contexto se identificaron 23 oportunidades de articulación para desarrollar a lo largo del 2025 con 12 entidades diferentes como se muestra a continuación:

*Tabla 47. Acciones de articulación con entidades de gobierno*

ENTIDAD	ESCALA DE INTERVENCIÓN	PUNTOS CLAVE DE ARTICULACIÓN
<b>Ministerio de Justicia y del Derecho</b>	Nacional	Misiones Territoriales Tratamiento Penal diferenciado pequeño cultivador Banco de Proyectos (Choco, Meta y Tumaco)
<b>Fondo Paz</b>	Nacional	Findeter Finagro Caminos comunitarios para la Paz Fondo para la vida y Biodiversidad
<b>Fondo para la Vida y la Biodiversidad</b>	Nacional	Convenio Marco Ministerio de Ambiente, Ministerio de Justicia, Ministerio de Agricultura y DSCI  Programa nacional de transformación ecológica y productiva para la sustitución de cultivos de uso ilícito y la restauración ambiental en áreas de especial interés ambiental y en núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad
<b>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</b>	Nacional	Convenio Marco Ministerio de Ambiente, Ministerio de Justicia, Ministerio de Agricultura y DSCI  Programa nacional de transformación ecológica y productiva para la sustitución de cultivos de uso ilícito y la restauración ambiental en áreas de especial interés ambiental y en núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad
<b>Ministerio de Minas y Energía</b>	Nacional	Distritos Mineros
<b>ICBF</b>	Nacional	Estrategia comercial: Sacha Inchi y chontaduro
<b>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>	Nacional	Convenio Marco Ministerio de Ambiente, Ministerio de Justicia, Ministerio de Agricultura y DSCI  Programa nacional de transformación ecológica y productiva para la sustitución de cultivos de uso ilícito y la restauración ambiental en áreas de especial interés ambiental y en núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad.

ENTIDAD	ESCALA DE INTERVENCIÓN	PUNTOS CLAVE DE ARTICULACIÓN
		<p>Manifiesto de Interés: La DSCI como entidad aliada en la verificación por terceros, con lo cual en 2025 se verificaron 77 NV con todo el soporte documental establecido por Programa Nacional de Negocios Verdes de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles de Minambiente para avanzar en el cumplimiento de los 150 NV del Plan Nacional de Desarrollo, esta cifra equivale al 51,33% de la meta total para los 4 años del PND.</p> <p>BIOEXPO 2025: Seis de los NV verificados en Tumaco-Nariño, participaron como muestra de alternativas de economías lícitas en territorios priorizados por el Acuerdo de Paz, como emprendimientos sostenibles que aportan a la construcción de paz, la sostenibilidad ambiental y la transición hacia una economía circular, alineándose con los objetivos estratégicos de nuestros programas de sustitución.</p>
<b>Parques Nacionales Naturales</b>	Nacional - Regional - Municipal	<p>Proyecto de Cooperación Triangular Perú-Alemania-Colombia</p> <p>Renegociación PNIS (Atención familias dentro de PNN Paramillo, Sierra La Macarena, Tinigua, Pichachos, Farallones de Cali)</p> <p>Planes Operativos de Programas de Sustitución</p>
<b>Alcaldías Municipales</b>	Municipal	Proyectos de inversión de líneas productivas
<b>Gobernaciones</b>	Regional	<p>Proyectos de inversión de líneas productivas</p> <p>Sistemas de compras públicas</p> <p>Apoyo en % de inversión en proyectos de sustitución</p>
<b>PONAL- DIRAN</b>	Nacional	Monitoreo según acuerdos de sustitución
<b>ANT</b>	Nacional	Programa de Acceso a Tierras

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

A lo largo del año, la DSCI ha tenido diferentes mesas y espacios de diálogo y coordinación en función de avanzar en las actividades de articulación que se mostraron anteriormente. Adicionalmente, se han abierto espacios de articulación y mesas técnicas de trabajo para acciones adicionales a las presentadas en la tabla anterior como la formalización de la

actividad minera y apoyo técnico en el dimensionamiento de sistemas solares para el abastecimiento de energía de los proyectos productivos con el Ministerio de Minas y Energía y la priorización de familias del programa de sustitución en servicios del ICBF como el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y el cuidado comunitario. Así mismo, se han establecido mesas técnicas de articulación con otras entidades como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el mejoramiento de condiciones de habitabilidad, el Departamento de Prosperidad Social en el mejoramiento de condiciones de habitabilidad, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en capacitaciones formación y certificación de competencias y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en espacios de alfabetización y dotación de colegios, entre otros que se muestran en el capítulo de avance al apoyo de bienes complementarios. A continuación, se muestran las fechas del inicio de las articulaciones y la gestión adelantada:

Tabla 48. Gestión desarrollada por la DSCI en la articulación con entidades de gobierno

Bien complementario	Entidad	Fecha de reunión de establecimiento del compromiso	Fecha de materialización del Bien complementario	Estado
Capacitación en agrologística (Evento de divulgación tecnológica) en Argelia	SENA	18 de junio de 2025	18 y 19 de septiembre de 2025	Ejecutado
Capacitación en soberanía y gobernanza alimentaria y cuidado comunitario	ICBF	4 de julio de 2025	18 y 19 de septiembre de 2025	Ejecutado
Entrega de computadores a presidentes de JAC de El Plateado	Ministerio del Interior	2 de julio de 2025 en el marco de la Misión humanitaria	27 de noviembre de 2025	Ejecutado
Formalización de Tierras en Sardinata	ANT	6 de marzo de 2025		Se cruzaron bases de datos sin tener priorización sobre familias en sustitución
Formalización de tierras en Argelia	ANT	6 de marzo de 2025		En proceso de revisión jurídica en la ANT

Bien complementario	Entidad	Fecha de reunión de establecimiento del compromiso	Fecha de materialización del Bien complementario	Estado
Formalización de tierras en Ituango	ANT	25 de agosto de 2025		Se enviaron 40 posibles priorizados que la DSCI está validando con los inscritos
Formalización de tierras en Tumaco	ANT	5 de junio de 2025		Se enviaron 80 posibles priorizados que la DSCI está validando con los inscritos
Revisión de asuntos étnicos y pretensiones de territorios colectivos en Santa Cruz de Guachavez	ANT	25 de julio de 2025	5 de agosto de 2025 se recibió información	En ejecución a solicitud de la DSCI
Abastecimiento de energía a los hogares de sustitución en Argelia	Ministerio de Minas y Energía	22 de enero de 2025		Cambió la estrategia del ministerio y eliminaron la opción de comunidades energéticas
Mejoramiento de condiciones de habitabilidad (mejoramiento de vivienda) en Catatumbo	Ministerio de vivienda	12 de marzo de 2025		En ejecución y pendiente de habitación de nuevos cupos para familias de programas de la DSCI
intervención nutricional en madres gestantes y niños y niñas hasta los 5 años	Fundación éxito	14 de marzo de 2025		
Acuerdo de admisión Jóvenes en Paz de la Universidad Pedagógica Nacional (017 de 2025)	Universidad Pedagógica		17 de marzo de 2025	Ejecutado
Cupos para dos programas técnicos y dos profesionales en modalidad virtual	Unidades Tecnológicas de Santander	19 de marzo de 2025	11 de julio de 2025 (24 personas a segundo semestre 2025)	En proceso de inscripción para primer semestre de 2026

Bien complementario	Entidad	Fecha de reunión de establecimiento del compromiso	Fecha de materialización del Bien complementario	Estado
Plazas de mercado y mejoramiento de vivienda	DPS	28 de marzo de 2025		En proceso de formulación de la tercera licitación para la construcción y adecuación
Dotación de computadores a instituciones educativas	Ministerio de las TIC	31 de marzo de 2025		Solo se priorizan las instituciones que tienen estudiantes de 10 y 11 y las de Argelia y Catatumbo ya tienen computadores, se espera información de las demás convocatorias para revisar nuevamente cuales colegios podrían priorizarse
Verificación de negocios verdes mediante la estrategia por aliados	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	9 de abril de 2025		En Ejecución (Tumaco, Argelia, Putumayo, Meta, Sur de Bolívar)
fortalecimiento a negocios y emprendimientos de mujeres	Ministerio de la Igualdad (Dirección para la autonomía económica de las mujeres)	20 de noviembre de 2025		En verificación de territorios en común y en espera del acuerdo de confidencialidad que está en revisión de Min Igualdad
inscripciones para pilar solidario (mujeres mayores de 60 y hombres mayores de 62)	DPS (dirección de transferencias monetarias)	28 de noviembre de 2025		En generación de los listados de posibles beneficiarios
Casa vivienda para estudiantes de Argelia en Popayán	SAE	23 de mayo de 2025		En proceso de alistamiento

<b>Bien complementario</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha de reunión de establecimiento del compromiso</b>	<b>Fecha de materialización del Bien complementario</b>	<b>Estado</b>
Canastas de mercado para Catatumbo y asociaciones de Nariño	Ministerio de la Igualdad (dirección de superación de la pobreza)	8 de septiembre de 2025		Se compartió el listado que se hizo en el marco de la MIC que tenía acuerdo de confidencialidad y Min Igualdad se encuentra haciendo la gestión para las entregas
Canastas de mercado para asociaciones de Nariño (Auto 620)	Ministerio de la Igualdad (dirección de superación de la pobreza)	8 de septiembre de 2025		Está pendiente el acuerdo de confidencialidad por parte de Min Igualdad y definir ruta de entrega de los mercados
Formación en Nariño	SENA	9 de septiembre de 2025		En espera de listado de interesados en una misma temática para abrir los cursos
Alfabetización y educación por ciclos para adultos	MEN	22 de agosto de 2025		En espera del acuerdo de confidencialidad por parte de la DSCI (anexo técnico)
Identificación de un inmueble para que ADR realice la dotación de una planta de transformación de cacao en Cúcuta u Ocaña	SAE	13 de noviembre de 2025		En espera del acuerdo de confidencialidad por parte de la DSCI
Dotación de una planta de transformación de cacao en Ocaña o Cúcuta	ADR	9 de octubre de 2025		En espera de la definición del predio por parte de la SAE

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

## Pactos Territoriales

Los Pactos Territoriales están definidos como **un instrumento de articulación para la concertación de inversiones estratégicas de alto impacto** que contribuyan a consolidar el desarrollo regional definido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la construcción de la Paz Total.

Para ello, **proveen la adopción de metodologías con enfoque de género** a través del trabajo articulado con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; y **la concurrencia de recursos del orden nacional y territorial, público, privado y/o de cooperación internacional**, bajo la coordinación del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

La DSCI participó en los eventos que se llevaron a cabo para la suscripción de los siguientes Pactos Territoriales:

- **Pacto Cauca:**

El **11 de septiembre de 2025** se firmó en **Timbío, departamento del Cauca**, el **Pacto Territorial Cauca “Por la transformación territorial y la consolidación de la Paz Total**”, un acuerdo histórico entre el Gobierno Nacional, la Gobernación del Cauca, los 42 municipios del departamento, el municipio de Jamundí (Valle del Cauca) y decenas de organizaciones comunitarias y sociales. Este pacto, con una inversión estimada en **\$27,6 billones de pesos**, representa una apuesta integral para cerrar brechas sociales, fortalecer la paz y promover el desarrollo sostenible en una de las regiones más afectadas por décadas de conflicto armado y desigualdad estructural.

En este contexto, la **DSCI** tuvo una participación destacada durante la suscripción del Pacto Territorial, presentando los avances y compromisos del programa **RenHacemos** en el Cauca, destacando que ya se han canalizado recursos por aproximadamente **\$66,000 millones de pesos** para apoyar a las familias que han decidido dejar los cultivos ilícitos, especialmente en zonas como el **Cañón del Micay**, donde **\$28,000 millones** han sido invertidos para facilitar la sustitución, entregando insumos, plántulas y herramientas que permitan iniciar proyectos productivos lícitos.

La participación de la DSCI en la firma del Pacto Cauca simboliza la intención de articular la política de sustitución voluntaria con las grandes metas de desarrollo territorial del país, consolidando esfuerzos interinstitucionales para garantizar una transición hacia economías legales con acompañamiento técnico, social y económico.

- **Pacto Catatumbo:**

El **12 de agosto de 2025**, la DSCI en cabeza de la directora, suscribió el Pacto Territorial Catatumbo “**Pacto Social para la transformación territorial del Catatumbo**”, junto a delegados

del Gobierno Nacional, Territorial y Organizaciones del territorio. Con una inversión estimada en **\$3,6 billones** de pesos este pacto busca transformar el Catatumbo en un territorio ordenado alrededor del agua con justicia social y ambiental, soportado en una red educativa y una estructura productiva que promueva la diversificación y la reconversión productiva, fortaleciendo el tejido social y posibilitando la construcción de Paz Territorial.

La Dirección hace parte Eje Estratégico 4. Transformación Económica, Agroindustrial y Productiva para el Desarrollo Endógeno del Catatumbo. La Dirección participó en el primer consejo directivo del Pacto Catatumbo realizado el 26 de agosto de 2025. Bajo este eje se estructura una estrategia dirigida a aportar a la transformación territorial a través del fortalecimiento de las actividades económicas agropecuarias de la región y su respectivo aporte en los procesos de sustitución de economías ilegalizadas. En este sentido, el programa RenHacemos Catatumbo se desarrolla con un objetivo de transformación productiva y ecológica para lograr el tránsito a economías lícitas en la región del Catatumbo, mediante sus tres componentes: sustitución de ingresos, sustitución de economías y transformación productiva y comercialización.

- **Pacto Nariño:**

**El 6 de octubre de 2025** se suscribió el Pacto Territorial, denominado "Pacto Territorial para la Vida y la Paz de Nariño", entre el Gobierno Nacional, la Gobernación de Nariño, los 64 municipios del departamento y organizaciones comunitarias, asociaciones y gremios productivos, grupos étnicos, comunitarios y poblacionales. Este pacto, con un valor indicativo de **\$339 mil millones** de pesos, se propone como objetivo el aunar esfuerzos institucionales para la transformación política, cultural, social, económica y ambiental de Nariño, como base para la construcción de la paz territorial en el Departamento y sus municipios.

La dirección de la DSCI participó en el Pacto Nariño, reafirmando el compromiso del Gobierno del Cambio con la sustitución voluntaria como camino hacia la paz. Son 15.000 hectáreas que hacen parte del programa RenHacemos en Nariño, 10.000 en Tumaco y Roberto Payán, y 5.000 en Abades, con una inversión superior a 400 mil millones de pesos.

En Nariño el programa se desarrolla a través de las transferencias condicionadas a la erradicación, el desarrollo de proyectos productivos como el cacao, el impulso a la infraestructura agroindustrial, la comercialización asegurada con precios justos y apoyo a iniciativas de inversión social y bienes complementarios como es el acceso a educación, salud, vías y vivienda digna. Con el apoyo del Ministerio de la Igualdad, se proyecta la construcción de una planta transformadora de cacao, garantizando valor agregado y precios competitivos para las familias que le apuestan a la sustitución.

## 6. PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE INCIDENCIA

### 6.1 Espacios nacionales e internacionales

La Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, según Decreto 1223 de 2020, que tiene el mandato de impulsar los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, tanto en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz como de la Política Nacional de Drogas Sembrando Vida, Desterramos el Narcotráfico 2023 - 2030, participa en distintos espacios de incidencia internacional tanto a nivel bilateral, regional como multilateral, a continuación, se relaciona la participación durante el 2025

En el marco de la relación bilateral con Estados Unidos, la Dirección participó en visitas a Washington para presentar los resultados de Colombia en la lucha antinarcóticos.

Asimismo, participó en la XIII Reunión de la Comisión Mixta con Perú, presentando los avances de los programas PNIS y RenHacemos.

La Dirección también tuvo presencia en los foros del Grupo de Expertos en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (GDAIS) de la CICAD y en la XXXVI Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas del Mercosur.

De igual manera, en desarrollo de los acuerdos generados en esta reunión con la adopción de su Programa de Trabajo 2025 – 2026, durante el mes de noviembre la Dirección participó en la actividad de intercambio de experiencias sobre la "Dimensión territorial y las comunidades como la base de todas las acciones en las políticas de drogas. Trascendencia de las acciones locales a nivel nacional e internacional", presentando el abordaje territorial de los Programas de Sustitución PNIS y RenHacemos.

Implementación de los compromisos acordados en la III Reunión de la Comisión Mixta Bolivia-Colombia sobre Cooperación para el Control del Tráfico ilícito de Estupefactivos, Sustancias Psicotrópicas y delitos conexos, prevención del consumo, rehabilitación y desarrollo alternativo, previstos en su Plan Operativo 2023 – 2025. Durante el mes de octubre se atendieron los compromisos acordados en este Plan y relativos al intercambio de experiencias y conocimientos del gobierno colombiano en la implementación de medios tecnológicos para el reconocimiento e identificación de cultivos de coca – Bolivia, así como en las experiencias sobre la problemática ambiental generada por los cultivos de coca y las buenas prácticas de ambos países en la implementación de Políticas de Desarrollo Alternativo e Integral.

IV Comisión Mixta de Drogas con Bolivia. 21 de octubre de 2025. En la realización de la nueva reunión de la Comixta de Drogas con este país, la Dirección tuvo la oportunidad de

presentar su Programa RenHacemos, así como los avances de PNIS, con especial énfasis en la atención a la problemática ambiental y las alternativas sostenibles y productivas que se impulsan como parte de los nuevos modelos y proyectos alternativos de sustitución de cultivos de uso ilícito para estas zonas de especial atención ambiental.

10<sup>a</sup> Reunión del Grupo de Expertos de Naciones Unidas en Desarrollo Alternativo. La Dirección participó en esta sesión del Grupo de expertos, llevada a cabo en Perú, durante el mes de noviembre. El debate central del

III Diálogo de Alto Nivel Colombia Europa en materia de Drogas, Santa Marta. 6 de noviembre

En el marco de este Diálogo de Alto Nivel, la Dirección tuvo un espacio de intervención sobre Desarrollo Alternativo e Impacto Ambiental de las Drogas, en el cual se destacó la problemática de la alta concentración de cultivos coca en ciertos territorios y con especial relevancia ambiental, los efectos ambientales como la deforestación, pérdida de biodiversidad, contaminación de fuentes hídricas, entre otras. La cobertura territorial de los programas de sustitución, y atención a las poblaciones afectadas, mediante proyectos productivos sostenibles y la transformación ecológica y sostenible, el aporte al tránsito a las economías lícitas. Finalmente, la Dirección también las oportunidades y perspectivas de la cooperación para el fortalecimiento de cadenas productivas: articulación entre productores, transformadores y comercializadores, la innovación y desarrollo de programas de economía circular y la promoción de empresas agroindustriales sostenibles.

Consultas Intergubernamentales entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de Alemania, diciembre de 2025, de cara a la preparación de las próximas Negociaciones Intergubernamentales 2026, en las cuales se espera incidir en la inclusión de la temática de sustitución de cultivos como prioridad y de interés mutuo para impulsar proyectos de cooperación de impacto.

Sesión 78 de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) a realizarse del 16 al 19 de diciembre. La Dirección participará en esta sesión de la CICAD al igual que presentó insumos para la intervención de la Cancillería para atender el punto de agenda de desarrollo integral y sostenible.

La Dirección en estos espacios internacionales ha logrado socializar la problemática del país en torno a los cultivos de uso ilícito y su alta concentración en ciertos territorios del país, su alto impacto ambiental, y su incidencia en las dinámicas complejas en el ámbito social, económico y cultural de los territorios.

Igualmente, son espacios internacionales para la socialización de los esfuerzos del Gobierno, de las acciones y resultados en términos de erradicación voluntaria y procesos de sustitución como motor de riqueza y transformación de los territorios.

De otra parte, la Dirección ha socializado los Programas de Sustitución que viene

impulsando el Gobierno, tanto en el avance de cumplimiento del PNIS como en la implementación de RenHacemos y sus nuevos modelos y proyectos alternativos de sustitución de cultivos de uso ilícito, que aportan a la transformación de los territorios, el tránsito de las comunidades a economías licitas y a la construcción de paz territorial.

Finalmente, la Dirección amplia la red de actores internacionales aliados a los procesos de sustitución y transformación productiva de los territorios.

## Ferias y espacios de promoción de productos derivados de la sustitución de cultivos de uso ilícito

Como parte de la estrategia de visibilización de resultados del proceso de sustitución, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) ha participado en ferias territoriales y nacionales para promover productos desarrollados por familias vinculadas a proyectos productivos de transición hacia economías licitas.

### Ferias Campesinas y conmemoración del Día del Campesino



Durante el primer semestre de 2025, se realizó un mapeo de eventos conmemorativos del Día del Campesino en territorios con presencia de familias inscritas en el proceso de sustitución. A partir de este ejercicio, se prioriza la participación en:

- Puerto Rico, Meta con la presencia de 3 productores.
- Vereda El Placer, Valle del Guamuez, Putumayo con la presencia de 1 productor.
- San Miguel, Putumayo, con la presencia de 2 productores.

En estas ferias se facilitaron espacios para la exhibición y venta de productos lícitos derivados de proyectos apoyados por la DSCI. Se diseñó una identidad visual institucional para la conmemoración, con piezas gráficas adaptadas a los contextos locales.

## Participación en Chocoshow 2025



La DSCI participó por primera vez en Chocoshow, evento nacional especializado en el sector cacaotero, con el objetivo de visibilizar el cacao como una de las cadenas productivas priorizadas dentro de los proyectos de sustitución. En Chocoshow 2025, la DSCI participó con un stand institucional y presencia en la rueda de negocios, contando con la asistencia de productores de Vichada, Antioquia y Nariño.

## Participación en BIOEXPO 2025



BIOEXPO, plataforma nacional de negocios verdes y sostenibles, incluyó entre sus líneas estratégicas iniciativas que constituyen alternativas a economías ilícitas. En este marco, la DSCI participó en la muestra comercial y con un stand institucional, en articulación con la Oficina Nacional de Negocios Verdes (ONVS).

Esta participación se realizó como parte de la “Ruta de verificación de criterios de negocios verdes”, orientada a fortalecer emprendimientos productivos sostenibles derivados del proceso de sustitución.

Finalmente, en BIOEXPO 2025, se participó con una muestra comercial de seis negocios verdes, priorizando la participación de mujeres, como parte de la ruta de verificación de criterios de sostenibilidad.

La participación institucional en estos espacios responde al objetivo de facilitar condiciones para la sostenibilidad de los proyectos productivos vinculados al proceso de sustitución, mediante el fortalecimiento de canales de comercialización, promoción y articulación interinstitucional.

## 6.2 Diálogos de paz y construcción territorial

### Mesa de co-construcción de paz territorial de Nariño

La Gerencia de Abades de la DSCI ha sostenido una articulación constante con la Mesa de Co-construcción de paz territorial de Nariño, que tiene como ámbito de acción 10 municipios donde hace presencia el Frente Comuneros del Sur (FCS). De los 10 municipios, la DSCI articula acciones a través del programa RenHacemos en 7 de ellos, donde SIMCI 2023 reporta cultivos de coca de uso ilícito, a saber: Andes Sotomayor, Barbacoas, La Llanada, Mallama, Ricaurte, Samaniego y Santa Cruz de Guachavés.

La mesa trabaja en tres ejes para territorializar la paz, y la DSCI articula sus acciones a través del eje II: Implementación de las transformaciones territoriales. En este contexto, desde el EJE II se ha venido implementando una estrategia de gestión y articulación entre los entes nacional y territoriales, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, operativos, y financieros para a acelerar las inversiones, programas planes y proyectos que se han venido consolidando a través de la Maqueta de paz de Abades. Así, se han articulado acciones interinstitucionales que han permitido articulación entre las distintas acciones del Gobierno Nacional, así como acciones de promoción y fortalecimiento del proceso, tal como el Gran Foro Agroempresarial, Cultural y Ambiental por la Paz y Rueda de Negocios Nariño 2025, realizado en la ciudad de Pasto el 22 y 23 de agosto, en el cual participaron comunidades de 11 municipios, 125 productores empresarios, y 35 asociaciones. Todos los procesos de sustitución en Nariño estuvieron vinculados en este evento

En el caso de RenHacemos, se han articulado procesos con respecto al RI la Montaña, en Samaniego, frente a construcción de placa huella y acciones de articulación con el operador de desminado humanitario HI, así como el acompañamiento a jornadas de inscripción y reuniones con la comunidad. En el mismo sentido, se han mantenido articulaciones constantes con la alcaldía de Ricaurte, la cual viene acompañado el proceso de RenHacemos con apoyos operativos y logísticos, así como la priorización de inversiones de mejoramiento vial. En los sectores priorizados para sustitución

En el mismo sentido, la Gerencia Abades hace un reporte constante de los avances en diálogos exploratorios e inscripciones a la mesa de paz, para que tengan la información actualizada para la toma de decisiones y se garantice que el trabajo de la DSCI y las comunidades no va a ser interferido u obstruido por el actor armado.

## Mesa de Paz con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano

En el encuentro del 27 de octubre de 2025 se revisaron los avances del proceso de sustitución de cultivos y se enfatizó que, para la próxima sesión en Barbacoas, es indispensable llegar con información precisa sobre los programas RenHacemos y PNIS, especialmente en los municipios de Tumaco y Roberto Payán. Se pidió claridad sobre: número de familias vinculadas, hectáreas comprometidas, recursos destinados, etapas del proceso y dificultades que se han presentado.

La representación del Gobierno reiteró que se permitirá el desarrollo de los pilotos en territorio y que se debe presentar un informe sólido que integre los datos actualizados de RenHacemos en Tumaco y Roberto Payán, así como los avances del PNIS en el marco del cumplimiento del acuerdo de paz. También se solicitó mostrar resultados concretos sobre las alternativas productivas propuestas para sustituir la coca.

Durante las intervenciones, se insistió en la urgencia de contar con informes coherentes y sin contradicciones. Se señalaron dificultades logísticas, ya que la comunidad ha tenido que asumir costos para realizar actividades en Roberto Payán. También mencionó el delegado por parte del actor armado, que solicitan una reunión con la doctora Gloria Miranda.

Se mencionó también por parte del actor armado que no hacen presencia en Ecuador, que son falsas las noticias e información que circula asegurando eso. La representación del gobierno por su parte mencionó la preocupación por el aumento de áreas sembradas con coca y se llamó a todos los actores a comprometerse con la contención de esa expansión. Indican la importancia de tener una subcomisión que sea la garante del cumplimiento del proceso.

Para cerrar, se pidió precisar el diseño operativo del programa en Chimbuza y presentar una propuesta o borrador del plan piloto, así como un informe claro con datos exactos sobre la implementación de RenHacemos en Tumaco y Roberto Payán.

## 7. CONTRATOS/CONVENIOS

Actualmente la DSCI está ejecutando recursos por medio de los contratos y convenios que se relacionan para la atención en el marco del programa PNIS – RenHacemos.

Tabla 49. Relación de contratos y convenios vigentes en el marco de los programas PNIS – RenHacemos.

No.	Objeto	Lugar de ejecución	Valor	Fecha de suscripción	Estado actual	Giros realizados	Valor ejecutado	% Avance Técnico	% Avance Financiero	Avance compromiso Financiero	
<b>CONTRATOS Y CONVENIOS FONDO COLOMBIA EN PAZ - FCP</b>											
1092	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (en adelante "DSCI") de la Agencia de Renovación del Territorio – ART y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para el fortalecimiento de la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos con la implementación del PNIS para las familias beneficiarias del Programa en los territorios de priorizados definidos previamente por la DSCI en los departamentos de <b>Nariño, Cauca y Putumayo</b> "	PNIS - Nariño, Cauca y Putumayo	Valor inicial del convenio – aporte PA FCP: COP\$157.898.326.667 Contrapartida en dinero UNODC: COP\$15.722.443.757 Contrapartida en especie UNODC: COP\$5.656.251.000 Total: COP \$179.277.021.424	27 de enero de 2022	En ejecución	PRIMER: 7 de abril de 2022: \$31.579.665.333 SEGUNDO: 19 de septiembre de 2022: \$ 47.369.498.000 TERCERO: \$63.159.330.667 realizado en dos pagos: • El 28 de septiembre de 2023: \$143.438.371.101 • El 6 de octubre de 2023: \$53.159.330.667 CUARTO: 14 de noviembre de 2024: \$ 10.000.000.000 PENDIENTE EL 2% EN LA LIQUIDACION \$ 3.157.966.533,34	\$143.438.371.101 \$53.159.330.667 \$ 10.000.000.000 \$ 3.157.966.533,34	96,15% corte noviembre 2025 (92,70%)	96,15% corte noviembre 2025	98% corte noviembre a	

# INFORME DE GESTIÓN Enero a diciembre 2025



No.	Objeto	Lugar de ejecución	Valor	Fecha de suscripción	Estado actual	Giros realizados	Valor ejecutado	% Avance Técnico	% Avance Financiero	Avance compromiso Financiero
<b>CONTRATOS Y CONVENIOS FONDO COLOMBIA EN PAZ - FCP</b>										
2688	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz (FCP) y la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, para la implementación y monitoreo de proyectos de sustitución para el tránsito a economías lícitas en los territorios priorizados por la DSCI.	Territorio Nacional PNIS, RENHACEMOS	Valor total: COP\$333.995.832.721  Aporte FP: COP\$290.785.236.910  Contrapartida en dinero UNODC: COP\$17.910.595.811  Contrapartida en especie UNODC: COP\$25.300.000.000	3 diciembre de 2025	En ejecución	Desembolso 1, realizado 30 de diciembre de 2025 \$87.235.571.073	\$ 0, valor aprobado con corte a diciembre 31 de 2025	,0% corte diciembre 31 de 2025	30,0% corte diciembre 31 de 2025	
785	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz - la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (en adelante DSCI) de la Agencia de Renovación del Territorio - ART y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, para la implementación y monitoreo de proyectos de sustitución para el tránsito a economías lícitas en los territorios focalizados por la DSCI	RENHACEMOS - CATATUMBO - Norte de Santander - Convención Tarra - Tibú - Teorama - San Calixto - Sardinata	Valor total: COP\$213.881.275.196  Aporte FCP: COP\$182.861.275.196  Contrapartida en dinero UNODC: COP \$9.220.000.000  Contrapartida en especie UNODC: COP \$21.800.000.000	Acta de Inicio del 8 de mayo de 2025	En ejecución	PRIMER DESEMBOLSO: 11 de julio de 2025 POR \$54.858.382.559  SEGUNDO DESEMBOLSO: 25 de noviembre de 2025 POR \$54.858.382.559	\$ 4.908.614.466, 16	34,18% corte octubre de 2025	2,68% a corte octubre de 2025	37,20% a de

# INFORME DE GESTIÓN Enero a diciembre 2025

No.	Objeto	Lugar de ejecución	Valor	Fecha de suscripción	Estado actual	Giros realizados	Valor ejecutado	% Avance Técnico	% Avance Financiero	Avance compromiso Financiero
<b>CONTRATOS Y CONVENIOS CON FONDOPAZ</b>										
FP - 752	Prestar servicio de Asistencia Técnica Integral por parte de Findeter, para la implementación de acciones, iniciativas y/o proyectos encaminados a la transformación productiva de los territorios priorizados en el marco de la política de paz total y la política de sustitución de cultivos ilícitos. Lo anterior derivado del convenio FP 537 de 2023 suscrito entre el Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - FONDO PAZ, con la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - DSCI.	En los territorios Priorizados	COP\$ 56.149.501.584	27 de diciembre de 2024	En ejecución	Desembolso del 40% \$22.459.800.634	\$ 3.292.076.892,00	0%	40%	
FP- 751	Aunar Esfuerzos financieros y administrativos, para la financiación del componente de reconversión productiva sostenible del "Programa nacional de transformación integral (ecológica y productiva) de zonas degradadas por cultivos de uso ilícito en áreas de especial interés ambiental", en el marco de la política de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y la Política de Paz Total.	Zonas degradadas por cultivos en áreas de especial interés ambiental	COP\$43.850.498.416	26 de diciembre de 2024	En ejecución	Desembolso de \$7.309.074.162,40 y desembolso 2 en trámite	\$	-	0%	0%
559	Aunar esfuerzos para el desarrollo de actividades conjuntas y apoyo técnico en la implementación del Programa de Sustitución de Economías Ilegalizadas en el departamento del <b>Cauca</b> , para el fortalecimiento de la Política de Paz Total y la superación de brechas de desigualdad.	RENHACEMOS - Argelia	Valor total: COP\$28.705.239.747 Aporte FP: COP\$20.018.447.865 Contrapartida en dinero UNODC: COP\$4.249.360.773 Contrapartida en especie UNODC: COP\$4.437.431.109	18 de diciembre de 2023	En ejecución	Desembolso único, realizado 22 de febrero de 2024	\$ 12.244.616.711,87, valor aprobado con corte a octubre 30 de 2025	65,05% corte octubre 30 de 2025	61,08% corte octubre 30 de 2025	

No.	Objeto	Lugar de ejecución	Valor	Fecha de suscripción	Estado actual	Giros realizados	Valor ejecutado	% Avance Técnico	% Avance Financiero	Avance compromiso Financiero
<b>CONVENIOS MARCO O DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS</b>										
531	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – DSCI y el Fondo Colombia en Paz – FCP, con el fin de permitir la transferencia, administración y ejecución de recursos destinados a la implementación de la estrategia de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito en la región del Catatumbo, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 180 de 2025, y orientados al desarrollo de actividades que contribuyan al cumplimiento de las líneas de acción del PPO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO COLOMBIA EN PAZ Bogotá D.C.	COP\$184.861.275.196	22 de marzo de 2025	En ejecución	Primer desembolso realizado en mayo 2025: \$72.429.617.600 Segundo desembolso realizado en agosto 2025: \$67.768.699.500 Tercer desembolso realizado en octubre: \$44.662.958.096		Para este convenio no se presenta ejecución técnica, ya que se trata de traslado de recursos. En virtud de este convenio se suscribe el convenio 785 de 2025 que si presenta ejecución técnica y tiene su propia supervisión.	100%	Se realizó la totalidad del traslado de recursos conforme se establece en el convenio.
537	Aunar esfuerzos administrativos, jurídicos y técnicos para el fortalecimiento de la Política de Paz Total y la superación de brechas de desigualdad, mediante el desarrollo de actividades conjuntas para la implementación del programa de sustitución de economías ilegalizadas en territorios con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana a nivel nacional, en desarrollo de las funciones asignadas a la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y al Fondo de Programas Especiales para la Paz - Fondo Paz.	CONVENIO MARCO	Sin valor monetario	19 de diciembre de 2023	En ejecución	N/A	N/A			

# INFORME DE GESTIÓN Enero a diciembre 2025



No.	Objeto	Lugar de ejecución	Valor	Fecha de suscripción	Estado actual	Giros realizados	Valor ejecutado	% Avance Técnico	% Avance Financiero	Avance compromiso Financiero
<b>CONVENIOS MARCO O DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS</b>										
1339	Aunar y coordinar esfuerzos técnicos, financieros y operativos entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Dirección de Sustitución de cultivos de Uso Ilícito de la Agencia de Renovación del Territorio, el Fondo Colombia en Paz y quienes se adhieran posteriormente al convenio, para avanzar en la transformación ecológica y productiva para la sustitución de cultivos de uso ilícito y la restauración ambiental orientadas al tránsito hacia economías ilícitas, en áreas de especial interés ambiental y/o en núcleos de desarrollo forestal de la biodiversidad	CONVENIO MARCO Bogotá D.C.	Sin valor monetario.	22 de noviembre de 2024	En ejecución	N/A	N/A			

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

## 8. SEGUIMIENTO A INDICADORES

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) consolidó avances significativos en el fortalecimiento del sistema de seguimiento, reporte y gestión de indicadores, en articulación con las principales plataformas de planeación y evaluación del Gobierno nacional. Estos avances no solo se reflejan en resultados cuantitativos, sino también en mejoras estructurales orientadas a la estandarización de la información, la trazabilidad histórica y la coordinación interinstitucional, aspectos clave para el seguimiento del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y del Programa Renhacemos.

En este marco, los logros alcanzados se presentan a continuación en tres ámbitos estratégicos: i) el Plan de Acción institucional, ii) los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) reportados en SINERGIA, y iii) los indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI) gestionados a través de SIIPO.

La DSCI avanzó de manera sustantiva en la organización interna de la información y en la consolidación de herramientas de seguimiento que fortalecen la gestión basada en evidencias. Se superó la fragmentación inicial de los reportes, que dependían de remisiones individuales por parte de los equipos técnicos, mediante la implementación de matrices de seguimiento en línea y la estandarización de formatos, en concordancia con los requerimientos de las distintas plataformas y entidades rectoras.

Un logro estructural relevante fue la construcción del repositorio institucional de indicadores de la DSCI, que permitió centralizar la información, generar reportes históricos y asegurar mayor consistencia entre los distintos sistemas de seguimiento.

En relación con los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, la DSCI logró destrabar indicadores que históricamente no presentaban avances, mediante un trabajo técnico sostenido con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Oficina de Planeación de la Presidencia de la República. Durante 2025 se adelantaron ajustes a las fichas técnicas, validación de soportes y diseño de estrategias internas de reporte, que permitieron iniciar la medición efectiva de los indicadores.

Como resultado de este proceso, se reportan avances concretos en indicadores estratégicos asociados a la transformación productiva y ambiental de los territorios, tales como el fortalecimiento de empresas agroindustriales a través de la oferta institucional, la verificación de Negocios Verdes en zonas de interés ambiental, y el incremento en el porcentaje de familias del PNIS con la totalidad de los componentes del Plan de Atención Inmediata Familiar implementados.

En el contexto del Plan Marco de Implementación, la DSCI adelantó un proceso integral de depuración, actualización y fortalecimiento de los indicadores reportados en la

plataforma SIIPO. Durante la vigencia se realizó la identificación del estado de cada indicador, la definición de una metodología de trabajo conjunta con los equipos técnicos, la formulación de un plan de actualización de indicadores rezagados y la realización de mesas de trabajo permanentes con el DNP.

Estos esfuerzos permitieron incrementar el número de indicadores actualizados en la plataforma, reducir significativamente los indicadores desactualizados y avanzar en la formulación y aprobación de nuevos indicadores estratégicos.

## 8.1 Indicadores del Plan de Acción Institucional DSCI

Tabla 50. Avance cumplimiento indicadores del Plan de Acción Institucional DSCI

PRODUCTO ESTRATEGICO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META CUATRIENIO	AVANCE A DICIEMBRE DE 2024	AVANCE A DICIEMBRE DE 2025
Familias con Plan de Atención Inmediata Familiar (PAI) implementado	Porcentaje de familias vinculadas al PNIS con la totalidad de los componentes del Plan de Atención Inmediata Familiar implementados.	Implementar la totalidad de los componentes del Plan de Atención Inmediata Familiar	100%	0,40%	19,78%
Familias con la totalidad de transferencias monetarias por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI)	Número de familias vinculadas al PNIS con la totalidad de las transferencias monetarias del componente Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI) realizadas	Realizar la totalidad de transferencias monetarias por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI)	73.138	62.581	73.100
Familias con proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA) contratado	Número de familias vinculadas al PNIS con la totalidad del componente Auto sostenimiento y	Contratar el componente de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA)	60.429	4.116	52.322

PRODUCTO ESTRATEGICO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META CUATRIENIO	AVANCE A DICIEMBRE DE 2024	AVANCE A DICIEMBRE DE 2025
	Seguridad Alimentaria (AySA) contratado				
Familias con servicio de Asistencia Técnica Integral (ATI) contratado	Número de familias vinculadas al PNIS con la totalidad del componente Asistencia Técnica Integral (ATI) contratado.	Contratar el componente de Asistencia Técnica Integral (ATI)	41.607	57.991	77.464
Familias con Proyectos Productivos de Ciclo Corto (PPCC) contratado	Número de familias vinculadas al PNIS con la totalidad del componente Proyecto Productivo de Ciclo Corto (PPCC) contratado.	Contratar el componente de Proyectos Productivos de Ciclo Corto	65.254	56.057 familias con Proyectos Productivos de Ciclo Corto contratado	55.967 familias con atención en el componente de Proyectos Productivos de Ciclo Corto
Familias con Proyectos Productivos de Ciclo Largo (PPCL) contratado	Número de familias vinculadas al PNIS con la totalidad del componente Proyecto Productivo de Ciclo Largo (PPCL) contratado.	Contratar el componente de Proyectos Productivos de Ciclo Largo	41.607	56.057 familias con Proyectos Productivos de Ciclo Largo contratado	69.215 familias con atención en el componente de Proyectos Productivos de Ciclo Largo
Ex recolectores de cultivos de coca con Asistencia Inmediata contratada	Número de ex recolectores de cultivos de coca con asistencia inmediata contratada.	Contratar Asistencia Inmediata a ex recolectores de cultivos de coca	12.061	8.026	12.708
Empresas de los sectores agroindustrial,	Número de empresas de los sectores agroindustrial, secundario y	Crear empresas de los sectores agroindustrial, secundario y	300	5	26

PRODUCTO ESTRATEGICO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META CUATRIENIO	AVANCE A DICIEMBRE DE 2024	AVANCE A DICIEMBRE DE 2025
secundario y terciario creadas	secundario y terciario creadas por las comunidades en territorios con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana.	terciario en territorios con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana			
Negocios verdes creados en zonas de interés ambiental	Número de empresas de negocios verdes creadas en zonas de interés ambiental con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana.	Crear empresas de negocios verdes en zonas de interés ambiental con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana	150	0	77

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

## 8.2 Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

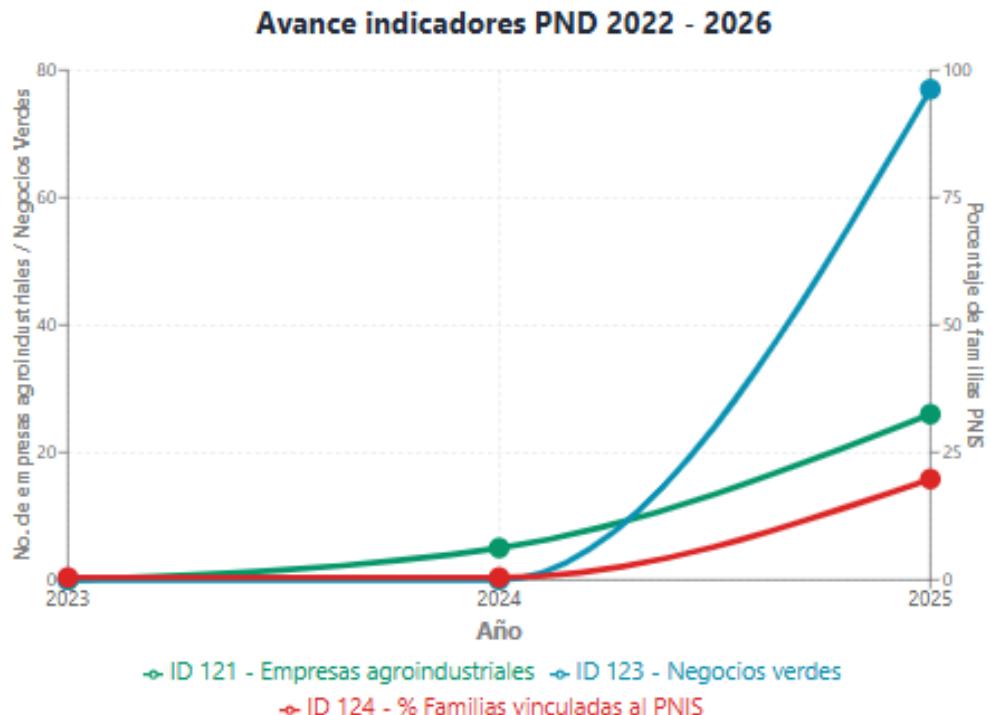
Tabla 51. Avance cumplimiento indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Indicador	Meta cuatrienio	Avance a diciembre de 2024	Avance a diciembre de 2025	Principales avances - Reporte diciembre de 2025 en la plataforma SINERGIA
ID 121 - Empresas agroindustriales y otras empresas de los sectores secundario y terciario creadas con las comunidades en territorios con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana	300	5	26	Se reportan 6 unidades productivas agroindustriales consolidadas en el cuarto trimestre de 2025, localizadas en Meta, Putumayo, Cauca y Arauca. Con estas, se alcanza un total de 21 unidades productivas consolidadas en la vigencia 2025.

Indicador	Meta cuatrienio	Avance a diciembre de 2024	Avance a diciembre de 2025	Principales avances - Reporte diciembre de 2025 en la plataforma SINERGIA
ID 123 - Negocios verdes creados en zonas de interés ambiental con presencia de cultivos de coca, amapola y marihuana	150	0	77	Se verificaron 40 Negocios Verdes: 10 en Cauca, 7 en Meta, 9 en Putumayo y 14 en Bolívar. En la vigencia 2025 se verificaron 77 en total, con fichas diligenciadas, planes de mejora firmados y actas de entrega ante MinAmbiente.
ID 124 - Porcentaje de familias vinculadas al PNIS con la totalidad de los componentes del plan de atención inmediata familiar implementados	100%	0,46%	19,78%	Un total de 16.861 familias recibieron la totalidad de los componentes del Plan de Atención Inmediata Familiar implementados en el marco del cumplimiento del PNIS (a la fecha hay 85.242 familias activas).

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

Gráfica 8. Cumplimiento de indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026



Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

## 8.3 Indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI)

Tabla 52. Avance cumplimiento indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI)

Código del Indicador	Nombre del Indicador	ESTADO EN SIPO	ESTADO ACTUAL DEL INDICADOR EN LA DSCI	OBSERVACIÓN
D.392	Estrategia de comunicación para la promoción del Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS), implementada	Cerrado	Cerrado	La meta se cumplió con la entrega de los documentos requeridos.
D.266	Porcentaje de territorios priorizados con acuerdos colectivos suscritos para la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito	Cerrado	Cerrado	La meta se cumplió en 2018 con la suscripción de acuerdos colectivos en los 56 municipios priorizados por el PNIS en 14 departamentos.
D.268	Tablero de control de seguimiento y monitoreo al PNIS, formulado e implementado	Cerrado	Cerrado	Se cumplió con el diseño del sistema de información SISPNI en 2018 y su posterior implementación en 2019 y 2020. Los datos se actualizan y se depuran periódicamente.
D.269	Porcentaje de municipios priorizados con Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo - PISDA formulados con acompañamiento técnico en las asambleas comunitarias y de manera participativa	Cerrado	Cerrado	Se formularon los PISDA en los 56 municipios priorizados por el PNIS. Para los 48 municipios que también son PDET, se utilizaron los insumos de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Para los 8 municipios no PDET, se finalizó la construcción de los PISDA en noviembre de 2020, completando así el 100%.
D.273	Porcentaje de hectáreas sustituidas voluntariamente que hayan sido reportadas para la sustitución y no resiembra	Cerrado	Cerrado	La meta global era del 6.90% y el avance global reportado es de 25.28%. A diciembre de 2021, se registraron 26,083 familias con proyectos productivos implementados, sumando 11,201 hectáreas sustituidas y

Código del Indicador	Nombre del Indicador	ESTADO EN SIPO	ESTADO ACTUAL DEL INDICADOR EN LA DSCI	OBSERVACIÓN
				verificadas, lo que representa un avance acumulado del 25.28% sobre las hectáreas verificadas susceptibles para proyectos.
D.283	Censo de recolectores, recolectoras y de amedieros asentados en territorios PNIS, realizado	Cerrado	Cerrado	La meta se cumplió en 2018 con la finalización del proceso de inscripción, que identificó a 16,862 recolectores. Este censo fue un paso necesario para las siguientes etapas de atención a esta población.
D.G.1	Protocolo para la incorporación del enfoque de género en el diagnóstico, elaboración, implementación y seguimiento del PNIS, elaborado e implementado	Cerrado	Cerrado	La meta era de 4 documentos y el avance reportado es de 4, con un 100% de cumplimiento.  La meta se cumplió con la finalización del Protocolo a finales de 2020 y la entrega de tres informes de implementación durante 2021 que abarcaron su adopción, territorialización y balance.
D.G.2	Porcentaje de organizaciones de mujeres participantes en los Acuerdos con las comunidades	Cerrado	Cerrado	La meta era del 4.70% y el avance reportado es del 4.70%.  Se identificó la participación de organizaciones de mujeres en 5 de los 106 acuerdos colectivos firmados, cumpliendo exactamente la meta. La participación se dio en acuerdos de Argelia (Cauca), Medio Baudó y Medio San Juan (Chocó), y en los acuerdos regionales de Putumayo.
D.E.2	Los PISDA que coincidan con territorios étnicos incorporan un enfoque étnico con perspectiva de género, mujer, familia y generación, producto de la consulta y/o concertación con los respectivos pueblos indígenas.	Cerrado	Cerrado	La meta era del 100% y el avance reportado es del 100%.  La meta se cumplió con la adopción de los PISDA de la subregión del Alto Patía y Norte del Cauca (Resolución 54 de 2020), que incluye los municipios de Jambaló y Miranda, donde se

Código del Indicador	Nombre del Indicador	ESTADO EN SIPO	ESTADO ACTUAL DEL INDICADOR EN LA DSCI	OBSERVACIÓN
				ubican los resguardos indígenas vinculados al PNIS.
D.E.3	Los PISDA que coincidan con territorios étnicos incorporan un enfoque étnico con perspectiva de género, mujer, familia y generación, producto de la consulta y/o concertación con los respectivos pueblos y comunidades negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.	Cerrado	Cerrado	<p>La meta era del 100% y el avance es del 100%.</p> <p>Se cumplió con la adopción de los PISDA de la subregión Pacífico y Frontera Nariñense, que incluye el municipio de Tumaco, donde se localizan los cuatro consejos comunitarios NARP vinculados al PNIS.</p>
D.265	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS, creado e implementado	Actualizado	100%	El seguimiento se ha realizado a través de informes de rendición de cuentas e informes ejecutivos de UNODC.
D.279	Porcentaje de familias vinculadas al PNIS, con acuerdo de sustitución y no resiembra cumplido, con servicio de apoyo financiero para asistencia alimentaria entregado	Actualizado	100%	A 31 de diciembre de 2025 se registran 76.908 familias cultivadoras y no cultivadoras con al menos un pago por concepto de AAI, alcanzando una ejecución acumulada de \$895.756.500.000.
D.281	Porcentaje de familias vinculadas al PNIS, con acuerdo de sustitución y no resiembra cumplido, que cuenten con servicio de apoyo financiero para proyectos de ciclo corto e ingreso rápido	Actualizado	79%	Al 31 de diciembre de 2025, fueron atendidas 55.967 familias, de 71.015 familias activas, lo que representa un avance del 79% en este componente. Los desembolsos equivalen a \$458.776.601.516.

Código del Indicador	Nombre del Indicador	ESTADO EN SIPO	ESTADO ACTUAL DEL INDICADOR EN LA DSCI	OBSERVACIÓN
D.282	Porcentaje de familias vinculadas al PNIS con servicio de apoyo financiero para proyectos productivos de ciclo largo viabilizados y con acuerdo cumplido de sustitución y no resiembra	Actualizado	97,46%	Al 31 de diciembre de 2025, fueron atendidas 69.215 familias, lo que representa un avance del 97,46% en este componente. Los desembolsos equivalen a \$486.383.111.734.
D.MT.3	En 2022 los territorios PNIS estarán 100% libres de cultivos ilícitos	Actualizado	92.3%	La meta global era del 100% para 2022 y el avance global fue de 92.30%.  Se erradicaron 46,150.83 hectáreas de una meta de 50,000 ha definidas en el PND 2018-2022. Se considera que no existen más hectáreas para erradicar asociadas a los acuerdos firmados, por lo que el programa ha alcanzado su máximo potencial bajo el esquema actual, aunque no se llegó a la meta numérica del PND.
D.G.3	Informes de seguimiento de acceso público que reporten el avance de la incorporación del enfoque de género en los PNIS, elaborados	Actualizado	100%	Durante la vigencia 2025, la DSCI consolidó una Plataforma Digital de seguimiento y análisis a los avances de todos los componentes de atención del Plan de Atención Inmediata (PAI) Familiar denominada SISPNI 2, a través de la cual sus funcionarios(as), contratistas y colaboradores pueden disponer de cifras actualizadas a nivel nacional con desagregación por género.
D.G.12	Porcentaje de proyectos productivos estructurados con visión a largo plazo con participación de las mujeres	Actualizado	97%	Al 31 de diciembre de 2025, se registran 26.612 proyectos productivos con participación de mujeres a nivel nacional, lo cual refleja un porcentaje de cumplimiento del 97%

Código del Indicador	Nombre del Indicador	ESTADO EN SIPO	ESTADO ACTUAL DEL INDICADOR EN LA DSCI	OBSERVACIÓN
				representado en una inversión de \$191.882.306.755 pesos
D.G.13	Porcentaje de instancias de planeación, seguimiento y coordinación del PNIS con participación de las mujeres	Actualizado	100%	Al 31 de diciembre de 2025, la DSCI fortaleció la participación paritaria en espacios del PNIS, con un 100% de instancias con presencia de mujeres. Se cumplieron lineamientos de la Circular 0004 de 2023 y se registró participación mayoritaria femenina en seis departamentos.
D.280	Porcentaje de familias vinculadas al PNIS, con acuerdo de sustitución y no resiembra cumplido, que cuenten con servicio de apoyo financiero para proyectos de autosostenimiento y seguridad alimentaria	En proceso de actualización	95%	Al 31 de diciembre de 2025 habían sido atendidas 67.763 familias, de 71.015, lo que representa un avance del 95%. Los desembolsos equivalen a \$122.960.984.39.
D.358	Porcentaje de recolectores y recolectoras asentados y no asentados, vinculados a programas de empleo rural temporal.	En proceso de actualización	89%	Al 31 de diciembre de 2025 se registran 12.711 familias recolectoras con opciones de empleo rural temporal, de 14.226 familias recolectoras activas en el programa. Lo anterior, representa un porcentaje de avance del 89%.
D.287	Porcentaje de hectáreas priorizadas afectadas por cultivos de uso ilícito, en proceso de restauración	Actualizado	90,35%	Durante la vigencia 2025, la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) avanzó en el proceso de restauración de 1.960 hectáreas, de 2.169,45 hectáreas priorizadas para la vigencia 2025, lo que representa un avance del 90,35%.
D.288	Porcentaje de familias que están dentro de o colindan con las áreas de especial interés ambiental y con acuerdo de sustitución voluntaria beneficiadas	Actualizado	71,39%	Durante la vigencia 2025 la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito avanzó en la atención a 3.020 familias que se encuentran en proceso de resforestación, de las 4.230 familias priorizadas en la vigencia

Código del Indicador	Nombre del Indicador	ESTADO EN SIPO	ESTADO ACTUAL DEL INDICADOR EN LA DSCI	OBSERVACIÓN
	con opciones de generación de ingresos o incentivos			2025, lo que representa un avance del 71,39%.
D.G.5	Porcentaje de recolectoras vinculadas a programas de empleo rural temporal	En proceso de actualización	78%	Al 31 de diciembre de 2025 se registran 3.367 mujeres recolectoras con opciones de empleo rural temporal, de 4.304 mujeres recolectoras activas en el programa. Lo anterior, representa un porcentaje de avance del 78%.
D.G.11	Porcentaje de mujeres responsables de recibir el pago a las familias	En proceso de actualización	100%	Al 31 de diciembre de 2025 habían sido atendidas en el componente de AAI 29.222 familias con titularidad femenina, lo que representa el 100% de las familias con titularidad femenina activas en el programa. Lo anterior representa una inversión total de \$341.251.500.000.
D.E.4	Número de mujeres de pueblos y comunidades étnicas que hacen parte de la comisión municipal de planeación participativa y del consejo municipal de seguimiento y evaluación, en el marco del PNIS.	En proceso de actualización	En proceso	En proceso de actualización interna.
D.MT.5.N	Iniciativas PISDA por municipio PNIS no PDET activadas desde la articulación interinstitucional	En proceso de actualización	En proceso	Ficha aprobada en octubre de 2025 Se acordó con el DNP reportar desde 2025
D.E.1	Un decreto de reglamentación del PNIS consultado y concertado con los pueblos y comunidades étnicas.	Con rezago en el cumplimiento de la meta	En proceso	El documento de "Lineamientos y ruta para la implementación de modalidades de sustitución para el tránsito a economías lícitas en territorios colectivos bajo un enfoque étnico de mujer, género, familia y generación", se encuentra surtiendo un proceso de validación y concertación con

Código del Indicador	Nombre del Indicador	ESTADO EN SIPO	ESTADO ACTUAL DEL INDICADOR EN LA DSCI	OBSERVACIÓN
				las autoridades representativas de comunidades indígenas y negras, proceso a partir del cual el documento ha sido ajustado internamente por los equipos responsables de la DSCI.
D.E.5	Planes de sustitución previamente consultados e implementados con los pueblos y comunidades étnicas en territorios focalizados para la sustitución de cultivos de uso ilícito que traslapen entre los territorios ancestrales y tradicionales de los pueblos y comunidades étnicas con PNN	Con rezago en el cumplimiento de la meta	NA	Un análisis geoespacial determinó que ninguno de los territorios étnicos vinculados al PNIS se traslapa con Parques Nacionales Naturales (PNN). Por esta razón, no es posible reportar avances y la meta no se puede cumplir.

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

## 9. PROYECTOS DE INVERSIÓN FUENTE PGN

En el marco de las competencias asignadas a la DSCI, formula, gestiona y ejecuta proyectos de inversión orientados a la implementación de la política de sustitución de cultivos de uso ilícito y al tránsito hacia economías lícitas y sostenibles en los territorios. Estos proyectos constituyen el principal instrumento para materializar las intervenciones estratégicas de la DSCI, articulando criterios de sostenibilidad ambiental, reconversión productiva y fortalecimiento socioeconómico de las comunidades beneficiarias.

Bajo este contexto, la DSCI cuenta con tres proyectos de inversión registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), los cuales concentran las apuestas programáticas a nivel nacional, a saber:

Tabla 53. Proyectos de inversión de la DSCI

BPIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR DEL PROYECTO
202400000000124	Implementación de Planes Subregionales de Sustitución con Criterios de Sostenibilidad y Recuperación Ambiental a Nivel	\$ 330.863.636.571

Nacional		
202500000025309	Implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) a Nivel Nacional	\$226.870.693.349
202400000000131	Implementación de proyectos de reconversión productiva para el tránsito a economías lícitas en territorios con presencia de cultivos de coca, amapola o marihuana a nivel nacional	\$ 184.861.275.196

*Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025*

A continuación, se relacionan las actividades y el alcance de cada uno de los proyectos de inversión:

- BPIN 202400000000124 - Implementación de Planes Subregionales de Sustitución con Criterios de Sostenibilidad y Recuperación Ambiental a Nivel Nacional**

Este proyecto de inversión parte del reconocimiento de que la presencia de cultivos de hoja de coca en Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA) obedece a un fenómeno de carácter multifactorial. En este sentido, la DSCI orienta sus acciones a la implementación de estrategias integrales que permitan a las comunidades rurales asentadas en estos territorios, y que actualmente dependen del cultivo de hoja de coca con fines ilícitos, transitar de manera progresiva hacia actividades económicas lícitas y ambientalmente sostenibles.

Así las cosas, el proyecto se estructura a partir de un esquema de gestión de Sistemas Productivos Sostenibles, orientado al fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la provisión de alternativas productivas que posibiliten la sustitución de ingresos, con el fin de generar bienestar en las comunidades vinculadas a procesos de sustitución colectiva de uso ilícito en las AEIA. Este esquema contempla una intervención integral a través de los siguientes componentes:

- 1. Diagnóstico y planeación participativa:** orientado a la generación de espacios de diálogo y cocreación para el fortalecimiento de los Acuerdos Colectivos de Sustitución, con el propósito de promover la recuperación ambiental y la conservación con bienestar colectivo.
- 2. Planificación ambiental y forestal:** desarrollada en articulación con las autoridades ambientales, con el fin de promover líneas productivas ambientalmente sostenibles que contribuyan a los procesos de restauración del bosque y al fortalecimiento de viveros destinados a la siembra de especies nativas, en el marco

de la sustitución colectiva de cultivos de coca.

- 3. Fortalecimiento de la gestión interinstitucional:** orientado a habilitar líneas productivas que integren prácticas sostenibles y promuevan el incremento de la productividad en los territorios.
  - 4. Asistencia técnica permanente:** dirigida al fortalecimiento de capacidades de las comunidades rurales comprometidas con la sustitución colectiva voluntaria y la transformación productiva de los territorios.
  - 5. Promoción de transiciones productivas:** basada en procesos de agroindustrialización con enfoque de sostenibilidad, encadenamiento a mercados y vinculación a iniciativas de negocios verdes.
- **BPIN 202500000025309 - Implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) a Nivel Nacional**

Este proyecto de inversión se fundamenta en la continuidad del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), en atención a la necesidad de garantizar la implementación integral de los compromisos asumidos por el Estado colombiano en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito en 2016. En particular, el Punto 4 del Acuerdo, relativo a la solución al problema de las drogas ilícitas, define un enfoque centrado en la sustitución voluntaria, la participación comunitaria y el desarrollo rural integral como estrategias estructurales para cerrar las brechas históricas de desigualdad en los territorios afectados por el conflicto armado. En este contexto, el proyecto tiene como propósito contribuir, de manera gradual y progresiva, a la superación de las problemáticas estructurales asociadas a las condiciones limitantes para el desarrollo de actividades productivas en los territorios históricamente impactados por la presencia de cultivos ilícitos.

En este sentido, el proyecto prioriza la atención de un conjunto de factores críticos que restringen la consolidación de procesos sostenibles de sustitución, entre los que se identifican la ausencia de entornos productivos adecuados para garantizar el tránsito efectivo hacia economías lícitas; la baja culminación de proyectos productivos, particularmente aquellos de ciclo largo; la discontinuidad en la provisión de asistencia técnica integral, así como el limitado acceso a insumos y tecnologías productivas; la débil articulación entre las iniciativas del PNIS y las estrategias de desarrollo rural de alcance regional; y la necesidad de fortalecer la inclusión económica de recolectores de hoja de coca y de poblaciones rurales en condición de vulnerabilidad.

Desde el punto de vista programático, los lineamientos estructurales del PNIS se mantienen vigentes y se organizan en torno a seis componentes fundamentales: (i) **asistencia alimentaria inmediata**, mediante transferencias monetarias condicionadas orientadas a garantizar la subsistencia durante la fase inicial de la erradicación voluntaria; (ii) **autosostenimiento y seguridad alimentaria**, a través del desarrollo de huertas,

cultivos de autoconsumo y prácticas de soberanía alimentaria; (iii) **proyectos productivos de ciclo corto**, enfocados en la generación de ingresos de rápida implementación; (iv) **proyectos productivos de ciclo largo**, orientados a actividades agropecuarias o agroindustriales con proyección de mediano y largo plazo; (v) **asistencia técnica integral (ATI)**, entendida como un acompañamiento continuo, pertinente y territorialmente diferenciado; y (vi) **atención a recolectores**, mediante acciones diferenciales dirigidas a una población históricamente invisibilizada.

Este proyecto de inversión se consolida como un instrumento estratégico para fortalecer la implementación territorial del PNIS, al articular sus componentes programáticos con enfoques de sostenibilidad, inclusión económica y desarrollo rural integral. Su ejecución contribuye no solo a la sustitución efectiva de cultivos de uso ilícito, sino también a la transformación estructural de los territorios priorizados, promoviendo condiciones de bienestar, estabilidad socioeconómica y construcción de paz en las comunidades rurales vinculadas a la sustitución voluntaria.

- **BPIN 202400000000131 - Implementación de proyectos de reconversión productiva para el tránsito a economías lícitas en territorios con presencia de cultivos de coca, amapola o marihuana a nivel nacional**

Este proyecto de inversión constituye una herramienta estratégica del Estado colombiano para enfrentar los retos estructurales que persisten en territorios afectados por economías ilícitas, conflictividad armada y debilidad institucional. Su propósito central es acompañar a las comunidades rurales en el tránsito hacia medios de vida lícitos y sostenibles, mediante la provisión de asistencia técnica integral, la implementación de modelos productivos legales, el fortalecimiento organizativo y la facilitación del acceso a mercados formales, en concordancia con el marco normativo que regula sus fuentes de financiación.

La pertinencia del proyecto resulta especialmente relevante para su implementación en la región del Catatumbo, un territorio históricamente afectado por dinámicas persistentes de violencia, exclusión social y economías ilícitas. A pesar de los distintos procesos de paz y desmovilización adelantados en el país —entre ellos, el Acuerdo Final de 2016 con las FARC-EP, la desmovilización de las AUC en 2002 y la negociación con el EPL en 1991—, en la región se mantienen condiciones estructurales asociadas a la inestabilidad social y económica.

En enero de 2025, el Catatumbo registró una agudización de la situación de orden público como consecuencia de enfrentamientos entre grupos armados ilegales. En respuesta a este contexto, el Gobierno nacional declaró el Estado de Conmoción Interior mediante el Decreto 0062 del 24 de enero de 2025, con aplicación en los municipios del Catatumbo, territorios indígenas y el área metropolitana de Cúcuta. En desarrollo de dicha declaratoria, se expedieron diversos decretos que establecieron medidas extraordinarias orientadas a atender la situación de seguridad y a fortalecer la acción institucional en los territorios priorizados, incluyendo disposiciones relacionadas con el tránsito hacia

economías lícitas.

En este marco normativo se expidió el Decreto 0180 de 2025, el cual contempló medidas dirigidas a núcleos familiares ubicados en zonas con presencia de cultivos de uso ilícito, entre ellas incentivos asociados a procesos de erradicación voluntaria. Estas medidas fueron financiadas con recursos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) y se desarrollaron de manera independiente al presupuesto del presente proyecto de inversión. El parágrafo 3º del artículo 3º de dicho decreto dispuso que, una vez finalizada su vigencia, los núcleos familiares beneficiarios serían vinculados a las estrategias de sustitución voluntaria definidas por la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI).

En este contexto, el proyecto de inversión expone la estrategia de sustitución y reconversión productiva prevista para desarrollarse durante la vigencia 2025 en la región del Catatumbo, orientada al tránsito efectivo hacia economías lícitas. De manera complementaria, el artículo 9º de la Ley 2294 de 2023 —Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida— dispone que la DSCI deberá implementar programas de reconversión productiva e industrialización colectiva en territorios afectados por cultivos de uso ilícito, bajo enfoques diferencial, de género, territorial y ambiental.

En coherencia con este marco normativo y programático, el proyecto desarrolla durante la vigencia 2025 la estrategia de sustitución y reconversión productiva en el Catatumbo, y proyecta su continuidad en 2026 mediante la implementación de líneas productivas lícitas en los municipios priorizados. Para ello, la estrategia metodológica se estructura en seis fases secuenciales: (i) focalización regional y diálogo comunitario; (ii) convocatoria e inscripciones; (iii) suscripción de acuerdos de sustitución y conformación de alianzas territoriales; (iv) verificación y monitoreo del cumplimiento de los compromisos de erradicación voluntaria; (v) establecimiento o fortalecimiento de líneas productivas lícitas; y (vi) transformación productiva y fortalecimiento de la comercialización.

En este marco, los recursos del proyecto se destinan exclusivamente al financiamiento de las fases (iv), (v) y (vi), correspondientes a las etapas orientadas a la consolidación del tránsito hacia economías lícitas y sostenibles, asegurando la sostenibilidad de los procesos de sustitución voluntaria y el fortalecimiento socioeconómico de las comunidades beneficiarias.

## 10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### 10.1 Presupuesto DSCI

Con la expedición del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", el Gobierno Nacional apropió recursos

de funcionamiento en el presupuesto de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito la suma de CUATRO MIL TREINTA MILLONES DE PESOS M/L. (\$4.030.000.000). Los recursos liquidados en el Presupuesto General de la Nación atenderán los gastos de personal y las adquisiciones de bienes y servicio que tenga la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.

Para el mes de marzo se expidió el Decreto 0274 del 11 de marzo de 2025, "Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025, en el marco de la declaratoria del estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, el área Metropolitana de Cúcuta y los municipios de Rio de Oro y González del departamento del Cesar", y teniendo en cuenta el Decreto 359 del 27 de marzo de 2025, "Por el cual se liquidan los recursos adicionados en el Decreto 0274 de 2025 al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2025", el Gobierno Nacional adicionó al presupuesto de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (Unidad Ejecutora 021402), en la suma de CIENTO OCIENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/L. (\$184.861.275.196). Estos recursos, estarán orientados en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – DSCI y el Fondo Colombia en Paz – FCP, con el fin de permitir la transferencia, administración y ejecución de recursos destinados a la implementación de la estrategia de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito en la región del Catatumbo, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 180 de 2025, y orientados al desarrollo de actividades que contribuyan al cumplimiento de las líneas de acción del PPO, lo cual se perfeccionó en el convenio 531 de 2025.

Para el mes de octubre, se expidió la resolución 2608 del 16 de octubre de 2025, por medio de la cual se efectuó una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2025, por valor de \$19.500.000. Esta asignación, que se registró con cargo al Rubro A-01 gastos de personal, se dio con el fin de amparar las diferencias de recursos frente al aumento salarial para la presente vigencia, con lo cual el presupuesto actual de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito Unidad Ejecutora 021402 es de CUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L \$4.049.500.000.

Bajo la circular externa No. 039 del 16 de diciembre de 2025, donde solicitaba la Liberación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal sin comprometer Presupuesto General de la Nación 2025 de las entidades ejecutoras a nivel nacional. Estos serán objeto de reducción, para evitar la inducción de volúmenes importantes de reservas presupuestales que sobrepasen los porcentajes establecidos en el Decreto 1068 de 2015. Todo para evitar eventuales recortes (castigo presupuestal).

Por tal caso y dando respuesta a la circular la dirección manifestó el recorte de

\$544.922.703,17 distribuidos en el rubro de adquisición de bienes y servicios y en cuota de fiscalización y auditaje. Con el fin de reducir recursos que no se iban a utilizar finalizando la vigencia.

Tabla 54. Distribución de recursos cumpliendo la circular externa No. 039 de 2025

UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. DISPONIBLE
02-14-02	DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO	A-02	Nación	10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 542,552,336.17
02-14-02	DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO	A-08-04-01	Nación	11	SSF	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 2,370,367.00

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

Bajo esta reducción que se dio por la circular externa 039 del MHCP, la apropiación disponible de la DSCUI para diciembre del 2025 es de \$3.504.577.297 para gastos de funcionamiento.

Para la vigencia 2025, el presupuesto Nación de la DSCI presenta la siguiente situación a corte Diciembre:

Tabla 55. Informe ejecución presupuestal de la DSCI

Fuente	Rubro Presupuestal	Recursos Apropiados	Recursos Comprometidos	% Comprometido	Recursos Pagados	% Pagado	Recursos por Comprometer
<b>Inversión</b>	<b>C</b>	<b>\$184.861.275.196</b>	<b>\$184.861.275.196</b>	<b>100%</b>	<b>\$184.861.275.196</b>	<b>100%</b>	<b>\$0</b>
Decreto 0274 (11/03/2025)	C- 021402	\$184.861.275.196	\$184.861.275.196	100%	\$184.861.275.196	100%	\$0
<b>Funcionamiento</b>	<b>A</b>	<b>\$3.504.577.297</b>	<b>\$ 3.407.674.202.8</b>	<b>97%</b>	<b>\$3.314.443.337.01</b>	<b>95%</b>	<b>\$ 190.133.959.99</b>
Salario	A-01-01-01	\$1.569.500.000	\$1.540.306.835	98%	\$ 1,540,306,835	98%	\$ 29,193,165
Contribuciones inherentes a la nómina	A-01-01-02	\$591.500.000	\$583.859.142	99%	\$ 583,859,142	99%	\$ 7,640,858
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	A-01-01-03	\$201.550.436	\$200.410.077	99%	\$ 200,410,077	99%	\$ 1,140,359
Adquisición de bienes y servicios	A-02	\$1.081.397.228	\$1.072.221.383.83	99%	\$ 978,990,518.01	91%	\$ 102,406,709.99
Incapacidades y licencias de maternidad y maternidad (no pensiones)	A-03-04-02-012	\$53.000.000	\$3.247.132	6%	\$ 3,247,132	6%	\$ 49,752,868

Fuente	Rubro Presupuestal	Recursos Apropiados	Recursos Comprometidos	% Comprometido	Recursos Pagados	% Pagado	Recursos por Comprometer
Cuota de fiscalización y auditaje	A-08-04-01	\$7.629.633	\$7.629.633	100%	\$ 7,629,633	100%	\$ 0.00
<b>Total (Inversión y Funcionamiento)</b>		<b>\$188.365.852.493</b>	<b>\$188.268.949.398.83</b>	<b>99,5%</b>	<b>188.175.718.533.01</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 190.133.959.99</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

En términos generales, la DSCI presenta una muy alta ejecución presupuestal, con niveles de compromiso y pago superiores al 99%, lo que evidencia un adecuado nivel de programación y uso de los recursos.

A continuación, se presenta la gestión cualitativa por fuente (rubro presupuestal)

### 10.1.1 Recursos de inversión

La inversión se encuentra totalmente comprometida y pagada, sin saldos por comprometer ni obligaciones pendientes por pago a la fecha del corte. Esto refleja una ejecución completa de los recursos de inversión asignados a la DSCI para la vigencia 2025 para cubrir la obligación frente al convenio 531 realizando entre la DSCI y el FCP.

### 10.1.2 Gastos de funcionamiento

#### 10.1.2.1 Gastos de personal

a) Rubro A-01-01-01 – SALARIO: Se evidencia un nivel alto de ejecución en el componente salarial, con compromisos y pagos superiores al 98%, por conceptos de pago de nómina, prima de vacaciones y prima de navidad rubros significativos para el repunte del presupuesto en estos rubros.

b) Rubro A-01-01-02 – CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA: Las contribuciones inherentes a la nómina presentan una ejecución aún mayor que salarios, lo que garantiza la cobertura de las obligaciones parafiscales y de seguridad social, con un saldo relativamente bajo por comprometer representa un 99% de ejecución.

c) Rubro A-01-01-03 – REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL: Este rubro también muestra un buen nivel de ejecución del 99% por conceptos de vacaciones lo cual varios funcionarios salieron en el mes de diciembre y pago de la prima técnica no salarial de la Directora.

#### 10.1.2.2 Adquisición de bienes y servicios

### Rubro A-02 – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En bienes y servicios se observa una ejecución alta: alrededor de dos tercios del rubro se

encuentran comprometidos y un poco más de la mitad se ha pagado. El saldo por comprometer y la porción no pagada aún permiten, también se debe tener en cuenta la reducción realizada bajo la circular 039 del 16 de diciembre de 2025. La ejecución refleja pagos por \$978.990,518.01 vs la apropiación presupuestal de \$1.081.397.228 teniendo un 91% de ejecución para finalizar la vigencia.

#### **10.1.2.3 Otros rubros de funcionamiento**

- a) Rubro A-03-04-02-012 – INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)

Para diciembre se registran compromisos y pagos por un monto de \$3.247.132 un 6% de ejecución de este rubro.

- b) Rubro A-08-04-01 – CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE

Se presenta una ejecución adecuada en este rubro, quedando un saldo menor por comprometer que puede destinarse a obligaciones adicionales de fiscalización o auditoría en caso de requerirse. Se realizó el pago de la cuota de auditaje en el mes de septiembre por un valor de \$7.629.633, garantizando lo ordenado por la resolución 136 del 10 de septiembre enviada por la CGR.

#### **Conclusiones y recomendaciones:**

##### **1. Alta ejecución global:**

La DSCI presenta una ejecución global superior al 99%, tanto en compromisos como en pagos, lo cual es indicativo de una adecuada planificación y gestión presupuestal a lo largo de la vigencia.

##### **2. Frente a los recursos de funcionamiento:**

- La ejecución se sitúa por encima del 99.9% en pagos.
- Los rubros de salarios, contribuciones inherentes a la nómina y remuneraciones no constitutivas muestran ejecuciones superiores al 99%, garantizando la cobertura de la nómina y sus cargas durante el periodo analizado.
- El rubro A-02 (bienes y servicios) presenta un nivel de compromiso del 99% y de pago del 91%, lo que implica un avance significativo de estos rubros teniendo en cuenta también las reducciones dispuestas por el MHCP bajo la circular 039 del 16 de diciembre de 2025.
- En incapacidades y licencias (A-03-04-02-012) se presenta una ejecución del 6%, dispuesto en afectación del rubro de incapacidades en el mes de diciembre.

##### **3. Frente a los recursos de Inversión**

La ejecución al 100% en inversión (Compromiso y pago) refleja un uso adecuado y oportuno de estos recursos, lo que contribuye positivamente al cumplimiento de las metas del programa de sustitución de cultivos de uso ilícito.

- Los principales desafíos durante la ejecución del 2025 fueron en primera medida la decisión adoptada por el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) el 18 de diciembre de 2024, de no constituir el valor líquido cero para la Subcuenta de Sustitución del Fondo Colombia en Paz (FCP), ha generado consecuencias graves y estructurales sobre la capacidad operativa, jurídica y financiera del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). Esta medida, materializada posteriormente mediante certificación del 2 de enero de 2025 y la Circular Externa 001 de 2025, revirtió una práctica presupuestal sostenida desde 2019, mediante la cual se permitiría ejecutar recursos de apropiaciones anteriores —ya aforados en el sistema presupuestal— sin necesidad de nuevas apropiaciones, habilitando así el cumplimiento de compromisos adquiridos con las familias beneficiarias del Programa; esto impidió el uso de \$896.132 millones previamente identificados y marcados con carga a dicha subcuenta. Se trataba de recursos esenciales para atender a más de 75.000 familias —entre cultivadores, no cultivadores, personas con solicitud de atención diferencial y recolectores—, ya validadas en los sistemas institucionales del PNIS y sujetas a obligaciones jurídicas derivadas de la suscripción de acuerdos colectivos. Estos acuerdos han sido reconocidos como pactos plurilaterales vinculantes por la Corte Constitucional, en la Sentencia SU-545 de 2023.

## 10.2 Ejecución por fuente de financiación (PNIS y RenHacemos FCP)

### 10.2.1 Presupuesto DSCI – FCP

Al inicio del año 2025, se continuó con la operación de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) con \$939.712 millones de COP, provenientes de vigencias anteriores que estaban disponibles en la subcuenta sustitución del Fondo Colombia en Paz (FCP), correspondientes al PPO 2024-2026.

*Tabla 56. Recursos en ejecución subcuenta Sustitución del FCP durante el año 2025 de vigencias anteriores*

<b>Fuente del recurso</b>	<b>Origen del recurso</b>	<b>Asignación inicial (cifras en \$ Millones)</b>
Presupuesto General de la Nación (PGN)	FUNCIONAMIENTO	\$ 42,778
Presupuesto General de la Nación (PGN)	IMPUESTO AL CARBONO	\$ 80,175

<b>Fuente del recurso</b>	<b>Origen del recurso</b>	<b>Asignación inicial (cifras en \$ Millones)</b>
Presupuesto General de la Nación (PGN)	INVERSION	\$ 811,734
Otros recursos	CLAUSULAS DE APREMIO	\$ 455
Otros recursos	Rendimientos financieros	\$ 4,570
<b>Total asignación inicial vigencias anteriores</b>		<b>\$ 939,712</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

En el transcurso del año, le fueron asignados a la subcuenta, nuevos recursos por un monto total de \$1 billón 263 mil millones de pesos, los cuales se realizaron en diferentes períodos del año así:

- 1er trimestre: \$1.000 millones
- 2do trimestre \$527.097 millones
- 3er trimestre \$441,010 millones
- 4to trimestre \$293,622 millones

Tabla 57. Recursos subcuenta Sustitución vigencia 2025

<b>Fuente del recurso</b>	<b>Origen del recurso</b>	<b>Asignación inicial (cifras en \$ Millones)</b>
Presupuesto General de la Nación (PGN)	FUNCIONAMIENTO	\$ 897,216
Presupuesto General de la Nación (PGN)	IMPUUESTO AL CARBONO	\$ 106,010
Convenios	DSCI J PGN	\$ 184,861
Otros recursos	CONTRAPARTIDA	\$ 74,231
Otros recursos	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 411
<b>Total asignación inicial recursos 2025</b>		<b>\$ 1,262,729</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

Estos recursos sufrieron una reducción presupuestal por un monto total de \$712.754 millones.

De dicha reducción, \$646.055 millones corresponden a la vigencia 2023, como consecuencia de la decisión del Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) y conforme a la circular externa 001 de 2025 “Rezago Presupuestal 2023” por la cual no se constituyó el valor líquido cero (VLC) en los recursos de la precitada vigencia del FCP.

De otro lado, de los recursos de funcionamiento de la vigencia 2025 provenientes de la adicción al decreto 359 de 2025, se redujo en \$66.698 millones como consecuencia a la declaratoria de exequibilidad parcial del decreto de commoción interior.

Así las cosas, de los recursos provenientes de las vigencias anteriores y de los asignados durante la vigencia (\$1 billón 952.831 millones) se tiene una apropiación vigente de \$1 billón 489.687 millones.

Tabla 58. Apropiación vigente de recursos subcuenta Sustitución

Origen del recurso	Apropiación inicial (cifras en \$ Millones)	Modificación (cifras en \$ Millones)	Apropiación vigente (cifras en \$ Millones)
FUNCIONAMIENTO	\$ 939,994	-\$ 68,774	\$ 871,220
DSCI J PGN	\$ 184,861	\$ 0	\$ 184,861
INVERSIÓN	\$ 811,734	-\$ 600,722	\$ 211,012
CONTRAPARTIDA	\$ 74,231	\$ 0	\$ 74,231
IMPUESTO AL CARBONO	\$ 186,186	-\$ 43,258	\$ 142,928
CLAUSULAS DE APREMIO	\$ 455	\$ 0	\$ 455
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 4,981	\$ 0	\$ 4,981
<b>Total recursos FCP 2025</b>	<b>\$ 2,202,441</b>	<b>-\$ 712,754</b>	<b>\$ 1,489,687</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

Con corte al 31 de diciembre del año 2025. La Dirección de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito, contó con recursos disponibles en la subcuenta sustitución del FCP, por \$268.393 millones. Esto resaltando que el 31 de diciembre se efectuó la apropiación de \$250 mil millones de fuente “Funcionamiento”.

Tabla 59. Recursos disponibles en la subcuenta sustitución del FCP

Origen del recurso	Recurso disponible 31 dic 2025
FUNCIONAMIENTO	\$ 263,255
DSCI J PGN	\$ 2,000
INVERSIÓN	\$ 2,933
CONTRAPARTIDA	\$ 0
IMPUESTO AL CARBONO	\$ 0
CLAUSULAS DE APREMIO	\$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 206
<b>Total recursos FCP 2025</b>	<b>\$ 268,393</b>

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

### 10.3 Nuevas fuentes de financiación para la implementación del PNIS en 2025

La vigencia 2025 representó un punto de inflexión en la arquitectura financiera del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). En un contexto marcado por rezagos acumulados, restricciones fiscales y múltiples obligaciones judiciales vigentes, la Dirección avanzó hacia un esquema multifuente, jurídicamente sustentado y presupuestalmente viable, orientado a garantizar la continuidad de los compromisos con las familias vinculadas y a recuperar capacidad de planeación e intervención en territorios priorizados.

Este ajuste se sustentó en la articulación entre transferencias corrientes del Presupuesto General de la Nación y los recursos provenientes del 20% del impuesto nacional al carbono, lo que permitió ordenar el panorama financiero, corregir brechas estructurales y habilitar un ciclo de trabajo más coherente y estable que en vigencias anteriores. La combinación de fuentes respondió a una lectura técnica del marco normativo vigente, en particular a los mandatos derivados de la Sentencia SU-545 de 2023, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y las reglas del régimen orgánico del presupuesto.

El uso de transferencias corrientes se consolidó como un instrumento esencial dentro de esta arquitectura. La Sentencia SU-545 de 2023 reiteró que los acuerdos de sustitución generan derechos exigibles y que las restricciones fiscales no constituyen una justificación válida para su incumplimiento. En coherencia con este mandato, la Dirección estructuró trámites presupuestales orientados a garantizar la atención de acuerdos individuales y colectivos, así como el cumplimiento de decisiones judiciales, complementadas por un importe auspiciado con recursos del impuesto al carbono, con énfasis productivo y socioambiental.

*Tabla 60. Fuentes de financiación y montos asignados en 2025*

<b>Fuente</b>	<b>Importe apropiado / Asignado</b>	<b>Finalidad prevista</b>	<b>Cobertura estimada</b>
Res. 0804 (transferencia corriente)	\$170.289.569.007	Acuerdos individuales y fallos judiciales	17.384 familias
Res. 1600 (transferencia corriente)	\$335.000.000.000	Acuerdos colectivos e individuales	5.385 / 11.557 familias
Impuesto nacional al carbono	\$106.010.040.172	Seguridad alimentaria, asistencia técnica y proyectos	1.130-8.578 familias
Res. 3424 (transferencia corriente)	\$250.000.000.000	Acuerdos colectivos e individuales	8.703 familias PAI familiar.  7.789 núcleos familiares vinculados a acuerdos colectivos de sustitución de ingresos.  5.909 núcleos familiares vinculados a acuerdos colectivos de sustitución de economías y asistencia técnica.

*Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025*

En este marco, durante la vigencia se adelantaron cuatro movimientos de alto impacto que redefinieron el soporte financiero del Programa y permitieron ordenar la atención de compromisos acumulados, ampliar la cobertura territorial y recuperar capacidad operativa. Todas las resoluciones citadas fueron expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El primero, formalizado mediante la Resolución 0804 del 11 de abril de 2025, asignó \$170.289 millones para la atención de 17.384 familias con acuerdos individuales,

distribuidas entre procesos de renegociación y seguimiento, atención diferencial y cumplimiento de fallos judiciales. Este esfuerzo permitió sostener componentes clave como asistencia alimentaria inmediata, seguridad alimentaria, acompañamiento técnico integral y proyectos productivos de ciclo corto y largo, con énfasis territorial en Putumayo y Nariño, donde se concentraban los principales rezagos históricos del Programa.

Posteriormente, la Resolución 1600 del 7 de julio de 2025 integró recursos para avanzar de manera simultánea en acuerdos colectivos e individuales, superando la fragmentación operativa de vigencias anteriores. Del total de \$335.000 millones, \$220.505 millones se orientaron a 5.385 familias organizadas en acuerdos colectivos, mientras que \$114.495 millones fortalecieron la ruta metodológica de 11.557 hogares con acuerdos individuales en 19 municipios priorizados. El enfoque combinó seguridad alimentaria, asistencia técnica integral y desarrollo productivo en dos escalas, favoreciendo una intervención territorial más equilibrada y articulada.

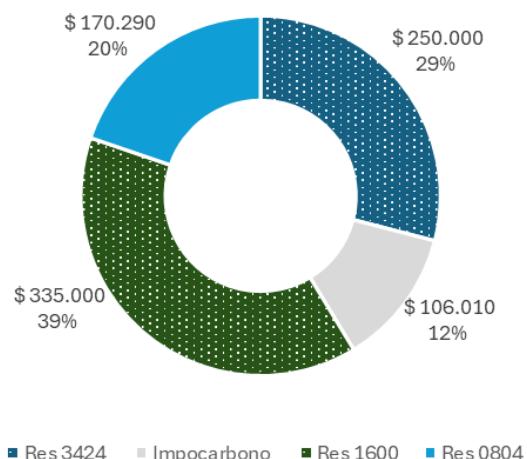
Hacia el cierre de la vigencia, la Resolución 3424 del 26 de diciembre de 2025 modificó el Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y formalizó la distribución de \$250.000 millones desde el rubro "Otras Transferencias – Distribución Previo Concepto DGPPN" hacia la cuenta del Fondo Colombia en Paz. Esta decisión restableció la capacidad operativa del Programa en un contexto marcado por la ausencia de una reserva especial activa, habilitando jurídicamente la ejecución de recursos de funcionamiento para atender obligaciones exigibles del PNIS y dar cumplimiento a decisiones judiciales vigentes.

En términos de alcance, este ajuste financiero permitió financiar la atención integral de 8.703 núcleos familiares con acuerdos individuales, a través del Plan de Atención Inmediata – PAI familiar. Asimismo, se espera que su ejecución se traduzca en la implementación de proyectos productivos para 4.671 familias con iniciativas de ciclo corto, con una destinación de \$34.069 millones, y 4.032 familias con proyectos de ciclo largo, con una destinación de \$21.937 millones, acompañadas mediante esquemas de asistencia técnica integral, fortalecimiento organizativo, soporte logístico y apoyo a la comercialización.

De manera complementaria, se estructuró la implementación de acuerdos colectivos orientados a la sustitución de economías ilícitas en territorios priorizados, con una asignación de \$193.993 millones. Esta bolsa integró los componentes de comercialización, asociatividad y logística (\$12.839 millones), sustitución de ingresos (\$103.913 millones), sustitución de economías (\$67.821 millones), asistencia técnica (\$7.655 millones) y línea base (\$1.763 millones), con impacto previsto sobre 7.789 núcleos familiares en sustitución de ingresos y 5.909 núcleos familiares en sustitución de economías, así como en asistencia técnica y línea base para el mismo universo de intervención.

Finalmente, se incorporaron recursos provenientes del impuesto nacional al carbono, canalizados a través del Fondo Colombia en Paz, cuyo importe para la vigencia ascendió a \$106.010 millones. Esta fuente se orientó a financiar componentes estructurales del Programa, incluyendo asistencia alimentaria inmediata, seguridad alimentaria, asistencia técnica integral, proyectos productivos de ciclo corto y largo, así como la atención de 207 recolectores. Su ejecución incorporó un enfoque socioambiental explícito, fortaleciendo iniciativas agroforestales, líneas de reconversión productiva y prácticas de sostenibilidad ambiental en departamentos como Cauca, Córdoba, Nariño y Putumayo.

*Gráfica 9. Distribución porcentual del importe apropiado y montos asignados  
(En millones y porcentaje)*



*Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025*

La combinación entre transferencias corrientes y recursos del impuesto al carbono configuró un esquema más equilibrado y técnicamente consistente. Las transferencias permitieron enfrentar obligaciones exigibles y garantizar el cumplimiento de órdenes judiciales; el impuesto al carbono añadió profundidad técnica y ambiental a los procesos productivos. La coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y el Fondo Colombia en Paz aseguró coherencia presupuestal, trazabilidad jurídica y una formulación ordenada de las necesidades operativas.

El balance de la vigencia evidencia un avance sustantivo en la consolidación de un modelo financiero replicable, sustentado en metas físicas claras, asignaciones por componente y focalización territorial precisa. La estrategia multifuente contribuyó a corregir brechas históricas, integrar líneas de atención que antes avanzaban de manera segregada y fortalecer intervenciones con enfoque territorial y resultados verificables. La estructura

definida para 2025 deja bases sólidas para una implementación más estable, ordenada y técnicamente sustentada del PNIS.

## 11. PROCESOS DE MEJORA CONTINUA

### 11.1 Fortalecimiento institucional

Durante el período de referencia, se desarrollaron de manera continua y articulada diversas actividades orientadas al fortalecimiento de los procesos internos de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI), con énfasis en la optimización de la gestión documental, el seguimiento permanente a los trámites administrativos y la coordinación efectiva con los equipos técnicos, jurídicos y misionales de la entidad. Estas acciones tuvieron como finalidad garantizar una operación administrativa eficiente, ordenada y alineada con los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo al adecuado desarrollo de las funciones asignadas a la Dirección.

Cabe resaltar que, dadas las características particulares de la DSCI, la cual, si bien constituye una dependencia interna de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), cuenta con autonomía administrativa y financiera, su funcionamiento no se enmarca dentro de una estructura organizacional convencional propia de las entidades públicas. Esta condición hizo necesario el diseño e implementación de esquemas internos de trabajo flexibles y funcionales, orientados a optimizar la distribución de responsabilidades y a fortalecer la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la operación de la Dirección. En este contexto, se promovió la conformación de equipos internos organizados por bloques funcionales, lo que permitió una asignación eficiente de tareas y una mayor articulación de los procesos.

En desarrollo de esta estrategia, se consolidó un equipo de trabajo responsable de la ejecución integral de las actividades operativas de la Dirección, encargado de adelantar de manera permanente acciones de carácter técnico, operativo y administrativo. Dicho equipo tiene como objetivo garantizar el funcionamiento regular de la DSCI mediante la ejecución directa y oportuna de los procesos necesarios para el cumplimiento de los planes, programas y metas institucionales. Asimismo, estas labores operativas se orientaron a la implementación, seguimiento y control de los procesos cotidianos, lo que permitió materializar las directrices estratégicas, normativas y de planeación en resultados concretos, medibles y verificables, que aportan al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los fines misionales de la Dirección.

Gráfica 10. Equipos internos de trabajo de la DSCI



Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

En este contexto, se fortaleció significativamente el equipo interno de la Dirección mediante la implementación de un proceso de sincronización y articulación de las bases de datos correspondientes a los equipos de supervisión, contratación, honorarios, legalizaciones y desplazamientos. Actualmente, estos equipos cuentan con bases de datos integradas y sincronizadas, lo que ha permitido contar con un flujo de información continuo, ordenado y oportuno entre los equipos involucrados.

Dicha articulación ha contribuido a la consolidación de una línea de trabajo más estructurada y coherente, facilitando el seguimiento integral de los trámites administrativos y contractuales, así como el control de los procesos asociados. Como resultado de estas mejoras, se ha evidenciado una notable reducción en los tiempos de revisión documental, optimizando la gestión interna y generando una mayor eficiencia en la atención y resolución de trámites.

Asimismo, se elaboró, ejecutó y realizó seguimiento permanente al Plan Anual de Adquisiciones y al Plan de Compras del Fondo Colombia en Paz (FCP), garantizando su alineación con las necesidades operativas de la DSCI, la disponibilidad presupuestal y la planeación estratégica institucional.

Como parte de las funciones de apoyo a la gestión institucional, se preparó información

para el Comité de Apoyo a la Gestión Contractual y se consolidaron informes de gestión contractual, asegurando la trazabilidad de las actuaciones adelantadas. Igualmente, se coordinó la adecuada administración de los expedientes contractuales, en cumplimiento de las políticas de gestión documental y la normativa vigente, y se elaboraron certificaciones contractuales, gestionando su trámite ante el FCP cuando fue requerido.

Adicionalmente, se llevó a cabo la publicación y verificación de la información de los procesos de contratación en los portales y medios electrónicos correspondientes, conforme a la normativa aplicable, y se consolidaron y proyectaron respuestas a observaciones, informes de evaluación y demás documentos derivados de los procesos contractuales. También se prepararon, coordinaron y organizaron audiencias en las distintas etapas de los procesos, y se realizó la revisión de las pólizas de garantía, con el fin de asegurar la adecuada cobertura de los riesgos contractuales.

De manera paralela, se coordinó y supervisó de forma integral el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de contratación adelantados bajo las distintas modalidades previstas en la normativa vigente. En este marco, el equipo de supervisión desempeñó un rol fundamental al liderar directrices y lineamientos para el adecuado seguimiento y control administrativo, técnico, jurídico y financiero de los contratos, convenios y demás instrumentos contractuales suscritos con el administrador fiduciario.

Para el cumplimiento de esta tarea, se implementaron comités de seguimiento técnico y financiero con periodicidad mensual, en los cuales se evaluó la ejecución contractual. La implementación de estos comités permitió fortalecer la comunicación con los operadores, facilitando la identificación oportuna de problemáticas y la adopción de soluciones eficaces. Como resultado, se promovió un diálogo continuo y fluido entre las partes, lo cual contribuyó significativamente a la disminución de alertas durante la ejecución de los contratos.

Por otro lado, se consolidó un equipo de trabajo con el propósito específico de desarrollar estudios de mercado orientados a la recolección y análisis sistemático de información relacionada con consumidores, proveedores y condiciones del entorno económico y territorial. Dichos estudios tienen como finalidad identificar la demanda, evaluar la viabilidad de bienes y servicios y respaldar la toma de decisiones estratégicas en los procesos de contratación, así como en la estructuración de alianzas con proveedores locales, contribuyendo al fortalecimiento de las economías propias de cada territorio intervenido por la Dirección.

Esta estrategia ha permitido generar un círculo virtuoso de cooperación institucional y territorial que, en la práctica, ha contribuido a la prevención de riesgos asociados a posibles actos de corrupción o fuga de recursos, todo ello bajo la observancia de los

principios de transparencia, legalidad, eficiencia y economía. En este marco, se fortalecieron los mecanismos de control interno y se promovió una gestión eficiente, responsable y adecuada del gasto público.

Desde la gestión financiera se lideraron los procesos relacionados con el pago, la contabilidad y la administración presupuestal, en estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y atendiendo los lineamientos que rigen la materia. Esta labor se desarrolló de forma coordinada con el equipo de Planeación, con quien se adelantaron las fases de programación, aprobación, modificación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto general de la entidad, garantizando su correcta ejecución, control y alineación con los objetivos institucionales.

Se llevó a cabo el seguimiento permanente a la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), asegurando una adecuada programación y ejecución de los compromisos financieros, conforme a la disponibilidad real de caja. Asimismo, se fortaleció la administración de los pagos y movimientos de pagaduría, mediante la implementación de controles internos y la optimización de los flujos operativos.

En el mismo sentido, se efectuó el seguimiento a la ejecución de los recursos provenientes de la Subcuenta Sustitución, administrada a través del Fondo Colombia en Paz (FCP), los cuales fueron destinados a la financiación de planes, programas y proyectos misionales priorizados por la DSCI. Este seguimiento permitió verificar el cumplimiento de las metas trazadas, la oportunidad en la ejecución financiera y el adecuado soporte documental para cada uno de los desembolsos efectuados.

Durante la vigencia, se gestionó la solicitud y expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ante el FCP, indispensables para adelantar procesos contractuales y efectuar pagos con cargo a recursos de inversión, funcionamiento y otras fuentes de financiación. En paralelo, se coordinó con los diferentes Equipos Internos de Trabajo la elaboración, consolidación y remisión de los Planes Anuales de Contratación, incluyendo sus respectivas modificaciones, con el fin de validar la viabilidad presupuestal, la fuente de financiación y la correcta temporalidad de los recursos asignados.

Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico a los equipos de trabajo de la DSCI mediante el suministro de información oportuna, consolidada y confiable, así como herramientas de análisis financiero que facilitaron la toma de decisiones estratégicas, en consonancia con las políticas institucionales y las normas vigentes en materia de gestión financiera pública.

Como parte de la planificación anual, se apoyó activamente la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DSCI, participando en la definición de necesidades, estimación de costos, cronogramas de ejecución y análisis de fuentes de financiación. Esta labor

contribuyó a fortalecer la planeación contractual y a mejorar la eficiencia en la ejecución presupuestal de las actividades misionales.

Con el propósito de garantizar una visión integral, confiable y permanentemente actualizada de la situación financiera, resultó indispensable consolidar la información contable, presupuestal y financiera en un sistema unificado de gestión. Este permitió centralizar y organizar los datos correspondientes a las diferentes vigencias fiscales, fuentes de financiación, rubros presupuestales y niveles de ejecución, facilitando su adecuada clasificación, trazabilidad y consulta en tiempo real. Esta iniciativa fortaleció significativamente los procesos de reporte, análisis y seguimiento financiero, mejoró la articulación entre los equipos involucrados en la gestión de los recursos y contribuyó de manera directa a la toma de decisiones oportunas e informadas. Asimismo, la cooperación entre el administrador fiduciario del FCP y la ART permitió la implementación de mesas técnicas de seguimiento presupuestal y financiero. Dichos espacios facilitaron la revisión conjunta de avances, la identificación de riesgos y la adopción de acciones correctivas, lo que contribuyó a una gestión más eficiente, transparente y alineada con los compromisos adquiridos por la entidad en el marco de sus funciones misionales.

Para finalizar, es importante resaltar los avances en materia de archivo y preservación de la información. En ese sentido, en el archivo de gestión reposan **40,69 cajas X200**, equivalentes a **10,18 metros lineales**, que contienen **112.225 expedientes** correspondientes a la **Serie "Acuerdos de Sustitución"**, asociados a los beneficiarios inscritos en el marco de la firma del Acuerdo de Paz.

En este contexto, durante el periodo documental comprendido entre **2020 y 2025**, se ha recibido un total de **686.324 documentos**, correspondientes a las tipologías definidas en la **Tabla de Retención Documental (TRD)**. De acuerdo con las políticas internas de la **Agencia de Renovación del Territorio / Dirección de Sustitución de Cultivos**, y conforme con la normativa archivística vigente, dichos documentos deben ser incorporados y conservados dentro de cada uno de los expedientes previamente mencionados, garantizando su adecuada organización y trazabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha realizado la intervención total de los **112.225 expedientes** que conforman el archivo de gestión, incorporando **520.267 tipologías documentales** dentro de los mismos. A la fecha, queda pendiente por intervenir un total de **166.057 documentos**, que corresponden al **24,20 %** restante para culminar el proceso.

## 11.2 Estrategia de Comunicaciones



**soysustitucion** ...

Dirección de Sustitución

1159 publicaciones 8723 seguidores 74 seguidos

Somos la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito  
| Directora: [@gloriamirandaes](https://www.linktr.ee/dsustitucion) | Gobierno de Colombia.

[www.linktr.ee/dsustitucion](https://www.linktr.ee/dsustitucion)

A continuación, se presentan los principales resultados de la estrategia de comunicaciones implementada por la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) durante la vigencia 2025, integrando los impactos logrados en medios de comunicación (free press), el alcance de las acciones radiales desarrolladas en los territorios priorizados y el desempeño en los canales de información propios. Este documento ofrece una visión integral del comportamiento comunicacional de la entidad, evidenciando cómo los diferentes canales contribuyeron a fortalecer la visibilidad institucional, la confianza pública y la apropiación de los programas PNIS y RenHacemos.

Se presentan a continuación los indicadores de free press y radio, componentes fundamentales para la comunicación territorial y la divulgación institucional. La presencia en medios regionales y nacionales, junto con el uso estratégico de emisoras comunitarias y cuñas radiales, ha permitido ampliar el alcance de los mensajes, llegar a zonas con limitaciones de conectividad y posicionar los avances de los programas ante diversos públicos.

El análisis de redes sociales —incluyendo Facebook, Instagram, TikTok, YouTube y X— permite comprender la evolución de la presencia digital de la DSCI, identificando tendencias de crecimiento, niveles de interacción, dinamismo del contenido y características de la audiencia. Asimismo, muestra cómo cada plataforma cumple un rol diferenciado dentro del ecosistema comunicacional: desde la masificación de contenidos pedagógicos y testimoniales, hasta la profundización informativa y la comunicación directa con la ciudadanía.

El informe evidencia que la comunicación se ha consolidado como un eje transversal de la gestión de la DSCI. Las acciones desarrolladas durante 2025 no solo informaron sobre hitos y resultados, sino que también facilitaron el diálogo con las comunidades, respaldaron la implementación operativa en territorio, previnieron y atacaron la

desinformación y fortalecieron la legitimidad institucional. De esta manera, la estrategia de comunicaciones continúa siendo una herramienta esencial para acompañar el tránsito hacia economías lícitas, sostenibles y orientadas al bienestar comunitario.

### Free Press y gestión de medios

Con el fin de llegar a todos los públicos de interés, tanto nacional, como internacionalmente la oficina de comunicaciones realiza de forma permanente gestiones con periodistas de diferentes medios, y así garantizar el posicionamiento y la favorabilidad de los programas de sustitución de cultivos.

A continuación, se relacionan algunas de las publicaciones en medios masivos, obtenidas gracias a la gestión de medios. Muchas de las emisiones generadas no dejan una evidencia en archivo, por lo cual la tabla no expone la totalidad de las publicaciones hechas en medios masivos de comunicación a nivel nacional o internacional.

*Tabla 61. Relación de publicaciones en medios masivos*

Título	Medio	Fecha	Enlace
¿Cómo se proyecta Norte de Santander para los próximos años? Representantes del departamento, empresarios, líderes locales y Gobierno nacional reflexionan sobre el futuro económico, social y productivo de este territorio.	Cambio	Noviembre 26 de 2025	<a href="https://x.com/estoescambio/status/1993674530079015273">https://x.com/estoescambio/status/1993674530079015273</a>
Recursos del fondo multidonante serán destinados a programas de sustitución de cultivos en El Catatumbo	La FM	Noviembre 6 de 2025	<a href="https://www.lafm.com.co/actualidad/recursos-del-fondo-multidonante-seran-destinados-a-programas-de-sustitucion-de-cultivos-en-el-catatumbo-382077">https://www.lafm.com.co/actualidad/recursos-del-fondo-multidonante-seran-destinados-a-programas-de-sustitucion-de-cultivos-en-el-catatumbo-382077</a>
Grupo Éxito le apuesta a promover la sustitución de cultivos ilícitos en el Valle del Cauca	Semana	Octubre 9 de 2025	<a href="https://www.semana.com/economia/capsulas/articulo/grupo-exito-le-apuesta-a-promover-la-sustitucion-de-cultivos-illicitos-en-el-valle-del-cauca/202518/#">https://www.semana.com/economia/capsulas/articulo/grupo-exito-le-apuesta-a-promover-la-sustitucion-de-cultivos-illicitos-en-el-valle-del-cauca/202518/#</a>
Grupo Éxito aumentará la compra de alimentos a campesinos del Valle del Cauca	Portafolio	Octubre 9 de 2025	<a href="https://www.portafolio.co/negocios/empresas/grupo-exito-aumentara-la-compra-de-alimentos-a-campesinos-del-valle-del-cauca-641775">https://www.portafolio.co/negocios/empresas/grupo-exito-aumentara-la-compra-de-alimentos-a-campesinos-del-valle-del-cauca-641775</a>

Título	Medio	Fecha	Enlace
Éxito ratificó compra a asociación de agricultores en sustitución de cultivos ilícitos	La República	Octubre 9 de 2025	<a href="https://www.larepublica.co/empresas/exito-ratifico-compra-a-asociacion-de-agricultores-en-sustitucion-de-cultivos-ilicitos-4244369">https://www.larepublica.co/empresas/exito-ratifico-compra-a-asociacion-de-agricultores-en-sustitucion-de-cultivos-ilicitos-4244369</a>
Gracias a una alianza público-privada, cerca de 70 familias de El Naranjal, Valle del Cauca, transformaron su vida reemplazando los cultivos de hoja de coca por plátano, tomate, borojó y lulo	RCN	Octubre 9 de 2025	<a href="https://x.com/NoticiasRCN/status/1976273189094195295?t=YdZBh8k36xH70LcpHV_L3g&amp;s=19">https://x.com/NoticiasRCN/status/1976273189094195295?t=YdZBh8k36xH70LcpHV_L3g&amp;s=19</a>
Es mucho más que sustituir una mata por otra: Gloria Miranda	Prensa Presidencia	Septiembre 13 de 2025	<a href="https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Esmucho-mas-que-sustituir-una-mata-por-otra-Gloria-Miranda-250913.aspx">https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Esmucho-mas-que-sustituir-una-mata-por-otra-Gloria-Miranda-250913.aspx</a>
A pocos días de que Estados Unidos diga si certifica o no la lucha antidrogas de Colombia, la directora del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos Gloria Miranda, confía en que el trabajo que se ha venido adelantando en cuanto a sustitución de cultivos en Nariño ayude a la certificación de Colombia como aliado clave contra el narcotráfico.	BLU Radio	Septiembre 7 de 2025	<a href="https://x.com/bluradioco/status/1964754125880529246?s=46">https://x.com/bluradioco/status/1964754125880529246?s=46</a>
Dirección de Sustitución abre nuevas jornadas de inscripción al programa RenHacemos en el Catatumbo, Cauca y Nariño	Prensa Presidencia	Septiembre 5 de 2025	<a href="https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Direccion-de-Sustitucion-abre-nuevas-jornadas-de-inscripcion-al-programa-RenHacemos-en-el-Catatumbo-Cauca-250905.aspx">https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Direccion-de-Sustitucion-abre-nuevas-jornadas-de-inscripcion-al-programa-RenHacemos-en-el-Catatumbo-Cauca-250905.aspx</a>
En Nariño, campesinos que antes cultivaban coca ahora reciben herramientas y semillas para transformar sus territorios. Un paso hacia alternativas sostenibles y el desarrollo rural del país	RTVC	Agosto 23 de 2025	<a href="https://x.com/RTVCnoticias/status/1959392210824441878?t=qBmAkdXudOodOcf2ye2EEw&amp;s=08">https://x.com/RTVCnoticias/status/1959392210824441878?t=qBmAkdXudOodOcf2ye2EEw&amp;s=08</a>
347 familias serán beneficiadas con	RTVC	Agosto 22	<a href="https://x.com/SenalColombia">https://x.com/SenalColombia</a>

Título	Medio	Fecha	Enlace
la entrega de kits para la sustitución de cultivos en Tumaco		de 2025	<a href="https://a/status/1958868629224620120">a/status/1958868629224620120</a>
Catatumbo le apuesta a la sustitución de cultivos ilícitos	Canal TRO	Agosto 20 de 2025	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=B-CiBoRFuyA">https://www.youtube.com/watch?v=B-CiBoRFuyA</a>
Con el compromiso de los campesinos y el Gobierno nacional empezó la entrega de 965 kits de herramientas piscícolas y agrícolas para el fortalecimiento de cultivos de palma, cacao y caña, que reemplaza desde hoy los cultivos de coca en el Catatumbo	RTVC	Agosto 20 de 2025	<a href="https://x.com/rtvcnoticias/status/1958247919770845193?s=48">https://x.com/rtvcnoticias/status/1958247919770845193?s=48</a>
Ending Colombia's Cocaine Conflict Hinges on Negotiating With "21st Century" Guerrillas	Time Magazine	Agosto 20 de 2025	<a href="https://time.com/7310606/colombia-cocaine-peace-negotiations-querrillas/">https://time.com/7310606/colombia-cocaine-peace-negotiations-querrillas/</a>
RenHacemos es el programa del Gobierno Nacional que busca apoyar a 400 campesinos de Tibú en la sustitución de cultivos ilícitos. Así se vivió la entrega desde el corazón del Catatumbo	Canal TRO	Agosto 19 de 2025	<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=1306856460961586&amp;rdid=pa6FYHM6jdUBS11G">https://www.facebook.com/watch/?v=1306856460961586&amp;rdid=pa6FYHM6jdUBS11G</a>
El campesinado del Catatumbo recibió sus kits agrícolas para fortalecer sus programas de sustitución de cultivos de uso ilícitos y emprendimientos para iniciar una economía legal	RTVC	Agosto 19 de 2025	<a href="https://x.com/rtvcnoticias/status/1957895809875214511?s=48">https://x.com/rtvcnoticias/status/1957895809875214511?s=48</a>
Gobierno Petro promete la sustitución de 10 mil hectáreas de cultivos ilícitos antes del finalizar el año	El Tiempo	Julio 18 de 2025	<a href="https://docs.google.com/document/d/1MMvjp9PHKKhQfIVcSX4onsNZPh0sOdLK/edit">https://docs.google.com/document/d/1MMvjp9PHKKhQfIVcSX4onsNZPh0sOdLK/edit</a>
A través del programa RenHacemos entregan insumos a campesinos en Tibú	La Opinión	Junio 12 de 2025	<a href="https://www.laopinion.co/reion/traves-del-programa-renhacemos-entregan-insumos-campesinos-en-tibu#">https://www.laopinion.co/reion/traves-del-programa-renhacemos-entregan-insumos-campesinos-en-tibu#</a>
Gobierno Nacional financia proyectos productivos en el Catatumbo para familias que abandonaron cultivos ilícitos	Alerta Santanderes	Junio 11 de 2025	<a href="https://www.alertasantander.es.com/norte-santander/gobierno-nacional-financia-proyectos-productivos-en-el-catatumbo-para-familias-que">https://www.alertasantander.es.com/norte-santander/gobierno-nacional-financia-proyectos-productivos-en-el-catatumbo-para-familias-que</a>
Nuevo programa económico para	Red +	Febrero 14	<a href="https://redmas.com.co/amp/">https://redmas.com.co/amp/</a>

Título	Medio	Fecha	Enlace
miles de familias en Colombia Cambiara la vida a habitantes de una región en crisis		de 2025	<a href="http://economia/Nuevo-programa-economico-para-miles-de-familias-en-Colombia-Cambiara-la-vida-a-habitantes-de-una-region-en-crisis-20250214-0037.html">economia/Nuevo-programa-economico-para-miles-de-familias-en-Colombia-Cambiara-la-vida-a-habitantes-de-una-region-en-crisis-20250214-0037.html</a>
Convocatoria para sustituir los cultivos ilícitos por economía legal y sostenible	El Frente	Febrero 14 de 2025	<a href="https://elfrente.com.co/convocatoria-para-sustituir-los-cultivos-illicitos-por-economia-legal-y-sostenible/">https://elfrente.com.co/convocatoria-para-sustituir-los-cultivos-illicitos-por-economia-legal-y-sostenible/</a>
Plan 'RenHacemos': lanzan subsidios para familias del Catatumbo que sustituyan cultivos ilícitos, ¿Cuánto será?	El país	Febrero 14 de 2025	<a href="https://www.elpais.com.co/amp/colombia/planrenhacemos-lanzan-subsidios-para-familias-del-catatumbo-que-sustituyan-cultivos-ilicitos-cuanto-sera-1432.html">https://www.elpais.com.co/amp/colombia/planrenhacemos-lanzan-subsidios-para-familias-del-catatumbo-que-sustituyan-cultivos-ilicitos-cuanto-sera-1432.html</a>
Gobierno lanza programa para sustituir cultivos ilícitos en el Catatumbo	Notipress México	Febrero 14 de 2025	<a href="https://notipress.mx/colombia/gobierno-lanza-programa-para-sustituir-cultivos-illicitos-en-el-catatumbo/amp/27525">https://notipress.mx/colombia/gobierno-lanza-programa-para-sustituir-cultivos-illicitos-en-el-catatumbo/amp/27525</a>
RenHacemos Catatumbo: la apuesta del Gobierno en la sustitución de cultivos ilícitos	La Opinión	Febrero 14 de 2025	<a href="https://www.laopinion.co/region/renhacemos-catatumbo-la-apuesta-del-gobierno-en-la-sustitucion-de-cultivos-illicitos">https://www.laopinion.co/region/renhacemos-catatumbo-la-apuesta-del-gobierno-en-la-sustitucion-de-cultivos-illicitos</a>
Gobierno Petro pagará más de \$1.400.000 mensuales a las familias que sustituyan cultivos ilícitos en el Catatumbo	Semana	Febrero 14 de 2025	<a href="https://www.semana.com/politica/articulo/gobierno-petro-pagara-mas-de-1400000-mensuales-a-las-familias-que-sustituyan-cultivos-illicitos-en-el-catatumbo/202535/">https://www.semana.com/politica/articulo/gobierno-petropagara-mas-de-1400000-mensuales-a-las-familias-que-sustituyan-cultivos-illicitos-en-el-catatumbo/202535/</a>
Gobierno lanzó programa para sustituir cultivos ilícitos en el Catatumbo	RCN	Febrero 14 de 2025	<a href="https://www.noticiasrcn.com/colombia/gobierno-lanza-programa-para-sustituir-cultivos-illicitos-en-el-catatumbo-855936">https://www.noticiasrcn.com/colombia/gobierno-lanza-programa-para-sustituir-cultivos-illicitos-en-el-catatumbo-855936</a>
Gobierno presentó el programa 'Renacemos Catatumbo' para impulsar sustitución de cultivos ilícitos	W Radio	Febrero 14 de 2025	<a href="https://www.wradio.com.co/2025/02/14/gobierno-presento-el-programa-renacemos-catatumbo-para-">https://www.wradio.com.co/2025/02/14/gobierno-presento-el-programa-renacemos-catatumbo-para-</a>

Título	Medio	Fecha	Enlace
			<a href="https://impulsar-sustitucion-de-cultivos-ilicitos/">impulsar-sustitucion-de-cultivos-ilicitos/</a>
Gobierno abre convocatoria en el Catatumbo para que las familias reemplacen cultivos ilícitos por una economía legal y sostenible	TSM Noticias	Febrero 14 de 2025	<a href="https://tsmnoticias.com/gobierno-abre-convocatoria-en-el-catumbo-para-que-las-familias-reemplacen-cultivos-ilicitos-por-una-economia-legal-y-sostenible/">https://tsmnoticias.com/gobierno-abre-convocatoria-en-el-catumbo-para-que-las-familias-reemplacen-cultivos-ilicitos-por-una-economia-legal-y-sostenible/</a>
Gobierno entregará apoyo económico a familias del Catatumbo por sustitución de cultivos	BLU Radio	Febrero 14 de 2025	<a href="https://www.bluradio.com/nacion/gobierno-entregara-apoyo-economico-a-familias-del-catumbo-por-sustitucion-de-cultivos-rg10">https://www.bluradio.com/nacion/gobierno-entregara-apoyo-economico-a-familias-del-catumbo-por-sustitucion-de-cultivos-rg10</a>
Está alineada con política de Colombia: Gloria Miranda sobre la postura de Trump en lucha antidrogas	El Tiempo	Febrero 14 de 2025	<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/catatumbo-gobierno-abre-convocatoria-para-que-familias-reemplacen-cultivos-ilicitos-por-economia-legal-3427127">https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/catatumbo-gobierno-abre-convocatoria-para-que-familias-reemplacen-cultivos-ilicitos-por-economia-legal-3427127</a>
Está alineada con política de Colombia: Gloria Miranda sobre la postura de Trump en lucha antidrogas	W Radio	Febrero 7 de 2025	<a href="https://www.wradio.com.co/2025/02/07/esta-alineada-con-politica-de-colombia-gloria-miranda-sobre-la-postura-de-trump-en-lucha-antidrogas/">https://www.wradio.com.co/2025/02/07/esta-alineada-con-politica-de-colombia-gloria-miranda-sobre-la-postura-de-trump-en-lucha-antidrogas/</a>

*Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025*

### Radio y perifoneo

La estrategia de comunicaciones de la DSCI incluye la identificación de canales efectivos de comunicación en cada región. La identificación de los medios más adecuados para la divulgación en cada región depende, principalmente, de trabajo y la presencia de los equipos territoriales y del mapeo a través de diferentes mecanismos de las emisoras o perifoneadores presentes en los municipios y veredas en los que desarrollamos programas de sustitución de cultivos.

A continuación, se relacionan las cuñas emitidas por región durante la vigencia 2025.

Tabla 62. Relación de cuñas radiales emitidas

Fechas de emisión	Impactos por día	Observaciones cuña	Departamento - municipio	Emisora
20-02-25 al 4-03-25	6	Cuña jornadas masivas proyectos agroindustriales	Cauca - Argelia	Argelia estéreo
19 al 28 de febrero 2025	3	Cuña programa RenHacemos Catatumbo	Norte de Santander - Catatumbo	Comunicaciones R3C
19 al 28 de febrero 2025	3	Cuña programa RenHacemos Catatumbo	Norte de Santander - Catatumbo	Emisora Sardinata estéreo
21 al 25 de febrero 2025	6	Cuña jornadas masivas proyectos agroindustriales	Cauca - Argelia	Emisora mango estéreo
8 al 23 de marzo 2025	3	Cuñas radiales Catatumbo	Catatumbo	Comunicaciones R3C, Emisora Sardinata estéreo
5 al 25 de marzo 2025	6	Cuña Argelia segunda fase del 3 al 25 de marzo 2025	Cauca - Argelia	Emisora mango estéreo, Emisora Argelia estéreo
14-15-16-21-22-23 de marzo del 2025.	Todo el día	Perifoneo Argelia jornadas de preinscripción	Cauca - Argelia	Ramiro Gómez
12 al 14 de marzo 2025	5	Cuña Argelia convocatoria ají	Cauca - Argelia	Emisora mango estéreo, Emisora Argelia estéreo
25 al 30 de marzo 2025	6	Cuña tercera fase de la convocatoria de Argelia	Cauca - Argelia	Emisora mango estéreo, Emisora Argelia estéreo
29-03-2024 al 7-04-2025	4	Cuña banco de proveedores Argelia	Cauca - Argelia	Emisora mango estéreo, Emisora Argelia estéreo
29-03-2025 al 7-04-2025	Todo el día	Perifoneo cuña banco de proveedores Argelia	Cauca - Argelia	Ramiro Gómez
1 al 13 de	6	Cuña Argelia última	Cauca - Argelia	Emisora mango

Fechas de emisión	Impactos por día	Observaciones cuña	Departamento - municipio	Emisora
abril 2025		semana Argelia		estéreo, Emisora Argelia estéreo
1 al 30 de abril 2025	4	Cuña Catatumbo última convocatoria	Catatumbo	Comunicaciones R3C
15 al 30 de abril 2025	2	Solicitud cuña renacemos Argelia oferta académica	Cauca - Argelia	Emisora Argelia estéreo
16 al 30 de mayo 2025	6	Difusión de cuña proveedores programa RenHacemos Catatumbo	Catatumbo	Comunicaciones R3C
18 y 19-05-2025	8	Cuña invitación asambleas Argelia	Cauca - Argelia	Emisora Argelia estéreo
19 y 19-05-2025	8	Perifoneo cuña invitación asambleas Argelia	Cauca - Argelia	Ramiro Gómez
9 al 21 /06/2025	6	Cuña proceso de inscripción RenHacemos Catatumbo	Catatumbo	Comunicaciones R3C
13 al 22 de junio	4	Cuña convocatoria proveedores PNIS Norte de Santander	Catatumbo	Comunicaciones R3C
16 y 17-06-2025	3	Cuña inscripciones La Montaña	Nariño	Samaniego estéreo
16 al 21-06-2025	3	Cuña entregas Samaniego RenHacemos la montaña	Nariño	Samaniego estéreo
26 al 30 de junio 2025	3	Cuña proveedores Antioquia	Antioquia	Grupo de emisoras Redenorte
4 al 24 julio	4	Cuña inscripciones RenHacemos Catatumbo	Catatumbo	Comunicaciones R3C
4 al 7 de julio	4 días	Perifoneo	Nariño Roberto	Orfilio Buila

Fechas de emisión	Impactos por día	Observaciones cuña	Departamento - municipio	Emisora
		inscripciones RenHacemos Roberto Payán	Payán	
4 al 11 de julio	3	Cuña capacitaciones café Argelia	Argelia	Emisora Argelia estéreo
14 al 24 de julio	6	Cuña convocatoria proveedores	Caquetá	CW radio.
14 al 24 de julio	6	Cuña convocatoria proveedores	Bolívar	La voz de Santa Rosa
14 al 24 de julio	6	Cuña convocatoria proveedores	Cauca	Emisora Argelia estéreo
20 al 28 de julio	6	Cuña convocatoria proveedores	Putumayo	Emisora la reina
24 al 29 de julio	2	Cuña implementación excepcional PNIS	Tibú y sardinata	Comunicaciones R3C
25 julio al 1 de agosto	6	Cuña proveedores	Córdoba	Emisora la líder emisora Puerto Libertador estéreo
2 al 11 de agosto	6	Extensión cuña proveedores	Córdoba	Emisora la líder emisora Puerto Libertador estéreo
2 al 14 agosto	4	Cuña Catatumbo procesos de cartografía social, firma fichas y planes de inversión	Catatumbo	Comunicaciones R3C
8 y 9 de agosto	8	Cuña feria comercial café Argelia	Cauca - Argelia	Emisora Argelia estéreo
11 al 21 agosto	6	Cuña de proveedores locales no agro	Norte de Santander	Comunicaciones R3C
15 al 8 de	6	Cuña	Norte de	Comunicaciones

Fechas de emisión	Impactos por día	Observaciones cuña	Departamento - municipio	Emisora
septiembre		inscripciones RenHacemos Catatumbo	Santander	R3C
5 al 10 de septiembre	8	Cuña inscripciones RenHacemos Tumaco	Tumaco Nariño	Emisora radio mira

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

## Canales digitales

Los canales digitales de la DSCI son el medio de difusión más utilizado, en tanto que son aquellos por los que se difunde la totalidad de las actividades realizadas por los equipos a nivel nacional de la Dirección. A continuación, se relaciona el resumen de la actividad de cada una de las redes oficiales.

### - Facebook

La DSCI registró 46.7 mil visitas, lo que representa un incremento del 78.9% frente al periodo anterior. Este aumento evidencia un mayor interés orgánico hacia la página, posiblemente asociado a picos de actividad específicos observados en el gráfico, donde se identifican momentos de alta visibilidad.

La página cuenta con 794 nuevos seguidores. Los picos visibles en fechas puntuales sugieren que ciertos contenidos o campañas impulsaron incrementos momentáneos, pero sin sostener una tendencia estable.

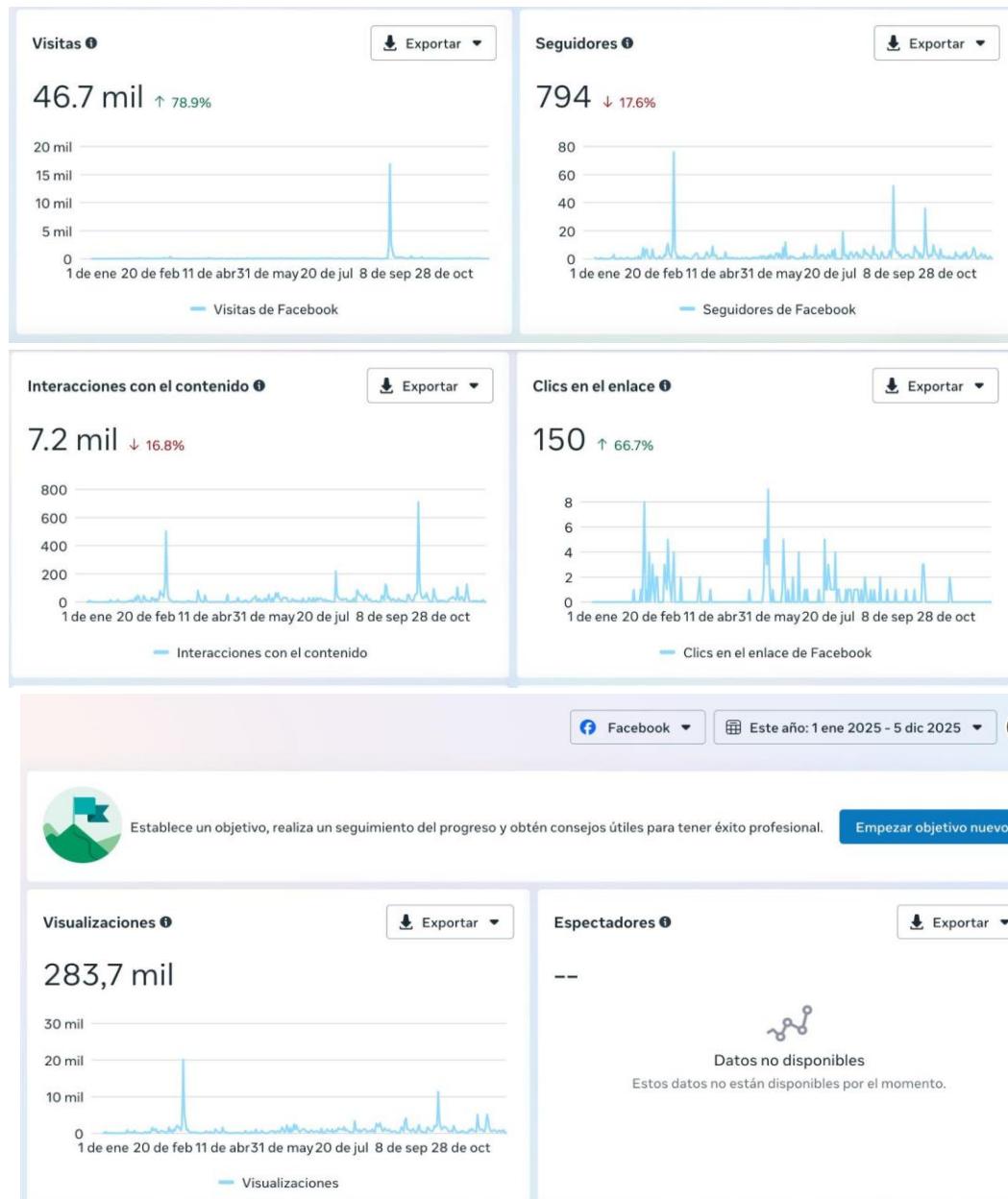
Se registraron 7.2 mil interacciones. El gráfico muestra varios picos destacables que revelan publicaciones con alto rendimiento puntual.

Los contenidos generaron 150 clics en enlaces, representando un incremento del 66.7%. Este crecimiento es especialmente relevante, pues indica una mejora significativa en la capacidad del contenido para dirigir tráfico hacia recursos externos (sitio web, formularios, campañas o información institucional).

El volumen total de visualizaciones alcanzó 283.7 mil, consolidándose como uno de los indicadores más fuertes del desempeño en Facebook. El gráfico evidencia momentos de amplio alcance, particularmente un pico sobresaliente alrededor de febrero, junto con otros aumentos menores en la segunda mitad del año. Este comportamiento sugiere que la página logró niveles importantes de difusión, incluso en momentos en los que otras métricas —como interacción o crecimiento de seguidores— presentaron contracciones

relativas.

Gráfica 11. Análisis de las métricas de resultados de la DSCI en la red social Facebook



Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

## - Instagram

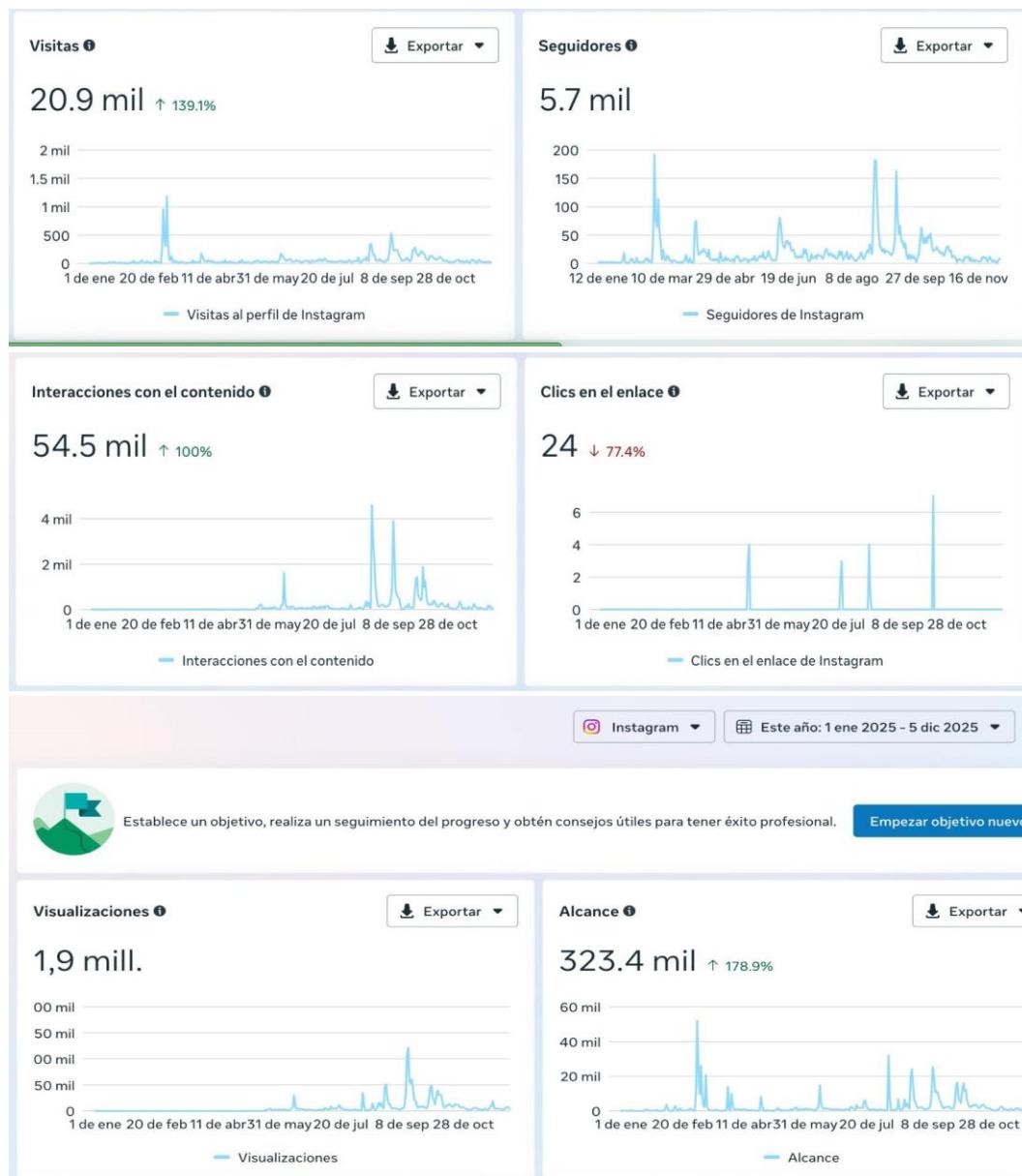
La cuenta registró 20.9 mil visitas, lo que representa un incremento del 139.1% frente al periodo anterior. Durante el periodo se sumaron 5.7 mil nuevos seguidores.

El desempeño de interacción fue sobresaliente: 54.5 mil interacciones, con un incremento

del 100%. El contenido obtuvo 1.9 millones de visualizaciones a lo largo del año.

La cuenta logró un alcance total de 323.4 mil usuarios, con un crecimiento del 178.9%. Así, Instagram se configura como la red más dinámica y efectiva del ecosistema institucional.

Gráfica 12. Análisis de las métricas de resultados de la DSCI en la red social Instagram



Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

## - TikTok

Mejores publicaciones:

1. "Las ferias PNIS en el Valle del Cauca..." – 20K visualizaciones
2. "Desde Naranjal en Bolívar, Valle del Cauca..." – 15K visualizaciones
3. "En Roberto Payán hoy se escribe una nueva historia..." – 8.9K visualizaciones

Los videos publicados han alcanzado un total de 91K visualizaciones. El perfil registró 634 visitas durante la vigencia 2025, las métricas muestran interacciones: 8.7K likes, 712 comentarios, 978 compartidos.

Total de seguidores: 937

Seguidores netos: 911

Audiencia – Espectadores:

Total de espectadores: 62K

Espectadores nuevos: 48K

Perfil demográfico:

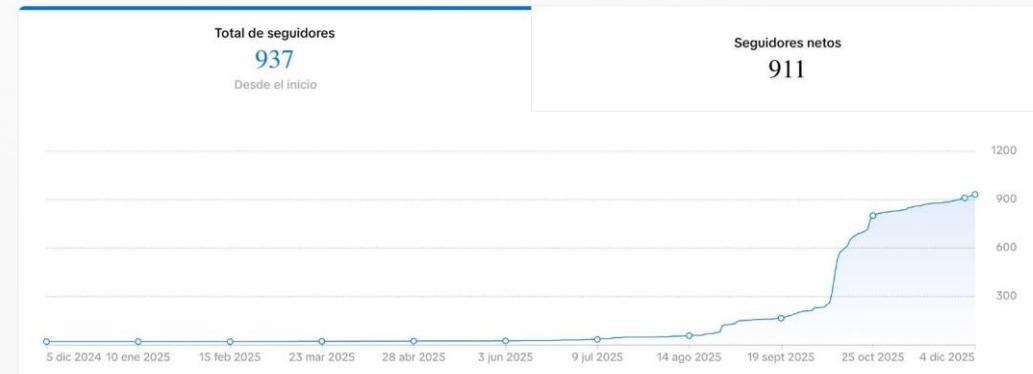
- 35-44 años es el segmento dominante.
- 71% hombres.

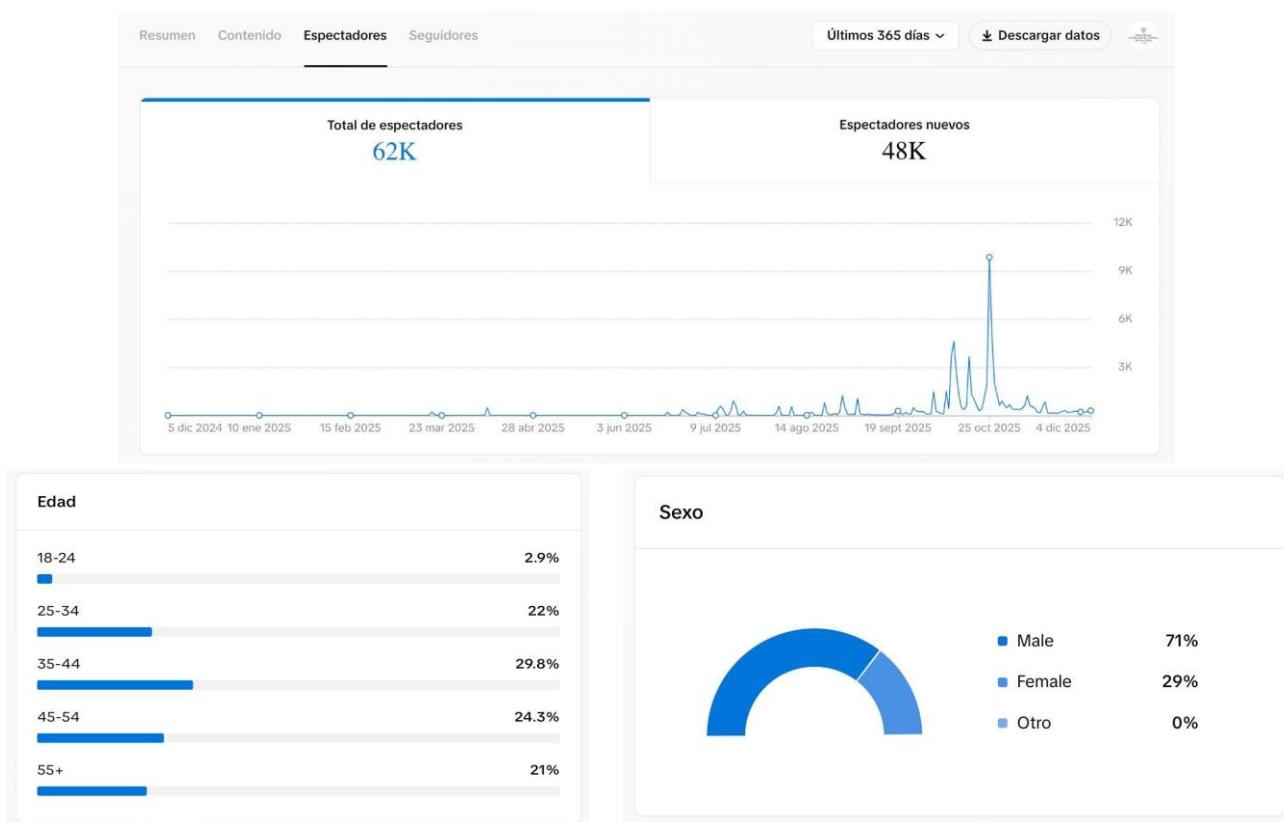
TikTok se posiciona como una plataforma estratégica en crecimiento acelerado, con excelente rendimiento en descubrimiento de audiencia y viralidad territorial.

Gráfica 13. Análisis de las métricas de resultados de la DSCI en la red social TikTok

## Tus mejores publicaciones ⓘ

Mayor número de visualizaciones		Mayor número de espectadores nuevos	Mayor número de me gusta	Nuevos seguidores	
Publicaciones		Visualizaciones en los últimos 365 días	Visualizaciones totales	Fecha de publicación	Acción
1	 Las ferias PNIS en el Valle del Cauca llegan a su cierre con...	20K	20K	hace 1 m	<a href="#">Ver datos</a>
2	 Desde Naranjal en Bolívar, Valle del Cauca, florece una...	15K	15K	hace 2 m	<a href="#">Ver datos</a>
3	 En Roberto Payán hoy se escribe una nueva historia....	8.9K	8.9K	hace 3 m	<a href="#">Ver datos</a>





Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

## - YouTube

Contenido más popular:

1. Gloria Miranda acompaña al Presidente – 1.258 visualizaciones (39.4% de retención)
2. Rendición de cuentas DSCI Antioquia – 911 visualizaciones (43.7% retención)
3. Alianza por la sustitución – 578 visualizaciones (4.1% retención)
4. Mandatos desde el Pacífico – 413 visualizaciones

Desempeño general:

Visualizaciones: 5.214 (+8%)

Tiempo de visualización: 181.3 horas (-12%)

Suscriptores: +59 (-12%)

Picos en marzo, septiembre y octubre.

Gráfica 14. Análisis de las métricas de resultados de la DSCI en la red social YouTube



Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

- X

La cuenta alcanzó un total de 1.3 millones de impresiones durante 2025. Se identifican dos picos notables de visibilidad: uno a finales de febrero y otro a finales de agosto. Estos períodos concentraron la mayor parte del alcance orgánico del año.

Las interacciones totales ascendieron a 54.1K, con una tasa de interacción del 4%, cifra superior al promedio habitual de cuentas institucionales. El desglose de interacciones muestra 12.6K me gusta, 4K reposts, 483 guardados, 699 compartidos y 462 respuestas, evidenciando una comunidad participativa y receptiva.

Las visitas al perfil totalizaron 4.7K, lo cual confirma que los picos de impresiones derivaron en mayor interés por conocer la cuenta.

Los picos de actividad (marzo y agosto) coinciden con aumentos en publicaciones y respuestas. La actividad más constante se observa entre mayo y octubre, donde se concentra una mayor frecuencia de interacción con la ciudadanía y otros actores.

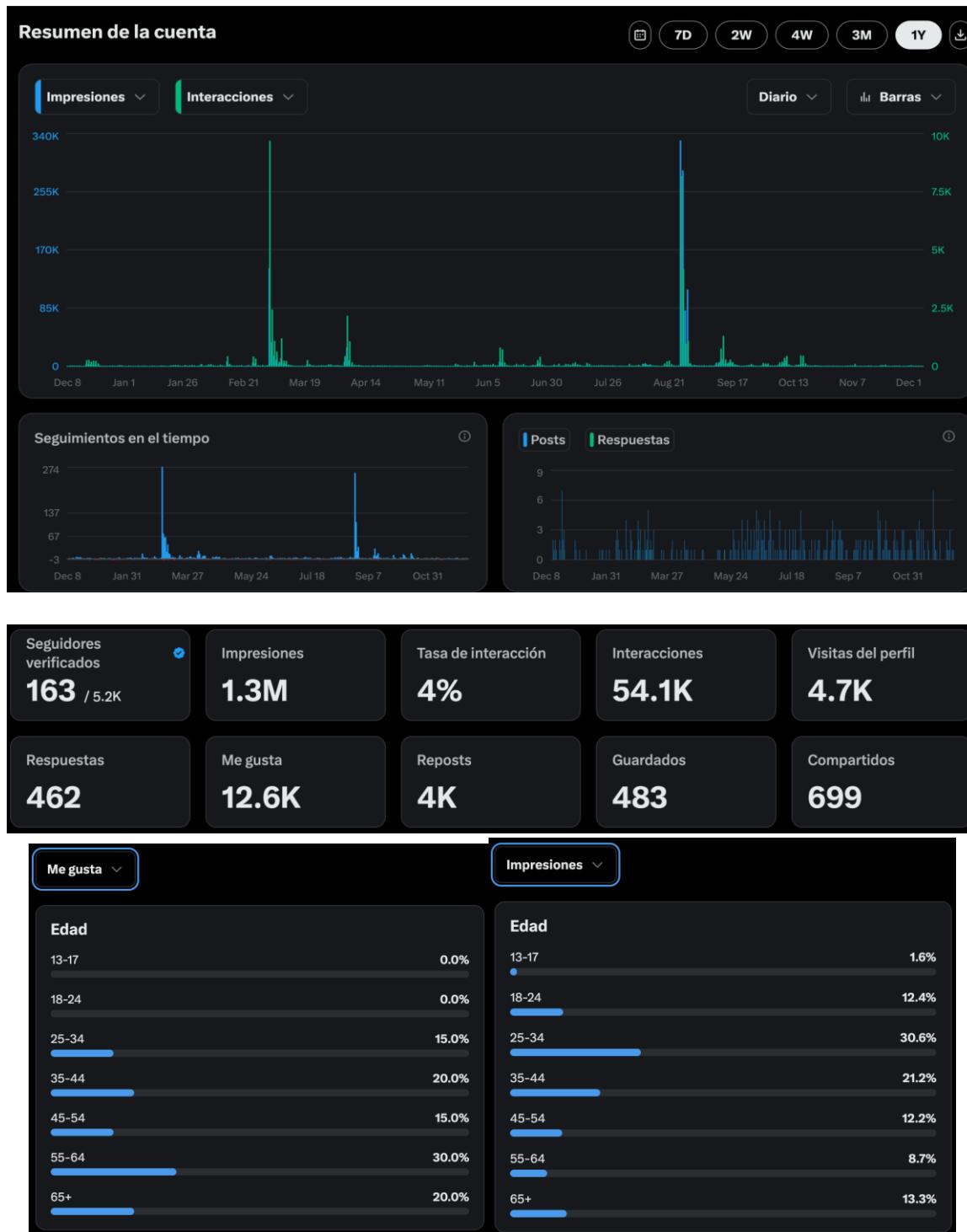
La cuenta acumula 163 seguidores verificados dentro de un total de 5.2K seguidores. Esta proporción es significativa, pues indica una audiencia con presencia de actores relevantes, periodistas, instituciones u organizaciones con capacidad de amplificación.

La audiencia que más interactúa con la cuenta se concentra en los rangos de 55–64 (30%), 35–44 (20%) y 65+ (20%). Esto refleja una audiencia adulta con afinidad hacia temas de política pública y desarrollo rural.

En términos de impresiones, la audiencia predominante es de 25–34 años (30.6%), seguida de 35–44 años (21.2%). Esto demuestra que, aunque quienes interactúan son mayores, quienes más consumen el contenido son adultos jóvenes.

- La cuenta logró crecimiento orgánico real.
- El engagement del 4% es superior al promedio institucional.
- La audiencia mostró interés sostenido en temas de sustitución de cultivos, política pública y anuncios gubernamentales.
- Los picos de actividad reflejan momentos clave de visibilidad institucional.

Gráfica 15. Análisis de las métricas de resultados de la DSCI en la red social X



Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2025

## 12. PROYECCIONES Y RETOS 2026

Para el desarrollo de este acápite, la DSCI elaboró una encuesta interna de percepción con el objeto de medir la opinión que se tiene por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección, sobre la gestión de la entidad en el desarrollo e implementación de los programas de sustitución; así como para identificar principales retos y recomendaciones de cara al 2026 y el cierre de Gobierno.

En su desarrollo se logró la recolección de datos que permitiera de un lado, evaluar el desempeño de la DSCI durante el año 2025; así como, para estructurar los desafíos institucionales del año 2026. A través de un formato anónimo y confidencial, se solicitó a los colaboradores identificar logros clave y analizar el impacto de los programas en la economía de los beneficiarios. Asimismo, su buscó jerarquizar las necesidades de transformación territorial, priorizando las acciones que se considera son las más relevantes. Finalmente, la herramienta permitió a los funcionarios proponer recomendaciones de gestión para optimizar la presencia institucional en las regiones afectadas.

La encuesta se diseñó en Microsoft Forms y fue remitida por correo electrónico institucional de forma masiva a los colaboradores de la entidad para su diligenciamiento entre el 26 de diciembre de 2025 hasta el 5 de enero de 2026. Como resultado se cuenta con un total de 491 formularios diligenciados por parte de los encuestados con una participación del 60% del personal vinculado a la entidad. Los resultados de forma detallada por equipos internos de trabajo se presentan en el Anexo 1.

### A. Análisis de los principales logros de la DSCI

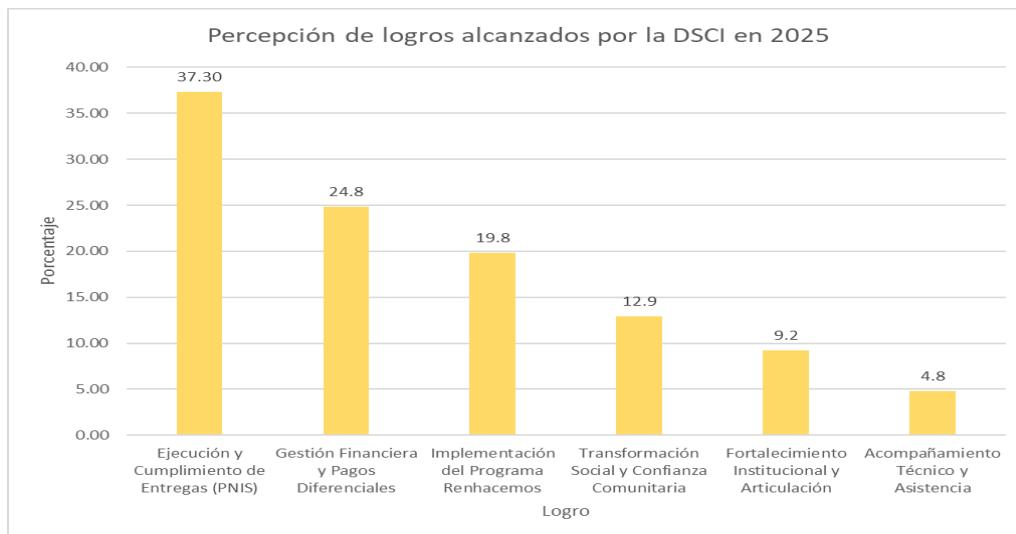
Los principales logros de la DSCI en 2025, **se centran en el cumplimiento de los compromisos pendientes del PNIS y la puesta en marcha del programa RenHacemos**, priorizando la ejecución física y la recuperación de la credibilidad institucional del Estado frente a los campesinos y campesinas cultivadores en los territorios afectados por los cultivos de coca. Se percibe la **Transformación Social** a través de la recuperación de la credibilidad institucional en territorios donde el Estado no tenía presencia.

A nivel organizacional, se destaca la capacidad de **implementar los programas de sustitución con equipos de alto desempeño a nivel central y territorial** que presentan una distribución más equilibrada entre la operatividad, la estructura técnica y la gestión con las comunidades. Esto se refleja en la profundización de la **Ejecución del PNIS** mientras avanzan simultáneamente en el registro y validación de nuevos beneficiarios para **RenHacemos**.

El **Fortalecimiento Institucional y Articulación** como un logro fundamental, específicamente en la **consolidación y depuración de una base de datos geográfica estandarizada (Sistema de Información Geográfica SIG)**, la cual integra levantamientos masivos en campo con herramientas digitales para optimizar la toma de decisiones y garantizar la trazabilidad en la sustitución de economías ilícitas.

Estos resultados se señalan en la siguiente gráfica:

Gráfica 16. Análisis de la percepción de logros alcanzados por la DSCI en 2025



Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

## Análisis Detallado de las Categorías Principales:

**I. Ejecución y Cumplimiento de Entregas (PNIS):** Esta es la categoría dominante, refleja el imperativo institucional de dar continuidad de saldar la deuda histórica del PNIS. Los logros más específicos incluyen la **Realización de Ferias de Proveedores**, la **entrega de activos productivos** (insumos, semovientes, herramientas) y el **avance en la ejecución del PNIS en lo que corresponde al cumplimiento de los componentes del PAI Familiar**. Esto se percibe como el avance efectivo en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

**II. Gestión Financiera y Pagos Diferenciales:** Esta categoría resalta el esfuerzo por restaurar la credibilidad a través de la eficiencia administrativa y la atención a la población más vulnerable. Se menciona el **pago por atención diferencial a adultos mayores o población con discapacidad** y la **ejecución y cumplimiento presupuestal**.

**III. Implementación del Programa RenHacemos:** Los logros de RenHacemos se enfocan en el **diseño estratégico y la puesta en marcha**, incluyendo la **inscripción de beneficiarios** y la **estructuración metodológica**. Se destacan los procesos de

**inscripción de familias** y la llegada a zonas de alta complejidad como el **Cañón del Micay** y el **Catatumbo**. La **Transformación Social** es clave aquí, pues se observa haber convencido a cultivadores de transitar hacia la legalidad mediante el diálogo social y la concertación. Se valora el diseño de una **metodología de focalización territorial** que reconoce las particularidades de comunidades indígenas y negras. Este logro marca el inicio de un nuevo modelo de sustitución de cultivos, con dialogo social y el involucramiento de la población en las soluciones que los afectan y la provisión de bienes complementarios, apoyo a procesos de asociatividad, transformación, comercialización y conexión con mercados.

**IV. Transformación Social y Confianza Comunitaria:** Los logros que trascienden la logística incluyen la **recuperación de la confianza comunitaria hacia el Estado**, la **sustitución voluntaria**, el **desarrollo de capacidades organizativas** y el **acercamiento institucional a territorios vulnerables**.

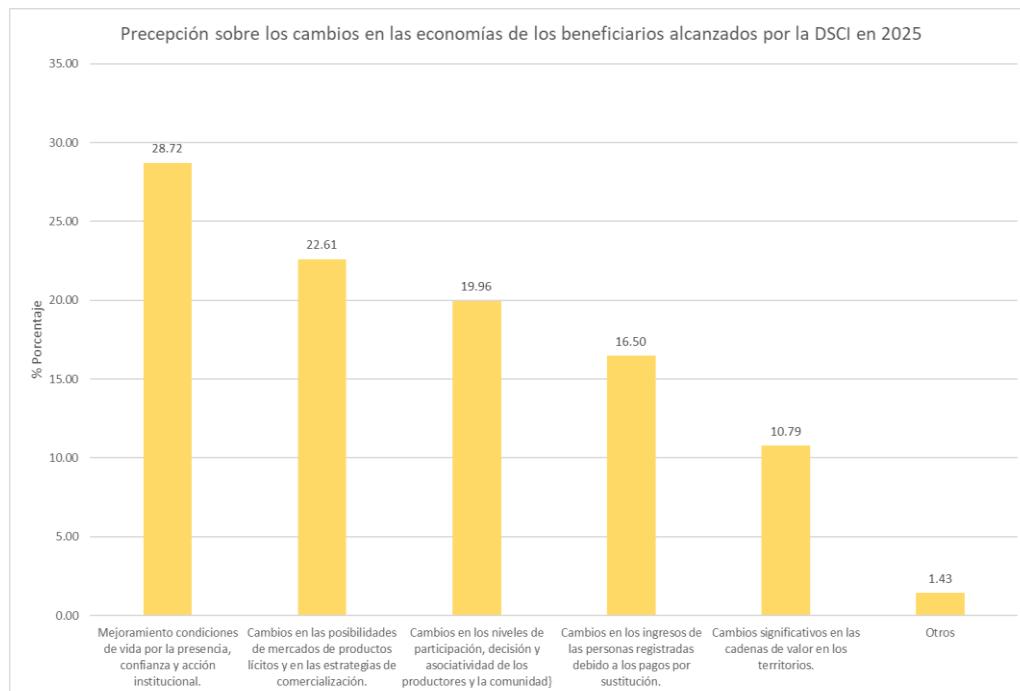
**V. Fortalecimiento Institucional y Articulación:** Los logros administrativos y técnicos comprenden la **mejora de la articulación interinstitucional/interna** y el **fortalecimiento de procesos internos** (procedimientos, gestión de información, SIG).

**VI. Acompañamiento y Asistencia Técnica:** Logros relacionados con el **soporte técnico**, la **Asistencia Técnica Integral** y el **seguimiento a los proyectos productivos** en campo a través del equipo ATI son percibidos como un logro crítico para garantizar que las entregas se traduzcan en proyectos productivos reales.

## **B. Cambios logrados en las economías de los beneficiarios**

En cuanto al cambio de las economías de los beneficiarios, se percibe el **mejoramiento de las condiciones de vida por la presencia, confianza y acción institucional** y las **posibilidades de mercados de productos lícitos** y las **estrategias para su comercialización**.

Gráfica 17. Análisis de la percepción de cambios en las economías de los beneficiarios de los proyectos de sustitución de la DSCI en 2025



Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

Las categorías varían de acuerdo con los programas debido al momento y avances logrados en cada uno de ellos destacándose los siguientes aspectos:

### Programa PNIS (Enfoque en Cumplimiento e Ingresos)

En este programa, los cambios percibidos son el **Mejoramiento de las condiciones de vida y los Ingresos debido a la renegociación de los planes de inversión y los pagos por sustitución**. Se destacan que las ferias de proveedores y los pagos de la "Ruta Diferencial" y "Adulto Mayor" han inyectado liquidez inmediata a las familias. Así mismo, la presencia institucional es vista como un factor de confianza que permite el tránsito a la legalidad.

### Programa RenHacemos (Enfoque en Mercados y Asociatividad)

Al ser un programa de nueva implementación, se perciben tendencias orientadas a la **visión de mercados lícitos** y al **fortalecimiento del diálogo social**. Igualmente, se resalta el cambio de cultura respecto a la siembra de cultivos ilícitos y la apertura de comunidades que antes no tenían presencia estatal. En zonas como Catatumbo y Argelia, se reportan avances en la **asociatividad** de productores de cacao y café.

En ambos programas se reporta un alto impacto en **Cadenas de valor** y en la **Presencia**

**institucional.** Se destaca la articulación técnica para que los proyectos no solo entreguen activos, sino que se integren a mercados locales y regionales, como los acuerdos logrados con el Grupo Éxito. Así mismo, se valoran los **cambios en participación y asociatividad** subrayando la importancia de la gobernanza local para la sostenibilidad de la sustitución.

## C. Desafíos y retos principales para la DSCI en 2026

Se encuentra que el reto predominante, será la **gestión oportuna y completa de los recursos**, un factor clave que mitiga el riesgo de incumplimiento de los programas de sustitución. En este sentido, la **demora en la ejecución y la asignación presupuestal** es vista como la principal amenaza ya que ésta impacta directamente la **confianza de las comunidades**.

### Análisis por programa de la DSCI:

#### - Programa PNIS:

El desafío predominante es **Lograr recursos suficientes y oportunos**. El personal percibe que el éxito final del programa depende de saldar las deudas de planes de inversión y pagos pendientes para evitar la reincidencia en cultivos ilícitos. Asimismo, existe una alta preocupación por **Aumentar la confianza**.

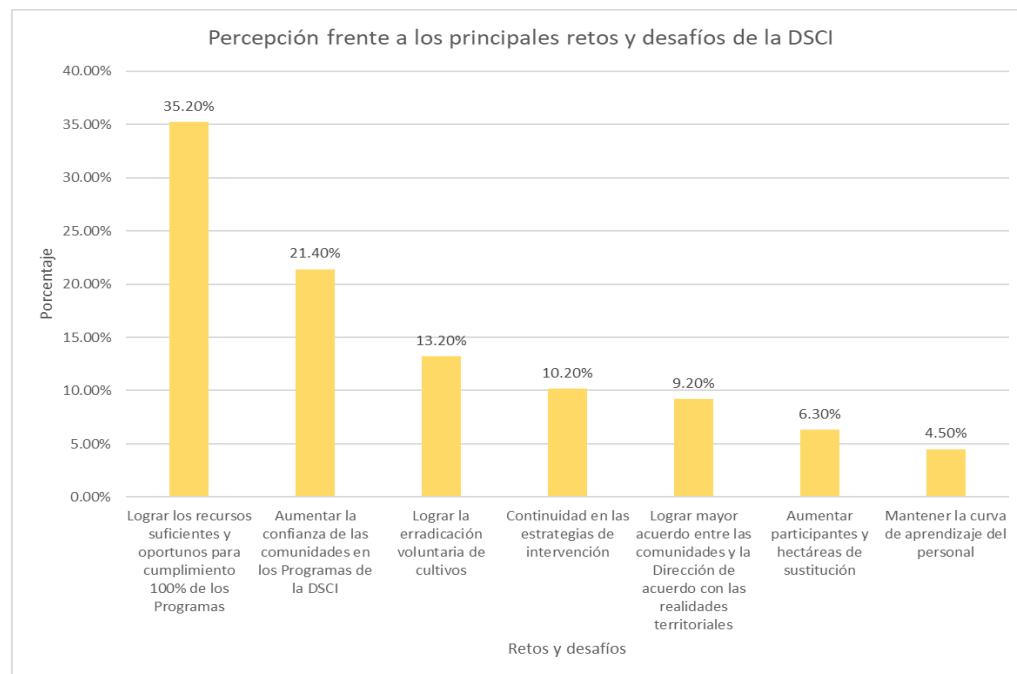
#### - Programa RenHacemos:

Además de **Lograr recursos suficientes y oportunos**, se destaca la necesidad de **Continuidad en las estrategias** y **Lograr mayor acuerdo con las realidades territoriales**. Al ser un programa nuevo, los encuestados subrayan el reto de consolidar proyectos productivos rentables a largo plazo con canales de comercialización asegurados.

#### - Programa PNIS/RenHacemos:

Este grupo refleja el reto de la **gestión dual**. Sus mayores desafíos son la articulación administrativa para **Lograr recursos** y aumentar la **confianza con las comunidades** para que la transición entre modelos no genere alteración o confusión en el territorio.

Gráfica 18. Análisis de la percepción frente a los retos y desafíos de la DSCI

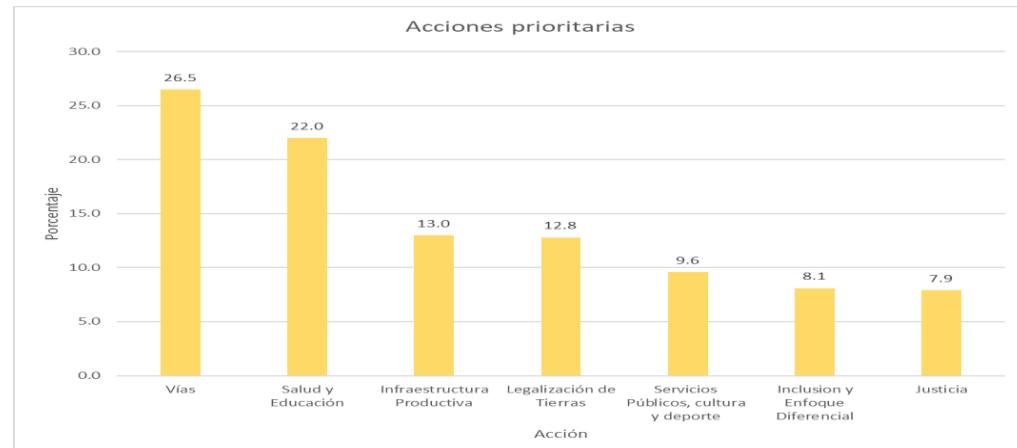


Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

## D. Acciones prioritarias para la transformación territorial

El personal de la DSCI identifica una jerarquía clara donde la **conectividad física** y el **bienestar social básico** son los pilares indispensables para cualquier proceso de sustitución sostenible. El consenso total sugiere que la sustitución de cultivos ilícitos no es solo un problema agrario, sino un **problema estructural de falta de presencia estatal integral en el territorio**.

Gráfica 18. Análisis de la percepción frente a las acciones prioritarias para la transformación territorial



Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

## Análisis por programa de la DSCI:

### - Programa PNIS:

Los encuestados de este programa mencionan como acciones prioritarias en el territorio las inversiones en **Vías, comunicaciones** y **Salud y educación**. El análisis sugiere que la transformación territorial requiere una presencia social del Estado (escuelas y salud) tan urgente como la infraestructura física para un cierre exitoso del programa. Es de destacar que es el único grupo que otorga una importancia significativa a la **Justicia** como prioridad inicial para al menos 30 de los encuestados.

### - Programa RenHacemos:

Para este nuevo modelo, las **Vías y comunicaciones** son la prioridad absoluta de sus encuestados. Esto es coherente con su enfoque de **agroindustrialización y sustitución de economías completas**, donde sin carreteras los productos lícitos no pueden competir con la coca.

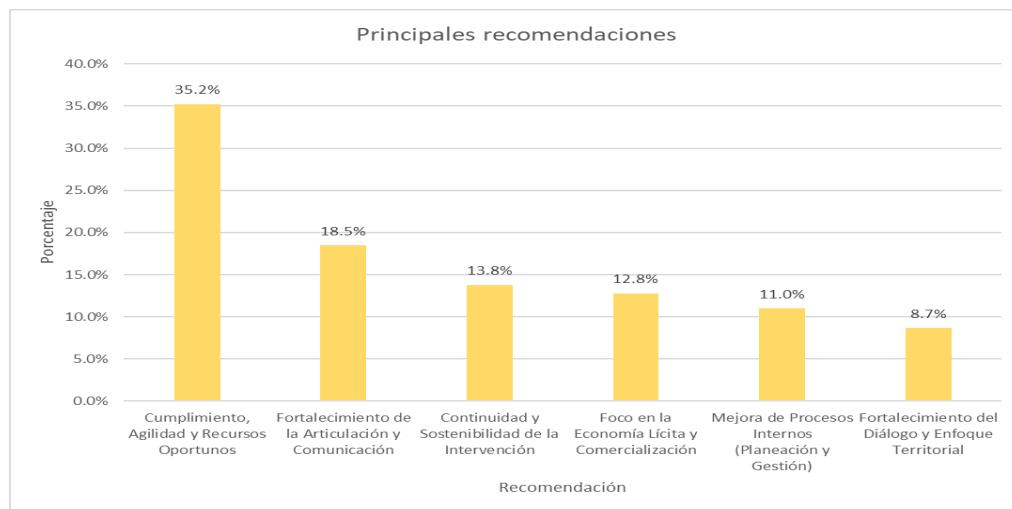
### - Programa Pnis/RenHacemos:

Este grupo además de priorizar acciones de inversión en **Vías, Salud y educación**, muestra una preocupación marcada por la **Legalización de tierras**. Identifican que la seguridad jurídica y la formalización de la propiedad es el habilitador jurídico indispensable para cualquier inversión estatal de largo plazo.

## E. Recomendaciones principales para mejorar la gestión de la DSCI

Las recomendaciones reflejan directamente los desafíos y riesgos identificados tanto financieros, operativos y de confianza. Las respuestas se agruparon en seis categorías principales y se presenta la frecuencia de mención de cada categoría a nivel institucional y desagregada por área de gestión.

Gráfica 19. Análisis de las principales recomendaciones



Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

## Análisis de las Recomendaciones por Programa

### - Programa PNIS (Programa de Cumplimiento):

La prioridad central de los encuestados vinculados al PNIS es **mitigar el riesgo de incumplimiento** y restaurar la confianza, lo cual se refleja en la dominancia absoluta de las peticiones relacionadas con la ejecución oportuna.

- **Cumplimiento, Agilidad y Recursos Oportunos:** Es la recomendación principal. El personal solicita **cumplir los tiempos y cronogramas pactados, agilizar los procesos de compras y entregas** y asegurar la **disponibilidad de recursos** para la atención de las familias. La urgencia radica en que la demora genera escepticismo en la población.
- **Continuidad y Sostenibilidad de la Intervención:** Esta recomendación está vinculada a la necesidad de **mantener el programa** con las visitas de asistencia técnica y **continuar con el fortalecimiento de los proyectos productivos** de los beneficiarios.
- **Fortalecimiento de la Articulación y Comunicación:** Se busca **mejorar la comunicación entre la DSCI y las comunidades** y **fortalecer la articulación interinstitucional** para optimizar los tiempos de respuesta.

### - Programa RenHacemos (Programa de Implementación y Diseño)

El personal de RenHacemos, que trabaja en el nuevo modelo, centra sus recomendaciones en la **sostenibilidad económica** y la **estabilidad estratégica** del programa.

- **Foco en la Economía Lícita y Comercialización:** Esta es la recomendación más alta en términos de proporción para RenHacemos. Se pide **poner más atención a los canales de comercialización, fortalecer las cadenas de valor** y buscar alianzas comerciales de largo plazo.
  - **Cumplimiento, Agilidad y Recursos Oportunos:** Aunque menor en frecuencia absoluta que en PNIS, sigue siendo crucial para RenHacemos, ya que su éxito depende de que se **cumplan los acuerdos pactados en los tiempos establecidos**.
  - **Continuidad y Sostenibilidad de la Intervención:** Hay un fuerte llamado a **dar continuidad al Programa RenHacemos** y mantener una **política de intervención** sistémica centrada en el tránsito sostenible de economías lícitas para que el nuevo modelo se consolide.
  - **Mejora de Procesos Internos:** Se enfoca en la **planeación estratégica** y la necesidad de **generar estrategias y metodologías de evaluación, impacto y seguimiento reales**.
- **Programa PNIS/RenHacemos (Programas Diales)**

Los encuestados que trabajan en la transición entre ambos programas priorizan la **eficiencia administrativa** y la **articulación interinstitucional** para manejar la complejidad de la doble implementación.

- **Cumplimiento, Agilidad y Recursos Oportunos:** La recomendación dominante es **lograr una ejecución del 100% del presupuesto y mejorar la oportunidad en los desembolsos, entregas de insumos y pagos**.
- **Fortalecimiento de la Articulación y Comunicación:** Es una prioridad alta debido a la naturaleza dual de sus funciones. Se recomienda **fortalecer la articulación interinstitucional y la planeación operativa territorial** para sincronizar los procesos administrativos con la realidad de los territorios.
- **Mejora de Procesos Internos:** Se requiere **procedimentar los procesos y mejorar la comunicación interna** de la entidad sobre las estrategias y la toma de decisiones.

## F. Retos por equipos de trabajo de la DSCI:

- **Dirección Técnica (DT):** además de **lograr recursos suficientes y oportunos** se prioriza la **Continuidad de las estrategias y lograr mayor acuerdo entre las comunidades** y la Dirección. La sostenibilidad del proceso de sustitución depende de la permanencia de las estrategias que se desarrollan desde los programas de

sustitución, hasta que se logre la estabilización de las economías en los territorios a través de **arreglos institucionales, estructura, funciones, equipos estables de trabajo y presupuestales**. En ese sentido es imperante incidir en que estos programas trasciendan los gobiernos y se genere una **política pública de Estado**, con el firme propósito de superar los desequilibrios regionales y cierre de brechas para consolidar territorios que transiten hacia economías licitas y sostenibles.

- **Subdirección Técnica (ST):** Sus retos se centran en **lograr recursos suficientes y oportunos** y **lograr la erradicación voluntaria** para que la implementación sea sistemática y basada en resultados verificables.
- **Equipos Territoriales (ET):** Al ser el área con mayor despliegue y contacto comunitario, su mayor reto es **lograr recursos suficientes y oportunos**, desde estos equipos se entiende que el cumplimiento en tiempos **aumenta la confianza de las comunidades**.
- **Gerencias Territoriales (GT):** el principal reto es **lograr mayor acuerdo entre comunidades y Dirección**. El éxito depende de reconocer que los modelos de sustitución deben ajustarse a las vocaciones socioeconómicas de cada territorio.
- **Subdirección Operativa (SO):** Se resaltan la importancia de la **gestión administrativa y presupuestal**, con eficacia y eficiencia.

## G. Otras acciones claves para mejorar la ejecución de los programas de Sustitución:

La transformación territorial en 2026 dependerá de la capacidad de la DSCI para actuar como articuladora de la presencia integral del Estado. SE plantean algunas acciones claves transversales:

- **Centros de Transformación Territorial:** Para 2026, la meta es pasar de la producción primaria a la agroindustrialización masiva. Se proyecta la construcción y dotación de plantas de beneficio, torrefactoras de café y centros de acopio de cacao en regiones críticas como el Catatumbo, el Cañón del Micay, Nariño y Vichada.
- **Gerencia de Cadenas de Valor:** Se consolidarán alianzas público-privadas similares a la lograda con el Grupo Éxito, que en 2025 comercializó más de 168,000 kg de productos lícitos, asegurando precios justos y compras directas.
- **Justicia Ambiental y Bioeconomía:** Se integrarán las familias ubicadas en Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA) en modelos de restauración ecológica y negocios verdes, superando la resistencia inicial mediante incentivos por la conservación de la biodiversidad.

- **Asistencia Técnica Especializada:** El modelo ATI evolucionará hacia el fortalecimiento socio-empresarial y marketing digital, utilizando el **Índice de Capacidades y Medios de Vida (ICAP)** para medir el éxito real de la sustitución.
- **Democratización de Bienes Públicos:** Se implementará una estrategia para que las comunidades gestionen directamente la provisión de **vías terciarias (mejoramiento de placa huella), salud y educación**, reduciendo la dependencia exclusiva de la oferta pública nacional.
- **Seguridad Jurídica y Tierras:** Se priorizará con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) la **formalización masiva de la propiedad** en veredas con alta concentración de familias en sustitución, entendiendo el título de tierra como el mayor incentivo contra la resiembra.
- **Sincronización Tecnológica SIG-SISPNI 2.0:** Se consolidará un repositorio único de información geográfica que permita el **monitoreo en tiempo real** mediante Field Maps y ODK, garantizando la trazabilidad total de la erradicación voluntaria y el avance de los proyectos.
- **Infraestructura de Conectividad:** Se gestionará el acceso a energía eléctrica y conectividad digital como requisitos habilitantes para la modernización de las agroindustrias rurales.
- **Implementación de la Ruta Étnica:** Tras la protocolización con la Mesa Permanente de Concertación (11 de diciembre de 2025), el 2026 será el año de ejecución de modelos de sustitución que respeten los Planes de Vida y la cosmovisión de las comunidades indígenas y negras.
- **Autonomía Económica de las Mujeres:** Se masificará la estrategia "**Mujeres Seguras, Paz Asegurada**" y la instalación de **Mesas Violeta** para eliminar barreras de género en el acceso a recursos financieros y mercados, fomentando el liderazgo femenino paritario.
- **Legado de Juventud Rural:** Se impulsarán **opciones socio-ocupacionales** para los jóvenes vinculados, conectándolos con opciones de educación superior y empleabilidad formal en las nuevas cadenas de valor lícitas para evitar su reclutamiento por economías ilegales.
- **Cumplimiento de Sentencias:** La DSCI mantendrá el cumplimiento estricto de las órdenes judiciales (**SU-545, T-146, T-172**), asegurando que la sustitución voluntaria prime siempre sobre la erradicación forzada mediante el diálogo social vinculante.

## 13. ANEXOS

### 13.1 Resultados encuesta de percepción programas PNIS y RenHacemos

La DSCI elaboró una encuesta interna de percepción con el objeto de medir la opinión que se tiene por parte de los encuestados y contratistas de la Dirección sobre la gestión de la entidad en el desarrollo e implementación de los programas de sustitución.

El formulario de recolección de datos fue diseñado para evaluar el desempeño de la DSCI durante el año 2025. El objetivo primordial de la encuesta fue obtener insumos estratégicos directamente de los equipos de trabajo para evaluar los logros alcanzados en 2025 y estructurar los desafíos institucionales del año 2026. A través de un formato anónimo y confidencial, se solicitó a los colaboradores identificar logros clave y analizar el impacto de los programas en la economía de los beneficiarios. Asimismo, el cuestionario busca jerarquizar las necesidades de transformación territorial, priorizando las acciones que se considera son las más relevantes. Finalmente, la herramienta permitió a los encuestados proponer recomendaciones de gestión para optimizar la presencia institucional en las regiones afectadas.

#### 1. Encuesta de percepción sobre los programas de la DSCI

Estimad@s equipos, a continuación, solicitamos su amable colaboración respondiendo un muy breve cuestionario, que no les tomara mucho tiempo, pero en el cual es muy importante su participación expresando sus opiniones sobre la Gestión de la Dirección. Este cuestionario será insumo fundamental para el capítulo de retos y proyecciones 2026 del **Informe de la DSCI 2025** en elaboración. La encuesta es anónima y confidencial. Muchas gracias por sus valiosos aportes, Agradecemos diligenciar sus respuestas al cuestionario antes de las 12:00 m del 23 de diciembre próximo.

#### Marque a qué Programa (s) de la DSCI pertenece

- Pnis
- Renhacemos
- Pnis/Renhacemos

#### Señale a que nivel de la DSCI se encuentra su área de gestión:

- Equipo Central
- Equipo Territorial

#### Indique entre las siguientes opciones, el área donde desarrolla su labor:

- Dirección Técnica
- Subdirección Técnica
- Subdirección Operativa
- Gerencias territoriales
- Equipos territoriales

## Preguntas

1. Señale cuáles son los principales logros de la DSCI de acuerdo con el programa/ área al cual Usted está vinculado.

Describa brevemente los dos logros más importantes

Logro 1: \_\_\_\_\_

Logro 2: \_\_\_\_\_

2. De acuerdo con el programa / área al que Usted está vinculado, ¿cuáles considera que han sido los principales cambios logrados en las economías de los beneficiarios de los programas de sustitución de la DSCI?

Seleccione una sola alternativa, con la que más se identifica.

Opciones:

- Cambios en los ingresos de las personas registradas debido a los pagos por sustitución.
- Cambios significativos en las cadenas de valor en los territorios.
- Cambios en la visión de posibles mercados de productos lícitos.
- Cambios en las estrategias de comercialización.
- Cambios en el aumento de formas de organización y asociatividad de los productores.
- Cambios de mejoramiento condiciones de vida por la presencia y acción institucional.
- Cambios en los niveles de participación y decisión de la comunidad.
- Otro: Explique.

3. De acuerdo programa/ área al que Usted está vinculado ¿cuáles considera que son los principales retos y desafíos de la DSCI para continuar y afianzar dichos cambios?

Seleccione una sola alternativa, con la que más se identifica.

Opciones:

- Continuidad en las estrategias de intervención.
- Lograr mayor acuerdo entre las comunidades y la Dirección de acuerdo con las realidades territoriales.
- Aumentar la confianza de las comunidades en los Programas de la DSCI.
- Lograr los recursos suficientes y oportunos para cumplimiento 100% de los Programas.

- Mantener e incrementar curva de aprendizaje lograda por el personal de la institución.
  - Lograr que los beneficios registrados en los programas erradiquen de manera voluntaria de los cultivos.
  - Aumentar participantes y has de sustitución de cultivos.
  - Otro: Explique.
4. De acuerdo con el programa/ área al que Usted está vinculado ¿cuáles considera son las acciones más importantes requeridas para la transformación en los territorios?
- Selecciones los **tres** más importantes en orden de importancia
1. la primera el más importante.
  2. la segunda opción, importante.
  3. la tercera, menos importante.
- Servicios públicos y comunitarios, cultura y deporte.
  - Vías, comunicaciones.
  - Salud, educación.
  - Justicia.
  - Legalización de tierras.
  - Inclusión y enfoque diferencial de los grupos poblacionales.
  - Infraestructura productiva
  - Otro: Explique
5. A su juicio cual sería la principal recomendación que Usted haría a la Dirección para mejorar la gestión de la DSCI en el año 2026. Registre breve y claramente, su recomendación.

Respuesta: \_\_\_\_\_

## 2. Análisis resultados de la encuesta de percepción de la DSCI

La encuesta se diseñó en Microsoft Forms y fue remitida por correo electrónico institucional de forma masiva a los trabajadores de la entidad para su diligenciamiento entre el 26 de diciembre de 2025 hasta el 5 de enero de 2026. Como resultado se cuenta con un total de 491 formularios diligenciados por parte de los encuestados con una participación del 60%, los siguientes son los resultados encontrados:

### Distribución de la Participación

La distribución de los formularios diligenciados por los encuestados por programa de sustitución, muestra una participación mayoritaria del personal vinculado al programa PNIS, siendo el más antiguo y de mayor cobertura:

*Tabla 1. Distribución de encuestas por programa de sustitución*

Programa	Frecuencia	Porcentaje
PNIS	293	59.7
Pnis/RenHacemos	133	27.1
RenHacemos	65	13.2
Total	491	100.0

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

La distribución por equipos de trabajo al interior de la DSCI muestra una participación mayoritaria del personal vinculado a los equipos territoriales:

*Tabla 2. Distribución de encuestas por equipo de trabajo*

Equipo DSCI	Frecuencia	Porcentaje
Equipo Central	172	35.0
Equipo Territorial	319	65.0
Total	491	100.0

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

La distribución por área de trabajo al interior de la DSCI muestra una participación mayoritaria de los equipos territoriales:

*Tabla 3. Distribución de encuestas por área de trabajo*

Área de la DSCI	Frecuencia	Porcentaje
Dirección Técnica	51	10.4
Equipos territoriales	282	57.4
Gerencias territoriales	25	5.1
Subdirección Operativa	87	17.7
Subdirección Técnica	46	9.4
Total	491	100.0

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

## A. Análisis de los principales logros de la DSCI

El análisis de las respuestas abiertas a la pregunta "Señale cuáles son los principales logros de la DSCI de acuerdo con el programa / área al cual Usted está vinculado", revela que los logros percibidos por el personal se centran en el **cumplimiento de los compromisos pendientes del PNIS** y la **puesta en marcha del programa RenHacemos**, priorizando la ejecución física y la recuperación de la credibilidad institucional.

Las respuestas se han agrupado en las siguientes categorías heterogéneas, reflejando el foco de la gestión en 2025:

Tabla 4. Agrupación por categorías de los principales logros de la DSCI en 2025

Categoría de Logros	Frecuencia	Porcentaje
I. Ejecución y Cumplimiento de Entregas (PNIS)	171	<b>37.3%</b>
II. Gestión Financiera y Pagos Diferenciales	114	24.8%
III. Implementación del Programa RenHacemos	91	19.8%
IV. Transformación Social y Confianza Comunitaria	59	12.9%
V. Fortalecimiento Institucional y Articulación	42	9.2%
VI. Acompañamiento y Asistencia Técnica	22	4.8%
Total	499	100%

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

**Notas:** 1. El análisis se basó en 459 encuestas de un total de 491 formularios diligenciados. La discrepancia se debe a que la base de datos incluye 32 registros que no contienen datos válidos o completos en las respuestas utilizadas para el análisis. 2. La suma de las frecuencias es superior a 459 porque muchas respuestas mencionan múltiples logros que caen en diferentes categorías.

### Análisis Detallado de las Categorías Principales:

**I. Ejecución y Cumplimiento de Entregas (PNIS) (37.3%):** Esta es la categoría dominante, reflejando el imperativo institucional de dar continuidad de saldar la deuda histórica del PNIS. Los logros más específicos incluyen la **Realización de Ferias de Proveedores**, la **entrega de activos productivos** (insumos, semovientes, herramientas) y el **avance en la ejecución del PNIS en lo que corresponde al cumplimiento de los componentes del PAI Familiar**. Esto se percibe como el avance efectivo en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

**II. Gestión Financiera y Pagos Diferenciales (24.8%):** Esta categoría resalta el esfuerzo por restaurar la credibilidad a través de la eficiencia administrativa y la atención

a la población más vulnerable. Se menciona el **pago por atención diferencial a adultos mayores o población con discapacidad** y la **ejecución y cumplimiento presupuestal**, incluyendo la gestión de cuentas de cobro.

**III. Implementación del Programa RenHacemos (19.8%)**: Los logros de RenHacemos se enfocan en el **diseño estratégico y la puesta en marcha**, incluyendo la **inscripción de beneficiarios** y la **estructuración metodológica**. Este logro marca el inicio de un nuevo modelo.

**IV. Transformación Social y Confianza Comunitaria (12.9%)**: Los logros que trascienden la logística incluyen la **recuperación de la confianza comunitaria hacia el Estado**, la **sustitución voluntaria**, el **desarrollo de capacidades organizativas** y el **acercamiento institucional a territorios vulnerables**.

**V. Fortalecimiento Institucional y Articulación (9.2%)**: Los logros administrativos o técnicos comprenden la **mejora de la articulación interinstitucional/interna** y el **fortalecimiento de procesos internos** (procedimientos, gestión de información, SIG).

**VI. Acompañamiento y Asistencia Técnica (4.8%)**: Logros relacionados con el **soporte técnico**, la **Asistencia Técnica Integral** y el **seguimiento a los proyectos productivos** en campo.

#### Evaluación de las respuestas por programa de sustitución:

Tabla 5. Agrupación de los principales logros de la DSCI en 2025 por programa de sustitución.

Programa	Logros principales	Frecuencia	Porcentaje
PNIS	Cumplimiento de compromisos y pagos, realización de ferias de proveedores y entregas de activos/insumos.	247	53.8%
	Atención a Población Diferencial (Pagos a adultos mayores y personas con discapacidad)		
	Acompañamiento técnico		
RenHacemos	Implementación y estructuración del programa (Diseño de metodología, consolidación en territorios clave como Catatumbo y Argelia)	71	15.5%
	Generación de confianza y cambio de cultura (Convencer a cultivadores de la sustitución y fomentar el diálogo social)		

Programa	Logros principales	Frecuencia	Porcentaje
PNIS/RenHacemos	Ejecución del PNIS y puesta en marcha del RenHacemos (doble cumplimiento).	141	30.7%
	Transformación social (Recuperación de la confianza en las instituciones)		
	Fortalecimiento institucional (Consolidación y depuración de la información geográfica).		
Total		459	100%

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

**Nota:** El análisis se basó en 459 encuestas de un total de 491 formularios diligenciados. La discrepancia se debe a que la base de datos incluye 32 registros que no contienen datos válidos o completos en las respuestas utilizadas para el análisis.

### Análisis por programa de la DSCI:

#### - Programa PNIS (Enfoque en Cumplimiento y Cierre)

Para los encuestados vinculados exclusivamente al PNIS, el mayor logro es la **Ejecución y Cumplimiento de Entregas**, mencionada por el 54.2% de este grupo.

- Se destaca la reactivación de las **Ferias de Proveedores** y la entrega física de activos productivos, insumos y semovientes para saldar compromisos de años anteriores.
- La **Gestión Financiera** es el segundo pilar, centrado en el éxito de la **Ruta Diferencial** para pagos a adultos mayores y personas con discapacidad.
- El **Acompañamiento Técnico**, a través del equipo ATI, es percibido como un logro crítico para garantizar que las entregas se traduzcan en proyectos productivos reales.

#### - Programa RenHacemos (Enfoque en Diseño e Innovación)

En este programa, el logro dominante es la propia **Implementación del Programa RenHacemos**, resaltado por el 76% de sus integrantes.

- Los encuestados destacan el proceso de **inscripción de familias** y la llegada a zonas de alta complejidad como el **Cañón del Micay** y el **Catatumbo**.
- La **Transformación Social** es clave aquí, pues se reporta haber convencido a cultivadores de transitar hacia la legalidad mediante el diálogo social y la concertación.
- Se valora el diseño de una **metodología de focalización territorial** que reconoce las particularidades de comunidades indígenas y negras.

#### - Programa PNIS/RenHacemos (Enfoque en Gestión Dual y Sistemas)

Este grupo, que maneja la transición, presenta una distribución más equilibrada entre la operatividad y la estructura técnica.

- Logran mantener la **Ejecución del PNIS** mientras avanzan simultáneamente en el registro y validación de nuevos beneficiarios para **RenHacemos**.
- Perciben la **Transformación Social** a través de la recuperación de la credibilidad institucional en territorios donde el Estado no tenía presencia.
- Destacan el **Fortalecimiento Institucional y Articulación** como un logro fundamental, específicamente en la **consolidación y depuración de una base de datos geográfica estandarizada (Sistema de Información Geográfica SIG)**, la cual integra levantamientos masivos en campo con herramientas digitales para optimizar la toma de decisiones y garantizar la trazabilidad en la sustitución de economías ilícitas.

#### **Agrupación de los principales logros por área de trabajo de la DSCI:**

Las respuestas de los encuestados se agruparon en seis categorías principales, que cubren desde la ejecución en campo hasta los procesos de gestión interna. La tabla de frecuencias a continuación detalla la distribución de estas menciones de logros a través de las cinco áreas de gestión principales de la DSCI.

*Tabla 6. Agrupación de los principales logros de la DSCI en 2025 por áreas de gestión.*

Categoría de Logros	Dirección Técnica (DT)	Equipos Territoriales (ET)	Gerencia Territoriales (GT)	Subdirección Operativa (SO)	Subdirección Técnica (ST)
I. Ejecución y Cumplimiento de Entregas (PNIS)	11	108	5	19	6
II. Gestión Financiera y Pagos Diferenciales	3	24	2	16	2
III. Implementación del Programa RenHacemos	5	16	6	3	6
IV. Transformación Social y Confianza Comunitaria	7	56	6	8	5
V. Fortalecimiento Institucional y Articulación	7	10	2	19	12

Categoría de Logros	Dirección Técnica (DT)	Equipos Territoriales (ET)	Gerencia Territoriales (GT)	Subdirección Operativa (SO)	Subdirección Técnica (ST)
VI. Acompañamiento y Asistencia Técnica	3	19	0	2	3
Total	36	233	21	67	34

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

**Nota:** La suma de frecuencias por columna difieren del número total de encuestas analizadas para esas áreas, ya que algunos registros no contienen datos válidos o completos en las respuestas utilizadas para los análisis y a menudo muchas respuestas mencionan múltiples logros que caen en distintas categorías.

### Análisis por áreas de trabajo de la DSCI:

#### - Equipos Territoriales (ET)

El área con mayor número de respuestas se enfoca, de manera abrumadora, en la **Ejecución y Cumplimiento de Entregas (I)**, reflejando el rol central de los ET en la materialización de los compromisos del PNIS (entrega de insumos, realización de ferias).

- El segundo logro más citado es la **Transformación Social y Confianza Comunitaria (IV)**, lo que indica que el personal en campo percibe que su trabajo se traduce en una mejora directa en las condiciones de vida, en la creación de confianza y en el logro de la sustitución voluntaria.
- Los logros relacionados con **Gestión Financiera y Pagos Diferenciales (II)** y **Acompañamiento Técnico (VI)** son también altos, destacando la importancia de los pagos oportunos (ej. pagos de atención diferencial a adultos mayores y discapacitados) y la asistencia técnica a los proyectos productivos.

#### - Subdirección Operativa (SO)

Esta área se enfoca en la logística y la administración que sostienen la ejecución:

- La **Ejecución y Cumplimiento de Entregas (I)** es primordial, vinculada a la logística de las Ferias PNIS y las entregas de RenHacemos.
- El segundo logro más importante es el **Fortalecimiento Institucional y Articulación (V)**. Las respuestas destacan la mejora de procesos de contratación, la gestión de documentos, la organización de equipos, el control y la trazabilidad de la información

contractual.

- La **Gestión Financiera y Pagos Diferenciales (II)** es alta, mencionando la ejecución presupuestal, el pago a proveedores y la atención a poblaciones específicas (adultos mayores y discapacitados).

## - Dirección Técnica (DT) y Subdirección Técnica (ST)

Ambas áreas centrales (Dirección y Subdirección Técnica) comparten un enfoque más equilibrado entre la ejecución directa y la arquitectura programática:

- **Logros DT:** El foco está en la **Ejecución de Entregas (I)** (ejecución de ferias y planes de contingencia) y el **Fortalecimiento Institucional (V)** (diseño de RenHacemos, articulación, gestión SIG). Un logro clave es el **Diseño e Implementación del Programa RenHacemos (III)**, concebido como un modelo sistémico y de transformación integral.
- **Logros ST:** Se destaca el **Fortalecimiento Institucional (V)**, incluyendo la formulación de procedimientos, manuales, normalización de datos y sistemas de información geográfica. La **Implementación del Programa RenHacemos (III)** (estructuración, avances en registro RenHacemos) también es clave, al igual que la **Ejecución del PNIS (I)**.

## - Gerencia Territoriales (GT)

Las gerencias territoriales equilibran la ejecución en campo con la estrategia y la confianza:

- El logro más alto es la **Implementación del Programa RenHacemos (III)**, incluyendo la estructuración, diseño metodológico y el establecimiento de diálogos.
- La **Transformación Social y Confianza (IV)** se equipara al logro anterior, destacando la labor de convencer a cultivadores de la sustitución y la generación de confianza hacia el Estado.

## B. Cambios logrados en las economías de los beneficiarios

El análisis de las respuestas frente a la pregunta cerrada "De acuerdo con el programa / área al que Usted está vinculado, ¿Cuáles considera que han sido los principales cambios logrados en las economías de los beneficiarios de los programas de sustitución de la DSCI?", refleja que los cambios en las economías de los beneficiarios de los programas de sustitución percibidos por el personal de la DSCI se concentran en el **mejoramiento de las condiciones de vida por la presencia, confianza y acción institucional** y las

**posibilidades de mercados de productos lícitos y las estrategias para su comercialización.**

Las respuestas se han agrupado en las siguientes categorías, reflejando la percepción frente a los principales cambios en las economías de los beneficiarios de los programas de sustitución en 2025:

*Tabla 7. Agrupación de principales cambios en las economías de los beneficiarios de los programas de sustitución de la DSCI en 2025.*

<b>Cambios en las economías de los beneficiarios</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Mejoramiento condiciones de vida por la presencia, confianza y acción institucional.	141	28.7
Cambios en las posibilidades de mercados de productos lícitos y en las estrategias de comercialización.	111	22.6
Cambios en los niveles de participación, decisión y asociatividad de los productores y la comunidad}	98	20.0
Cambios en los ingresos de las personas registradas debido a los pagos por sustitución.	81	16.5
Cambios significativos en las cadenas de valor en los territorios.	53	10.8
Otros	7	1.4
<b>Total</b>	<b>491</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

**Evaluación de las respuestas por programa de sustitución:**

*Tabla 8. Agrupación de los principales cambios en las economías de los beneficiarios por programa de sustitución.*

<b>Programa</b>	<b>Principales cambios logrados en las economías de los beneficiarios</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
PNIS	Mejoramiento condiciones de vida por la presencia y acción institucional.	247	53.8%
	Cambios en la visión de posibles mercados de productos lícitos.		
	Cambios en los ingresos de las personas registradas debido a los pagos por sustitución		
	Cambios significativos en las cadenas de valor en los territorios		
RenHacemos	Cambios en la visión de posibles mercados de productos lícitos	71	15.5%
	Cambios en los niveles de participación y decisión de la		

Programa	Principales cambios logrados en las economías de los beneficiarios	Frecuencia	Porcentaje
	comunidad		
	Cambios de mejoramiento condiciones de vida por la presencia y acción institucional		
	Cambios significativos en las cadenas de valor en los territorios		
PNIS/RenHacemos	Mejoramiento condiciones de vida por la presencia y acción institucional	141	30.7%
	Cambios significativos en las cadenas de valor en los territorios		
	Cambios en la visión de posibles mercados de productos lícitos		
	Total	459	100%

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025

**Nota:** El análisis se basó en 459 encuestas de un total de 491 formularios diligenciados. La discrepancia se debe a que la base de datos incluye 32 registros que no contienen datos válidos o completos en las respuestas utilizadas para el análisis.

### Análisis por programa de la DSCI:

La percepción de los cambios varía significativamente según el programa al que el funcionario está vinculado, reflejando las distintas etapas de implementación de cada uno.

#### - Programa PNIS (Enfoque en Cumplimiento e Ingresos)

En este programa, los cambios más reportados son el **Mejoramiento de las condiciones de vida** y los **Ingresos debido a los pagos por sustitución**.

- Los **Equipos Territoriales** destacan que las ferias de proveedores y los pagos de la "Ruta Diferencial" y "Adulto Mayor" han inyectado liquidez inmediata a las familias.
- La presencia institucional es vista como un factor de confianza que permite el tránsito a la legalidad.

#### - Programa RenHacemos (Enfoque en Mercados y Asociatividad)

Al ser un programa de nueva implementación, los encuestados (especialmente en **Gerencias Territoriales** y **Dirección Técnica**) perciben cambios más orientados a la **visión de mercados lícitos** y al **fortalecimiento del diálogo social**.

- Se resalta el cambio de cultura respecto a la siembra de cultivos ilícitos y la apertura de

comunidades que antes no tenían presencia estatal.

- En zonas como Catatumbo y Argelia, se reportan avances en la **asociatividad** de productores de cacao y café.

## - **Programa Pnis/RenHacemos (Enfoque en Cadenas de Valor)**

Los encuestados que manejan ambos programas reportan un alto impacto en **Cadenas de valor** y en la **Presencia institucional**.

- Se destaca la articulación técnica para que los proyectos no solo entreguen activos, sino que se integren a mercados locales y regionales, como los acuerdos logrados con el Grupo Éxito.

## **Agrupación de los principales cambios logrados en las economías de los beneficiarios por área de trabajo de la DSCI:**

A continuación, se detalla la frecuencia con la que los encuestados de cada área identificaron los cambios logrados en las economías de los beneficiarios.

*Tabla 9. Agrupación de los principales cambios en las economías de los beneficiarios por áreas de gestión.*

Categoría de Cambio Económico	Dirección Técnica (DT)	Equipos Territoriales (ET)	Gerencias Territoriales (GT)	Subdirección Operativa (SO)	Subdirección Técnica (ST)
1. Mejoramiento condiciones de vida (presencia/acción)	12	94	5	42	14
2. Mercados lícitos y estrategias comercialización	6	42	4	16	10
3. Participación, decisión y asociatividad	8	29	6	12	9
4. Ingresos por pagos de sustitución	10	64	2	15	7
5. Cadenas de valor en los territorios	3	35	1	11	8
6. Otros (No sabe / N.A / Todas las	1	18	0	5	2

Categoría de Cambio Económico	Dirección Técnica (DT)	Equipos Territoriales (ET)	Gerencias Territoriales (GT)	Subdirección Operativa (SO)	Subdirección Técnica (ST)
anteriores)					
Total	40	282	18	101	50

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

**Nota:** La suma de frecuencias por columna difieren del número total de encuestas analizadas para esas áreas, ya que algunos registros no contienen datos válidos o completos en las respuestas utilizadas para los análisis y a menudo muchas respuestas mencionan múltiples cambios que caen en distintas categorías.

#### Análisis por áreas de trabajo de la DSCI:

- Equipos Territoriales (ET):** Es el área que reporta mayor diversidad de cambios, con una concentración masiva en el **Mejoramiento de condiciones de vida (33.3%)** y el impacto de los **Pagos (22.7%)**.
- Subdirección Operativa (SO):** Prioriza la percepción del **Mejoramiento de vida por la acción institucional (41.6%)**, vinculando el éxito operativo de las ferias con el bienestar del beneficiario.
- Dirección y Subdirección Técnica (DT/ST):** Además de una percepción del **Mejoramiento de vida**, muestran una visión más equilibrada entre el **impacto económico de los pagos** y la transformación estructural de la **participación y la visión de mercados**, reflejando su rol en el diseño de metodologías.
- Gerencias Territoriales (GT):** Es el área que más valora los **cambios en participación y asociatividad (33.3%)**, subrayando la importancia de la gobernanza local para la sostenibilidad de la sustitución.

#### C. Desafíos y retos principales para la DSCI

Con relación a la pregunta cerrada “De acuerdo al programa / área al que Usted está vinculado ¿Cuáles considera que son los principales retos y desafíos de la DSCI para continuar y afianzar dichos cambios?”, el análisis refleja que el reto predominante, seleccionado por la mayoría, se centra en la **gestión oportuna y completa de los recursos**, un factor clave que mitiga el riesgo de incumplimiento.

Tabla 10. Agrupación de los principales retos y desafíos de la DSCI.

Retos y Desafíos Principales	Frecuencia	Porcentaje
Lograr los recursos suficientes y oportunos para cumplimiento 100% de los Programas	173	35.2%

Retos y Desafíos Principales	Frecuencia	Porcentaje
Aumentar la confianza de las comunidades en los Programas de la DSCI	105	21.4%
Lograr la erradicación voluntaria de cultivos	65	13.2%
Continuidad en las estrategias de intervención	50	10.2%
Lograr mayor acuerdo entre las comunidades y la Dirección de acuerdo con las realidades territoriales	45	9.2%
Aumentar participantes y hectáreas de sustitución	31	6.3%
Mantener la curva de aprendizaje del personal	22	4.5%
Total	491	100%

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

La **demora en la ejecución y la asignación presupuestal** (35.2%) es vista como la principal amenaza para el éxito, ya que impacta directamente la **confianza de las comunidades** (21.4%).

#### Evaluación de las respuestas por programa de sustitución:

Tabla 11. Agrupación de los principales retos y desafíos por programa de sustitución.

Categoría de Reto / Desafío	PNIS	RenHacemos	PNIS/RenHacemos
Lograr recursos suficientes y oportunos para el 100% cumplimiento	104	22	47
Aumentar la confianza de las comunidades en la DSCI	62	19	24
Lograr la erradicación voluntaria de los cultivos	35	9	21
Continuidad en las estrategias de intervención	24	14	12
Lograr mayor acuerdo entre comunidades y Dirección	10	11	24
Aumentar participantes y hectáreas de sustitución	18	2	11
Mantener curva de aprendizaje del personal	8	4	10
Total	261	81	149

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025

**Nota:** La suma de frecuencias por columna difieren del número total de encuestas analizadas debido a que algunas respuestas mencionan múltiples logros que caen en distintas categorías.

#### Análisis por programa de la DSCI:

## - Programa PNIS:

El desafío predominante es **Lograr recursos suficientes y oportunos**. El personal percibe que el éxito final del programa depende de saldar las deudas de planes de inversión y pagos pendientes para evitar la reincidencia en cultivos ilícitos. Asimismo, existe una alta preocupación por **Aumentar la confianza**.

## - Programa RenHacemos:

Además de **Lograr recursos suficientes y oportunos**, se destaca la necesidad de **Continuidad en las estrategias** y **Lograr mayor acuerdo con las realidades territoriales**. Al ser un programa nuevo, los encuestados subrayan el reto de consolidar proyectos productivos rentables a largo plazo con canales de comercialización asegurados.

## - Programa PNIS/RenHacemos:

Este grupo refleja el reto de la **gestión dual**. Sus mayores desafíos son la articulación administrativa para **Lograr recursos** y aumentar la **confianza con las comunidades** para que la transición entre modelos no genere alteración o confusión en el territorio.

## Agrupación de los principales retos y desafíos por área de trabajo de la DSCI:

El análisis por área de labor permite identificar cómo la ubicación jerárquica y territorial moldea la percepción del riesgo y la oportunidad.

Tabla 12. Agrupación de los principales retos y desafíos de la DSCI por áreas de gestión.

Categoría de Reto / Desafío	Dirección Técnica (DT)	Equipos Territoriales (ET)	Gerencia Territoriales (GT)	Subdirección Operativa (SO)	Subdirección Técnica (ST)
Lograr recursos suficientes y oportunos para el 100% cumplimiento	12	104	5	34	18
Aumentar la confianza de las comunidades en la DSCI	6	62	4	22	11
Lograr la erradicación voluntaria de los cultivos	4	35	3	11	12

Categoría de Reto / Desafío	Dirección Técnica (DT)	Equipos Territoriales (ET)	Gerencia Territoriales (GT)	Subdirección Operativa (SO)	Subdirección Técnica (ST)
Continuidad en las estrategias de intervención	7	24	3	10	6
Lograr mayor acuerdo entre comunidades y Dirección	6	10	6	14	9
Mantener curva de aprendizaje del personal	1	8	1	6	6
Aumentar participantes y hectáreas de sustitución	5	15	2	7	2
Total	41	258	24	104	64

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

#### Análisis por áreas de trabajo de la DSCI:

- **Equipos Territoriales (ET):** Al ser el área con mayor despliegue y contacto comunitario, su mayor reto es **lograr recursos suficientes y oportunos**. Reportan que el cumplimiento en tiempos **aumenta la confianza de las comunidades**, que es su segundo reto más citado.
- **Subdirección Operativa (SO):** Además de **lograr recursos suficientes y oportunos** y **aumenta la confianza de las comunidades**, identifica como reto el **lograr mayor acuerdo entre las comunidades y la dirección**. También resaltan la importancia de la **gestión administrativa y presupuestal**.
- **Subdirección Técnica (ST):** Sus retos se centran en **lograr recursos suficientes y oportunos** y **lograr la erradicación voluntaria** para que la implementación sea sistemática y basada en resultados verificables.
- **Dirección Técnica (DT):** Además de **lograr recursos suficientes y oportunos** se prioriza la **Continuidad de las estrategias** y **lograr mayor acuerdo entre las comunidades y la dirección**.
- **Gerencias Territoriales (GT):** Este grupo valora el reto de **Lograr mayor acuerdo entre comunidades y Dirección**. Consideran que el éxito depende de reconocer que los modelos de sustitución deben ajustarse a las vocaciones socioeconómicas de cada zona.

## D. Acciones prioritarias para la transformación territorial

Con relación a la pregunta de selección “De acuerdo con el programa/ área al que Usted está vinculado ¿cuáles considera son las acciones más importantes requeridas para la transformación en los territorios?, en donde se requiere seleccionar por orden de importancia entre las dimensiones: Servicios públicos y comunitarios, cultura y deporte; Vías, comunicaciones; Salud, educación; Justicia; Legalización de tierras; Inclusión y enfoque diferencial de los grupos poblacionales; Infraestructura productiva.

El personal de la DSCI identifica una jerarquía clara donde la **conectividad física** y el **bienestar social básico** son los pilares indispensables para cualquier proceso de sustitución sostenible.

*Tabla 13. Acciones prioritarias identificadas para la transformación territorial.*

Dimensión de Transformación	Frecuencia	Porcentaje
Vías, comunicaciones	130	26.5%
Salud, educación	108	22.0%
Infraestructura productiva	64	13.0%
Legalización de tierras	63	12.8%
Servicios públicos, cultura y deporte	47	9.6%
Inclusión y enfoque diferencial	40	8.1%
Justicia	39	7.9%
Total	491	100.0%

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

### Evaluación de las respuestas por programa de sustitución:

La distribución ajustada por programa permite observar las prioridades específicas de cada modelo operativo.

*Tabla 14. Acciones prioritarias para la transformación territorial por programa de sustitución.*

Dimensión de Transformación	PNIS	RenHacemos	PNIS/RenHacemos
Vías, comunicaciones	72	25	33
Salud, educación	64	15	29
Infraestructura productiva	38	12	14
Legalización de tierras	37	7	19

Dimensión de Transformación	PNIS	RenHacemos	PNIS/RenHacemos
Servicios públicos, cultura y deporte	28	4	15
Inclusión y enfoque diferencial	24	2	14
Justicia	30	0	9
Total	293	65	133

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025

### Análisis por programa de la DSCI:

#### - Programa PNIS:

Los encuestados de este programa mencionan como acciones prioritarias en el territorio las inversiones en **Vías, comunicaciones y Salud y educación**. El análisis sugiere que la transformación territorial requiere una presencia social del Estado (escuelas y salud) tan urgente como la infraestructura física para un cierre exitoso del programa. Es de destacar que es el único grupo que otorga una importancia significativa a la **Justicia** como prioridad inicial para al menos 30 de los encuestados.

#### - Programa RenHacemos:

Para este nuevo modelo, las **Vías y comunicaciones** son la prioridad absoluta de sus encuestados. Esto es coherente con su enfoque de **agroindustrialización y sustitución de economías completas**, donde sin carreteras los productos lícitos no pueden competir con la coca.

#### - Programa Pnis/RenHacemos:

Este grupo además de priorizar acciones de inversión en **Vías, Salud y educación**, muestra una preocupación marcada por la **Legalización de tierras**. Identifican que la seguridad jurídica y la formalización de la propiedad es el habilitador jurídico indispensable para cualquier inversión estatal de largo plazo

### Agrupación de las principales acciones para la transformación territorial por área de trabajo de la DSCI:

La ubicación de la persona encuestada en la estructura de la DSCI determina su percepción sobre el habilitador más urgente para la transformación.

Tabla 15. Agrupación de las principales acciones para la transformación territorial por área de trabajo de la DSCI.

Dimensión de Transformación	Dirección Técnica (DT)	Equipos Territoriales (ET)	Gerencia Territoriales (GT)	Subdirección Operativa (SO)	Subdirección Técnica (ST)
Vías, comunicaciones	11	75	5	22	17
Salud, educación	9	62	5	19	11
Infraestructura productiva	7	37	3	12	5
Legalización de tierras	8	36	2	11	6
Servicios públicos, cultura y deporte	5	27	3	8	4
Inclusión y enfoque diferencial	5	23	3	7	2
Justicia	4	22	4	8	1
Total	51	282	25	87	46

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

### Análisis por áreas de trabajo de la DSCI:

- Equipos Territoriales (ET):** Al ser el área con mayor despliegue concentran el grueso de las menciones en **Vías, comunicaciones** y **Salud y educación**. Su análisis de tipo operativo: el aislamiento geográfico de las veredas y la falta de servicios básicos son barreras que impiden la transición de la economía ilegal a la legal en estos territorios.
- Subdirección Operativa (SO):** Prioriza las **Vías, comunicaciones, Salud y educación** e **Infraestructura productiva**. Su visión estratégica vincula la transformación con la capacidad de generar valor agregado a los productos lícitos
- Subdirección Técnica (ST):** Es el área que proporcionalmente otorga mayor peso a la **Vías y comunicaciones**. Consideran que la normalización técnica del territorio no es posible sin conectividad.
- Dirección Técnica (DT):** Presenta la visión más distribuida, además de las acciones en **Vías y comunicaciones, Salud y educación**, resaltan la **Infraestructura**

**productiva** y la **Legalización de tierras**. Ven en la formalización de la propiedad un habilitador indispensable para cualquier inversión estatal de largo plazo.

- **Gerencias Territoriales (GT):** Valoran además de las acciones ya mencionadas por las otras áreas la **Justicia, la Inclusión y enfoque diferencial** y los **Servicios Públicos** en una proporción mayor al promedio. Para este grupo, la transformación territorial requiere mecanismos de gobernanza local fuertes que protejan a los productores de las presiones de actores ilegales durante la transición.

**Síntesis de los Resultados Ajustados:** La DSCI, a través de sus encuestados, reconoce que la transformación territorial reside en dos bienes públicos externos a su competencia directa: **infraestructura vial y presencia social (Salud/Educación)**. Esto reafirma la necesidad de una **articulación interinstitucional vinculante** para que los esfuerzos de sustitución de cultivos no se pierdan ante la ausencia integral del Estado en los territorios marginados.

### E. Recomendaciones principales para mejorar la gestión de la DSCI

Las recomendaciones de los encuestados reflejan directamente los desafíos y riesgos identificados en el diálogo (financieros, operativos y de confianza). Las respuestas se agruparon en seis categorías principales y se presenta la frecuencia de mención de cada categoría a nivel institucional y desagregada por área de gestión.

Tabla 16. Agrupación por categorías de las principales recomendaciones

Categoría de Recomendaciones	Descripción	Frecuencia	Porcentaje
R1. Cumplimiento, Agilidad y Recursos Oportunos	Asegurar la disponibilidad presupuestal, cumplir estrictamente los cronogramas pactados y agilizar los procesos administrativos, logísticos y de pago (proveedores/titulares).	179	35.2%
R2. Fortalecimiento de la Articulación y Comunicación	Mejorar la coordinación y el flujo de información entre el Nivel Central y los Equipos Territoriales, y entre las diferentes áreas internas (SIG, Jurídica, Operativa, Técnica).	94	18.5%
R3. Continuidad y Sostenibilidad de la Intervención	Mantener y consolidar los programas actuales (PNIS/RenHacemos), asegurar la permanencia de estrategias y fortalecer la presencia institucional en territorio.	70	13.8%

Categoría de Recomendaciones	Descripción	Frecuencia	Porcentaje
R4. Foco en la Economía Lícita y Comercialización	Fortalecer las cadenas de valor, garantizar el acceso real a mercados y la comercialización de productos, y realizar inversiones en agroindustrialización.	65	12.8%
R5. Mejora de Procesos Internos (Planeación y Gestión)	Optimizar la planeación estratégica, estandarizar procedimientos, implementar sistemas de monitoreo y evaluación, y fortalecer la capacitación del personal.	56	11.0%
R6. Fortalecimiento del Diálogo y Enfoque Territorial	Escuchar más a las comunidades, asegurar la participación activa en la toma de decisiones, y diseñar las estrategias de intervención basadas en las realidades socioproyectivas locales.	44	8.7%
Total		508	100.0%

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

**Nota:** La suma de frecuencias es mayor que el número total de encuestas, ya que algunas respuestas fueron codificadas en múltiples categorías.

### Evaluación de las respuestas por programa de sustitución:

Tabla 17. Agrupación de las principales recomendaciones por programa de sustitución.

Categoría de Recomendación	PNIS	RenHacemos	PNIS/RenHacemos
Cumplimiento, Agilidad y Recursos Oportunos	119	22	34
Fortalecimiento de la Articulación y Comunicación	44	14	28
Continuidad y Sostenibilidad de la Intervención	43	14	12
Foco en la Economía Lícita y Comercialización	33	16	13
Mejora de Procesos Internos (Planeación y	18	9	19

Categoría de Recomendación	PNIS	RenHacemos	PNIS/RenHacemos
Gestión)			
Fortalecimiento del Diálogo y Enfoque Territorial	26	5	9
Total	283	80	115

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

**Nota:** La suma de frecuencias por fila es mayor que el total de encuestas por programa, ya que una respuesta puede contener múltiples recomendaciones que caen en diferentes categorías.

### Análisis de las Recomendaciones por Programa

#### - Programa PNIS (Programa de Cumplimiento):

La prioridad central de los encuestados vinculados al PNIS es **mitigar el riesgo de incumplimiento** y restaurar la confianza, lo cual se refleja en la dominancia absoluta de las peticiones relacionadas con la ejecución oportuna.

- Cumplimiento, Agilidad y Recursos Oportunos:** Es la recomendación principal. El personal solicita **cumplir los tiempos y cronogramas pactados, agilizar los procesos de compras y entregas** y asegurar la **disponibilidad de recursos** para la atención de las familias. La urgencia radica en que la demora genera escepticismo en la población.
- Continuidad y Sostenibilidad de la Intervención:** Esta recomendación está vinculada a la necesidad de **mantener el programa** con las visitas de asistencia técnica y **continuar con el fortalecimiento de los proyectos productivos** de los beneficiarios.
- Fortalecimiento de la Articulación y Comunicación:** Se busca **mejorar la comunicación entre la DSCI y las comunidades** y **fortalecer la articulación interinstitucional** para optimizar los tiempos de respuesta.

#### - Programa RenHacemos (Programa de Implementación y Diseño)

El personal de RenHacemos, que trabaja en el nuevo modelo, centra sus recomendaciones en la **sostenibilidad económica** y la **estabilidad estratégica** del programa.

- Foco en la Economía Lícita y Comercialización:** Esta es la recomendación más alta en términos de proporción para RenHacemos. Se pide **poner más atención a los canales de comercialización, fortalecer las cadenas de valor** y buscar alianzas comerciales

de largo plazo.

- **Cumplimiento, Agilidad y Recursos Oportunos:** Aunque menor en frecuencia absoluta que en PNIS, sigue siendo crucial para RenHacemos, ya que su éxito depende de que se **cumplan los acuerdos pactados en los tiempos establecidos.**
  - **Continuidad y Sostenibilidad de la Intervención:** Hay un fuerte llamado a **dar continuidad al Programa RenHacemos** y mantener una **política de intervención** sistémica centrada en el tránsito sostenible de economías lícitas para que el nuevo modelo se consolide.
  - **Mejora de Procesos Internos:** Se enfoca en la **planeación estratégica** y la necesidad de **generar estrategias y metodologías de evaluación, impacto y seguimiento reales.**
- **Programa PNIS/RenHacemos (Programas Diales)**

Los encuestados que trabajan en la transición entre ambos programas priorizan la **eficiencia administrativa** y la **articulación interinstitucional** para manejar la complejidad de la doble implementación.

- **Cumplimiento, Agilidad y Recursos Oportunos:** La recomendación dominante es **lograr una ejecución del 100% del presupuesto** y **mejorar la oportunidad en los desembolsos, entregas de insumos y pagos.**
- **Fortalecimiento de la Articulación y Comunicación:** Es una prioridad alta debido a la naturaleza dual de sus funciones. Se recomienda **fortalecer la articulación interinstitucional y la planeación operativa territorial** para sincronizar los procesos administrativos con la realidad de los territorios.
- **Mejora de Procesos Internos:** Se requiere **procedimentar los procesos** y **mejorar la comunicación interna** de la entidad sobre las estrategias y la toma de decisiones.

## Agrupación de las principales recomendaciones por área de trabajo de la DSCI:

La siguiente tabla muestra cómo se distribuyen las prioridades de recomendación entre las áreas de la DSCI:

Tabla 18. Agrupación de las principales recomendaciones por áreas de gestión.

Categoría de Recomendaciones	Dirección Técnica (DT)	Equipos Territoriales (ET)	Gerencia Territoriales (GT)	Subdirección Operativa (SO)	Subdirección Técnica (ST)
Cumplimiento, Agilidad y Recursos Oportunos	10	123	13	24	9
Fortalecimiento de la Articulación y Comunicación	11	48	8	19	8
Continuidad y Sostenibilidad de la Intervención	4	29	8	12	7
Foco en la Economía Lícita y Comercialización	13	36	6	4	6
Mejora de Procesos Internos (Planeación y Gestión)	8	16	5	18	9
Fortalecimiento del Diálogo y Enfoque Territorial	6	29	3	4	2
Total	52	281	43	81	41

Fuente: Encuesta de percepción. Área de Planeación y Dirección de Análisis DSCI 2025.

**Nota:** La suma de frecuencias por fila es mayor que el total de encuestas por programa, ya que una respuesta puede contener múltiples recomendaciones que caen en diferentes categorías.

### Interpretación de las Recomendaciones por área

- Cumplimiento, Agilidad y Recursos Oportunos:** Esta es la recomendación más frecuente a nivel institucional y es **abrumadoramente la prioridad para los Equipos Territoriales**. El personal en campo percibe que la demora en la ejecución genera **escepticismo y pérdida de confianza** en la institución, siendo este el riesgo operativo más urgente a mitigar en 2026.
- Fortalecimiento de la Articulación y Comunicación:** Esta es la segunda recomendación más alta, crucial para el funcionamiento de la DSCI. La necesidad es **"Fortalecer la articulación interinstitucional y la planeación operativa territorial"** y mejorar la **"comunicación asertiva"** y el **"trabajo conjunto"**. Las áreas de apoyo como la **Subdirección Operativa** y las **Gerencias Territoriales**

coinciden en que la falta de sincronización inter-áreas y entre niveles (Central vs. Territorial) es la principal causa de reprocesos y retrasos.

- **Foco en la Economía Lícita y Comercialización:** Existe un consenso en que el asistencialismo debe terminar y el foco debe moverse hacia la **rentabilidad**. Las recomendaciones sugieren "**Fortalecer las cadenas de comercialización**", "**Encadenar las intervenciones de pagos, transformación productiva y comercialización**", y "**Seguir consolidando las alianzas estratégicas**". Las áreas de **Dirección Técnica, Subdirección Técnica** y los **Equipos Territoriales** son los más activos en esta recomendación, ya que son ellos quienes ven el fracaso de los proyectos productivos por falta de salida al mercado.
- **Continuidad y Sostenibilidad de la Intervención:** La necesidad de "**Continuidad en las estrategias de intervención**" y "**dar continuidad a los programas y compromisos actuales**" se recomienda como una estrategia defensiva contra la volatilidad política y administrativa. Es una prioridad compartida, con menciones significativas en todas las áreas.
- **Mejora de Procesos Internos (Planeación y Gestión):** El personal pide un enfoque en la "**Planeación estratégica**", "**Estandarización de procesos**", y un "**sistema de información y evaluación sistemático continuo**" para profesionalizar la gestión. Las **Subdirección Operativa, Subdirección Técnica** y la **Dirección Técnica** son las que más promueven esta visión de eficiencia administrativa.
- **Fortalecimiento del Diálogo y Enfoque Territorial:** La Dirección recibe la recomendación de "**Escuchar mucho a los campesinos**", "**Tener en cuenta las realidades comunitarias**", y "**promover espacios de escucha activa**". La visión es que la planeación de 2026 debe ser "**concertada**" y no "**desde el escritorio**".

## Proyecciones y Retos 2026 bajo el enfoque de mitigación de riesgos

Se proyectan las líneas de acción de la Dirección para el año 2026, basadas en el análisis de la percepción interna de los encuestados respecto a los riesgos, desafíos y logros de la gestión 2025.

## Riesgos Transversales (PNIS y RenHacemos)

La estabilidad operativa y la consolidación de la sustitución enfrentan cinco riesgos principales, identificados por la frecuencia de las respuestas de los encuestados sobre los principales retos de la DSCI:

- Riesgo Financiero (Oportunidad y Suficiencia de Recursos):** El riesgo de incumplimiento se mantiene alto debido a la dificultad para garantizar recursos suficientes y oportunos para el cumplimiento del 100% de los Programas, mencionado por 173 encuestados (35.2%).
- Riesgo Social (Pérdida de Confianza Comunitaria):** La erosión de la credibilidad institucional es un desafío central. Aumentar la confianza de las comunidades en los Programas de la DSCI fue el segundo reto más citado por 105 encuestados (21.4%).
- Riesgo Estratégico (Inconsistencia de Políticas):** La sostenibilidad del proceso de sustitución depende de la permanencia de las estrategias. La Continuidad en las estrategias de intervención fue seleccionada por 50 encuestados (10.2%).
- Riesgo Operativo (Incumplimiento de la Erradicación Voluntaria):** Este riesgo se refiere a la dificultad de asegurar que los beneficiarios cumplan con el compromiso de **erradicar de manera voluntaria los cultivos de uso ilícito**. Los encuestados señalan que este reto es crítico porque el éxito del programa depende de esta acción concreta; de lo contrario, persiste la economía ilegal en el territorio. Además, se advierte que la falta de **celeridad en la respuesta institucional** (pagos o insumos) aumenta el peligro de que las familias reincidan o expandan los cultivos existentes ante la necesidad económica, citado por 65 encuestados (13.2%).
- Riesgo de Gobernanza y Pertinencia (Desconexión con las Realidades Territoriales):** Este riesgo surge del desafío de **lograr acuerdos efectivos entre las comunidades y la Dirección** que se ajusten a las realidades sociales, económicas y culturales locales. Los encuestados subrayan que la planeación no debe realizarse "desde el escritorio", sino en el territorio, para evitar la imposición de proyectos que no son viables o que no responden a las necesidades reales de los productores. La falta de este **enfoque territorial y de diálogo social** puede generar desacuerdos estructurales que frenan el avance de la sustitución y debilitan el impacto de la gestión, mencionado por 45 encuestados (9.2%).

## Proyecciones y Retos Específicos por Programa (Mitigación de Riesgos)

### A. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)

#### Logros Base 2025 (Mitigación del Riesgo de Incumplimiento Histórico):

El logro más importante percibido por los encuestados del PNIS es la generación de **Cambios de mejoramiento de condiciones de vida** por la presencia y acción institucional, con 85 respuestas (34.4%) del personal vinculado a este programa. Los esfuerzos se concentraron en la **entrega de activos productivos** y la **realización de**

ferias de proveedores.

## Retos para 2026 (Mitigación del Riesgo de Sostenibilidad y Ejecución):

El reto primordial de la Dirección será garantizar el **cumplimiento financiero y logístico** para asegurar la continuidad de los beneficios (Lograr los recursos suficientes y oportunos para cumplimiento 100% de los Programas) y **aumentar la confianza de las comunidades**.

1. **Cierre de Brechas de Infraestructura (Estrategia de Transformación):** La DSCI debe proyectar estrategias de incidencia interinstitucional en 2026 para el desarrollo de **Vías, comunicaciones** (40.5% de prioridad para el PNIS) e **Infraestructura productiva** (39.7% de prioridad para el PNIS), ya que estas son vistas como los pilares necesarios para sostener los **Cambios de mejoramiento condiciones de vida** reportados (34.4%) [MJCVI: 85].

2. **Consolidación Social (Énfasis Diferencial):** Se debe continuar con la **atención a población diferencial** (adultos mayores y discapacitados), un logro destacado en 2025, mientras se articula la inversión en **Salud y educación** (36.4% de prioridad para el PNIS) para estabilizar a las familias que ya recibieron activos.

## Proyecciones 2026 (Énfasis: Cierre y Sostenibilidad)

La proyección para el 2026 es alcanzar el **cierre efectivo del programa**, mitigando el riesgo de dejar compromisos pendientes.

1. **Cumplimiento Acelerado (Mitigación del Riesgo Financiero):** Se priorizará la asignación eficiente de recursos para lograr el 100% de los compromisos pendientes, la necesidad de **Lograr los recursos suficientes y oportunos** es el reto principal, mencionado por 61 encuestados del PNIS (24.7%) [LRSOC: 61].

2. **Consolidación Productiva (Mitigación del Riesgo Social):** Se enfocará el acompañamiento técnico en la post-entrega de activos, con el objetivo de asegurar que los logros de la DSCI se traduzcan en **cambios en la visión de posibles mercados** (38 respuestas, 15.4%) y el fortalecimiento de las **cadenas de valor** (35 respuestas, 14.2%) [MVPL: 38, CSCVT: 35].

## B. Programa RenHacemos

### Logros Base 2025 (Mitigación del Riesgo de Diseño y Articulación):

Los logros se centran en el diseño e implementación. El cambio más significativo para el

personal de RenHacemos es el fomento de una **Cambios en la visión de posibles mercados de productos lícitos**, reportado por 20 encuestados (28.2%) [MVPL: 20]. Adicionalmente, se destaca la influencia en los **Cambios en los niveles de participación y decisión de la comunidad**, con 15 respuestas (21.1%) [CNPDC: 15].

## Retos para 2026 (Mitigación del Riesgo de Escalabilidad y Articulación):

El programa RenHacemos debe asegurar los **recursos suficientes y oportunos** (32.4% de las respuestas) [LRSOC: 23] para escalar sus logros de **inscripción de beneficiarios y diálogo social**.

- 1. Inversión Estratégica en Territorio (Estrategia de Transformación):** Para generar cadenas de valor sostenibles, se debe priorizar la acción en **Vías y comunicaciones** (45.1% de prioridad para RenHacemos) e **Infraestructura productiva** (40.8% de prioridad para RenHacemos). Esto es crucial para convertir el **Cambio en la visión de posibles mercados** (28.2%) en realidades comerciales rentables [MVPL: 20].
- 2. Cohesión Social y Servicios (Profundización):** Se debe garantizar la **Continuidad en las estrategias de intervención** (23.9% de las respuestas) [CEI: 17] enfocando la articulación en **Salud y educación** (31.0% de prioridad para RenHacemos) para afianzar la credibilidad institucional y el **cambio de cultura** logrado en 2025.

## Proyecciones 2026 (Énfasis: Escalabilidad y Transformación Integral)

La proyección para el 2026 es escalar el programa RenHacemos bajo un enfoque territorial sistémico, mitigando los riesgos inherentes a un nuevo modelo.

- 1. Gestión de Recursos para Escalamiento (Mitigación del Riesgo Financiero):** Se deben asegurar los flujos de capital para las nuevas fases, ya que el reto de **Lograr los recursos suficientes y oportunos** es la preocupación principal, citada por 23 encuestados (32.4%) [LRSOC: 23].
- 2. Transformación Productiva Sostenible (Mitigación del Riesgo Estratégico):** Se continuará articulando el programa con la vocación territorial, asegurando la **Continuidad en las estrategias de intervención**, requerida por 17 encuestados (23.9%) [CEI: 17]. Se buscará asegurar que los **Cambios significativos en las cadenas de valor** (9 respuestas, 12.7%) se consoliden, cimentando una estructura productiva lícita y rentable [CSCVT: 9].

## Proyecciones y Retos 2026: Hacia la Transformación de Circuitos Económicos Legales

## Metodología: Pilares Estratégicos de Consolidación Territorial

El presente documento adopta una metodología de **Ejes de Consolidación Estratégica**. Este modelo permite proyectar la gestión 2026 como una hoja de ruta proactiva para estabilizar el tránsito de las comunidades rurales hacia la legalidad, basándose en los logros históricos de 2025, donde el cumplimiento del componente de sustitución alcanzó el **62%**.

La gestión de la DSCI en 2026 dejará de medirse únicamente por hectáreas erradicadas para evaluarse por el **número de familias integradas efectivamente a circuitos comerciales legales y sostenibles**. El reto es consolidar una estructura operativa donde el cumplimiento de la palabra del Estado sea la base de una **nueva esperanza territorial** mediante el desarrollo humano y la justicia social

### Pilar 1: Cierre Digno y Graduación del Programa PNIS

El año 2026 marcará el "corte de cuentas" definitivo para el Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS), priorizando el cumplimiento de la palabra del Estado con las **85,241 familias activas**.

- **Culminación del PAI Familiar:** Se proyecta alcanzar el 100% de implementación en los componentes rezagados. Al cierre de 2025, la Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI) alcanzó un 99% de avance, el componente de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA) un 91%, y los proyectos de ciclo corto y largo promedian un 65% de ejecución.
- **Finalización de la Ruta de Renegociación:** Se completará la entrega de activos productivos para los **66,771 planes de inversión** suscritos bajo el modelo de Ferias de Proveeduría Comunitaria.
- **Monetización y Atención Diferencial:** Se ejecutará el pago total de la Ruta Diferencial para las **5,456 familias aprobadas** (adultos mayores y personas con discapacidad), garantizando un cierre administrativo con enfoque humano.
- **Estabilización de Exrecolectores:** Se transitará de la asistencia alimentaria (48% de avance) hacia la implementación efectiva de los proyectos productivos no agropecuarios y labores de formación para la empleabilidad de los **14,226 exrecolectores activos**.

### Pilar 2: Escalamiento del Modelo RenHacemos y Agroindustrialización

Este pilar busca sustituir no solo el cultivo, sino el **círculo económico completo**, integrando a las **19,053 familias inscritas** en el nuevo programa.

- **Centros de Transformación Territorial:** Para 2026, la meta es pasar de la producción primaria a la agroindustrialización masiva. Se proyecta la construcción y dotación de plantas de beneficio, torrefactoras de café y centros de acopio de cacao en regiones críticas como el Catatumbo, el Cañón del Micay, Nariño y Vichada.
- **Gerencia de Cadenas de Valor:** Se consolidarán alianzas público-privadas similares a la lograda con el **Grupo Éxito**, que en 2025 comercializó más de 168,000 kg de productos lícitos, asegurando precios justos y compras directas.
- **Justicia Ambiental y Bioeconomía:** Se integrarán las **14,581 familias** ubicadas en Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA) en modelos de restauración ecológica y negocios verdes, superando la resistencia inicial mediante incentivos por la conservación de la biodiversidad.
- **Asistencia Técnica Especializada:** El modelo ATI evolucionará hacia el fortalecimiento socio-empresarial y marketing digital, utilizando el **Índice de Capacidades y Medios de Vida (ICAP)** para medir el éxito real de la sustitución.

## Pilar 3: Convergencia Institucional y Bienes Complementarios

La transformación territorial en 2026 dependerá de la capacidad de la DSCI para actuar como articuladora de la presencia integral del Estado.

- **Democratización de Bienes Públicos:** Se implementará una estrategia para que las comunidades gestionen directamente la provisión de **vías terciarias (mejoramiento de placa huella), salud y educación**, reduciendo la dependencia exclusiva de la oferta pública nacional.
- **Seguridad Jurídica y Tierras:** Se priorizará con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) la **formalización masiva de la propiedad** en veredas con alta concentración de familias en sustitución, entendiendo el título de tierra como el mayor incentivo contra la resiembra.
- **Sincronización Tecnológica SIG-SISPNI 2.0:** Se consolidará un repositorio único de información geográfica que permita el **monitoreo en tiempo real** mediante Field Maps y ODK, garantizando la trazabilidad total de la erradicación voluntaria y el avance de los proyectos.
- **Infraestructura de Conectividad:** Se gestionará el acceso a energía eléctrica y conectividad digital como requisitos habilitantes para la modernización de las agroindustrias rurales.

## Pilar 4: Justicia Social y Enfoques Diferenciales

Garantizar que la política de sustitución reconozca y potencie la autonomía y diversidad de los territorios.

- **Implementación de la Ruta Étnica:** Tras la protocolización con la Mesa Permanente de Concertación (11 de diciembre de 2025), el 2026 será el año de ejecución de modelos de sustitución que respeten los **Planes de Vida** y la cosmovisión de las comunidades indígenas y negras.
- **Autonomía Económica de las Mujeres:** Se masificará la estrategia "**Mujeres Seguras, Paz Asegurada**" y la instalación de **Mesas Violeta** para eliminar barreras de género en el acceso a recursos financieros y mercados, fomentando el liderazgo femenino paritario.
- **Legado de Juventud Rural:** Se activará el **perfilamiento socio-ocupacional** de los jóvenes vinculados, conectándolos con opciones de educación superior y empleabilidad formal en las nuevas cadenas de valor lícitas para evitar su reclutamiento por economías ilegales.
- **Cumplimiento de Sentencias:** La DSCI mantendrá el cumplimiento estricto de las órdenes judiciales (**SU-545, T-146, T-172**), asegurando que la sustitución voluntaria prime siempre sobre la erradicación forzada mediante el diálogo social vinculante